



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

SIMON RODRIGUEZ SERNA

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SAUDA

RADICACIÓN: PARDS 8432-2022 FECHA 18/08/2022 11:21

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de julio 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de julio 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/08/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C Nº 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 - 6012841045 Ext. 116

www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES JULIO 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

19 de agosto de 2022, 13:08

Para: Simon Rodriguez Serna <srodriguezs@mintic.gov.co>

Cc: Maria Alejandra Gonzalez Roa <magonzalez@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. SIMON RODRIGUEZ SERNA

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión correspondiente al mes de julio de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 1. carta Remisoria Informe de gestion - SIMON RODRIGUEZ SERNA.pdf
74K

 7. Informe de Gestión mas de julio 2022.zip
6452K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA

RADICACIÓN: PAR05 8433-2022

FECHA 18/08/2022 11:26

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de julio 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de julio 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/08/2022

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PAROE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 - 6012841045 Ext. 116

www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES JULIO 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

19 de agosto de 2022, 13:08

Para: Jaime Alberto Rodríguez Marín <jarodriguezm@mintic.gov.co>

Cc: Marisol Amado González <amadog@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Jaime Alberto Rodríguez Marín

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitatorio del informe de gestión correspondiente al mes de julio de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 2. carta Remisoria Informe de gestion - JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN.pdf
76K

 7. Informe de Gestion mes de julio 2022.zip
6452K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
MARIA PIERINA GONZALEZ
Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACIÓN: PARDS 8434-2022 FECHA 18/08/2022 11:28

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

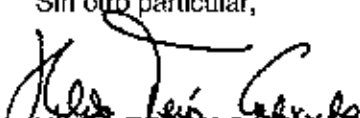
Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de julio 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de julio 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/08/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PAROE N/A

Calle 12 C Nº 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 - 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-28 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES JULIO 2022 DEL PAR TELECOM1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

19 de agosto de 2022, 13:12

Para: mpgonzalez@mintic.gov.co

Cc: ofigueroa@mintic.gov.co

Buenas tardes Dra MARIA PIERINA GONZALEZ

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitatorio del informe de gestión correspondiente al mes de julio de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache

Apoderada PAR

2 adjuntos

 3. carta Remisoria informe de gestion - MARIA PIERINA GONZALEZ.pdf
75K

 7. Informe de Gestion mes de julio 2022.zip
6452K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACIÓN : PARDS 8435-2022 FECHA 18/08/2022 11:29
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de julio 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de julio 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/08/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Calle 12 C Nº 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES JULIO 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

19 de agosto de 2022, 13:14

Para: Liliana Maria Almeyda Gomez <liliana.almeyda@minhacienda.gov.co>

Buenas tardes Dra LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitatorio del informe de gestión correspondiente al mes de julio de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache

Apoderada PAR

2 adjuntos **4. carta Remisoria informe de gestion - LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.pdf**
75K **7. Informe de Gestion mes de julio 2022.zip**
6452K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
MARGARITA MARIA ARENAS MORENO
Presidente (E)
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACIÓN: PAROS 8436-2022 FECHA 18/08/2022 11:30
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de julio 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de julio 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/08/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Calle 12 C Nº 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 - 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GBU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES JULIO 2022 DEL PAR TELECOM1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

19 de agosto de 2022, 13:17

Para: Margarita Maria Arenas Moreno <margarita.arenas@fidupopular.com.co>

Cc: Adriana Rodríguez León <adriana.rodríguez@fidupopular.com.co>, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>, Ruben Mora <ruben.mora@fidupopular.com.co>, Maria Margarita Paternina Herrera <maria.paternina@fidupopular.com.co>

Buenas tardes Dra MARGARITA MARIA ARENAS MORENO

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión correspondiente al mes de julio de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvacho
Apoderada PAR

2 adjuntos 5. carta Remisoria informe de gestion - MARGARITA MARIA ARENAS MORENO.pdf
76K 7. Informe de Gestion mes de julio 2022.zip
6452K



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACION: PARDS	8437-2022	FECHA 18/08/2022 11:32
REMISIÓN DOCUMENTOS		GERENCIA
FIDUAGRARIA		

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de julio 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de julio 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/08/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Calle 12 C Nº 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-600-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES JULIO 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

19 de agosto de 2022, 13:18

Para: gzapata@fiduagraria.gov.co

Buenas tardes Dr. GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitório del informe de gestión correspondiente al mes de julio de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 6. carta Remisoria informe de gestion - GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO.pdf
74K

 7. Informe de Gestion mes de julio 2022.zip
6452K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
Vicepresidente de Administración de Negocios y Operaciones
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACION: PARDE 8438-2022

FECHA 18/08/2022 11:33

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

FIDUAGRARIA

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de julio 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de julio 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/08/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C Nº 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 -- 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-010-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES JULIO 2022 DEL PAR TELECOM1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

19 de agosto de 2022, 13:21

Para: mauricio.ordonez@fiduagraria.gov.co

Cc: Monica Celenny Prieto Cortes <monicac.prieto@fiduagraria.gov.co>, Fredy Hernan Espitia

<frespitia@fiduagraria.gov.co>

Cco: ANA ORTIZ <ana.ortiz@par.com.co>, Yina Paola Morales Buitrago <yina.morales@par.com.co>, ROCIO TRIANA <rociotriana@par.com.co>, andres mauricio silva leon <andres.silvaleon@gmail.com>, CAMILO ANDRES ZAMBRANO ORDOÑEZ <camilo.zambrano@par.com.co>, juan barrera <juan.barrera@par.com.co>, SONIA TORRES MEDINA <sonia.torres@par.com.co>

Buenas tardes Dr. MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitivo del informe de gestión correspondiente al mes de julio de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache

Apoderada PAR

2 adjuntos 7. carta Remisoria informe de gestión - MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ.pdf
76K 7. Informe de Gestion mes de julio 2022.zip
6452K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INFORME DE GESTIÓN

Julio 2022



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ADPOSTAL: Administración Postal Nacional
AFP: Administradora Fondo de Pensiones
AGN: Archivo General de la Nación
ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
BATELSA: Barranquilla Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en liquidación
C.P.A.C.A: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
CAJANAL: Caja Nacional de Previsión Social
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones
CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal
CETIL: Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados
CGN: Contaduría General de la Nación
CGR: Contraloría General de la República
CISA: Central de Inversiones S.A.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
DSOFT: Software Documental
Contrato de Fideucia Mercantil: A través del cual se creó el PAR
EDATEL: Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano
EMCALI: Empresas Municipales de Cali
EPS: Entidad Promotora de Salud
ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas Teleasociadas en Liquidación.
Fiduagraría S.A.
Fiduciaria Popular S.A.
FOCINE: Compañía para el Fomento Cinematográfico
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONCEP: Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones
FONPET: Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales
FOPEP: Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas
GEB: Grupo de Energía de Bogotá
GIT: Grupo Interno de Trabajo
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
INFIMANIZALES: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales
INRAVISIÓN: Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

ISS: Instituto de Seguros Sociales
MINCOM: Ministerio de Comunicaciones
MINHACIENDA: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINSALUD: Ministerio de Salud y Protección Social
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
OCI: Oficina de Control Interno
OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)
ONU: Organización de Naciones Unidas
ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
PQRDs: Peticiones, quejas, reclamos y denuncias
RAIS: Régimen de Ahorro Individual
SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
TELCARIBE: Empresa de Telecomunicaciones del Caribe
UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. Gestión Financiera y Administrativa	8
1.1. Estados Financieros	8
1.1.1. Presupuesto	11
1.1.2. Ingresos	11
1.1.3. Gastos	12
1.1.4. Pagos	14
1.1.5. Portafolio de inversiones	15
1.2. Inmuebles	16
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles	17
1.2.2. Ventas y cesiones de Inmuebles a la fecha	96
1.2.3. Cartera por ventas	98
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo	100
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT	102
1.3. Seguros	102
1.4. Acciones	102
1.5. Gestión Administrativa	104
2. Gestión documental	105
2.1. Inclusión de documentación en las historias laborales	105
2.2. Trámite correspondencia	105
2.3. Proyecto AGN - transferencias secundarias	105
3. Gestión de Historias laborales	109
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas	109
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas	109
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	111
3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada	112
3.2. Otras actividades	114
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)	114
3.2.2. Devolución aportes extralegales	114
3.2.3. Administración del plan complementario de salud	114
3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas	115
3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados	115
3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones	117
3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades	118
3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP	119
3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales	121
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)	121
3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR	138
3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR	145



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

3.4.4.	Gestión procesos entregados por Caprecom.....	148
3.4.5.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas).....	162
3.4.6.	Tutelas en contra del MINTIC.....	171
3.4.7.	Demandas en contra del MINTIC.....	171
3.4.8.	Soporte recepción entrega de facturas PAR CAPRECOM.....	172
3.4.9.	Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR.....	172
3.4.10.	Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas.....	173
4.	Gestión Jurídica	175
4.1	Gestión de Procesos Judiciales	175
4.2	Sentencias pagadas durante el mes de julio de 2022.....	177
4.3	Gestión de tutelas.....	177
4.4	Incidentes de Dosacato	179
4.5	Gestión de contratos.....	180
5.	Entrega obligaciones remanentes PAR PARAPAT	181
5.1.	Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación	181
5.2.	Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a Inmuebles transferidos.....	185
5.3	Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN.....	215
6.	Gestión Joint Venture	220
6.1	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97.....	220
6.2	Convenio Joint Venture – Telecaribe C-001-2000	222
7.	Gestión de Riesgos.....	223
7.1	Riesgo de Liquidez.....	223
7.2	Riesgos de Mercado y Crédito.....	223
7.3	Flujo de Caja Acumulado	224
8.	Hechos Relevantes.....	224
ANEXOS		224
Anexo 1. Estados Financieros julio 2022 Consolidado y por Teleasociadas.....		225
Anexo 2. Ejecución presupuestal		225
Anexo 3. Movimiento de caja		225
Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión		225
Anexo 5. Plan de acción		225
Anexo 6. Indicadores de gestión.....		225
Anexo 7. Estado de venta de inmuebles		225
Anexo 8. Matriz de obligaciones.....		225



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a *"Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados..."*, durante el mes de julio de 2022 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un cumplimiento de 100% y avance de 91%. Los 5 hallazgos pendientes de subsanar H61-2009 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 cuentas bancarias, dependen de la gestión de terceros. No obstante, el PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco de las acciones de TV Andina y Promotora Santamar. La cuenta Embargos decretados y ejecutados tiene dos procesos judiciales vigentes, registrados en los estados financieros y controlados en la Coordinación jurídica. En el mes de julio de 2022 la Coordinación jurídica continuó las gestiones ante los juzgados solicitando o reiterando el levantamiento de embargos dentro de acciones de tutela y procesos judiciales, solicitando desarchivar expedientes y suministro de información de dineros faltantes.

El 12 de julio de 2022 se realizó reunión virtual entre representantes de TV Andina y el PAR para realizar el seguimiento al proceso de cesión de las acciones, el cual será posterior a la próxima transformación de TV Andina a una S.A.S; así la cesión se hará mediante un documento de acuerdo y no será necesario tramitar escritura pública. Para ello el PAR aportará los soportes documentales requeridos. Al cierre del mes de julio de 2022 se registran 11 cuentas del Banco Popular como saldadas y las demás cuentas bancarias no presentaron variación en sus saldos.

Durante el mes de julio de 2022, de acuerdo al procedimiento establecido, el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduciaria, la verificación en las listas ONU/OFAC de los terceros con los que se establecería posible relación contractual, los cuales no fueron reportados en ninguna de las listas.

De acuerdo a las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 7 de julio de 2022 se reportó el Informe de Ejecución contractual correspondiente al mes de junio de 2022 y el 26 de julio de 2022 se presentó el Informe de avance del Plan de mejoramiento a 30 de junio de 2022; el informe de Obras civiles inconclusas o sin uso se presentó el 8 de julio de 2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Así mismo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 375 de 2007 de la CGN, el PAR envió el 18 de julio de 2022 a través del CHIP la información contable correspondiente al segundo trimestre de 2022. El 15 de julio de 2022 se envió a la CGN el Informe de Categoría Única de información del presupuesto a través del CUIPO, referente al primer trimestre de 2022.

De otra parte, en atención a la Circular 009 de 2011 y a la Resolución orgánica 007 de 2016 de la CGR, el PAR envió el 7 de julio de 2022 a través del SIRECI, el Informe semestral de Procesos penales por delitos contra la administración pública relacionado con el primer semestre de 2022.

En cumplimiento de la Circular externa 046 de 2008 de la SFC y la Circular básica jurídica (CE 029 de 2014) el PAR presentó el 25 de julio de 2022 el Informe semestral de rendición de cuentas correspondiente al primer semestre de 2022. De acuerdo a las autorizaciones recibidas el PAR inició el cargue en el aplicativo SECOP de la información contractual del mes de junio de 2022.

Según lo establecido en el Plan Anual de Vigilancia Fiscal de la CGR para el año 2022, el ente de control inició el proceso de auditoría al PAR correspondiente a las vigencias 2020 y 2021 con la presentación del equipo auditor y los primeros requerimientos de información, los cuales fueron atendidos por la unidad de gestión dentro del término.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduciaria en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo a su normatividad interna; entre ellos el reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de contratos y otros firmados durante el mes, los indicadores de gestión, la relación de trabajadores en misión vinculados, la relación de contratos vigentes y liquidados y el reporte de quejas y reclamos. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, respecto al Informe de gestión, el PAR envió el 12 de julio de 2022 al Comité Fiduciario lo correspondiente a junio de 2022.

En el mes de julio de 2022 y en cumplimiento del plan anual de auditorías y los lineamientos de la OCI de Fiduciaria la oficina de control interno del PAR realizó las auditorías a los procedimientos de Atención a PQRS, Elaboración de RTS y se continuó la auditoría al seguimiento normativo eKOGUI. Así mismo se presentaron los informes normativos programados.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así: Total Activos \$3.655 billones; total Pasivo \$2.892 billones; total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656
2019	253.568	221.983	32.585
2020	263.413	233.410	30.003
2021	234.896	213.869	21.029

Cifras en Millones

Concepto	Julio 2022 Acumulado	Junio 2022 Acumulado	Variación
Activos			
Efectivo	5	5	0
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	31.870	31.703	168
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos de patrimonio	18.518	19.372	(854)
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional	277	294	(17)
Cuentas por cobrar	156.116	157.395	720
Activos no corrientes mantenidos para la venta	26.816	26.821	(5)
Activos materiales	84	73	10
Otros activos	48	48	(2)
Total activos	235.731	235.711	20
Pasivos			
Cuentas por pagar	155.318	153.969	1.350
Provisiones	67.226	67.194	32
Otros pasivos	1.696	1.696	1
Total pasivos	224.240	222.858	1.382
Patrimonio			
Patrimonio especiales	585.401	585.401	0
Superávit o déficit	28.048	28.062	(16)
Ganancias o pérdidas	(598.610)	(593.688)	(4.922)
Pérdida o utilidad del periodo	(1.346)	(4.922)	(6.268)
Total aportes	11.491	12.863	(1.362)
Total pasivo + patrimonio	235.731	235.711	20

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Cuentas contingentes					
	Julio 2022	Junio 2022		Julio 2022	Junio 2022
Acreedoras por el contrario	126.463	126.409	Deudoras por contra	(84.324)	(84.384)
Acreedoras por contra (db)	126.463	126.409	Deudoras por contra (cr)	(84.324)	(84.384)
Deudoras	84.324	84.384	Acreedoras	(126.463)	(126.409)
Diversos	84.324	84.384	Diversos	(126.463)	(126.409)
Total cuentas de contingentes	126.463	126.409	Total cuentas de contingentes	(84.324)	(84.384)
Cuentas de revelación de información financiera – control					
Deudoras	72.741	72.673	Acreedoras	(9.440)	(10.910)
Bienes y valores entregados en custodia	33.990	33.990	Otras cuentas de orden deudoras	(9.440)	(10.910)
Valores en administración	31.870	31.703			
Otras cuentas de orden deudoras	6.881	6.881			
Acreedoras por 'contra (*)	9.440	10.910	Deudoras por 'contra	(72.741)	(72.673)
Acreedoras por 'contra (db)	9.440	10.910	Deudoras por 'contra (cr)	(72.741)	(72.673)
Total cuentas de orden deudoras	72.741	72.673	Total cuentas de orden acreedoras	(9.440)	(10.910)

Cifras en Millones

A julio 31 de 2022 se refleja un aumento neto \$20 millones representados en:

Registros por \$1.054 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Aumento de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda -TES en el mes de julio 2022.	168
Consignaciones recibidas por acuerdos de pagos en el mes de julio 2022	15
Ingresos por costas procesales, fotocopias en el mes de julio de 2022	33.7
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telearmenia, Telecartagena y Telenariño) para pagos de la unidad de gestión.	733
Rendimientos Financieros netos en julio de 2022, de Tes, Rentapais, Fic600, rentar y Fiduliquidez.	63
Causación de nuevo acuerdo de pago (cuellar vasquez amanda)	28
Adquisición de un dispositivo FIREWALL FORTIGATE 60F	14
Total	1.054

Cifras en Millones

Registros por \$1.034 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de julio 2022 de unidad de gestión.	962
Gravamen Movimiento Financiero mes de julio de 2022	4
Disminución de las Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional	17
Disminución por avalúos de inmuebles según Certificaciones emitidas por Valor de Colombia Ltda.	5
Amortización cuenta por cobrar abonos acuerdos de pago, deterioro en el mes de julio de 2022 y por indemnizaciones (Duque Marchena Luis Armando)	41
Depreciación muebles, enseres y equipo de oficina mes de julio 2022.	4
Amortización Intangibles mes de julio de 2022	2
Total	1.034

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

A julio 31 de 2022 se refleja un aumento neto en el pasivo de \$1.381 millones representados en:

Registros por \$2.344 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones para pagos unidad de gestión del mes de julio de 2022	1.578
Aumento por rendimientos financieros generados en julio 2022 de acuerdo a los recursos recibidos de Batelsa.	0.7
Actualización y variación de contingencias presento un aumento neto en julio de 2022.	32
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telearmenia, Telesantarosa, Telecartagena y Telenariño) para pagos de la unidad de gestión.	733
Total	2.344

Cifras en Millones

Registros por \$962 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos realizados en el mes de julio 2022 por la unidad de gestión.	962
Total	962

Cifras en Millones

A julio 31 de 2022 se refleja una disminución neta en el patrimonio por \$1.362 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos netos del valor razonable de los TES \$158 millones, rendimientos netos de los encargos fiduciarios por \$62 millones, Ingresos por indemnizaciones por \$37 millones, ajustes recuperación de contingencias y provisiones por \$85 millones.	352
Disminución de las Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional, según certificación del valor intrínseco con corte a 30 de junio de 2022, de TV andina y Santamar.	(17)
Aumento neto en la valorización de 5 inmuebles por nuevos avalúos, según Certificaciones emitidas por Valor de Colombia Ltda.	1
Gastos que incluyen ajuste de provisión contingencias, depreciación y amortización por \$129 millones, gastos de funcionamiento y comisión Fiduciaria por \$1,503 millones, gastos por sentencias, aportes pensionales de vigencias anteriores por \$66 millones.	(1.698)
Total	(1.362)

Cifras en Millones

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

De otra parte, la Asamblea General de accionistas aprobó los Estados Financieros así:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Fecha	Estados Financieros Año
14 de marzo 2016	2015
28 de febrero 2017	2016
28 de febrero 2018	2017
13 de febrero 2019	2018
09 de marzo 2020	2019
11 de marzo 2021	2020
11 de marzo 2022	2021

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas contables y financieras.

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.136
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	28.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	86	121.966	142.364	18	26.197
2019	126.431	83	105.345	126.431	19	24.430
2020	111.890	81	90.463	111.890	21	23.817
2021	109.176	76	83.330	109.176	26	28.452

Cifras en Millones

Para la vigencia 2022 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario Extraordinario No. 209 del 9 de diciembre de 2021 y 211 del 27 de enero de 2022, para la vigencia 2022 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$61.100 millones, así mismo, mediante Comité Fiduciario No. 34 del 01 de junio de 2022 se adicionó la suma de \$42 millones, recursos provenientes de Batelsa en Liquidación para la atención de los gastos relacionados con el proceso archivístico del fondo documental de Batelsa; clasificado de la siguiente manera:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic. 2022 (\$)	Ejecución Presupuestal/Julio			
		Junio (\$)	Julio (\$)	Eje. a Jul (\$)	Eje. a Jul (%)
1. Disponibilidad Inicial	69.633	0	0	69.633	100
2. Otros Ingresos Corrientes	512	168	49	217	42
a. Venta de Inmuebles/Muebles	147	35	0	35	24
b. Arrendamiento Inmuebles	0	0	-	0	0
c. Ingresos por Conciliación de procesos	364	119	15	134	37
d. Otros Ingresos	0	14	34	48	0
3. Ingresos de Capital	1.098	610	62	672	52
a. Rendimientos Financieros	1.098	610	62	672	52
Total (1+2+3):	61.142	678	111	60.322	99

Cifras en Millones

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$49 millones: \$15 millones por conciliaciones de procesos; \$34 millones por procesos no conciliados y fotocopias.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$62 millones.

1.1.3. Gastos

De igual forma, Comité Fiduciario Extraordinario No. 209 del 9 de diciembre de 2021 y 211 del 27 de enero de 2022, para la vigencia 2022 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$61.100 millones, así mismo, mediante Comité Fiduciario No. 34 del 01 de junio de 2022 se adiciono la suma de \$42 millones, recursos provenientes de Batelsa en Liquidación para la atención de los gastos relacionados con el proceso archivístico del fondo documental de Batelsa; clasificado de la siguiente manera:

Egresos					
Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2022 (\$)	Ejecución Presupuestal/Julio			
		Junio (\$)	Julio (\$)	Eje. a Jul (\$)	Eje. a Jul (%)
1. Gastos Heredados	1.638	1.228	73	1.301	79
2. Gastos Generales	1.706	1.208	36	1.243	73
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	15.649	15.306	0	15.306	98
4. Provisiones	37.841	816	1	817	2
5. CXP y Reservas	2.097	2.097	0	2.097	100
	2.211	2.180	0	2.180	99
Total (1+2+3+4+5):	61.142	22.834	110	22.944	38

Cifras en Millones

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de julio se registraron compromisos por valor de \$110 millones, para un acumulado de \$22.944 millones, equivalente al 38% del total proyectado; suma que incluye: cuentas por pagar por \$2.097 millones y reservas presupuestales por \$2.211 millones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de julio de 2022 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto por valor de \$1.638 millones para la vigencia 2022, durante el mes de julio se comprometió \$73 millones, correspondiente en mayor medida al Plan Complementario de Salud, normalización de aportes en seguridad social - pensión y el pago mensual de la nómina PPA; al cierre de junio, se ha comprometido el 79%, del total aprobado.

Gastos generales con un presupuesto definitivo por \$1.706 millones para la vigencia 2022 en el mes de julio, se presentan registros por \$36 millones, para una ejecución consolidada correspondiente al 73% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2022.

El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$15.649 millones para la vigencia 2022, en el mes de julio no se comprometieron recursos, para una ejecución consolidada correspondiente al 98% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2022.

Las provisiones al cierre del mes de julio presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de julio es de \$10.178 millones.

Contingencias Litigiosas Teleasociadas: Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de julio es de \$1.836 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El saldo al cierre del mes de julio es de \$25.010 millones.

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido los siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.847
2011	2.209
2012	1.879
2013	19.132
2014	14.843
2015	251
2016	1.716
2017	19.399
2018	26.899
2019	25.248
2020	19.543
2021	23.995
Total	1.191.276

Cifras en millones

Para el 2022 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número de pagos	Valor pagado (\$)
Enero	134	814
Febrero	101	1,900
Marzo	123	1,831
Abril	145	1,874
Mayo	139	1,584
Junio	124	1,952
Julio	124	962
Total	890	10,917

Cifras en millones

Durante el mes de julio de 2022 se tramitaron 124 pagos que ascendieron a la suma de \$962 millones; de los cuales el 68,55% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, traslados el 22,58%, PSP el 6,45%, Cheque el 1,61% y Pago en efectivo el 0,81%.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de Inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2021 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre - 2006	143.872	527	72.834	0	217.033
Diciembre - 2007	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre - 2008	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre - 2009	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre - 2010	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre - 2011	310	1	71.378	51.734	123.462
Diciembre - 2012	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre - 2013	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre - 2014	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre - 2015	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386
Diciembre - 2016	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre - 2017	1	1	37.771	78.369	116.142
Diciembre - 2018	0	1	35.121	68.112	103.234
Diciembre - 2019	0	1	29.555	59.008	88.564
Diciembre - 2020	0	1	26.998	45.907	74.359
Diciembre - 2021	0	1	19.142	40.659	59.801

Cifras en Millones

Durante la vigencia 2022 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0	1	18,465	40,722	59,188
Febrero	0	1	16,601	40,850	57,452
Marzo	0	1	20,513	35,390	55,903
Abril	0	1	18,726	35,480	54,207
Mayo	0	1	17,200	35,623	52,823
Junio	0	1	19,372	31,703	51,075
Julio	0	1	18,518	31,870	50,389

Cifras en millones

La suma de \$50,389 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	0	1	

Cifras en Millones

1.1.5.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
Fiduagraria	Fondo Abierto FIC600	8,754	2,854
	Rentapais	827	3,642
Fidupopular	Fiduliquidez	8,937	5,061
Total	Total	18,518	

Cifras en millones

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	Vr. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	Vr. Mercado	Días v/cdo
Telearmenia	TCO36407032	TES	2,013	2,170	8/03/2022	7/03/2023	7.80	2,055	219
Telecaqueta	TCO36407032	TES	2,524	2,720	8/03/2022	7/03/2023	7.80	2,576	219
Telecarlagena	TCO36408082	TES	9,573	10,450	7/08/2022	6/08/2023	9.18	9,575	310
Telehuila	TCO36407032	TES	5,086	5,480	8/03/2022	7/03/2023	7.80	5,171	219
Telesantrosa	TCO36407032	TES	3,572	3,850	8/03/2022	7/03/2023	7.80	3,646	219
Teletolima	TCO36407032	TES	8,666	9,340	8/03/2022	7/03/2023	7.80	8,846	219
Total			31,415	33,990				31,870	

Cifras en millones

1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	80.320
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 – 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 – 2018	55	2.437
Inmuebles No incluidos en el Acuerdo de Terminación	4	254
Total inmuebles recibidos	265	104.142
Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de julio de 2022	-211	70.332
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	-33	6.995
Total inmuebles al 31 de julio de 2022	21	26.816

Cifra en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del Inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 007** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de julio de 2022.

En el siguiente cuadro se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta.

Se presenta, el estado de los 21 inmuebles avaluados en \$26.816 millones que quedan a la fecha así:

Inmuebles disponibles para la venta (4), con afectaciones (17)

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios	
1	Cesarane	Sabanalarga	Agua Clara	CR 1 A 4 58	Urbano	501.53	Disponible para la venta	81	Con publicidad de venta.	No Requiere	4
2	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucía	Urbano	240	Disponible para la venta	5	Con publicidad de venta	No Requiere		
3	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto San Antonio	Rural	40.72	Disponible para la venta - reserva forestal	1	Con publicidad de venta	No Requiere		
4	Caldas	Victoria	Vozeda el Llano	Rural	13.09	Disponible para la venta	1	Con publicidad de venta.	No Requiere		
5	Bolívar	Cruzio	Corregimiento La Bodega	Urbano	62	Con afectación - ocupado por tercero extrabajador	4	Ocupado por parte de extrabajador remitido para Reivindicatorio	No Requiere		17
6	Bolívar	Córdoba-Guadalupe	KR 4A 5 18	Urbano	280	Con afectación - ocupado por terceros	23	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Reivindicatorio	No Requiere		
7	Maricao	Mosquera	Lota sin dirección	Urbano	00.3	Con afectación. Por aclarar áreas y ubicación real por COLTEL	14	COLTEL ofreció entregar dos inmuebles, al transfiriendo por el PARAPAT y el entregado al PAR	No Requiere		
8	Bolívar	Córdoba	Corregimiento S. noele, to	Urbano	240	Con afectación	5	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Reivindicatorio	No Requiere		
9	Sucre	Galeras	CL Santander	Urbano	375	Con afectación - ocupado por tercero	24	Ocupado por la Cooperativa de transportadores en autos de Galeras	No Requiere		



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
10	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	Urbano	180	Con afectación - ocupado por terceros	3	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Reivindicatorio	No Requiere	
11	Cundinamarca	Fusagasugá	CL 8 No. 18-01	Urbano	70,623,3	Con afectación decreto C85 2021 de la alcaldía No disponible para la venta	24.938	Con afectación por Decreto 085-2021 de la alcaldía - Proyecto Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Central	No Requiere	
12	Nariño	Cusapud	KR 3 R ^o 6-112	Urbano	232	Con afectación - El municipio instauró demanda	53	El municipio demandó para obtener el inmueble. Demanda contestada en traslado de excepciones	No Requiere	
13	Nariño	Los Andes	Ci Mamo Palacio Municipal	Urbano	250,8	Con afectación - invadido escuela	27	El municipio alega Cláusula Resolutiva - Reivindicatorio	No Requiere	
14	Córdoba	Canelele	KR 2 No. 2-80	Urbano	249	Con afectación - invadido discapacitados	28	Se obtuvo Plano Predial se verificó cabida y linderos, ofrecido a la alcaldía.	No Requiere	
15	Cundinamarca	Bogotá	AK 70 71 59	Urbano	422.93	Con afectación	749	Nuevo ocupante por compra de derechos - con dificultad de determinar con exactitud el precio total, identificado en la escritura pública. - Contestación de demanda de pertenencia y presentación de demanda rescindatoria del derecho de dominio	No requiere	
16	Nariño	Ites	KR7 N 5-30	Urbano	434	Con afectación	73	Existe inconsistencia de áreas en la escritura, se requiere levantamiento topográfico de precisión con el fin de realizar la Aclaración de Áreas.	Levantamiento topográfico de precisión, acciones ante el IGAC y ORIH	
17	Valle del Cauca	Buenaventura	Van llegando los amigos paraño aguacalico	Rural	108000	Con afectación	612	Avisúo de las áreas no ocupadas	Limite oficial suministrado por la alcaldía en verificación	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
18	Atlántico	Baranquilla - Pájaros de montaña	CL 15 11 166	Urbano	110	Con afectación invadido	22	Ocupado por la inspección de policía. Se solicitó Reivindicatorio	No Requiere	
19	Magdalena	San Zenón	CL 8 2 15	Urbano	189	Con afectación invadido	34	Inmueble - invadido por la parroquia - Quereña - policía - reivindicatorio	No Requiere	
20	Valle del Cauca	Zarzal	CL 7 N° 4 - 38	Rural	386	Con afectación invadido	120	El inspector de policía determinó, el inmueble si es de Telecom y negó el desalojo, en proceso de instaurar nuevamente reivindicatorio	No Requiere	
21	Bolívar	Córdoba - Tacamezo	KR 4 10 11	Urbano	90	Con afectación invadido	1	Predio en área de riesgo de deslizamiento crecidas del río Magdalena - corregimiento que se debe trasladar invadido por Senergitel SAS, instaló equipos en la torre	No Requiere	
Total							26.816			21

Cifras en millones

- **Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años y con un área de 69.280,42 mts².

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar al municipio, del predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, teniendo en cuenta su vocación; de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario, era posible de transferir para el desarrollo de vivienda de Interés social, que arrojó, por parte del municipio, la siguiente respuesta:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio colombiano.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados."

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda), donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento; por lo cual con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito, reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Ministerio de Vivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016, con PARDS-849, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 8 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, atendiendo lo solicitado por el PAR.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el PARDS-7615-2017, donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017, con PARDE 8910-2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732, con el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013.

Mediante PARDS 2154-2018, se dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura informando que no es posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos, cual es que, la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación había cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 4 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2° del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hizo necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.

El 1 de febrero de 2019, con PARDS-1170-2019, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura la solicitud y expedición de las certificaciones en los términos indicados y la remisión de las restantes certificaciones no recibidas.

El 8 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, lo cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de subdividir el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que este cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

El 23 de mayo de 2019, con PARDS-5335-2019, se recibió de parte de la Curaduría Urbana de Buenaventura concepto de viabilidad técnica y jurídica para subdividir el área que se encuentra en suelo urbano con el fin de ceder esta área de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013.

El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1 remite respuesta mediante radicado 76109-C1-016-2019, en la que emiten concepto viable para solicitar la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 372-15631, para individualizar el área que pertenece al suelo urbano y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente.

En este sentido, se solicitó la cotización para la elaboración de los planos topográficos que soportan la solicitud de licencia de subdivisión y se solicita a la alcaldía distrital mediante PARDS 9194-2019 del 12 de noviembre de 2019 y PARDS 9556-2019 del 18 de agosto de 2019, las coordenadas oficiales del límite del área urbana del distrito de buenaventura en formato CAD, que soportará la solicitud de la licencia de subdivisión.

El día 7 de octubre de 2019, con PARDE 8405-2019, se recibió la oferta de compra del predio ubicado en el paraje el aguacatillo de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo, el cual ofreció la suma de \$150 millones, los cuales cancelaría de la siguiente forma: El 10% a la firma de la promesa de compraventa, el 45% a los 30 días siguientes y el 45% restante a los 30 días siguientes, dejando claridad que realizaría la compra como cuerpo cierto y aceptando las condiciones jurídicas y de ocupación por parte de terceros que presenta actualmente el lote.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10189-2019, se remitió respuesta mediante la cual se informa que por el momento no es posible aceptar la propuesta de compra, toda vez que actualmente se



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

encuentra en proceso de actualización el avalúo comercial del inmueble, dejando claridad que una vez se tenga este valor comercial, el cual es la base de negociación, se le informará oportunamente.

El 28 de octubre de 2019, con PARDS 10722-2019, se presentó al comandante del Departamento de Policía del Valle del Cauca, solicitud de acompañamiento de agentes de policía a la visita de inspección ocular a los predios, realizada el 1 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector.

El 15 de octubre de 2019, con PARDE 8602-2019 de la Alcaldía Distrital remitió respuesta adjuntando coordenadas oficiales en formato AutoCAD para elaborar planos de subdivisión (CAD *dwg).

El 1 de noviembre de 2019 el PAR realizó acompañamiento a la empresa encargada de realizar el avalúo del predio, el cual evidenció que la ocupación ilegal del inmueble se mantiene, habiendo incrementado la proporción ocupada.

El 14 de noviembre de 2019, el contratista Americana de Avalúos Ltda. Grupo AMA, entregó el informe de avalúo de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-1563, correspondiente a los lotes 4.1 y 4.2 y 372-15631, correspondiente a los lotes 5 y 6 con un avalúo de \$ 480,2 millones, el cual presenta un incremento, respecto del avalúo realizado anteriormente en \$286,3 millones.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 717-2020, se recibió oferta de compra de los inmuebles por parte de la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en la que indica que conoce que el inmueble está invadido por más de 50 familias y está dispuesto a recibirlo como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Con lo cual se ha dado inicio al estudio de la propuesta.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 950-202 el PAR solicitó a la secretaría de hacienda del municipio la expedición de la factura del impuesto predial de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-15631 y 372-15630.

El 5 de febrero de 2020 con PARDS 1003-2020, el PAR emitió respuesta afirmativa a la propuesta de compra del inmueble realizada por la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles.

El 23 de julio de 2020, mediante correo electrónico, el PAR recibió de la UVA de Fiduagraria S.A, repuesta indicando que una vez realizado el análisis SARLAF se considera pertinente continuar con los trámites para la venta del inmueble correspondientes.

En atención a la oferta de compra recibida de parte de ONYSA Consultores S.A.S., el 5 de agosto de 2020 el Jefe Técnico de Inmuebles remite, vía correo electrónico, al representante legal de la misma el borrador del contrato de promesa de compraventa para sus observaciones.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9196 2020 el PAR notificó a ONAYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, adicional se remitió Acta de transacción de acuerdo entre las partes del cierre de la intención de compra, para suscripción entre las partes.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 18 de enero de 2021 con PARDS 150-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2021 y cualquier contribución que adeude el inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1842-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición y liquidación del impuesto predial y contribuciones adeudadas por el inmueble.

El 24 de marzo de 2021 con PARDS 2778-2021 el PAR presentó a la administración municipal ofrecimiento de venta del inmueble para desarrollo de planes de Inversión social.

Con PARDS 7738 del 20 de septiembre de 2021 se solicitó acompañamiento de Policía Nacional a funcionarios que realizarán visita de inspección ocular el día 27 de septiembre de 2021.

Se realizó visita de inspección ocular al inmueble el 27 de septiembre de 2021, se evidenció que la invasión del terreno en la cual se construyó el barrio Oriente ha aumentado ocupando parte del terreno rural, se tuvo acompañamiento del dirigente de la junta de acción comunal de la Vereda Gamboa quien señaló e identificó claramente los linderos del inmueble, de igual manera señaló que el propietario del terreno colindante giró las cercas manifestando que toda el área era de su propiedad, manifiesta que es de público conocimiento en el sector que él mismo informa a la comunidad que va a realizar un proyecto de vivienda para lo cual cuenta con licencias y permisos de la autoridad municipal y que cuenta con títulos de adquisición de todos los predios incluyendo el de Telecom.

Con PARDS 8138-2021 del 11 de octubre se dio respuesta a solicitud de información recibida en el PAR con PARDE 7470-2021 relacionada con la existencia de inmuebles para venta, de propiedad de Telecom o del PAR ubicados en el distrito de Buenaventura, se envió información de los inmuebles y se enunció que en cumplimiento del mandato legal se transfirieron dos inmuebles en propiedad a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con PARDS 8137-2021 del 11 de octubre de 2021 se dio traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC de la petición recibido y de la respuesta dada al peticionario.

Con PARDS 8858-2021 del 29 de octubre de 2021 se presentó a la administración distrital derecho de petición de información sobre solicitudes recibidas para licencias, autorizaciones o permisos para desarrollar el inmueble, de igual manera se solicitó que, en caso de haber recibido solicitudes certificar si la administración distrital otorgó las mismas, se solicitó certificar si los inmuebles de propiedad del PAR se encuentran en suelo de expansión urbana según el POT actual.

En el mes de noviembre de 2021 se solicitó cotización a empresas evaluadoras a fin de realizar el avalúo comercial al inmueble, la firma Valor de Colombia remitió cotización.

El 13 de diciembre con PARDS 10111-2021 el PAR solicitó a la Alcaldía Distrital de Buenaventura la expedición del paz y salvo de impuestos, tasas y contribuciones para la vigencia 2021y.

El 14 de diciembre con PARDS 10149-2021 se reiteró a la alcaldía distrital el derecho de petición enviado con PARDS 8858-2021 de octubre de 2021 mediante el cual se solicitaba información sobre planes de desarrollo para los inmuebles de propiedad de Telecom en el distrito especial de Buenaventura.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de diciembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó informe de avalúo comercial.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 no se ha recibido respuesta a la petición radicada ante la administración municipal.

Al cierre del 30 de enero de 2022 no se ha recibido respuesta a la petición radicada ante la administración municipal por lo cual se instaurará acción de tutela a fin de obtener respuesta.

Con PARDS 2118-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía distrital la expedición de las facturas de impuesto predial para los inmuebles de propiedad del PAR.

El 24 de mayo con PARDS 5446 – 2022 se solicitó a la alcaldía distrital información sobre solicitudes de licencias recibidas por dicha entidad para los Inmuebles de propiedad de Telecom.

El 24 de mayo con PARDE 3938 – 2022 y 3939 – 2022 la alcaldía distrital remite facturas de impuesto predial para los inmuebles, con memorando GER 338 – 2022 y GER 339 – 2022 se da orden de pago.

El 28 de junio con PARDS 6841-2022 el PAR radicó ante el Juzgado Civil Municipal de Buenaventura (reparto) acción de tutela en contra de la alcaldía distrital por violación al derecho de petición toda vez que la alcaldía no ha dado respuesta a las peticiones enviadas con PARDS 8858-2021, 10149-2021 y 5446-2022.

El 30 de junio con PARDE 4980-2022 el Juzgado Primero Civil Municipal de Buenaventura notifica la admisión de la acción de tutela y requiere a la alcaldía para dar respuesta en un término de 48 horas posterior a la notificación.

El 15 de julio con PARDE 5366-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta predio ubicado en paraje van llegando los arrieros, vereda los aguacaticos, barrio gamboa, buenaventura- valle del cauca, matricula inmobiliaria No. 372-15631 y 372-15630. Valor ofertado \$480.000.000.

El 19 de julio con PARDS 5366-2022 se da respuesta a la oferta de compra solicitando mejorar el valor ofertado toda vez que el valor de avalúo comercial es superior, se anexa copia del avalúo.

El 21 de julio con PARDE 5487-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta predio ubicado en paraje van llegando los arrieros, vereda los aguacaticos, barrio gamboa, buenaventura- valle del cauca, matricula inmobiliaria No. 372-15631 y 372-15630. valor ofertado \$550.000.000.

El 27 de julio con PARDE 5668-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta oferta el valor del avalúo comercial \$612.000.000.

El 28 de julio con PARDS 7826-2022 se da respuesta a los PARDE anteriores aceptando la oferta de compra y solicitando los documentos necesarios para validación SARLAFT y realizar consultas en listas de vedados.

Al cierre del mes de julio el PAR está a la espera de remisión de los documentos solicitados.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Inmueble con afectación.

- **Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.**

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mtr² de área de terreno y 8,886 mtr² de construcción

Con comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, recibido en el PAR con PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, CISA solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 dio respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

En el Comité Fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el Comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del Comité Fiduciario No. 115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el Comité Fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015, el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 6 de agosto de 2015, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado y niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objetó la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

El 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 8 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 6 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá el 15 de abril de 2016, el PAR radica el PARDS-2524 fechado el 5 de mayo de 2016, solicitando especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m2 y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 mts².

El 24 de mayo de 2016 se recibió el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 mtr², esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria, razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 7 de junio de 2016, con PARDE 3424-2016 el PAR recibió el oficio 1700-06.2647 fechado el 1 de junio de 2016 de la Secretaría de Planeación de Fusagasugá informando que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio por uso de suelo urbano, zonas verdes y recreativas.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área a 70.600 mts² y los linderos de este inmueble.

El día 7 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho judicial el 7 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la ORIP de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56,3 millones y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Con memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 8 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero de 2018 no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 1 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 2 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 8 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 2 de agosto de 2018 profirió auto por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 3 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor \$49 millones, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, ordena la entrega de títulos judiciales a órdenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutiérrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la Apoderada que visitará el despacho a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por el cual se ordena oficiar la ORIP de Fusagasugá para informarle que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ya terminó el proceso que mantiene embargado este bien y también ordenó oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja para que realice las gestiones correspondientes ante la ORIP de Fusagasugá para obtener el levantamiento del embargo de este predio, puesto que él dejó a su disposición dicha medida cautelar.

El 23 de julio de 2019, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 por el cual se oficia a la ORIP de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo que pesaba sobre este predio. Este oficio fue radicado ante la ORIP el 30 de julio de 2019.

El 8 de agosto de 2019 la ORIP de Fusagasugá profirió nota devolutiva de la solicitud de inscripción del desembargo porque señaló que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja omitió citar dentro de su oficio los datos del oficio con el cual se comunicó la medida cautelar inicial. El PAR solicitó esta corrección a dicho Juzgado, pero hasta finalizar el mes de septiembre de 2019 no se había proferido el oficio corregido.

Se remite solicitud a la Alcaldía de Fusagasugá para la expedición del Certificado de Uso de Suelo y soportes técnicos de modificación de uso de "comercial tipo 3" a "zonas verdes y recreativas", mediante PARDS 8438-2019 del 14 de agosto de 2019. De acuerdo a respuesta remitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá, se radican los soportes y formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06 de septiembre de 2019. Radicado de Recibido N° 28544.

De acuerdo con la certificación 1700-064598 del 20 de septiembre de 2019, radicación 28544, emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, este predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el POT de Fusagasugá y el Acuerdo 9 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada Pan Parcial Zonas Verdes para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que llene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante.

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Recreación activa y pasiva y uso forestal

Los Usos restringidos:

- ✓ Edificaciones y equipamientos de apoyo a los usos principales, siempre y cuando su impacto sea mínimo.
- ✓ No aplica para vivienda de interés social.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 proyectada desde la avenida las palmas hasta la proyección vial de la calle 22, la cual afecta igualmente al predio Centro Vacacional Telecom en el costado sur Oriental paralelo a la urbanización santa Anita. Como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Cuenta con 2 andenes de 2.50 mts cada uno

Cuenta con 1 calzada de 7 mts

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B o avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo A de veintidós metros con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 calzadas de 7 mts y 2 calzadas de 7.50 mts

Cuenta con 1 separador central de 7 mts y 2 separadores centrales de 2 mts

Cuenta con 2 andenes de 5 mts cada uno

El día 4 de octubre de 2019 con PARDE 8392-2019, la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, da respuesta a solicitud del certificado de uso del suelo mediante, con la radicación 28544, en el cual se especifican las afectaciones viales, el plan parcial en el que se encuentra incluido y los usos principales y restringidos del predio.

El 24 de octubre de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por medio del cual ordenó expedir un nuevo oficio informando a la ORIP de Fusagasugá del levantamiento de las medidas cautelares, según lo exigió esta última.

El 28 de octubre de 2019 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito ordeno el levantamiento de la medida de embargo, con oficio dirigido a la ORIP de Fusagasugá.

El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPERFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kw/h utilizados en los últimos 6 meses es muy inferior a que se reporta en las 2 últimas facturas.

El Juzgado Cuarto Laboral del circuito de Tunja ordenó el levantamiento de la medida cautelar decretada en proceso ejecutivo, este oficio fue radicado en la ORIP de Fusagasugá con turno 2019-12543 del 25 de noviembre de 2019.

La ORIP de Fusagasugá emitió Nota Devolutiva motivada en, "LA REFERENCIA CITADA NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA, SEGÚN OFICIO 2076 DE 27-09-210", de fecha 29 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre de 2019 la firma BIOH₂O presento informes de los trabajos realizados al inmueble que incluyó poda de zonas verdes y césped, recolección del material de desecho vegetal con destinación a tiramiento de bio descomposición de material vegetal.

El 16 de diciembre de 2019, con PARDE 10301-2019, la Superintendencia de Servicios Públicos da respuesta a la solicitud de petición relacionada con el silencio administrativo positivo informando que se encuentra en trámite dicha solicitud, entre tanto no se resuelva por parte de la empresa prestadora del servicio de energía la reclamación por los cobros efectuados.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 551-2020, el PAR solicito la liquidación y envío del recibo del impuesto predial.

El 3 de febrero de 2020, con PARDE 868-2020, la alcaldía de Fusagasugá solicitó cita a la apoderada del PAR con el fin de agendar una mesa de trabajo tendiente a la adquisición directa del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 6 de febrero de 2020, con PARDS 1043-2020, el PAR da respuesta a la petición realizada por la alcaldía de Fusagasugá en la que se propuso posibles fechas y horas para la mesa de trabajo.

El 28 de febrero de 2020, con PARDE 1585-2020 la empresa de servicios públicos de Fusagasugá remitió citación para la notificación personal de la decisión del radicado 737 del 5 de febrero de 2020.

El 2 de marzo de 2020, con PARDS 1899 -2020, el PAR remitió autorización para la notificación electrónica a la decisión del radicado 735 del 5 de febrero de 2020.

El 5 de junio de 2020 se recibió vía electrónica, acta de apertura y pliego de cargos de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA por la no contestación de una petición del PAR.

El 4 de junio de 2020, con PARDE 3144-2020 y PARDE 3149-2020, se recibió derecho de petición del señor William Mosquera solicitando información de la venta del inmueble, condiciones y requiriendo se envíen formularios a diligenciar para participar en la subasta, con PARDS 4371-2020 en respuesta se le informó al peticionario que el inmueble aun cuenta con medida cautelar y que tan pronto como se levante la medida se le notificará las reglas de participación para la enajenación del inmueble.

El 15 de julio de 2020 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ordenó la expedición del oficio de levantamiento de medidas cautelares.

El 6 de agosto de 2020 la apoderada externa del PAR solicitó al Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja información del estado del trámite de corrección del oficio expedido mediante el cual se ordenaba el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4986-2020, el PAR recibió oferta de compra directa del señor Alfredo Vilches por un valor de \$23.000 millones, con PARDS 6276-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4979-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa Vitrina Inmobiliaria el Trébol por un valor de \$22.000 millones, con PARDS 6277-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4994-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa ONYSA SAS por un valor de \$23.500 millones, con PARDS 6275-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 15 de septiembre de 2020 mediante AUTO emitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja resolvió comunicar a la ORIP de Fusagasugá para su registro el oficio No. 525 del 8 de marzo de 2019 emanado del Juzgado 4 Laboral del Tunja, con el cual se informa que el inmueble con la



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

matrícula No. 157-81470 queda a disposición del proceso que adelanta el Juzgado Segundo Laboral de Tunja por el embargo. En cumplimiento de lo anterior el Juzgado Segundo Laboral de Tunja ordena el levantamiento de la medida cautelar.

El 27 de octubre de 2020, vía correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá información del estado actual del trámite de registro del oficio expedido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

En la misma fecha, el señor Registrador da respuesta a la petición informando que el despacho judicial envió el documento a un correo electrónico distinto al habilitado para tal fin e indicó, que una vez el despacho judicial enviara el documento a la dirección de correo indicada se debería cancelar el valor correspondiente a derechos de registro, de esta respuesta se dio traslado a la Coordinación Jurídica para que la abogada externa apoderada en el proceso, solicitara al despacho el envío correcto del oficio mediante el cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

El 29 de octubre de 2020, el MINTIC remite por competencia oficio relacionado con la solicitud en comodato o enajenación del inmueble del asunto, a la persona jurídica conformada entre el municipio de Fusagasugá y otras entidades, al cual se le asignó el radicado PARDE 6345-2020.

El Comité Fiduciario No.194 del 29 de octubre de 2020, aprobó el procedimiento de subasta el cual será efectuado por Certicámara, la cual iniciará una vez se levante la medida cautelar del inmueble y se realice su nuevo avalúo comercial.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8474-2020 el PAR da respuesta a la propuesta de venta directa del inmueble realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria por valor de \$23.000 millones, informado al ofertante que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 13 de noviembre de 2020 con PARDS 8530 2020 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por la alcaldía de Fusagasugá solicitando en comodato o venta directa el inmueble, informando el PAR que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 18 de noviembre de 2020 con PARDS 8473 2020 el PAR solicitó a la alcaldía de Fusagasugá la expresión del certificado de uso del suelo del Inmueble.

El 26 de noviembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja remitió los oficios del levantamiento de las medidas cautelares a la dirección del correo electrónico documentosregistrofusagasuga@supernotariado.gov.co, correspondiente a la ORIP de Fusagasugá.

El 10 de diciembre de 2020 con PARDE 6946-2020 se recibió a la petición del certificado de uso del suelo indicando el trámite presencial a adelantar para la obtención del mismo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 11 de diciembre de 2020 el PAR radicó, físicamente, en la ORIP de Fusagasugá con turno 2020-595 oficio expedido por el Juzgado 2 Laboral de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2020 se radicó ante la alcaldía y en el formato exigido, previo el pago del valor del certificado, y de manera presencial, la solicitud del certificado del uso del suelo.

El 12 de enero de 2021 se adquirió certificado de tradición del inmueble a fin de verificar el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, la misma fue cancelada tal como consta en la anotación 5 del mismo. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en atención al oficio remitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja procedió a inscribir el embargo de remanentes de acuerdo a lo dictado mediante auto, evidenciado esto, y teniendo en cuenta que el proceso en el que se decretó el embargo de los remanentes ya terminó, la apoderada externa del PAR radicó ante el despacho solicitud de aclaración del oficio que ordenó el levantamiento de todas las medidas cautelares registradas, a 31 de enero no ha salido respuesta del despacho a la petición.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 135-2021 se solicitó la expedición del impuesto predial.

El 18 de febrero de 2021, el Juzgado Segundo Laboral de Tunja mediante auto de la misma fecha ordenó iniciar proceso administrativo sancionatorio en contra del Registrador de Instrumentos Públicos de Fusagasugá por la negativa de inscripción de levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, ordenó nuevamente oficiar decretando el levantamiento de la medida cautelar y ordenó remitir copias al Procurador regional de Cundinamarca para que inicie el respectivo proceso disciplinario en contra del Registrador de Instrumentos Públicos.

Ante la negativa de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá a realizar el registro del levantamiento de la medida cautelar ordenada por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja, el 24 de marzo de 2021 el PAR radicó acción de tutela en contra de dicha entidad, la cual fue asignada al Juzgado 1 Promiscuo de Familia del Circuito de.

El 25 de marzo de 2021 se evidenció en la Ventanilla Única de Registro – VUR que, el 24 de marzo de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá realizó la inscripción de la cancelación de la anotación de medida cautelar que afectaba el inmueble, dicho registro quedó realizado con fecha 5 de marzo de 2021.

Al cierre del 31 de marzo de 2021 mediante Acta No. 200 del 31 de marzo de 2021, el Comité Fiduciario, aprobó actualización del procedimiento de adjudicación en pública subasta ascendente del inmueble y se descartó mediante análisis costo-beneficio la contratación de publicidad adicional a la ya establecida.

Al cierre del 30 de abril de 2021, en sesión de Comité Fiduciario No. 201 el mismo determinó la suspensión temporal de la subasta y venta del inmueble a través de cualquier modalidad, esto en atención de la comunicación recibida de la administración municipal de Fusagasugá del decreto 085-2021 *"Por medio del cual se anuncia el proyecto relacionado con espacio público y se declaran condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición de un predio en el municipio de Fusagasugá y se dictan otras disposiciones"*, en que se decreta en el artículo 2 ámbito de aplicación, *"El proyecto que aquí se anuncia, se localiza en el área que se señala en el Plano Anexo con el título "Plano de Localización General Predio: Centro Vacacional San Rafael"*



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

del campo.". El inmueble objeto del proyecto tiene sus linderos según la matrícula inmobiliaria No. 157-81470 de la ORIP de Fusagasugá y según el plano que de adjunta....."

Acatando las recomendaciones del comité Fiduciario el PAR suspendió el proceso de venta y público en la página web aviso informativo quedando a la espera de las indicaciones del Comité Fiduciario al respecto.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3806-2021 se notico la cancelación de la subasta a CERTICAMARA

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3808-2021 se notico al señor Alfredo Wilches sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3848-2021 se notificó al señor Manuel Gutiérrez sobre la cancelación de la subasta del Inmueble de Fusagasugá.

El 10 de mayo de 2021 con PARDS 3929-2021 el PAR remitió solicitud de información relacionada con la parte motiva del Decreto 085 de 2021, relacionado con el proyecto sobre el inmueble San Rafael del Campo, justificaciones técnicas jurídicas y financieras, estudios de justificación de beneficio de Interés colectivo, fuente de recursos, línea de inversión y forma de financiación del proyecto y modelo contractual del proyecto.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4016-2021, el PAR da respuesta al señor alcalde de Fusagasugá a la solicitud remitida por competencia de Presidencia de la República al PAR con PARDE 3489-2021 del 5 de mayo de 2021, en la que se solicita la entrega del inmueble para la ejecución del parque científico tecnológico y de innovación PCTI regional central, indicando que se encuentra a la espera de la oferta formal por parte del municipio de compra del inmueble por el valor del avalúo comercial.

En atención al PARDE 3476-2021, el 18 de mayo de 2021 con PARDS 4104-2021 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por Alfredo Wilches para la invitación a la próxima convocatoria de venta del inmueble y la devolución de los dineros consignados para la participación en la subasta pública virtual ascendente del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de junio de 2021 se reenvía al correo institucional de la alcaldía municipal de Fusagasugá el oficio con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 tras no haber recibido respuesta al mismo.

El 22 de junio con PARDS 5214-2021 el PAR remite derecho de petición a la alcaldía municipal de Fusagasugá solicitando la expedición de copias de los documentos del Plan Plurianual de Inversiones de la alcaldía municipal, fuentes de financiación del mismo y planeación del sector del plan plurianual donde están destinados los recursos para el desarrollo del proyecto anunciado en el decreto 085 proferido por la alcaldía municipal.

El 24 de junio con PARDE 4793-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá radicó al PAR solicitud de ingreso al predio de algunos funcionarios a fin de verificar la existencia de fuentes hídricas y hacer inventario de árboles existentes en el inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 5407-2021 del 2 de julio de 2021 se dio respuesta a la solicitud elevada por la alcaldía municipal solicitando allegar documentación que demuestre la idoneidad para realizar el inventario de árboles e identificación de fuentes hídricas de los funcionarios que ingresarían al inmueble.

Con PARDS 5480-2021 del 9 de julio de 2021 se instauró, ante el Juzgado Civil Municipal de Fusagasugá, acción de tutela en contra del Concejo Municipal por no dar respuesta a la petición elevada con PARDS 3352-2021 del 22 de abril de 2021, mediante la cual se solicitó la expedición de copia auténtica del Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021, una vez de notificada la acción de tutela, Con PARDE 5533 del 14 de julio de 2021, el Concejo Municipal dio respuesta remitiendo las copias solicitadas (Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021).

Con PARDE 5471-2021 del 9 de julio de 2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá dio respuesta a la petición enviada con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 enviando los soportes documentales solicitados.

El 28 de julio de 2021 el juzgado Primero Penal Municipal de Fusagasugá notifica el fallo proferido en la acción de tutela impetrada en contra del Concejo Municipal de Fusagasugá no tutelando por hecho superado en atención a la respuesta dada y radicada con PARDE 5533-2021.

El 10 de agosto con PARDE 6145-2021 la alcaldía municipal da respuesta al PARDS 5214-2021 indicando cual sería el origen de los recursos para la adquisición voluntaria del inmueble por parte de la administración municipal y solicita se realice una mesa de trabajo en las oficinas del PAR para adelantar posible negociación.

El 11 de agosto de 2021 el alcalde municipal de Fusagasugá y algunos funcionarios de la alcaldía asistieron a las oficinas del PAR, manifestaron que la administración municipal está interesada en adquirir el predio para lo cual están adelantando gestiones para obtención de los recursos, sin embargo, la administración municipal debe, en cumplimiento de la ley, realizar un avalúo comercial previo a la presentación de una oferta formal de compra, se estableció el compromiso por parte del despacho de la alcaldía allegar dicho avalúo para evaluar posibilidad de negociación.

Con PARDS 6829-2021 del 20 de agosto de 2021 el PAR presentó ante la Procuraduría General de la Nación convocatoria a conciliación prejudicial en derecho convocando a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá y a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085 de 2021.

Con PARDS 6830-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá copia de la convocatoria con sus anexos.

Con PARDS 6831-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado copia de la convocatoria con sus anexos.

El 20 de agosto de 2021 con PARDE 6413 La Procuraduría General de la Nación confirma recibido de la convocatoria.

El 21 de septiembre de 2021 con PARDS 7740 el PAR solicitó al alcalde municipal el envío del avalúo comercial realizado por la alcaldía municipal de acuerdo al compromiso pactado en la reunión del 11 de agosto de 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7463-2021 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Fusagasugá remitió respuesta al radicado 6216-2021 accediendo a hacer ajuste en el valor cobrado en la factura de servicio público domiciliario.

El 22 de septiembre, vía telefónica, un funcionario de la alcaldía municipal solicitó al PAR agendar reunión virtual para adelantar conversaciones sobre la posible negociación del inmueble.

El 23 de septiembre de 2021 con PARDS 7815 se informó que la reunión se realizaría de manera virtual y se envió link de contacto a la misma, la reunión se agendó para el día 4 de octubre de 2021.

El 23 de septiembre se realizó visita de inspección ocular al inmueble a fin de verificar estado de poda y mantenimiento del mismo.

El 15 de octubre de 2021 con PARDE 8211-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá da respuesta al PARDS 7740-2021 informando que el avalúo de referencia para la posible negociación del inmueble será allegado al PAR el día 29 de octubre de 2021 en cumplimiento al plazo otorgado por la ley.

El 21 de octubre de 2021 ante el Centro de Conciliación de Conciliación extrajudicial de la Procuraduría General de la Nación se realizó audiencia de conciliación en la cual el PAR convocó a la alcaldía municipal con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085-2021, la representante del municipio no tuvo ánimo conciliatorio por lo cual se declaró fracasada la misma cumpliendo el requisito de procedibilidad para instaurar demanda judicial.

El 26 de octubre de 2021 la apoderada del PAR radicó ante la oficina de reparto de la rama judicial demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del municipio de Fusagasugá, la misma fue asignada al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Magistrado Ponente Oscar Armando Dimate Cárdenas.

Con PARDE 9476-2021 del 29 de noviembre la Sociedad Colombiana de Avaluadores presentó propuesta comercial para realizar avalúo comercial del inmueble.

Con PARDS 9802-2021 del 29 de noviembre se da respuesta aceptando el ofrecimiento y solicitando toda la documentación necesaria para la suscripción del contrato de prestación de servicios.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando GER 892-21 se solicitó la Coordinación Jurídica informe del estado del proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021, proceso 2021 – 966.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando ADM 987-21 se solicitó la Coordinación Jurídica informe del estado del proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021, proceso 2021 – 966.

El 20 de diciembre de 2021 la Sociedad Colombiana de Avaluadores presentó informe de avalúo comercial del inmueble.

Con PARDS 2095-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 28 de febrero de 2022 la demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 se encuentra pendiente de admisión por parte del despacho judicial, proceso 2021 – 966.

El 4 de marzo con PARDE 1598-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022, Impuesto cancelado el 9 de marzo.

El 11 de marzo con PARDS 2637-2022 el PAR remite solicitud de expedición de certificado de uso del suelo para el inmueble.

El 22 de marzo con PARDE 2175-2022 alcaldía municipal da respuesta a PARDS 2637 indicando que el certificado requerido deberá ser solicitado ante la curaduría municipal.

El 4 de abril con PARDS 3518-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022.

El 22 de abril con PARDS 4293-2022 se solicitó a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá la corrección en el registro del titular del derecho de dominio del inmueble toda vez que la propiedad está registrada a favor de las dos fiduciarias siendo lo correcto el PAR TELECOM.

El 19 de abril de 2022 el supervisor de la empresa de vigilancia notificó al PAR un documento expedido por la CAR Cundinamarca en atención a una queja interpuesta por la comunidad por el riesgo de caída de árboles sobre vía pública y cableado del alumbrado público, dicha entidad requiere la poda de algunos árboles ubicados en el lindero del barrio Santa Ana.

El 28 de abril de hizo vista de inspección ocular al inmueble a fin de verificar dicha situación para poder adelantar así las actividades de prevención necesarias

El 6 de mayo con PARDE 3468 – 2022 en atención al PARDS 4293-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá informa que no procede la solicitud de corrección en el registro del titular del derecho de dominio del inmueble toda vez que el registro de la propiedad ha obedecido a una cadena lógica de tradición.

El 10 de mayo con PARDS 4707 – 2022, 4708 – 2022 y 4709- - 2022 se solicitó a las sociedades Construcciones Y Soluciones En Proyectos De Ingeniería S A S, BIOH2O GROUP. SAS y PROBOINGENIERIA SAS presentar cotización para la prestación de servicios para la poda de árboles en atención a la notificación hecha por la CAR en el mes de abril.

El 11 de mayo con PARDE 3586 – 2022, 3613 – 2022 y 3616 – 2022, en atención a los PARDS antes relacionados, las sociedades comerciales presentaron las cotizaciones solicitadas informando valores, condiciones y tiempo de ejecución.

El 23 de mayo con PARDS 5427 – 2022 se reitera a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos la solicitud de corregir el registro de titular del derecho de dominio toda vez que desde el momento de entrega del inmueble se indicó en la documentación que el registro debió hacerse a favor del Consorcio o del PAR TELECOM.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 28 de mayo de 2022 con PARDS 5558 – 2022, 5559 – 2022 y 5560 – 2022 se informó a las sociedades Construcciones Y Soluciones En Proyectos De Ingeniería S A S, BIOH2O GROUP. SAS y PROBIOINGENIERIA SAS que la contratación se haría a través del método de invitación cerrada.

El 1 de junio con PARDE 4141-2022 la sociedad PROBIOINGENIERIA SAS presentó propuesta Predio San Rafael Del Campo (Fusagasugá) Propuesta Económica Actividades DRSU No 0464 Car Del 2022.

El 1 de junio con PARDE 4198-2022 la sociedad Construcciones y Soluciones en Proyectos De Ingeniería S A S presentó propuesta Técnico - Económica para La realización de podas de altura a árboles en el Predio San Rafael Del Campo en el municipio De Fusagasugá, Cundinamarca.

El 2 de junio con PARDE 4212-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS en atención a invitación enviada remiten propuesta de poda de ramas de mal estado mecánico y fitosanitario.

El 2 de junio con PARDE 4215-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS en atención a la remisión de propuesta de poda de ramas remite documentos ampliando oferta presentada.

El 14 de junio con PARDE 4557-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá da respuesta a la PQRSO radicada por el PAR ante la Superintendencia de Notariado y Registro referente a la inscripción en el Registro Público Inmobiliario del acto de entrega de que da cuenta la Anotación Número 2 Del Folio De Matrícula 157-81470 informando que hará revisión documental de los antecedentes de registro una vez se adecuen las instalaciones del archivo de la entidad.

El 23 de junio con PARDE 4742-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS remite propuesta de poda de ramas de mal estado mecánico y fitosanitario.

El 24 de junio con PARDS 6793-2022 se da respuesta a la sociedad BIOH2O GROUP SAS solicitando la documentación necesaria para la elaboración del contrato de prestación de servicios para la poda de árboles.

El 30 de junio con PARDE 4962-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS da respuesta remitiendo documentos solicitados por el PAR, en proceso elaboración contrato.

La demanda Instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 fue inadmitida en el mes de marzo, en abril se subsanó la misma, en espera de decisión del Magistrado Ponente sobre la admisión de la demanda, sin actuaciones en el mes de junio.

El 15 de julio con PARDE 5385-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS presentó Informe de trabajos de poda de árboles de acuerdo al contrato 039-2022.

El 27 de julio con PARDE 5674-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS remite certificado de cumplimiento en pagos de seguridad social y factura de cobro.

La demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 fue inadmitida en el mes de marzo, en abril se subsanó la misma, en espera



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

de decisión del Magistrado Ponente sobre la admisión de la demanda, sin actuaciones en el mes de julio.

Inmueble con suspensión temporal de venta.

1.2.1.1. *Bienes Inmuebles recibidos por parte PARAPAT*

Con base en el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, celebrado entre Telecom en Liquidación y las Telesociadas en Liquidación y COLTEL, (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, COLTEL y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, se llevó a cabo la entrega física de 8 inmuebles mediante acta al PARAPAT y de éste, al PAR Telecom.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, suscrito el 30 de diciembre de 2005 y en especial su cláusula segunda; literal g. del numeral 3.5; el artículo 24 de la Ley 1837 de 2017, el cual fue reglamentado por el Decreto 1435 de 2017, y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, suscrito el 16 de septiembre de 2017, COLTEL devolvió al PARAPAT y este a su vez al PAR Telecom, los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones, declarados como inmuebles objeto de devolución. cantidad que, a la suscripción del acta de cierre y reporte de Cumplimiento de agosto 6 de 2018, quedó en 55 inmuebles recibidos en su totalidad.

De acuerdo con anterior el PAR ha recibido del PARAPAT 8 inmuebles no afectos al servicio de las telecomunicaciones. Como consecuencia de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, ha recibido 55 inmuebles adicionales, para un total de 63 inmuebles entre No afectos a la Prestación del servicio o como inmuebles objeto de devolución incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

En los años 2019 y 2021, el PAR hizo ofrecimiento para la venta de algunos inmuebles, especialmente los que contaban con antena o torre de telecomunicaciones a entidades del estado o empresas prestadoras del servicio de televisión, telefonía e internet, en su momento se recibió respuesta negativa de TV Andina, Canal 13, y Telepacífico, sin respuesta de Claro, ANE, RTVC, Telecaribe y Claro Soluciones Móviles.

A continuación, se presenta el Informe detallado de las actuaciones adelantadas sobre los inmuebles que a la fecha se encuentran en proceso de saneamiento y enajenación así:

- Baranoa (Atlántico)

Este predio fue recibido por el PAR del PARAPAT y este, de COLTEL, el inmueble se encuentra ocupado por la inspección de policía del corregimiento de Pital de Megua desde hace más de 4 años, área de terreno 110 mtr² y construcción 35 mtr², en proceso judicial para recuperar la tenencia.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En diciembre de 2020 se presentó a reparto del Juzgado Promiscuo de Baranoa el proceso reivindicatorio y que se encuentra pendiente de auto que decida la admisión de la demanda.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 172-2021 se solicitó a la Secretaría de Hacienda la expedición de la factura de impuesto predial.

El 26 de enero de 2021 con memorando ADM 067- 20 se solicitó a la Coordinación Jurídica el estado de avance del proceso reivindicatorio instaurado, el 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 la coordinación jurídica informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto ante el Juzgado 1 promiscuo de Baranoa, mediante auto del 13 de enero de 2021 se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1843-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización, se recibió respuesta y el impuesto fue cancelado el 12 de marzo de 2021.

El 9 de marzo de 2021 la Coordinación jurídica informa que en el mes de febrero el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 11 de marzo de 2021 con PARDE 1836-2021 el IGAC notifica la expedición de la Resolución 08-078-000162-2019 mediante la cual ordena un cambio en el registro del catastro municipal asignando código catastral al inmueble segregándolo del de mayor extensión.

El 12 de marzo de 2021 se canceló la factura de impuesto predial mediante transferencia electrónica.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2174-2021 se presentó al municipio ofrecimiento en venta.

El 15 de marzo con PARDS 2175-2021 se solicitó al IGAC corrección de la resolución 08-078-000162-2019 toda vez que en la misma se omitió registrar el NIT de Telecom.

Con PARDE 2481-2021 del 7 de abril el IGAC remitió la resolución 08-078-000017-2021 mediante la cual define el código catastral independiente para el inmueble y queda registrado a nombre de Telecom con su respectivo NIT.

El 21 de abril de 2021 con PARDS 3330-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del Paz y Salvo de impuestos.

En el mes de abril el proceso fue rechazado por falta de competencia y fue remitido al C. S. de la J para que dicha entidad defina el despacho judicial competente para conocer del proceso.

El 14 de mayo de 2021 con PARDS 4023-2021 el PAR remite el avalúo comercial del inmueble al alcalde municipal, lo anterior para el posible acercamiento de venta del inmueble al municipio.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El proceso reivindicatorio del municipio de Baranoa, se presentó a reparto ante el Juzgado 1 Promiscuo de Baranoa el 6 noviembre, mediante auto del 13 de enero de 2021, se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla. El 4 de mayo de 2021, se remitió el expediente al Consejo Superior de la judicatura; para dirimir el conflicto de competencia junio continúa en el mismo estado.

El 27 de julio de 2021 vía correo electrónico se agendó cita en la alcaldía municipal para llegar a un acuerdo comercial para la venta del inmueble, a la misma asistirán por parte de la administración municipal el asesor jurídico, el Secretario de Planeación Municipal y el Secretario de Gobierno, por parte del PAR la apoderada general y el abogado del grupo de inmuebles, la misma quedó agendada para el día 2 de agosto de 2021 a las 2:30 pm.

Al cierre del mes de julio el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 2 de agosto de 2021 la Apoderada General del PAR asistió a la Alcaldía Municipal de Baranoa a cumplir con la citación enviada por el asesor jurídico de la misma, dicho funcionario y el Secretario de Planeación manifestaron que el municipio realizará la adquisición del inmueble para seguir prestando el servicio de inspección de policía en el corregimiento, está en proceso de elaboración avalúo comercial por parte de Planeación Municipal para presentar propuesta oficial de compra.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 20 de septiembre de 2021 con PARDS 7737-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal remitir el avalúo comercial realizado por dicha entidad para estudiar viabilidad de negociación.

El 29 de septiembre con PARDE 7707-2021 la alcaldía municipal remite informe de avalúo comercial realizado por evaluador e informa que solicitará al Concejo Municipal la aprobación para realizar la compra del inmueble.

En el mes de septiembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

El 13 de octubre con PARDS 8233-2021 el PAR confirma a la alcaldía municipal el recibo del avalúo comercial e invita a la administración municipal a presentar oferta formal para la compra del inmueble.

En los meses de octubre y noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

El 7 de diciembre con PARDS 9985-2021 se remite al municipio ofrecimiento en venta del inmueble en atención a la manifestación de intención de compra recibida.

El 10 de diciembre con PARDS 10034-2021 se reitera ante el municipio solicitud de expedición de paz y salvo municipal.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 14 de diciembre con PARDE 9808-2021 la alcaldía municipal da respuesta al PARDS 10034-2021 informando que el municipio no cobra contribución de valorización y remite factura de impuesto predial para las vigencias 2020 y 2021.

El 20 de diciembre Con PARDS 10297-2021 se da respuesta al PARDE 9808-2021 remitiendo a la administración municipal las constancias de pago de impuestos prediales vigencias 2020-2021 y reiterando solicitud de expedición de paz y salvo.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

El 24 de enero de 2021 con PARDS 403-2022 se solicitó a la alcaldía municipal información de avances en el trámite interno para la adquisición del inmueble por dicha entidad.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDE 760-2022 del 8 de febrero la alcaldía municipal remite la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 8 de febrero la H. Corte Constitucional definió el juez competente para conocer el proceso reivindicatorio de dominio en curso, siendo asignado al Juez Civil Municipal de Baranoa.

El 22 de marzo con PARDS 3198-2022 se solicitó a la alcaldía municipal informar al PAR las actuaciones que ha adelantado la alcaldía municipal tendientes a adquirir el inmueble.

El 31 de marzo con PARDE 2507-2022 la alcaldía municipal da respuesta a la petición enviada por el PAR remitiendo copia del borrador de acuerdo municipal que da facultades al alcalde para la adquisición del inmueble e informa que en el mes de mayo se presentará el mismo al H. Concejo Municipal para su aprobación.

El 4 de abril de 2022 con PARDS 3519-2022 se solicitó a la alcaldía municipal expedición del paz y salvo de impuesto predial y contribuciones para la vigencia 2022.

El 7 de abril con PARDE 2687-2022 la alcaldía municipal remite paz y salvo de impuesto predial y contribuciones para la vigencia 2022.

El 21 de abril de 2022 con PARDS 4211-2022 se da respuesta al envío por parte de la alcaldía municipal del borrador de acuerdo mediante el cual el señor alcalde solicita al Concejo Municipal aprobación para compra del inmueble.

El 26 de mayo con PARDS 5470-2022 se solicitó a la administración municipal información para el proceso de compra de inmueble en atención a la manifestación de interés de compra y estar en espera de autorización por el Concejo Municipal.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

La competencia para conocer del proceso reivindicatorio de dominio fue adjudicada al Juzgado Promiscuo Municipal, por lo cual desde febrero fue remitido el proceso al despacho, al cierre de mayo de 2022 el PAR está en espera de manifestación de admisión de la misma.

El 16 de junio con PARDE 4634-2022 la alcaldía municipal remite copia del Acuerdo Municipal mediante el cual el Honorable Concejo Municipal otorga facultades al alcalde municipal para la compra del inmueble al PAR.

El 24 de junio con PARDS 6794-2022 se solicitó a la alcaldía municipal información sobre el procedimiento a adelantar para perfeccionar la venta del inmueble en atención a la expedición del Acuerdo Municipal.

La competencia para conocer del proceso reivindicatorio de dominio fue adjudicada al Juzgado Promiscuo Municipal, por lo cual desde febrero fue remitido el proceso al despacho, al cierre de julio de 2022 el PAR está en espera de manifestación de admisión de esta.

Inmueble con afectación.

- Cicuco - Talagua Nuevo (Bolívar)

Lote de terreno de 7,8 mtr² de frente por 10,5 mtr² de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada. Área de terreno 82 mtr² y área de construcción 39 mtr², predio invadido por un tercero, actualmente con proceso judicial.

Una vez adelantada la verificación de la documentación del inmueble, se logró identificar una posible inconsistencia entre el predio recibido mediante acta de entrega material del inmueble por parte del PARAPAT, toda vez que en el plano protocolizado en la Escritura de Donación N° 279 del 27 de septiembre de 1991 otorgada por la Notaría Única de Mompo y en la verificación de los linderos, se evidencia que el predio (soporte documental) corresponde a un lote de terreno de 7,8 m de frente por 10,5 m de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada según registro fotográfico. Por lo anterior el PAR realizó visita física para cotejar los datos físicos y la ubicación exacta.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 2 de diciembre de 2020, se realizó visita al inmueble e instaló aviso de venta. En la visita se observó que el inmueble se encuentra vacío y que el puerto está abandonado.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 181-2021 el PAR solicita la expedición del recibo del impuesto predial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 27 de enero de 2021 con PARDE 226-2021 el señor José Márquez informa sobre la posesión que realiza al inmueble desde hace más de 25 años y adjunta acta de visita al sitio suscrita junto con el señor Duván Duran Planeta Personero de Cicuco, y adjunta declaración extraprocesal rendida ante la notaria única de Talaigua Nuevo.

El 27 de enero con PARDS 388-2021 el PAR remite repuesta al señor José Márquez con copia al señor Duván Duran Planeta Personero de Cicuco, indicando que el inmueble estuvo a cargo de COLTEL desde el año 2009 hasta el año 2017 en el marco del Contrato de Explotación, e indicando que el inmueble es un bien fiscal y por ende imprescriptible.

El 16 de febrero de 2021 con memorando ADM 107 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR instaurar demanda reivindicatoria.

El 16 de marzo de 2021 con PARDS 2223-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reliquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia del año 2021 toda vez que en la factura recibida vienen cobro de vigencias ya canceladas.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con el PARDS 4511-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Cicuco para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria de derecho de dominio en contra del ocupante.

El 3 de junio de 2021 el juzgado admitió la demanda ordenando notificar al demandando e inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, de igual manera informa que el 21 de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

En el mes de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

En los meses de agosto y septiembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 11 de octubre de 2021 se hizo visita de inspección ocular al inmueble en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR, en la misma se evidencia que el inmueble ha sido saqueado por abandono del ocupante.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8130-2021 se remite al ocupante oferta de venta del inmueble indicando precio y condiciones de venta.

En informe presentado al cierre del mes de octubre por la empresa de seguridad VISE se indicó: *"la edificación se encuentra en regular estado, al lado de la edificación hay un árbol que podría caer encima de la edificación."*

En los meses de octubre y noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10033-2021 se solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de paz y salvo del inmueble.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 17 de enero de 2022, un habitante del sector notificó al PAR que, el ocupante del inmueble está desmantelando el mismo, retirando la ornamentación, el PAR solicitó a la empresa de vigilancia validar la situación y presentar un informe detallado actual del predio, se debe tener en cuenta que el mismo está invadido y se encuentra en curso proceso reivindicatorio de dominio que impide tomar posesión del bien.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo

El 20 de enero de 2022 la apoderada externa radicó ante el despacho judicial solicitud de impulso procesal.

Con PARDS 2117-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

En el mes de abril de 2022 la empresa de vigilancia notifica al PAR que, el ocupante del inmueble desmanteló el mismo, retirando la ornamentación y el tejado, la coordinación jurídica se encuentra en proceso de radicar denuncia en contra del ocupante ante la Fiscalía General de la Nación por estos hechos

Al cierre del 30 de abril de 2022, dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble se nombró curador ad litem para defensa del demandado ante la imposibilidad de notificar, previamente se solicitó a la ORIP Mompox la inscripción de la demanda.

El 26 de mayo con PARDS 5471 – 2022 se solicitó a la administración municipal la liquidación y expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de mayo de 2022 dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble se nombró curador ad-litem para defensa del demandado ante la imposibilidad de notificar al mismo, previamente se solicitó a la ORIP Mompo la inscripción de la demanda. Sin actuaciones en el mes de mayo.

El 8 de junio con PARDS 6027-2022 se radicó ante la Fiscalía General de la Nación denuncia en contra del ocupante del inmueble por desmantelamiento del mismo.

El 16 de junio de 2022 se hizo visita de inspección al inmueble, evidenciado que ya no cuenta con ornamentación ni tejas, se canceló en la Secretaría de Hacienda Municipal el impuesto predial de la vigencia 2022 y se obtuvo el respectivo paz y salvo.

El 29 de junio de 2022 vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

Al cierre del 30 de junio de 2022 dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, se nombró curador ad-litem para defensa del demandado ante la imposibilidad de notificar al mismo, previamente se solicitó a la ORIP Mompo la inscripción de la demanda.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presentó informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

Dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble el 21 de julio la ORIP remite constancia de inscripción de demanda.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)

Predio en zona de alto riesgo de inundación y de erosión por causa del Río Magdalena. Fallo del Consejo de Estado ordena trasladar el corregimiento, en trámite con alcaldía área de terreno 90 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 21 de febrero de 2021 se realizó visita al inmueble por intermedio de la firma de vigilancia VISE encontrando que la firma Senergitel de Magangué invadió la torre de Telecomunicaciones con equipos, El PAR está en proceso de adelantar las acciones jurídicas reivindicatorias.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2173-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal información relacionada con el estado de avance de la reubicación del corregimiento de Tacamocho y la forma cómo se realizará la asignación de predios, así como los documentos de titulación del derecho de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

dominio a cada uno de los propietarios en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Bolívar.

El 26 de marzo de 2021 con PARDE 2174-2021 la administración municipal de Córdoba Bolívar dio respuesta a la petición del PAR, indicando que una vez se defina la adquisición del predio para la reubicación del corregimiento por parte de la Gobernación de Bolívar notificaran sobre el trámite y los documentos requeridos para la asignación del nuevo predio.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado, al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 el municipio no ha informado sobre la definición de la adquisición del predio considerando el traslado del corregimiento.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del Inmueble.

Con PARDS 6122-2021 del 30 de julio de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar información sobre el estado del trámite de traslado del corregimiento en cumplimiento de un fallo judicial.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que hay instalada una torre de comunicaciones, la cual está en riesgo de caída, guayas de amarre pasan por viviendas aledañas, dos guayas se reventaron y están amarradas al techo de una casa, hay equipos de internet instalados en la torre, la energía eléctrica para los equipos proviene de un predio vecino.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble para desarrollo de programas en favor de la comunidad.

El PAR solicitó cotización para el desmonte, retiro y disposición final de materiales de la torre-antena de comunicaciones instalada en el inmueble el 7 de septiembre de 2021 con PARDS 7144-2021, 7145-2021 y 7146-2021 a las sociedades COSTATEL S.A. E.S.P., ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S., y ENTELSON S.A.S. respectivamente.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7460 la sociedad ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S remite cotización para el retiro de la torre.

Al 30 de septiembre a la espera de respuesta de la alcaldía sobre el traslado del corregimiento y recepción de cotizaciones solicitadas para contratar el desmonte de la torre.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8164-2021 se solicitó a la firma ELECTROCONSTRUCTOR SAS aclaración de la oferta presentada para el desmonte de la torre de comunicaciones instalada en el inmueble toda vez que en la anteriormente recibida no se indicó la disposición final de los materiales desmontados.

El 14 de octubre con PARDE 8154-2021 ELECTROCONSTRUCTOR SAS radica cotización con la aclaración solicitada indicando que ellos hacen la disposición final de los materiales.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8859-2021 se radicó derecho de petición ante la Gobernación de Bolívar solicitando información del cumplimiento del fallo judicial que ordenó el traslado del corregimiento Tacamocho.

Con PARDS 8995-2021 del 3 de noviembre se informó a la sociedad ELECTROCONSTRUCTOR S.A la aceptación de la oferta presentada para el desmonte de la torre de telecomunicaciones instalada en el inmueble y se solicitan los documentos para el contrato.

Con PARDE 9315-2021 del 23 de noviembre de 2021 el representante legal de ELECTROCONSTRUCTOR S.A informa que no la misma no puede realizar el desmonte de la torre en los términos ofrecidos toda vez que el técnico especializado en estos trabajos sufrió un accidente de tránsito que lo incapacita por dos meses.

Con PARDS 9840-2021 del 30 de noviembre se da respuesta informando que se dará espera al mes de enero para la suscripción del contrato para dicha labora toda vez que no hubo más interesados en realizar esta labor.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la solicitud de expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

El 13 de diciembre con PARDS 8859-2021 se reiteró a la Gobernación de Bolívar la solicitud de información del cumplimiento del fallo judicial que ordenó el traslado del corregimiento.

El 23 de diciembre de 2021 la Gobernación de Bolívar remite oficio GOBOL-21-056036 radicado PARDE 10211-2021 mediante el cual informa el avance en el proceso de traslado del corregimiento en cumplimiento del fallo judicial proferido por el Consejo de Estado.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

Con PARDE 801-2022 del 9 de febrero la firma ELECTROCONSTRUCTOR notificó la disponibilidad para realizar el desmonte de la torre de comunicaciones instalada en el inmueble.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

El 26 de mayo con PARDS 5472 – 2022 se solicitó a la Gobernación de Bolívar información de los avances en el proceso de traslado de inmuebles del corregimiento Tacamocho.

El 26 de mayo con PARDS 5473 – 2022 se solicitó a la alcaldía municipal información de los avances en el proceso de traslado de inmuebles del corregimiento Tacamocho.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 12 de julio con PARDE 5271-2022 la Gobernación de Bolívar da respuesta a la petición enviada informando que se continúan adelantando gestiones para el traslado del corregimiento Tacamocho.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022

El 21 de julio con PARDS 7378-2022 se solicita ajuste en la factura de impuesto predial expedida para la vigencia 2022.

El 29 de julio con PARDE 5748-2022 la firma ELECTROCONSTRUCTOR SAS remite cotización para el desmonte de la torre, de igual manera remite los documentos necesarios para la validación SARLAFT.

El 29 de julio con PARDS 7972-2022 se da respuesta a ELECTROCONSTRUCTOR SAS informando que se realizará visita de inspección ocular a fin de determinar el estado actual de la torre a fin de determinar riesgos y necesidad del desmonte de la torre.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral), área de terreno 158 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9862- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró avisos de venta a ser instalado en la torre del inmueble, por intermedio de la compañía de vigilancia.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha recibido respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

La empresa de vigilancia VISE el 8 de abril de 2021 comunicó al PAR sobre la negativa de autorización de ingreso al predio presentada por un ocupante del lote de mayor extensión, el 9 de abril con PARDS 3100-2021 el PAR remitió al ocupante copia simple del título de adquisición, folio de matrícula y demás documentos soporte de la titularidad a su favor, posteriormente se procedió a realizar comunicación telefónica con el mismo, quien manifestó, haber adquirido la totalidad del inmueble y que realizaría la respectiva reclamación al vendedor, en consecuencia el PAR prepara visita al inmueble con el objeto de indagar y verificar en terreno la situación.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 21 de agosto el personal de vigilancia, realizando la ronda, evidenció que se está levantando una construcción en el inmueble notificando al PAR.

Funcionarios del PAR visitaron el inmueble el 25 de agosto de 2021, atendió la visita quien manifestó ser heredero del propietario del predio de mayor extensión, afirma que su padre nunca vendió a la alcaldía el terreno que posteriormente la alcaldía donó a Telecom, y que fue él quien vendió al ocupante el terreno, que se encuentra en trámite la liquidación de la sucesión de su padre pero cuenta con títulos para demostrar su propiedad, dijo que una vez recibidos los documentos enviados al ocupante se acercó a la Notaría a verificar que las mismas hayan sido expedidas y no encontró registro, manifestó que el ocupante le reclamó por la propiedad de Telecom y que lo solicitaba la devolución del dinero para pagar la compra al PAR Telecom.

En el mes de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación telefónica permanente con el ocupante del inmueble brindando la información solicitada e informando que el inmueble se encuentra en venta, al cierre del 30 de septiembre el PAR está a la espera de la recepción de oferta de compra por parte del ocupante, quien manifestó estar interesado en dar legalidad a su posesión.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucia, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó propuesta comercial para elaborar avalúo comercial del inmueble.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble con memorando ADM – 996 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

El 16 de mayo de 2022 con PARDS 5181 – 2022 se solicitó a la Agencia Nacional de Tierras expedir certificación con la naturaleza jurídica del inmueble toda vez que en la región se adelantan procesos de saneamiento de titulación.

El 26 de mayo de 2022 con PARDS 5483 – 2022 se solicitó al IGAC Cartagena la expedición de antecedentes de formación catastral y la ficha catastral del inmueble.

El 26 de mayo de 2022 con PARDS 5484 – 2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de antecedentes de formación catastral, la ficha catastral del inmueble y programar visita de inspección técnica para individualización del predio.

El 26 de mayo de 2022 con PARDS 5485 – 2022 se solicitó al IGAC Cartagena la expedición de antecedentes de formación catastral con ampliación de información de la ficha catastral del inmueble.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 27 de mayo de 2022 con PARDE 4057-2022 el IGAC da respuesta a la petición enviada informando que se debe cancelar los valores asignados para cada uno de los documentos solicitados y remite desprendibles de pago.

El 28 de mayo con PARDS 5584 – 2022 se remite al IGAC la constancia de pago de las facturas remitidas con PARDE 4057-2022 quedando a la espera de la remisión de los documentos solicitados.

Empresa de vigilancia hace dos rondas al mes al inmueble. En informe mensual reporta que la construcción levantada continúa en las mismas condiciones.

El 9 de junio con PARDE 4408-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la solicitud de documentación enviada por el PAR informando que se debe realizar el pago de unos derechos para la expedición de copia de antecedentes de formación catastral del inmueble y la carta catastral con mapa de ubicación geográfica del mismo.

El 14 de junio con PARDS 6367-2022 se informa al IGAC que los valores solicitados con PARDE 4408-2022 ya habían sido cancelados y se remite nuevamente copia de la consignación realizada para tal fin.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 21 de junio con PARDE 4688-2022 el IGAC da respuesta PARDS 6367-2022 remitiendo Certificado Catastral Especial de Datos Jurídicos del predio identificado con referencia catastral No. 13212-07-00-0002-0011-000 y matrícula inmobiliaria No. 062-15691.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022

El 21 de julio con PARDS 7378-2022 se solicita ajuste en la factura de impuesto predial expedida para la vigencia 2022.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Guaimaral, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 260 mtr² y construcción de 74 mtr², predio invadido por tercero.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Con visita al inmueble se detectó que no existe información exacta de la ubicación del inmueble objeto de devolución realizada por COLTEL, lote de terreno con torre en zona rural y la escritura pública, lote zona urbana, es de aclarar que el inmueble con escritura pública fue objeto de devolución por parte de COLTEL y el segundo sería un inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación del cual no se cuenta con ninguna información.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20, se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

El 23 de junio de 2021 se inadmitió la demanda por error en la redacción del poder, el 29 de junio se remite el mismo redactado ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 7 de julio se presentó, ante el despacho judicial subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Candelaria Trejos quien manifestó que lleva más de diez años viviendo allí por compra de posesión. Que el inmueble nunca ha sido ocupado por Telecom, que está en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un Inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

En los meses de octubre y noviembre de 2021 el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de diciembre de 2021 con PARDE 9668-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble, se actualiza el registro contable



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

En el proceso de restitución, en marzo de 2022 el Despacho ordenó la notificación del demandado por emplazamiento en atención a la imposibilidad de notificar personalmente.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

Al cierre de abril de 2022, en el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR, no hubo movimientos.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 16 de junio con PARDS 6488-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 23 de junio de 2022, en el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR el Despacho informa que ordena emplazamiento de la demandada únicamente en el registro nacional de personas emplazadas.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022

En el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR la apoderada externa del PAR solicita información al Despacho sobre el registro nacional de personas emplazadas.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Sincelejito, Bolívar)



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desglose o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desglose catastral). Área de terreno 240 mtr²,

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 25 de marzo de 2021 con PARDS 2781-2021 se solicitó a la secretaria de hacienda ajustar la factura de impuesto predial por cobros de vigencias ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 21 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria el despacho inadmitió la demanda por error en la redacción del mismo, el 29 de junio se remite poder ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del Inmueble.

El 7 de julio se presentó subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

ocupante Yimis Severiche quien manifestó ser quien vendió el terreno a la alcaldía municipal para ser donado a Telecom, nunca se construyeron las instalaciones por tal razón el inmueble está convertido en vía pública de acceso a dos fundaciones, se encuentra en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.

El 21 de septiembre de 2021 con memorando ADM-707 dirigido a la Coordinación Jurídica la Coordinadora Administrativa solicitó iniciar proceso reivindicatorio de dominio en contra de la ocupante del inmueble ubicado en visita de inspección ocular.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el 30 de septiembre se remitió documentación a apoderada externa para iniciar proceso reivindicatorio de dominio solicitado con memorando ADM-707.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Síncelejito, Santa Lucia, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

En los meses de octubre y noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, para el proceso reivindicatorio en contra de la señora Yimis Severiche en el mes de septiembre se remitieron documentos y poderes a la apoderada en la seccional para inicio de proceso, en elaboración de demanda.

El 6 de diciembre de 2021 con PARDE 9668-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble, con memorando ADM – 991 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con respecto al reivindicatorio contra Yimis Isabel Severiche Montes, el 15 de diciembre se presentó la demanda ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar

El 20 de enero de 2022 la apoderada externa radicó ante el despacho judicial, solicitud de emplazamiento a demandados.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

Al cierre de abril de 2022 en los procesos judiciales adelantados para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR no hubo movimientos, en el proceso que se adelanta en contra de SENERGITEL se describió traslado de excepciones y en el que cursa en contra de Yimis Severiche se admitió la demanda, en trámite de notificaciones.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Al cierre de mayo de 2022 en los procesos judiciales adelantados para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR no hubo movimientos.

El 8 de junio el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar expidió el oficio 117 mediante el cual ordenó inscribir en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble la demanda instaurada por el PAR.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

Al cierre de junio de 2022, el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR presenta los siguientes antecedentes: El 25 de febrero de 2022, se presentó escrito describiendo traslado excepciones.

Respecto al proceso reivindicatorio contra Yimis Isabel Severiche Montes, el 7 de febrero se admitió demanda por el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar. El 8 de mayo de 2022, el Despacho allega oficio de inscripción de la demanda. Sin actuación a 30 de junio de 2022.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022 la cual se canceló por transferencia electrónica a la cuenta bancaria previamente informada.

Al cierre de julio de 2022, el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR no presentó movimientos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Santa Lucía, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desglobe catastral). Área de terreno 240 mtr²

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró aviso de venta para ser instalado en la torre del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR se efectuó visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que en el inmueble hay instalada una torre de comunicaciones, el inmueble corresponde al inventariado por FONADE y no tiene ocupación de terceros.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimara del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó propuesta comercial para elaborar avalúo comercial del inmueble.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble con memorando ADM – 996 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 27 de mayo con PARDS 5557 – 2022 se hizo ofrecimiento de venta a la firma ATC sitios de Colombia SAS.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022 la cual se canceló por transferencia electrónica a la cuenta bancaria previamente informada.

Disponible para la venta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- Victoria (Caldas)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 17 de noviembre de 2017, lote rural de 13,69 mtr² y hace parte de un lote de mayor extensión, en el existió una torre riendada de telecomunicaciones y una pequeña caseta construida en ladrillo y con placa de concreto como techo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Se ofreció el inmueble a los propletrarios del predio de mayor extensión, quienes manifestaron no estar interesados.

Se remitió solicitud de actualización de áreas a la Dirección Territorial IGAC de Caldas en Manizales, dada la diferencia de áreas en el título de adquisición (13,69 m²) y catastro (42 m²).

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consulta con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 24 de febrero de 2021 se presentó ante el Comité Fiduciario No.198 la propuesta para la enajenación del Inmueble a título gratuito al municipio, la cual fue aceptada.

El 24 de febrero de 2021 se remitió a la alcaldía municipal el PARDS 1437-2021 mediante el cual se informó que el Comité Fiduciario aprobó la entrega del inmueble a título gratuito a favor de la administración municipal y se solicitó manifestación sobre la aceptación o no de la transferencia del derecho de dominio a su favor.

El 29 de marzo de 2021 mediante comunicación telefónica recibida del Secretario de Desarrollo Económico y Rural de la alcaldía municipal de La Victoria, informó, que una vez realizada la visita al predio por parte de sus funcionarios el inmueble fue despojado de la torre, por este motivo no pueden aceptar la cesión del inmueble, adicionalmente, el lote de mayor extensión con el que linda el inmueble es objeto de extinción del derecho de dominio y esta administrado por la Sociedad de Activos Especiales – SAE, adicional a lo anterior la caseta fue remodelada y ocupada con utensilios de propiedad de un desconocido.

El 9 de abril de 2021 con PARDS 3098-2021 el PAR solicito a la Sociedad de Activos Especiales SAE mediante derecho de petición información del actual ocupante del inmueble e informar si se trata de un depositario provisional o definitivo y si la SAE autorizó hacer construcciones dentro del predio del PAR y autorizó el desmonte de la torre de telecomunicaciones existente.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 26 de junio de 2021 un funcionario del PAR realizó visita de inspección ocular en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil, de igual manera se hizo acompañamiento a la visita de inspección realizada por el perito evaluador de la firma Valor de Colombia LTDA.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Con PARDS 6136-2021 del 30 de julio de 2021 se hizo oferta de venta del inmueble al señor Juan Carlos Bobadilla, propietario del predio de mayor extensión.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 27 de octubre de 2021 con PARDS 8810-2021 se remitió al señor Juan Carlos Bobadilla ofrecimiento en venta del inmueble y anuncio de inicio de proceso judicial en su contra por la ocupación de la caseta de equipos y desmonte de la torre de comunicaciones que estuvo instalada en el predio.

Con Memorando ADM 889-21 del 23 de noviembre de 2021 la Coordinadora Administrativa y Financiera del PAR solicitó al Coordinador Jurídico el inicio de proceso reivindicatorio en contra de los ocupantes del predio remitiendo los documentos soporte.

En el mes de diciembre la Coordinación Jurídica prepara demanda para radicar una vez cese la vacancia judicial.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

El 24 de enero de 2022 la apoderada externa radicó demanda ante el Juzgado Civil Circuito de la Dorada Caldas.

Con PARDS 1938-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

En febrero de 2022 se presentó demanda contra Marcela Arango Botero y Juan Carlos Bobadilla que cursa en el Juzgado Civil del Circuito de la Dorada, la misma fue inadmitida por no cumplir con requisito de procedibilidad (conciliación) en espera de solicitud de fecha para realizar audiencia de conciliación.

Teniendo en cuenta que en febrero de 2022 se presentó demanda contra Marcela Arango Botero y Juan Carlos Bobadilla ante el Juzgado Civil del Circuito de la Dorada, la misma fue inadmitida por no cumplir con requisito de procedibilidad (conciliación) en el mes de abril la apoderada externa adelanta solicitud de audiencia de conciliación, en espera de fijación de fecha para la misma.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 29 de junio de 2022 vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble, el 30 de junio de 2022 la Procuraduría II Administrativa 144 de Manizales, remite por competencia la solicitud de conciliación al Centro de conciliación Civil y Comercial.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presento informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble El 7 de julio el PAR aclara a la Procuraduría II Administrativa 144 de Manizales que la finalidad de la audiencia de conciliación es la restitución del inmueble, no el reconocimiento y pago de frutos civiles.

Inmueble disponible para la venta.

- Sabanalarga (Corregimiento Aguaclara, Casanare)

Inmueble que consta de lote de terreno y construcción, tiene instalada una torre de comunicaciones riendada, área de terreno 502 mtr² y construcción de 71 mtr².

El predio hizo parte del lote de mayor extensión identificado con código predial nacional 853000300000001500050000000000; por lo tanto, se solicitó el desenglobe catastral a la Unidad Operativa de Catastro (UOC) en Yopal, El área de conservación catastral de la Unidad Operativa de Catastro en Yopal (IGAC), solicitó los planos aprobados por la curaduría u oficina de planeación y protocolizados, para poder adelantar el trámite, en el marco de los requisitos especificados en la resolución IGAC N° 1495 de 2016, luego de su verificación el PAR argumentó que se trata de un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite, de igual manera, se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 670-2021 se ofrecimiento en venta el inmueble al municipio.

El 3 de febrero un funcionario de inmuebles, en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil realizó visita de inspección ocular al predio, se instalaron avisos de venta, interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio. De igual manera acudió a la alcaldía municipal a solicitar la expedición de la factura de impuesto predial e interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4580-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanalarga para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 2 de junio con PARDE 4262-2021 la alcaldía municipal notificó la expedición de la resolución 014-2021 mediante la cual se declaró la prescripción de la acción de cobro de vigencias adeudadas por el PAR adjuntando factura con las vigencias realmente adeudadas.

El 30 de junio con PARDS 5339-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5906-2021 la alcaldía municipal remite paz y salvo de impuesto predial y contribución de valorización.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5953-2021 el señor José Alexander Amaya remite cotización para realizar limpieza del inmueble, poda de maleza, recolección de desechos y fumigación.

El 9 de agosto de 2021 se hizo mantenimiento al inmueble podando maleza, fumigando e instalando nuevamente los avisos de venta.

El 7 de octubre de 2021 con PARDS 8096-2021 se remitió ofrecimiento en venta del inmueble a la Gobernación de Casanare.

El 25 de octubre con PARDE 8492-2021 la Gobernación de Casanare da respuesta al ofrecimiento indicando que el departamento no cuenta con recursos para la adquisición del inmueble y no está interesado en adquirir el mismo.

Con PARDE 8739-2021 del 4 de noviembre de 2021 la Gobernación de Casanare da respuesta al ofrecimiento en venta realizado informando que la misma no cuenta con recursos para la adquisición y no está interesado en el mismo.

Con PARDS 9200-2021 del 11 de noviembre se reiteró ofrecimiento en venta del inmueble a la alcaldía municipal.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia LTDA presentó oferta comercial para la realización del avalúo comercial del inmueble.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble se actualiza el registro contable.

El 26 de enero de 2022 vía correo electrónico se recibió solicitud de información para la venta del inmueble, la peticionaria manifestó interés en adquisición del mismo, se remite la información solicitada, al 30 de enero de 2022 se está a la espera de la manifestación formal de intención de compra.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 2065-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 23 de marzo Con PARDE 2320-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para este inmueble, el mismo se cancela con memorando GER 191-2022 del 24 de marzo de 2022.

En el mes de abril, vía correo electrónico, se solicitó a la administración la expedición del paz y salvo de impuesto predial para este inmueble.

El 27 de mayo con PARDS 5557 – 2022 se hizo ofrecimiento de venta a la firma ATC sitios de Colombia SAS.

El 8 de junio, vía correo electrónico, se solicitó al contratista que en las últimas oportunidades ha realizado limpieza al predio, cotización para las labores de poda y limpieza del inmueble, en atención al reporte de la empresa de vigilancia acerca de la necesidad de ese servicio.

El 7 de julio con PARDE 5128-2022 el señor Arley Darío Rativa solicita información del valor y trámite de venta del inmueble.

El 11 de julio con PARDE 5210-2022 el señor José Alexander Amaya Eslava presentó cotización para realizar las labores de poda y limpieza del inmueble

El 18 de julio con PARDS 7269-2022 se da respuesta al PARDE 5128-2022 informando el valor de avalúo, forma de negociación, documentos requeridos para el proceso de venta del inmueble a favor del interesado.

El 21 de julio con PARDS 7301-2022 se da respuesta al PARDE 5210-2020 aceptando la propuesta para la limpieza y mantenimiento del predio, de igual manera se solicitó documentación para la contratación.

El 29 de julio con PARDE 5728-2022 el señor José Alexander Amaya Eslava presenta informe de las labores adelantadas, registro fotográfico y cuenta de cobro por la limpieza del inmueble.

Inmueble disponible para la venta.

- Canalete (Córdoba)

El inmueble se encuentra ocupado por una familia con discapacidad cognitiva, adicional a ésta condición el inmueble está ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta, área de terreno 249 mtr² y construcción 70 mtr².

Existe una diferencia de áreas de 42 m² entre el área reportada por catastro y la especificada en el título de adquisición.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9663-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble al municipio para la realización de obras de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 179-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 671-2021 se ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 22 de febrero de 2021 con memorando ADM 123-2021 se remitieron documentos a la Coordinación Jurídica del PAR para iniciar proceso judicial.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1844-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la liquidación y reexpedición de la factura del impuesto predial descontando los impuestos cobrados, vigencias ya canceladas por el PAR.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4495-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021.

El 23 de junio de 2021 se remite a la alcaldía municipal el PARDS 5232-2021 mediante el cual se solicita hacer ajuste en la factura de impuesto predial por cobro de vigencias ya canceladas, de igual manera se informa que el PAR está interesado en vender el inmueble e invita a la administración municipal a adelantar mesa de negociación para la adquisición del mismo.

El 15 de julio de 2021 con PARDE 5563-2021 la alcaldía municipal de Canalete expide la factura de impuesto predial corregida y convocó a reunión para posible negociación del inmueble la cual se llevó a cabo el 21 de julio de 2021 de manera virtual, en la misma no se llegó a ningún acuerdo, la posición de la alcaldía es reclamar el inmueble por resolución de la donación realizada en el año 1989.

El proceso judicial que se adelanta fue radicado en el mes de junio de 2021 y en el mes de julio no tuvo actuaciones.

EL 30 de julio de 2021 con PARDS 6135-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición del paz y salvo del inmueble.

Se instauró acción popular en contra de la alcaldía municipal, el 13 de agosto se repartió la misma y le correspondió al Juzgado 5 Administrativo de Montería.

El 14 de agosto de 2021 el apoderado del municipio notificó al PAR solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría Ante los Jueces Administrativos de Montería como requisito de procedibilidad de la acción.

El 9 de septiembre el despacho profirió auto adicionando decisión proferida en oportunidad anterior, el 22 de septiembre la apoderada externa remitió al despacho copia de publicación de edicto, el 29 de septiembre la Policía Nacional contestó demanda.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El proceso judicial no tuvo movimientos en el mes de octubre.

Con PARDE 9266-2021 del 22 de noviembre la alcaldía municipal remite Acta de Cesión de Comité de Conciliación Municipal en la cual se decidió hacer ofrecimiento de compra del Inmueble al PAR haciendo ofrecimiento de diez millones de pesos.

Con PARDS 9843-2021 del 30 de noviembre se da respuesta a la alcaldía informando que no es posible acceder a dicho ofrecimiento en atención a los lineamientos de venta establecidos por el Comité Fiduciario Órgano rector del PAR.

Con PARDS 9844-2021 del 30 de noviembre se notificó al conciliador, Procurador de Montería, que no es posible acceder al ofrecimiento realizado por la alcaldía municipal.

En el proceso judicial el 10 de noviembre se llevó a cabo audiencia de conciliación y la misma fue suspendida para continuar el 14 de diciembre de 2021.

El 6 de diciembre de 2021 con PARDE 9668-2021 la firma Valor Colombia presentó informe de avalúo comercial.

El 22 de diciembre de 2021 con PARDE 10178-2021 la alcaldía municipal remite paz y salvo de impuestos.

El 29 de diciembre de 2021 se remitió vía correo electrónico al procurador 189 judicial I Conciliación Administrativa de montería el nuevo avalúo comercial del inmueble, de igual manera se remitió a la alcaldía informando que el mismo tuvo una reducción en el precio.

El 14 de diciembre de 2021 se llevó a cabo audiencia de conciliación ANTE EL Centro de Conciliación de la Procuraduría en Montería, la misma fue suspendida para continuar el 24 de enero de 2022, en espera de aceptación de propuesta para compra del inmueble.

El 24 de enero de 2022, se suspendió audiencia conciliación prejudicial y se fijó para el 2 de febrero de 2022, en espera de aclaración del acta de comité de conciliación del Municipio de Canalete, respecto de formula conciliatoria de compraventa del inmueble.

Respecto a la acción popular presentada por el PAR contra el municipio de Canalete, el 28 de septiembre se contestó la demanda, trámite a esperas de resulta de la conciliación prejudicial mencionada en precedencia

El 28 de enero con PARDS 650-2022 se remitió a la ORIP Montería solicitud de registro de transferencia de dominio del inmueble a fin de registrar la propiedad a favor del PAR Telecom.

El 2 de febrero de 2022, se aprobó formula conciliatoria de compraventa del inmueble ante el Centro de Conciliación de la Procuraduría Montería. Respecto a la acción popular presentada por el PAR contra el municipio de Canalete, el 10 de febrero se fijó fecha para audiencia de pacto de cumplimiento.

El 8 de marzo con PARDS 2540-2022 se remitió a la alcaldía municipal borrador de la escritura pública de compraventa del inmueble para revisión por parte del apoderado del municipio.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 22 de marzo de 2022, el Juzgado Cuarto Administrativo de Montería mediante Auto Aprobó la formula conciliatoria de compraventa del inmueble celebrada en la Procuraduría para Asuntos Administrativos de Montería del 2 de febrero de 2022, el auto trae error al citar las partes, de manera inmediata se solicitó al despacho la corrección del mismo, al cierre de marzo el PAR está a la espera del auto corregido. Respecto a la acción popular presentada por el PAR contra el municipio de Canalete, el 11 de marzo se celebró audiencia declarando fallida la conciliación.

Al cierre del mes de abril de 2022, el PAR está a la espera de corrección de Auto proferido por el Juzgado Cuarto Administrativo de Montería mediante el cual Aprobó la formula conciliatoria de compraventa del inmueble celebrada en la Procuraduría para Asuntos Administrativos de Montería del 2 de febrero de 2022, el auto trae error al citar las partes.

El 20 de mayo la apoderada externa solicitó al Juzgado Cuarto Administrativo de Montería la corrección del auto de aprobación de la formula conciliatoria.

El 13 de junio de 2022 el Juzgado Cuarto Administrativo Mixto Del Circuito Judicial de Montería profiere Auto mediante el cual aclara y corrige el auto del 17 de marzo de 2022 mediante el cual se dio aprobación al acuerdo conciliatorio realizado el 2 de febrero de 2022, ante la Procuraduría 189 Judicial I para Asuntos Administrativos de Montería.

El 29 de junio de 2022, vía correo electrónico se remite al apoderado judicial del municipio de Canalete copia actualizada de los documentos requeridos para otorgar escritura de venta a favor del municipio, la misma se firmará en la Notaría 3 del Circuito Notarial de Montería.

En el mes de julio se realizaron todas las gestiones ante la Notaría 3 de Montería con el fin de otorgar la escritura pública de compraventa en atención al acuerdo conciliatorio aprobado.

En el proceso de acción popular el 25 de julio se retiró la demanda toda vez que en el proceso de controversias contractuales se llegó a acuerdo conciliatorio.

Al cierre del mes de julio el PAR está a la espera del otorgamiento de la escritura de venta.

Inmueble con afectación.

- Puerto Salgar (Cundinamarca)

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural que impide su comercialización. Se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo, pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble de difícil comercialización por estar en un área de conservación forestal, cuneta con un área de 40,72 mtr² de extensión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 19 de enero de 2021 con PARDS 180-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 27 de junio de 2021 se realizó visita de inspección ocular al inmueble y se hizo acompañamiento al perito evaluador designado por Valor de Colombia LTDA para realizar visita y elaboración de avalúo comercial, los funcionarios llegaron a la entrada al predio de mayor extensión donde se encuentra el inmueble, pero no fue posible subir a la cima donde se encuentra ubicada la torre de comunicaciones.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

En atención a la solicitud de información enviada por el Par a la alcaldía municipal, con PARDE 7388-2021 del 21 de septiembre la alcaldía informa que la entidad encargada de actualizar las bases de datos catastrales es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8747-2021 se remitió ofrecimiento en venta del inmueble a una persona que manifestó interés de compra en el año 2018, en su momento no se pudo enajenar en atención a la afectación inscrita al folio de matrícula inmobiliaria de parte de la CAR Cundinamarca.

El 24 de enero de 2022 con PARDS 402-2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento de venta del inmueble.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDS 2066-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 27 de mayo con PARDS 5557 – 2022 se hizo ofrecimiento de venta a la firma ATC sitios de Colombia SAS.

El 29 de junio de 2022, vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presento informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

Inmueble disponible para la venta.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega del 16 de noviembre de 2017, lote urbano ubicado en la AV. Rojas carrera 70 No. 71-59 de Bogotá, invadido desde hace más de 30 años, con construcción de 3 pisos realizada por terceros, se han instaurado acciones policivas y jurídicas que se encuentran en proceso, el área de terreno está por definirse toda vez que en la escritura de adquisición tiene registrada 387,34 mtr², en certificación catastral y factura de impuesto predial están registradas 277,40 mtr². esta diferencia obedece a declaración de pertenencias parciales sobre el inmueble.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Sobre el inmueble se interpuso un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Darío Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega. 2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

El 23 de noviembre de 2018 con radicado PARDS 12445, revisadas las alternativas, se elaboró comunicación en la cual se requiere al señor Simón Darío Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble. Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En el análisis de títulos adelantado por el PAR se requiere la compra del plano de urbanización Paloblanco para adelantar la verificación técnica del bien transferido en cuanto a su cabida y linderos, sentencia de adjudicación por proceso de prescripción adquisitiva de dominio de predio colindante, visita técnica para verificación de linderos y ocupación para la posterior georreferenciación de títulos y análisis detallado técnico y jurídico.

El 17 de septiembre de 2019, con PARDS 9549-2019, se radico derecho de petición solicitando celeridad sobre el proceso de desalojo del inmueble.

El 7 de octubre de 2019, con PARDE 8406-2019 se recibió oferta de compra del inmueble por \$150. millones de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10188-2019, el PAR dio respuesta negativa a la propuesta de compra del inmueble del señor Esteban Osorio Jaramillo, indicando que el valor del mismo es de \$749 millones.

El 18 de octubre de 2019, con PARDE 8676-2019, la Inspectora 10F Distrital de Policía dio respuesta al PAR indicando que la fecha de la acción policiva de interrumpir la perturbación del inmueble el día 28 de noviembre de 2019 a las 8.00AM.

El día 28 de octubre de 2019 se realizó la compra en la Planoteca Distrital, del plano de legalización del Barrio Palo Blanco de la Localidad de Engativá, identificado con código E17/4-1 el cual reemplaza el plano aprobado el 27 de junio de 1958 (E-17/4), insumo fundamental para culminar el estudio técnico y jurídico del inmueble en proceso de elaboración.

El 28 de noviembre de 2019, se cumplió la audiencia pública en el proceso verbal abreviada a la cual no asistió el querellado, se suspendió la audiencia y se fijó nueva audiencia para el 10 de marzo de 2020 a las 9 am.

Con el objeto de obtener la identificación plena del inmueble y su área, con PARDS 12576-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR solicitó todos los antecedentes de formación catastral e información del área del inmueble, toda vez que el área registrada en el título de adquisición difiere del área de la matrícula inmobiliaria y el área catastral.

El 31 de enero de 2020, con correo electrónico, por parte de la alcaldía, se informó al abogado del PAR sobre la audiencia programada para el 10 de marzo de 2020 las 9 AM. De igual manera no se ha recibido respuestas sobre las solicitudes efectuadas a Catastro de Bogotá.

El 13 de febrero de 2020, con PARDS 1193-2020, se instauró acción de tutela en contra de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital toda vez que habían transcurrido más de treinta días hábiles fijados en la ley para dar respuesta a peticiones, con PARDS 12576-2019 se solicitó a esa entidad los antecedentes de formación catastral del predio ubicado en la Av. Rojas de propiedad de la extinta Telecom sin recibir respuesta.

Esta acción de tutela fue asignada al Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá, radicado 2020-0108, al ser notificada la UAECDD de esta acción con oficio el 21 de febrero de 2020, con PARDE 1398-2020, dio respuesta a lo solicitado anexando 68 folios.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Tras obtener certificado de tradición y libertad del predio se evidencio que en diciembre de 2019 se inscribió demanda de pertenencia, inscripción ordenada por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso 2019-329, se requirió al área jurídica hacerse parte en el proceso para iniciar la defensa de los intereses del PAR.

En virtud de la anterior demanda se solicitó aplazamiento de la audiencia a celebrarse en la Inspección 10F de Policía de Engativá hasta tanto no se identifique al actual ocupante del predio, oficio R. No. 2020-601-003745-2.

Se adquirió en la Notaría 1 del Círculo Notarial de Bogotá copia autentica de la escritura pública número 3585 del 27 de junio de 1996 a fin de adelantar estudio de títulos y lograr la identificación física y jurídica plena del inmueble.

Con base en lo anterior y en análisis de los documentos entregados en el PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, se solicitará visita técnica de la unidad administrativa de catastro de Bogotá, con el fin de determinar el área y linderos del inmueble, toda vez que en la documentación entregada por catastro distrital se evidencia que sobre el mismo se han declarado construcciones y mejoras por cuatro ocupantes distintos algunos de los cuales han pretendido adquirir la titularidad parcial del inmueble vía declaración judicial de prescripción adquisitiva del derecho de dominio.

Al solicitar y verificar el certificado de libertad del inmueble el PAR encontró una demanda de pertenencia instaurada por la señora Blanca Flor Ángel Lagos y el señor Guillermo Caballero Puentes.

En el mes de marzo de 2020 el PAR, la unidad jurídica del PAR con colaboración de la unidad de inmuebles proyectó la contestación de demanda de pertenencia y elaboró la presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio del inmueble, la cual debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se ha podido presentar ante el juzgado.

El 21 de julio de 2020, por correo electrónico se dio respuesta a la demanda de pertenencia que cursa en el juzgado 9 civil del circuito de Bogotá, en el mismo acto, el PAR instauró demanda de reconvencción solicitando la entrega del inmueble, teniendo en cuenta que el PAR ostenta la titularidad del bien.

Al 28 de enero de 2021 no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR viene adelantando gestiones para realizar el saneamiento catastral, de áreas e identificación del inmueble con expertos topográficos.

En cuanto al proceso policivo, la Coordinación Jurídica informó que el 1 de febrero se resolvió recurso de nulidad, se inadmitió la demanda; el 17 de febrero se subsanó la demanda de reconvencción.

El 21 de mayo de 2021 con PARDS 4422-2021 y en atención a la oferta presentada por ingeniero Oscar Gil con el PARDE 3507-2021, se acepta la propuesta del estudio de viabilidad del saneamiento del inmueble y posteriormente se suscribió el contrato 046-2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.030-9

Al cierre del 31 de mayo de 2021 la Inspección 10F de Engativá, fijó fecha para continuación de audiencia el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra, el 13 de mayo, entró a despacho para resolver subsanación de demanda de reconvencción.

Al cierre del 30 de junio en la Inspección 10F de policía se realizó audiencia el 10 de junio de 2021 a la cual el querellado no asistió fijando fecha de visita inspección ocular al inmueble, en el proceso de declaración de pertenencia que cursa en el Juzgado 9 Civil Circuito se encuentra al despacho para resolver la subsanación de demanda presentada por la apoderada externa del PAR.

El 13 de julio de 2021 con PARDS 5544-2021 se remiten al contratista Oscar Gil todos los documentos solicitados para realizar el saneamiento catastral del inmueble.

Los procesos, judicial y policivo, no tuvieron movimientos en el mes de julio, el apoderado externo está a la espera de avances en los mismos.

El 20 de agosto el ingeniero Oscar Gil, en cumplimiento del contrato 046-2021 hizo entrega del estudio realizado para el saneamiento del inmueble y plena identificación de área y linderos.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la decisión de subsanación de demanda de reconvencción, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

El 9 de septiembre el despacho judicial designó curador ad-litem de demandados indeterminados, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

El proceso que cursa en la Inspección de Policía Engativá no tuvo movimientos en el mes de octubre y en el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra. El 1 de octubre de 2021, se notificó curador *Ad-Litem*.

Con memorando ADM-892 del 23 de noviembre de 2021 la Coordinadora Administrativa y Financiera solicitó a la Coordinación Jurídica el inicio de proceso reivindicatorio de dominio por ocupación parcial del mismo.

El proceso que cursa en la Inspección de Policía Engativá no tuvo movimientos en el mes de diciembre y en el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra. El 1 de octubre de 2021, se notificó curador sin actuaciones en el mes de diciembre.

Sobre los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá en el mes de abril no hubo movimientos.

Sobre los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá en el mes de junio El 13 de junio de 2022, el Inspector informa a la apoderada del PAR, que se encuentra pendiente que el abogado de la parte querellada acredite el derecho de postulación, para proceder a fijar fecha de diligencia. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. Sin actuación en junio. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. El 5 de mayo se admitió la demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá presentan las siguientes novedades y movimientos: Para la acción policiva, la Inspección 10F de Engativá, el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. celebró audiencia sin asistencia del demandado. El 23 de marzo la apoderada del PAR solicitó fijar fecha para inspección judicial. El 13 de junio de 2022, el inspector informa a la apoderada del PAR, que se encuentra pendiente que el abogado de la parte querellada acredite el derecho de postulación, para proceder a fijar fecha de diligencia sin movimientos en julio. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 1 de febrero de 2022, entró a Despacho con escrito que describió traslado de excepciones. Sin actuación en julio. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. El 5 de mayo se admitió la demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. Sin actuaciones en julio.

Inmueble con afectación.

- San Zenón (Magdalena)

Inmueble ocupado por el sacerdote de la parroquia del municipio quien construyó 2 locales. El PAR intentó comunicarse infructuosamente con el señor párroco, con el objeto de solicitar la devolución del inmueble o intentar una acción de negociación del mismo. Área de terreno 169 mtr² y 60 mtr² de construcción, actualmente en proceso judicial y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 2 de diciembre de 2020 el PAR asistió a la práctica de inspección ocular del inmueble citada por el Inspector de policía; el sacerdote convocó a la comunidad mediante el uso de las campanas de la iglesia y las personas llegaron e intentaron agredir al funcionario del PAR siendo necesaria la acción de los agentes del orden para escoltar al funcionario fuera del municipio. Dado lo anterior se instaurar el proceso reivindicatorio del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 214-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 8 de febrero de 2021 con memorando ADM 101 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR iniciar proceso reivindicatorio.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1898-2021 el PAR reiteró solicitud enviada a la Secretaría de Hacienda Municipal para la expedición y remisión de la factura de impuesto predial.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4574-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Campo de la Cruz para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 13 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR en el Departamento de Magdalena, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

El 25 de junio se remitió poder al apoderado externo del PAR para agotar conciliación extrajudicial ante la Notaría única de San Zenón.

El 30 de junio con PARDS 5340-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición del paz y salvo del inmueble.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio de 2021 el proceso judicial no tuvo actuaciones.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 30 de agosto de 2021 el apoderado externo remitió correo electrónico al Notario Municipal solicitando cotización para la celebración de audiencia de conciliación extrajudicial a fin de agotar requisito de procedibilidad.

El 30 de septiembre se solicitó al notario municipal cuenta de cobro o factura para agendar audiencia de conciliación.

El 11 de octubre de 2021 en cumplimiento de la obligación contractual del PAR se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se intentó contactar al sacerdote (ocupante del inmueble) pero no encontraba, vía telefónica manifestó que el inmueble era de propiedad de la comunidad y él no podría acceder a la restitución del mismo.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8151 se remitió al sacerdote ofrecimiento en venta del inmueble.

El 14 de octubre se canceló el valor correspondiente a honorarios del Notario para convocar a conciliar al señor ocupante y el 20 de octubre se remitió la solicitud formal con soportes.

El 27 de noviembre de 2021 se programó audiencia de conciliación y la misma se celebrará el 12 de enero de 2022 en la Notaría Única del Circuito San Zenón. sin actuaciones en diciembre de 2021.

El 12 de enero de 2022 se llevó a cabo audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio, sin llegarse a ningún acuerdo. El 26 de enero, se remitió poder al abogado de la regional Magdalena, para que proceda a presentar el respectivo proceso judicial.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDS 2064-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 17 de febrero de 2022 se radicó la demanda reivindicatoria de dominio, El 23 de febrero el Juzgado Civil Municipal de San Zenón inadmite demanda ordena vincular Obispo del Banco – Magdalena.

Al cierre del mes de abril de 2022, se solicitó a la Notaría Única Municipal fijar fecha para celebrar audiencia de conciliación con el demandado y con el señor Obispo del Banco Magdalena, la misma quedó para el día 11 de mayo de 2022.

El 11 de mayo se celebró audiencia de conciliación con el demandado y con el señor Obispo del Banco Magdalena, la misma se declaró fracasada.

El 22 de junio de 2022, se radicó demanda reivindicatoria ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Zenón

El 29 de junio de 2022 vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presento informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

En el proceso reivindicatorio radicado ante el Juzgado Promiscuo Municipal. El 14 de julio inadmitieron la demanda, el 22 de julio se presenta escrito de subsanación, al cierre del mes de julio el PAR está a la espera de decisión de admisión.

Inmueble con afectación.

- Mosquera (Nariño)

El inmueble fue recibido de COLTEL documentalmente por ser una zona de alto riesgo de orden público lo cual ha impedido su plena identificación en terreno, lo que ha conllevado a realizar una reclamación a COLTEL por inconsistencia entre el registro fotográfico del inmueble entregado y los títulos del mismo.

Inmueble ubicado en una zona de alto riesgo de orden público que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta alguna, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido ni entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En estudio minucioso se detectó que el avalúo comercial y las fotos del inmueble devuelto por COLTEL hacen referencia al segundo lote donado por el municipio en el título de adquisición, el cual fue transferido por el PARAPAT a nombre de COLTEL en cumplimiento del Acuerdo de Terminación, en este sentido el PAR presume que COLTEL omitió devolver el inmueble identificado con M.I 252-11128 y entregó documentalmente el inmueble transferido identificado con matrícula inmobiliaria 252-11129.

El 25 de mayo de 2021 con PARDS 4481-2021 el PAR solicitó a Colombia Telecomunicaciones la identificación y el procedimiento de entrega del inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5760-2021 se remitió a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC., solicitud de identificación y procedimiento de entrega del inmueble a favor del PAR.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 9 de septiembre con PARDS 7211-2021 se reiteró a Colombia Telecomunicaciones solicitud de entrega de inmueble o plena identificación del mismo, al 30 de septiembre el PAR está a la espera de respuesta del mismo.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8749-2021 se reiteró a Colombia Telecomunicaciones solicitud de entrega de inmueble o plena identificación del mismo, al 30 de octubre el PAR está a la espera de respuesta del mismo.

En el mes de noviembre de 2021 la Jefe Soporte gestión Inmobiliaria informó que la entrega del inmueble se encuentra en estudio del área Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones toda vez que el área de gestión inmobiliaria no está facultada para hacer la transferencia de dominio a favor del PAR, en espera de respuesta de Gestión legal.

En el mes de diciembre de 2021 la Jefe Soporte gestión Inmobiliaria informó que la entrega del inmueble fue aprobada por el área Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones y que la transferencia de la propiedad se realizará en el mes de enero de 2022 mediante la suscripción de la respectiva acta de transferencia de dominio a favor del PAR, en espera de respuesta de Gestión legal.

El 27 de enero de 2022 con PARDS 535-2022 se remitió a la jefe de gestión inmobiliaria de Colombia Telecomunicaciones el Acta de Resciliación del inmueble a fin de hacer la transferencia de dominio de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. a favor del PAR.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez Colombia telecomunicaciones S.A E.S.P. haga la entrega del mismo al PAR y se haya registrado el Acta de Resciliación quedando la titularidad del derecho de dominio a favor del PAR.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En el mes de febrero la jefe de gestión legal de Colombia Telecomunicaciones suscribió el Acta de Resciliación del inmueble a fin de hacer la transferencia de dominio del inmueble de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. a favor del PAR, pendiente enviar la misma a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

El 14 de marzo con PARDS 2654-2022 se remitió a la ORIP Tumaco solicitud de registro del Acta de Resciliación de la Transferencia suscrita con COLTEL a finde retornar la propiedad del inmueble a favor de Telecom, en espera del registro de la misma.

El 20 de abril con PARDS 4192-2022 se reiteró a la ORIP Tumaco solicitud de registro del Acta de Resciliación de la Transferencia suscrita con COLTEL, en espera del registro de la misma.

El 2 de mayo con PARDE 3321 – 2022 la ORIP Tumaco informa que dio trámite a la solicitud de registro del Acta de Resciliación de la Transferencia suscrita con COLTEL anexando copia de la misma.

El 9 de mayo con PARDE 3511 – 2022 la ORIP Tumaco anexa copia del registro y certificado de tradición actualizado.

El 3 de junio con PARDS 5925-2022 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco el registro del acta de adición al acta de entrega del 30 de enero de 2006 mediante la cual se transfirió la titularidad de derecho de dominio de los inmuebles que fueran de propiedad de la extinta Telecom a favor del PAR, con este oficio se solicitó transferir a la propiedad de los inmuebles con FMI 252 – 11128 y 252 – 11129.

El 6 de julio con PARDE 2097-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite citación para notificación de nota devolutiva del registro de Acta de Entrega de Inmuebles remitida.

El 11 de julio con PARDS 7150-2022, en atención a la citación de la Oficina de Registro se envía autorización para notificación electrónica de la Nota Devolutiva.

El 19 de julio la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite la Nota Devolutiva del registro del Acta de entrega de a inmuebles a registrar en los folios de matrícula inmobiliaria 252 – 11128 y 252 – 11129.

El 25 de julio con PARDS 7694-2022 se remite a la ORIP recurso de reposición y en subsidio apelación contra la nota devolutiva de registro.

Inmueble con afectación.

- Los Andes (Nariño)

En visita realizada al predio se determinó que el acceso al mismo lo tiene la alcaldía, quien lo usa para guardar elementos de construcción; se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

para determinar las acciones a seguir, cuenta con un área de terreno de 250 mtr², sin construcciones, inmueble con proceso reivindicatorio.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 24 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble ocupado por la Policía Nacional, el oficial encargado de vigilancia en el turno impidió el ingreso, sin embargo, se logró acceder al predio por el lote aledaño ocupado por los bomberos del municipio. En inspección al lote se verificó la existencia de una torre riendada de Telecomunicaciones.

En la misma fecha el alcalde municipal asistió a las oficinas del PAR solicitando información para la compra del inmueble, se informó que se debe actualizar avalúo comercial del bien, una vez se tenga el mismo se informará para adelantar negociación.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4579-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Los Andes Sotomayor para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 5 de mayo de 2021, remitió poder a la abogada externa de Nariño, para agotar conciliación extrajudicial, como requisito de procedibilidad y presentar nuevamente la demanda.

El 18 de junio de 2021 se presentó solicitud de conciliación ante la Notaría de los Andes para cumplir con requisito de procedibilidad.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 30 de agosto se remitió poder para convocar a conciliación ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio.

El 6 de septiembre se remitió a la apoderada externa poder para solicitar conciliación ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Pasto.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8853-2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble.

El 6 de octubre se radicó solicitud de conciliación ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Pasto.

El 26 de octubre se desarrolló audiencia de conciliación en el Centro de conciliación de la Cámara de Comercio de Pasto sin llegar a un acuerdo y se suscribió la Constancia de NO Acuerdo 070-2021.

El 13 de diciembre con PARDS 10108-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal la expedición de paz y salvo de impuestos, tasas y contribuciones para la vigencia 2021.

El 16 de diciembre de 2021 se radicó demanda reivindicatoria de derecho de dominio ante el Juzgado Promiscuo Municipal de los Andes – Sotomayor.

El 19 de enero de 2022 el Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Los Andes Soto Mayor – Nariño admitió la demanda radicada por el PAR.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDS 2067-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El Despacho judicial, el 17 de febrero profiere auto que da por contestada la demanda y corre traslado de las excepciones al PAR.

El Despacho judicial el 2 de marzo mediante auto fija fecha para audiencia y práctica de pruebas, la apoderada del PAR el 23 de marzo solicitó aclaración del auto toda vez que hay error en las pruebas decretadas.

El 7 de abril de 2022 con PARDS 3633-2022 se solicitó a la administración municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 12 de abril con PARDE 2786-2022 la alcaldía municipal informa que no remite factura de impuesto predial toda vez que el inmueble, en el sistema de liquidación predial municipal, aparece como exento por ser de propiedad del municipio, de igual manera la secretaria de hacienda expide certificación en igual sentido.

El 31 de abril con PARDS 4247-2022 se da respuesta a la administración municipal allegando las pruebas que demuestran la titularidad del derecho de dominio a favor del PAR, en espera de emisión de la factura respectiva.

En el proceso judicial que se adelanta en contra de la alcaldía municipal, en el mes de abril de 2022 la apoderada externa allega las pruebas solicitadas y se fija fecha para audiencia el día 12 de mayo.

El 20 de mayo con PARDE 3865 – 2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.063.630-9**

Dentro del proceso reivindicatorio de dominio que se adelanta en contra de la alcaldía municipal el 25 de mayo se llevó a cabo audiencia de conciliación en la cual la alcaldía municipal hizo ofrecimiento de compra del inmueble, la misma fue aceptada por el PAR, una vez se realice el registro de propiedad a favor del PAR se otorgará la escritura pública de compraventa.

El 26 de mayo con PARDS 5516 – 2022 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos registrar la transferencia de la propiedad del inmueble a favor del PAR.

El 28 de mayo con PARDS 5561 – 2022 se solicita a la administración municipal corrección de la factura de impuesto predial toda vez que en la factura remitida se cobran facturas ya canceladas.

El 3 de junio de 2022 con PARDE 4217-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022. Factura pagada el día 9 de junio.

El 6 de julio con PARDE 5099-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Samaniego remite constancia de inscripción de la transferencia de la propiedad a favor del PAR.

El 17 de junio de 2022 la Secretaría de Hacienda remite paz y salvo del inmueble.

Inmueble con afectación.

- Cuaspud (Nariño)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 18 de diciembre de 2017, ubicado en el casco urbano de Cuaspud Carlosama, consta de una pequeña construcción y un lote donde se ubica una pequeña torre de telecomunicaciones. Área de terreno 232 mtr² y 50 mtr² de construcción, actualmente con proceso judicial.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Entre el PAR y el municipio se celebró de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Administrativos de Pasto la cual se declaró fracasada, con esto se cumplió con el requisito de procedibilidad para presentar demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este inmueble entre el municipio y el PAR.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 218-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 23 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrándolo en buen estado de conservación, no invadido y se realizó visita a la alcaldía para solicitar corrección de la factura del impuesto predial.

Al cierre del 30 de septiembre está pendiente decisión del despacho sobre contestación de demanda.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de octubre la apoderada externa del PAR radicó solicitud de impulso procesal toda vez que está pendiente decisión del despacho sobre contestación de demanda sin actuaciones en noviembre.

El 13 de diciembre con PARDS 10110-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de Impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021.

Al cierre del 30 de diciembre pendiente auto de pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Sin actuaciones en el proceso judicial en enero 2022, pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.

Con PARDS 2094-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de febrero, la apoderada del PAR solicitó al despacho pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda, al cierre del 30 de abril se está a la respuesta del despacho, sin actuaciones en abril.

la apoderada del PAR en febrero 2022 solicitó al despacho pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda, al cierre del 30 de mayo se está a la respuesta del despacho, sin actuaciones en mayo.

El 15 de junio con PARDE 4594-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial par la vigencia 2022, la misma se cancela el 21 de junio.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble el 15 de junio de 2022 se notificó traslado de excepciones.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble en el mes de julio no hubo movimientos.

Inmueble con afectación.

- Iles (Nariño)

El inmueble consta de un área de terreno que está en proceso de rectificación por existir diferencia en la registrada en escritura pública de adquisición y área real de terreno medida en campo y una construcción de 35 mtr².

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querrela policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El Departamento Nacional de Estadística el 4 de febrero de 2020 expidió el Decreto 148 de 2020 mediante el cual se reglamentaron algunos artículos de la ley 1955 de 2019, amparados en este decreto, una vez se levante el allanamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional se continuará con la contratación de la elaboración del levantamiento topográfico de precisión a fin de sanear los títulos de adquisición y así poder disponer el inmueble en venta.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 217-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble en buen estado de conservación y sin afectaciones de ocupación, se solicitó factura del impuesto predial del inmueble.

El 14 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 045-2021 para realizar el levantamiento topográfico de precisión y las acciones pertinentes ante el IGAC y la ORIP de Pasto necesarias para el saneamiento de áreas.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4575-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble ubicado en el municipio de Iles Nariño, en atención a que en la factura expedida se incluyó el cobro de vigencias ya canceladas (2019).

El 26 de mayo con PARDE 4036-2021 el municipio solicitó restitución del inmueble por haber sido donado por la alcaldía municipal para el funcionamiento de las instalaciones de Telecom, en atención a la liquidación, en su concepto, procedía la restitución a favor del municipio.

El 15 de junio con PARDS 4807-2021 se da respuesta a la administración municipal indicando las razones de hecho y derecho para no acceder a su petición de restitución del inmueble y resolución de la donación.

El 27 de julio de 2021, vía correo electrónico el contratista encargado del saneamiento catastral y levantamiento topográfico del inmueble remitió copia de los avances del desarrollo del contrato indicando que ya se realizó trabajo de campo, se hizo levantamiento topográfico de acuerdo al sistema Magna Sirgas, presentó el informe proceso fotográfico generación de ortofoto georeferenciada, quedando pendiente envío de poder para radicar trámite ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En el mes de agosto, el contratista encargado de saneamiento levantó actas con la comunidad completando los requisitos para iniciar el trámite ante el IGAC Nariño.

El 17 de septiembre con PARDS 7680-2021 se remitió poder dirigido a IGAC Nariño y ORIP otorgado al topógrafo encargado de hacer el saneamiento de áreas del inmueble para radicar solicitud de aclaración de área posterior al levantamiento topográfico ya realizado.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En el mes de octubre el contratista remite copia de la constancia de radicado de la solicitud de saneamiento catastral ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con soportes y anexos.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el 3 de noviembre de 2021 remite el radicado 26151N-2021-0008258-ER-000 correspondiente a la solicitud radicada por el contratista para el saneamiento de áreas del inmueble.

El 13 de diciembre con PARDS 10109-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez el IGAC profiera la resolución de aclaración de área y linderos del inmueble.

Con PARDS 2068-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 23 de marzo con PARDS 3237-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble. El PAR se encuentra a la espera de la resolución de aclaración de áreas por parte del IGAC.

En el mes de abril el contratista encargado del saneamiento catastral informa que el IGAC no ha dado trámite a la solicitud de corrección catastral, a la espera de pronunciamiento por dicha entidad.

El 13 de mayo con PARDE 3679 -- 2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2022 de dos inmuebles, uno es de propiedad de Colombia telecomunicaciones y otro del PAR

En el mes de mayo el contratista encargado del saneamiento catastral informa que el IGAC Nariño suspendió términos para sus actuaciones y retoma labores en el mes de junio.

El 1 de junio con PARDS 5895-2022 se solicitó a la alcaldía municipal ajustar la factura de impuesto predial emitida toda vez que en la misma se cobran las vigencias 2020, 2021 y 2022, las vigencias 2020 y 2021 se cancelaron en el año 2021, estando solamente pendiente de pago la vigencia 2022.

El 29 de junio con PARDS 6843-2022 se solicitó al ingeniero Yovanny Unigarro informar el avance en el proceso de saneamiento de áreas del inmueble que se adelanta ante el IGAC Pasto.

El ingeniero Yovanny Unigarro informa avance en el proceso de saneamiento de áreas del inmueble que se adelanta ante el IGAC Pasto, dicha entidad designó al funcionario encargado quien se encuentra compilando información para agendamiento de visita y validación de planos aportados.

Inmueble con afectación.

- Galeras (Sucre)



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Inmueble donado por el municipio en falsa tradición, en consecuencia, la extinta Telecom ostenta, jurídicamente, una posesión jurídica mas no real sobre el inmueble, donde hoy funciona el terminal de Transporte de automóviles intermunicipal. Área del terreno 375 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4494-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021 descontando el valor del impuesto ya cancelado por la vigencia del año 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR en el Departamento de Sucre, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

El 25 de junio de 2021 se remitió a la apoderada externa del PAR poder para solicitar audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre y así agotar requisito de procedibilidad para posterior inicio de proceso judicial.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 12 de julio de 2021 la apoderada externa del PAR solicitó audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre.

Con PARDS 6835-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble para normalizar el transporte público en el municipio.

El 13 de agosto de 2021 la apoderada del PAR remitió solicitud de conciliación ante la Cámara de Comercio, toda vez que la Defensoría del Pueblo – Sucre negó acceder a la solicitud por la calidad de las partes.

El 13 de septiembre la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8744-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización de inmuebles registrados a nombre de la extinta Telecom.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8856-2021 se reiteró el oficio PARDS 4494-2021 del 4 de mayo de 2021 mediante el cual se solicitó la corrección de la factura de impuesto predial por cobro de vigencias ya canceladas.

El 13 de septiembre la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio y el 22 de octubre la apoderada externa, tras no recibir respuesta a la solicitud, radica petición de información.

Con PARDE 8819-2021 del 8 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, en la misma fecha, tras recibir la factura de impuesto predial del inmueble expedida en debida forma, la apoderada general del PAR con memorando GER 850-2021 autorizó el pago de la factura de impuesto predial, recargos, CARSUCRE y sobretasa de bomberos del municipio.

El 10 de diciembre en cumplimiento de la obligación contractual fiduciaria, funcionarios del grupo de inmuebles hicieron visita de Inspección ocular al inmueble evidenciando que el inmueble continúa siendo ocupado por la Cooperativa de Transportadores en auto de Galeras.

El 13 de diciembre con PARDS 10106-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021

El 25 de noviembre de 2021 se solicitó ante la Notaría Única de Galeras se fije fecha para celebrar audiencia de conciliación.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDS 2069-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

En atención a que, desde el 25 de noviembre de 2021 la apoderada del PAR solicitó fijación de fecha de audiencia de conciliación la misma, el 22 de febrero de 2022 personalmente se acercó al despacho notarial a solicitar celeridad, en espera de audiencia.

El 23 de marzo con PARDS 3237-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 7 de abril con PARDS 3632-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 24 de abril se radicó ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Galeras proceso reivindicatorio de dominio en contra de la Cooperativa de Transportadores en Auto de Galeras.

El 4 de mayo con PARDE 3418 - 2022 la alcaldía municipal solicita cesión del inmueble a título gratuito a favor de la administración municipal en atención a la ocupación actual del inmueble (terminal de transporte municipal) y la vocación de uso institucional del mismo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de mayo de 2022 con PARDS 5289 – 2022 se da respuesta a la petición elevada por la alcaldía municipal informando que el PAR TELECOM se rige por las directrices impartidas por el Comité Fiduciario y que la petición será puesta a consideración en la próxima sesión de Comité.

En el proceso reivindicatorio de dominio que cursa en contra de la Cooperativa de Transportadores en Autos de Galeras el 26 de mayo se admitió demanda ordenando Inscribir la misma en el folio de matrícula inmobiliaria.

El 16 de junio se hizo visita de inspección al inmueble, evidenciado que el mismo continúa siendo usado como terminal de transporte municipal.

Se presentó proceso declarativo reivindicatorio ante la jurisdicción Civil, contra Cootraautogal, la cual correspondió al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Galeras. El 17 de junio de 2022, se remitió constancia notificación, conforme al DTO 806-2020.

El 14 de julio con PARDS 7237-2022 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincé antecedentes de registro de tradición como falsa tradición o en su defecto corrección de dicha anotación.

El 17 de julio con PARDS 7236-2022 se solicitó a la Notaría Única de Sincé copia de la escritura pública No. 80 del 24 de febrero de 1988 con anexos a fin de revisar el origen de la falsa tradición

Se presentó proceso declarativo reivindicatorio ante la jurisdicción Civil, contra la Cooperativa COOTRAAUTOGAL, la cual correspondió al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Galeras. El 17 de junio de 2022, se remitió constancia notificación, conforme al DTO 806-2020 en espera de contestación de demanda.

Inmueble con afectación.

- Zarzal (Valle del Cauca)

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, valoradas por este en \$200 millones, así las cosas, el PAR inició acción policiva que no declaró el desalojo, pero concluyó que la propiedad del inmueble de Telecom. Actualmente en proceso reivindicatorio, área de terreno 386 mtr² y construcción 137 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda.

El 21 de agosto de 2021 se remitió al apoderado externo la relación de frutos civiles dejados de percibir para presentar nuevamente la demanda a reparto.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El 6 de septiembre se radicó nuevamente la demanda ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Zarzal radicado 2021-419.

El 13 de octubre el Juzgado Municipal inadmitió la demanda, el 22 de octubre se radicó escrito de subsanación de la misma

El 25 de noviembre de 2021 en cumplimiento de las obligaciones contractuales fiduciarias del PAR se realizó visita de inspección ocular evidenciando que el inmueble continúa siendo ocupado por la señora Blanca Pérez y en el mismo aun funciona un restaurante, la ocupante manifestó interés para compra del inmueble para lo cual hará un ofrecimiento.

El 13 de octubre se presentó subsanación de demanda, sin actuaciones en el mes de noviembre.

El 13 de octubre se presentó subsanación de demanda, sin actuaciones en el mes de diciembre.

En el proceso judicial reivindicatorio que cursa en el Juzgado Municipal tiene como última actuación el 22 de octubre, se remitió escrito de subsanación de la demanda, sin actuaciones en enero 2022.

Con PARDS 1937-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 24 de febrero de 2022 el apoderado externo informa que el despacho judicial el 21 de febrero rechazó la demanda, el 24 de febrero se presentó recurso de apelación contra la decisión, al cierre del 30 de marzo el despacho judicial no se ha pronunciado sobre el recurso.

El 1 de marzo con PARDE 1488-2022 la alcaldía municipal remitió factura de impuesto predial del inmueble, con memorando GER 160-2022 se da orden de pago a la misma.

El 4 de abril de 2022 con PARDS 3523-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo municipal de impuesto predial y contribuciones toda vez que el mismo ya fue cancelado para esta vigencia.

Al cierre de 30 julio de 2022, el despacho judicial no se ha pronunciado sobre el recurso de apelación interpuesto contra el auto que rechazó demanda expedido en el mes de febrero.

Inmueble con afectación.

Cronograma de actividades de Inmuebles

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
1	Buenaventura	En proceso de comercialización	30 de diciembre de 2022
2	Fusagasugá	A la espera de la resolución de la aplicabilidad del decreto 085-2021 emitido por la alcaldía de Fusagasugá o compra por la administración municipal	30 de diciembre de 2022
3	Baranoa	En espera de instrucciones por parte de la alcaldía municipal para otorgar la escritura pública de venta del inmueble.	30 de agosto de 2022
4	Cicuco-Talalgua Nuevo	Se presentó la demanda de restitución de la tenencia del inmueble a favor del PAR y denuncia en FGN en contra del ocupante por el desmantelamiento del bien.	30 de diciembre de 2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
5	Córdoba - Tacamocha	En espera del resultado de las mesas de trabajo del municipio y gobernación para el traslado del conglomero y desmonte de la torre de comunicaciones.	30 de diciembre de 2022
6	Córdoba - Pueblo Nuevo	Plena identificación del inmueble.	30 de septiembre de 2022
7	Córdoba - Gualmaral	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de diciembre de 2022
8	Córdoba - Sincatejito	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de diciembre de 2022
9	Córdoba - Santa Lucia	gestiones de venta, publicidad	30 de diciembre de 2022
10	Victoria	gestiones de venta, publicidad.	30 de diciembre de 2022
11	Sabanalarga - Aguacilara	Comercialización del inmueble.	30 de diciembre de 2022
12	Canalete	En espera de firma de escritura de venta del inmueble a favor del municipio.	30 de agosto de 2022
13	Puerto Salgar	Adelantar gestiones de venta, publicidad.	30 de diciembre de 2022
14	Bogotá	Demanda de pertenencia interpuesta por terceros contestada. Se inició demanda de reconvención, reivindicatoria y policía en curso.	30 de diciembre de 2022
15	San Zenón	Proceso policial solicitado por el PAR. Se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR, para la presentación de la acción respectiva.	30 de diciembre de 2022
16	Mosquera	En espera de registro de transferencia de la propiedad a favor del PAR	30 de septiembre de 2022
17	Los Andes	En espera de transferencia de propiedad a favor del PAR para venta y escrituración	30 de agosto de 2022
18	Cuaspad	Pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.	30 de octubre de 2022
19	Nes	Adelantar proceso de saneamiento de áreas y gestiones ante el IGAC y la ORIP de Nariño, para luego adelantar acciones de venta	30 de diciembre de 2022
20	Getferas	En espera de pronunciamiento por el Comité fiduciario sobre cesión a título gratuito del inmueble.	30 de septiembre de 2022
21	Zarzal	El Juzgado Civil Municipal de Zarzal, rechazó la demanda, en espera de respuesta a recurso de apelación interpuesto por el PAR.	30 de octubre de 2022
Nota: Algunas de estas actividades, dependen de la gestión o respuestas de terceros.			

Pago de Impuestos prediales sobre los inmuebles

El PAR al cierre del 30 de julio de 2022 ha realizado 11 pagos de impuestos prediales, por un total de \$ 75.27 millones, relacionado a continuación. El impuesto predial del inmueble Sácama fue asumido por el comprador previo a la compraventa, el municipio de Mosquera Nariño no cobra impuesto predial.

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
1	Cundinamarca	Fusagasugá	Calle 8 No. 18 01	23 de marzo de 2022	70.5
2	Atlántico	Baranoa	Calle principal No. 11 119 Pital de Megua	9 de marzo de 2022	0,08



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
3	Valle del cauca	Zarzal	Calle 7 No. 438	17 marzo de 2022	0,31
4	Casanare	Sabanalarga	Corregimiento Agua Clara	29 de marzo de 2022	0,07
5	Valle del Cauca	Buenaventura	Van llegando los Anízaros	26 de mayo de 2022	0,19
	Valle del Cauca	Buenaventura	Aguacatillo	28 de mayo de 2022	3,75
6	Nariño	Los Andes	K 4 3 35 calle principal como Marro	9 de junio de 2022	0,03
7	Bolívar	Cicuco	Bodega	16 de junio de 2022	0,1
8	Nariño	Cuaspid	K 3 5 112	21 de junio de 2022	0,15
9	Bolívar	Gualmaral	K 5 4 A 20	15 de julio de 2022	0,03
10	Bolívar	Santa Lucía	K 7 1 A 13	15 de julio de 2022	0,06
11	Bolívar	Sincolojito	K 3 3 89	15 de julio de 2022	0,01
Total					76,27

Cifra en millones de pesos

1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas con posible titularidad PAR TELECOM.

En cumplimiento de uno de los objetos contractuales fiduciarios del PAR TELECOM se han adelantado actividades tendientes a la ubicación de inmuebles cuya propiedad esté registrada a favor de las extintas Telecom y Teleasociadas, para lo cual se han identificado varias fuentes de información tales como: 1.) Base de datos de inmuebles realizada por la firma PRATCO S.A.S., 2.) Bases de datos del inventario, avalúo y estudio de títulos realizado por FONADE, 3.) Archivos documentales del PAR Telecom, 4.) Consultas a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, 5.) Consulta a alcaldías municipales, 5.) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro).

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la lista de datos suministrada por la firma "PRATCO S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles, se hizo proceso de georreferenciación y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, como resultado de la verificación y cruce de bases de datos, entre la información de PRATCO S.A.S, El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, y FONADE, inicialmente se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Teleasociadas en un total de (2) posibles inmuebles.

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 ORIP's en todo el país, con el objetivo de consultar que inmuebles se encuentran actualmente registrados a nombre de la extinta Telecom



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

o sus Teleasociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos en el Acuerdo de Terminación por COLTEL y los inmuebles sugeridos por PRATCO SAS, para así extender diligentemente la búsqueda de inmuebles.

En el mes de agosto de 2021 se remitió derecho de petición a 161 alcaldías del departamento de Cundinamarca solicitando la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados.

Al 30 de noviembre se ha recibido respuestas de la mayoría de las alcaldías, de las mismas se evidencia que casi todas corresponden a inmuebles que fueron transferidos a Colombia Telecomunicaciones en virtud del contrato de explotación y el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación, sobre estos inmuebles el PAR solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Agencia de Conservación Catastral de Cundinamarca la actualización de registro de propietario.

En el mes de noviembre de 2021 se remitió derecho de petición a 25 alcaldías del departamento de Cesar solicitando la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados.

El 13 de diciembre se remitió oficio a todos los municipios del departamento del Meta solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada uno de sus territorios (PARDS 10035 – 2021 al 10063 – 2021) a la fecha se ha recibido respuesta de diez municipios donde informan que no existen inmuebles registrados a nombre de Telecom ni deuda pendiente de cancelar la misma.

En el mes de enero de 2022, se remitió derecho de petición a las alcaldías de 4 departamentos así:

1. Norte de Santander, 40 alcaldías, 12 de enero de 2022.
2. Valle del Cauca, 42 alcaldías, 13 de enero de 2022.
3. Putumayo, 20 alcaldías, enero 20 de 2022.
4. Arauca, 7 alcaldías, 21 de enero de 2022.

En donde se solicitó, la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados.

El 2 de febrero se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Atlántico solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 1119 – 2021 al 1141 – 2021) un total de 23 municipios.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 26 de febrero se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Antioquia solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 1939 – 2021 al 2063 – 2021) un total de 125 municipios

El 16 de marzo de 2022 se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Boyacá solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 2693 – 2022 al 2815 – 2022) un total de 123 municipios

El 20 de abril de 2022 se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Santander solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 4046–2022 al 4131–2022) un total de 85 municipios

El 11 de mayo se remitió oficio a 64 alcaldías de los municipios del departamento de Nariño solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 4765–2022 al 4828–2022).

El 12 de mayo se remitió oficio a 27 alcaldías de los municipios del departamento de Caldas solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 4847–2022 al 4873–2022).

El 1 de junio con PARDS 5612-2022 se presentó al IGAC derecho de petición de información sobre inmuebles ubicados en el municipio de Bello Antioquia registrados a nombre de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, especialmente el inmueble con ficha predial 3279708 en atención a la comunicación de la alcaldía municipal de Bello Antioquia con PARDE 3623-2022.

El 7 de junio con PARDE 4296-2022 el IGAC da respuesta a solicitud con radicado 20221027256 del 26 de abril de 2022 y solicita información detallada sobre inmueble Cartagena.

El 9 de junio con PARDE 4402-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de antecedentes de formación catastral predio con matrícula inmobiliaria 146-5825 Municipio de Momil.

El 9 de junio con PARDE 4421-2022 la Superintendencia de Notariado y Registro da respuesta a PARDS 5219-2022 remitiendo información matrícula inmobiliaria No. 160-527

El 10 de junio con PARDE 4447-2022 el IGAC da respuesta a PARDS 5215- 022 del 17 de mayo De 2022. Solicitud de antecedentes de formación catastral predio con matrícula inmobiliaria 146-5825 Municipio de Momil.

El 13 de junio con PARDE 4517-2022 la alcaldía de Muzo da respuesta a derecho de petición remitido mediante oficio PARDS 5428-2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 16 de junio se remitió oficio a 45 alcaldías de los municipios del departamento de Bolívar solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6457-2022 al 6501-2022).

El 23 de junio se remitió oficio a 46 alcaldías de los municipios del departamento de Tolima solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6682-2022 al 6727-2022).

El 23 de junio con PARDS 6613-2022 se presentó al IGAC derecho de petición, solicitud de expedición ficha catastral número 01-00-0001-0054-000 y antecedentes de formación catastral inmueble ubicado en el municipio de Muzo Boyacá

El 24 de junio se remitió oficio a 37 alcaldías de los municipios del departamento de Huila solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6756-2022 al 6792-2022).

El 24 de junio con PARDE 4818-2022 la alcaldía distrital de Cartagena da respuesta a petición de información oficio Ext-Amc-22-0052780 relacionado con los inmuebles ubicados en la Matuna.

El 24 de junio con PARDE 4812-2022 la alcaldía distrital de Cartagena da respuesta a petición de información relacionado con expedición de facturas de impuesto predial de inmuebles registrados catastralmente a nombre de Telecom y Telecartagena.

El 29 de junio se remitió oficio a 30 alcaldías de los municipios del departamento de Córdoba solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6845-2022 al 6874-2022).

El 29 de junio se remitió oficio a 16 alcaldías de los municipios del departamento de Caquetá solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6880-2022 al 6895-2022).

El 30 de junio con PARDE 4970-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a derecho de petición, solicitud de expedición de ficha catastral número 13006010000280008000 y antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula inmobiliaria 064-7980 oficina de registro de instrumentos públicos de Magangué.

El 30 de junio con PARDE 4973-2022 el distrito de Cartagena da respuesta al derecho de petición PARDS 6465-2022 - EXT-AMC-22-0062817 OFICIO AMC-OFI-0087659-2022.

El 6 de julio con PARDE 5094-2022 la alcaldía municipal de Cereté remite factura de impuesto predial con código predial 0600000140003000.

El 8 de julio con PARDS 7124-2022 se solicitó a la alcaldía municipal de Achi ampliación de información del inmueble ubicado en la K 10 8 - 17.

El 8 de julio con PARDS 7123-2022 se ofició al IGAC - Boyacá solicitando expedición de la ficha catastral de inmueble ubicado en el municipio de Muzo Boyacá previamente identificado.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 11 de julio con PARDS 7162-2022 se solicitó a la alcaldía municipal de Cereté ampliación de información del inmueble con código predial 0600000140003000.

El 13 de julio con PARDE 5284-2022 la alcaldía municipal de Cereté remite ampliación de información tributaria de inmuebles.

El 18 de julio con PARDE 5399-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la petición de información referente al inmueble identificado con FMI 064-7960.

El 21 de julio con PARDS 7373-2022 se solicitó al IGAC expedición de ficha catastral inmueble ubicado en Cereté Córdoba.

El 29 de julio se remitió oficio a 25 alcaldías de los municipios del departamento de Cesar solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7835-2022 al 7859-2022).

El 29 de julio se remitió oficio a 19 alcaldías de los municipios del departamento de Casanare solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7860-2022 al 7878-2022).

El 29 de julio se remitió oficio a 14 alcaldías de los municipios del departamento de Risaralda solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7879-2022 al 7892-2022).

El 29 de julio se remitió oficio a 26 alcaldías de los municipios del departamento de Sucre solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7893-2022 al 7918-2022).

El 29 de julio con PARDE 5734-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de información certificado y ficha catastral inmueble Cereté.

Al cierre del 30 de julio de 2022, luego de validadas las bases de datos FONADE- PRATCO, realizar consulta a las ORIP a nivel nacional, validar bases de datos propias del PAR – PARAPAT y hacer consultas masivas a los departamentos antes indicados, se lograron identificar un total de veinticuatro (24) inmuebles, sobre los cuales se adelanta estudio a fin de identificar la posible propiedad de los mismos a favor del PAR, así:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

ID	Departamento	Municipio	Dirección	Tipo Predio	Mat. Inmobiliaria - Código Predial
1	Bolívar	Achí	Barrio sal si puedes	Construcción	064-7980
2	Bolívar	Cartagena	Edificio mariscal la matuna - primer nivel - oficina # 201	Unidad ph	060-7478
3	Bolívar	Cartagena	Edificio mariscal la matuna - primer nivel - oficina # 201	Unidad ph	060-7479
4	Bolívar	Cartagena	N/r	N/r	060-9985
5	Córdoba	Momil	N/r	Lote	146-5825
6	Córdoba	San Andrés de Sotavento	N/r	Lote	144-5079
7	Cundinamarca	Medina	Predio rural Buenos Aires	Lote	160-527
8	Magdalena	El Banco	Vereda el Barranco	Lote	224-17917
9	Magdalena	Pedraza	N/r	Lote	226-21816
10	Nariño	El Charco	N/r	Casa	252-15360
11	Nariño	Iles	Corregimiento el tablon	Lote	244-72727
12	Norte de Santander	Pamplona	N/r	Lote	272-43205
13	Norte de Santander	Pamplona	N/r	S/D	272-26597
14	Vaupés	Mitú	N/r	Lote	520-7809
15	Vaupés	Mitú	N/r	Lote	520-7810
16	Cundinamarca	Carmen de Carupa	N/r	Lote	00010002002 6000
17	Cundinamarca	Machota	Vereda mulata	Lote	00020003081 8000
18	Valle del Cauca	Riofrío	Predio Rural Montaña	Lote	00020005018 4000
19	Santander	Ocaña	Garaje	Garaje	0102015300829 02
20	Santander	Albania	Allo Saboyá	Lote	00000010021 5000
21	Antioquia	Bello	SD 29 # 0 - 0 SABANALARGA	S/D	88200200000 04000290000 00000
22	Santander	Cimitarra	K 3 11 06	Construcción	10000160003 000
23	Nariño	Mallama	K 4 2 15	Lote y construcción	01001200300 00000
24	Boyacá	Muzo	C 3 8 50	Lote y construcción	01000001005 4000

1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Inmuebles recibidos PARAPAT



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	Calle 109 No. 15-63	Bogotá	18 de marzo de 2015	654	1.812
2	Carrera 13 No. 26-49	Bogotá	19 de marzo de 2015	698	2.177
3	Carrera 76 No. 30ª-44	Medellín	24 de marzo de 2015	1.159	100
4	Carrera 11 No. 5-26	Florencia	4 de febrero de 2015	236	290
5	Calle 35SUR No. 78ª-12	Bogotá	13 de abril de 2015	930	538
6	Carrera 33 No. 7-56	Pasto	11 de mayo de 2015	979	3
7	Calle 19 No. 8 – 59	Tumaco	3 de noviembre de 2016	3.010	100
8	Carrera 2 No. 3 – 04	Guamal	15 de junio de 2017	113	2
9	Carrera 3 No. 4 – 02/06	Jericó	13 de julio de 2017	191	2
10	Calle 7 A No. 2 E-92	Cúcuta	1 de agosto de 2018	1.573	6.310
11	Carrera 5 No. 1 – 26	Salado Blanco	26 de septiembre de 2018	2.032	120
12	Sin Dirección / Patio 2	Pasto	27 de septiembre de 2018	2.056	16
13	Calle 7 CRA. 6	San Jose de Suaita	28 de septiembre de 2018	2.065	17
14	Calle 4 No. 4-56	Contadero	9 de octubre de 2018	2.159	85
15	Calle 7 N° 4-38	Soplaviento	15 de marzo de 2019	836	42
16	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 1 -16	Cali	19 de abril de 2019	743	12
17	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 2	Cali	19 de abril de 2019	743	12
18	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 3	Cali	19 de abril de 2019	743	12
19	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 4	Cali	19 de abril de 2019	743	12
20	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 5	Cali	19 de abril de 2019	743	12
21	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 6	Cali	19 de abril de 2019	743	12
22	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 7	Cali	19 de abril de 2019	743	12
23	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 8	Cali	19 de abril de 2019	743	13
24	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 9	Cali	19 de abril de 2019	743	11
25	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 10	Cali	19 de abril de 2019	743	11
26	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 11	Cali	19 de abril de 2019	743	11
27	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 12	Cali	19 de abril de 2019	743	13
28	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 13	Cali	19 de abril de 2019	743	13
29	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 14	Cali	19 de abril de 2019	743	13
30	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 15	Cali	19 de abril de 2019	743	13
31	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 16	Cali	19 de abril de 2019	743	13
32	Carrera 4 con calle 3	Iza	21 de junio de 2019	199	20
33	Vereda la María	Calarcá	31 de Julio 2019	1445	9
34	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	3
35	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	48
36	Vereda centro	Mongua	20 de diciembre 2019	144	6
37	Calle 8 No. 2 03	Salamina	16 de marzo 2020	472	20



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
38	Calle 16 16 08	Santa Catalina	5 de mayo 2020	572	63
39	Calle 6 N 5 B-03	Tubara Cuatro Bocas	8 de septiembre 2020	1003	26
40	Calle 5 No. 1 77	Córdoba Nariño	10 de febrero de 2021	203	165
41	Calle 4 No. 3 06	Cucutilla	8 de marzo de 2021	400	260
42	Carrera 5 No. 17 26	Ibagué	29 de marzo de 2021	570	4
43	Carrera 4 No. 3 - 79	Zipacón	14 de octubre de 2021	1999	140
44	Calle 7 No. 11-48	Mariquita	26 de octubre de 2021	2079	6
45	Calle 3 No. 4 - 49	Campo de la Cruz	21 de diciembre de 2021	4264	10
46	Carrera 10 No. 3 - 25	Sácama	29 de marzo de 2022	302	34
47	Lote guali Viejo	Mariquita	6 de mayo de 2022	752	1
Total					15.422

Cifras en millones

Cesiones

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
1	Calle 101 No. 16-15	Turbo	20 de marzo de 2015	491
2	Carrera 5 No. 10-21	Restrepo	29 de enero de 2015	354
3	Carrera 77ª No. 85-214	Barranquilla	22 de septiembre de 2015	2228
4	Calle 9 No. 11 - 19	Campo de la cruz	18 de noviembre de 2016	94
5	Carrera 11 No. 1 - 51	El Piñón	22 de julio de 2021	24
6	Carrera 2 No. 7 - 08	Remolino	30 de julio de 2021	35
7	Calle 6 carrera 4 primer piso palacio municipal	Manzanares	29 de octubre de 2021	529

1.2.3. Cartera por ventas

De acuerdo con el memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55 millones.

Inmueble	Cliente	Venta \$	Deuda \$
Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20	55
Total, adeudado			55

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

- **Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.**

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Ultima Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40,8 millones correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20 millones y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.3 millones, para un total de \$53.3 millones y por agencias en derecho la suma de \$2 millones. El 8 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 2 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 7 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 8 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso. El 21 de mayo de 2019 el PAR radica oficio solicitando el embargo de los bienes inmuebles de la demandada. El 25 de mayo de 2019 se radica memorial solicitando embargo y secuestro del bien inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta se declaró impedido de conocer el proceso, se encuentra pendiente que el nuevo despacho asuma y resuelva la solicitud de embargo presentada por el PAR. El 10 de noviembre de 2020, la apoderada radica memorial reiterando impulso procesal de embargo y secuestro de bienes en propiedad de la demandada.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares, sin actuaciones en diciembre 2021.

El Juzgado 2 Administrativo de Cúcuta, remitió proceso a nuevo Despacho creado – Juzgado 2 Administrativo de Ocaña el 2 de mayo de 2021, se solicitó avocar conocimiento. Sin actuaciones en enero 2022, pendiente avocar conocimiento y decisión de medidas cautelares solicitadas.

El 2 de febrero de 2022 se requiere al Despacho avocar conocimiento y decisión de medidas cautelares solicitadas, al cierre del 30 de marzo de 2022 el despacho judicial no se ha pronunciado sobre las medidas cautelares decretadas.

Al cierre del 30 de abril se está a la espera que el Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas.

Al cierre del 30 de mayo se está a la espera que el Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas.

En el proceso judicial que se adelanta para este inmueble, el 2 de junio se reitera al Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas, sin actuaciones en julio.

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- **Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.**

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del mes de febrero de 2020 es de \$66 millones discriminada así:

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	66	• Arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$15 millones. • Arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16 millones. • Arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17 millones. • Arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007 \$18 millones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
					Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63. El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de \$66.5 millones, condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7,9 millones. El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$66,5 millones más intereses causados y \$7.9 millones por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se contesta la demanda por la parte ejecutada. El 18 de julio de 2018 se allega el edicto emplazatorio realizado el 3 de junio de 2018. El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado segundo civil del circuito de Cartagena no ha designado nueva terna de curadores. 17 enero de 2020 se requiere a Despacho nombramiento de curador ad-litem. El 1 de octubre de 2020, se presentó impulso procesal por parte de la abogada del PAR. El 28 de octubre de 2020, el Despacho corrió traslado de la liquidación de crédito, por tres días.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR informa que se aprobó liquidación de costas, sin actuaciones en diciembre 2021.

Frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, se encuentra aprobada liquidación de crédito. No hubo actuaciones en el mes de abril de 2022. Última actuación: El 20 de enero se solicitó impulso procesal.

Frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, se encuentra aprobada liquidación de crédito. No hubo actuaciones en el mes de mayo de 2022. Última actuación: El 20 de enero se solicitó impulso procesal.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, 6 de junio de 2022, se solicitó al Despacho el decreto de medidas cautelares de embargo de inmueble, de vehículo y productos financieros.

Frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, el 21 de julio el Despacho decretó embargo y posterior secuestro de inmueble y ordenó oficiar a la oficina de tránsito de Turbaco inscripción de embargo de vehículo, igualmente ordenó embargo de saldo de cuentas bancarias.

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT

Al 30 de julio de 2022 el PAR no cuenta con inmuebles dados en arrendamiento, todos se encuentran en proceso de saneamiento y/o venta.

1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2022 - 01/01/2023
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad civil directores & administradores	MAPFRE	30/11/2021 - 30/11/2022
Muebles y caja menor	3436218000005	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2022 - 30/01/2023
Sabanalarga	3436218000015	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2022 - 01/03/2023
Cuaspué	3436218000020	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2022 - 01/03/2023
Iles	3436218000021	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2022 - 01/03/2023

1.4. Acciones

Teleasociada	Empresa	No. Acciones	Participación (%)	Valor Intrínseco (\$)	Valor Inversión (\$)	Valorización (\$)	Provisión	Vr. Total inversión en libros
Telesantamarta	Acciones en Promot. y Comerci. Turis Santamarta	5	0.055	0	8	14	0	21
Telehuila	Teveandina	30	0.149	3	19	109	0	128
Tele Tolima	Teveandina	30	0.149	3	20	108	0	128
Total					47	230	0	277

Cifras en Millones

Acciones Promotora Santamar:

El 04 de marzo de 2020, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2019, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 1920-2020.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 30 de julio de 2020 se envió PARDS 5436-2020, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar, ofreciendo nuevamente las acciones, a la cual no se obtuvo respuesta alguna.

El 26 de febrero se envió PARDS 1536--2021, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar ofreciendo nuevamente las acciones en venta.

El 15 de marzo de 2022, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, realizada de manera virtual por medio de la plataforma Teams, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a 30 de junio de 2022. La calificación de riesgo es "B" con corte a 31 diciembre de 2021.

Acciones Teveandina:

En reunión el día 21 de mayo de 2019, se llegó a la conclusión que el tema de la cesión de las cuotas de participación de Teletolima y Telehuila debe ser aprobado por la junta directiva de Teveandina previa suscripción de la escritura pública de transferencia al MINTIC, por tal razón se está a la espera sea coordinada fecha por para la presentación de este tema a la junta directiva.

El 20 de junio de 2019 la Apodera del PAR asistió a la Junta del Canal trece, donde se autorizó la cesión de las cuotas por parte de la Junta Administradora regional, se está a la espera de la firma del acta.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 se enviaron comunicados a diferentes bancas de inversión y firmas de auditoría para efectos de cotización de valoración accionaria.

En el mes octubre de 2019 en el Comité Fiduciario 182 el PAR presento las dos propuestas de valoración de las acciones, una de Silk Banca de Inversión por valor de \$12.000.000 incluido IVA más comisión de éxito de 3% por la adquisición o levantamiento del capital, y Deloitte por \$30.000.000 incluido IVA. El Comité Fiduciario solicitó a la Fiduciaria pedir concepto a la Superfinanciera sobre estas acciones.

En el mes de noviembre de 2019 en reunión sostenida con la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Contabilidad de Fiduagraria se llegó a conclusión de no efectuar ninguna consulta a la Superfinanciera, toda vez que la normativa ya está dada y se van a revelar en las notas del año 2019 las gestiones efectuadas de estas inversiones, así mismo son de vocación de la nación y es al terminarse al Par deberán ser entregadas a la Entidad Publica que ejerza en ese momento.

Comité Fiduciario No.191 del 31 de julio de 2020 la Apoderada General del PAR solicita a los miembros del Comité que se retome nuevamente el tema de la Transferencia al MINTIC.

En sesión de junta de Teveandina llevada a cabo el 30 de septiembre se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Telehuila y Teletolima al PAR y al Mintic.

En el mes de diciembre se recibió acta suscrita y se iniciarán los tramires correspondientes.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En el mes de febrero de 2021, la coordinación jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogotá.

El 25 de marzo de 2021 se remitió el proyecto de escritura a los miembros del Comité Fiduciario y a Teveandina.

El 24 de agosto de 2021, se remitió a MINTIC y al Canal Regional Teveandina – Canal Trece, proyecto de escritura con ajustes y soportes solicitados por el Ministerio.

El día 9 de marzo de 2022 se reitera solicitud sobre el proyecto de escritura remitida. El día 24 de marzo de 2022, se obtiene respuesta de CANAL TRECE donde informan que se encuentran gestionando el tema y que han presentado tardanzas debido al cambio de administración, y que esperan en la próxima semana emitir respuesta formal.

EL 28 de junio de 2022 se realizó reunión con Mintic y Teveandina, la Dra Katherine Gómez - jefe jurídica de esta última entidad, manifestó que no había ningún inconveniente con la minuta, por tanto procedería a gestionar el trámite respectivo.

De otra parte, el 29 de junio de 2022, el abogado Kevin Valencia de Teveandina, solicitó información adicional, la cual se encuentra en trámite de entrega por parte del PAR.

EL día 12 de julio de 2022, se llevó a cabo reunión virtual - Seguimiento Trámite Cesión Cuotas Partes de Interés Social de Telehuila, Teletolima, Teveandina, a la cual asistió por parte del PAR, su Apoderado General y el Director Jurídico, por parte de Teveandina Arturo Robles y Kevin Valencia Asesores Jurídicos, en el desarrollo de la reunión El dr. Arturo Robles, asesor de Teveandina, manifestó que a finales del mes de julio del presente año, se llevará a cabo reunión de junta de directiva y de socios de Teveandina, para proceder a la transformación de la entidad de sociedad de responsabilidad limitada, a una SAS, ante lo cual la cesión al Mintic de la partición de Teletolima y Telehuila en Teveandina se haría de manera más expedita y económica para el PAR en el entendido que la cesión de las acciones se realizaría mediante documento de acuerdo, ya no de cuotas de interés, puesto que se obviaría el trámite de elaboración de escritura pública, con los respectivos trámites de registros y costos que se generan, ante el anterior panorama, el PAR procederá a gestionar los trámites y aporte de documental necesaria para la cesión gratuita de las acciones en mención.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a 30 de junio de 2022. La calificación de Riesgo es categoría "B" con corte a 31 diciembre de 2021.

1.5. Gestión Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de julio de 2022:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Tipo de servicio	Contratista	N.º contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	47	0	Facturación puede variar según la cantidad de predios donde se requiera el servicio.
Generales	Casallimpia S.A.	004-010	5	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	4	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	585	5.5	En el mes hubo 5 contrataciones y se realizaron 4 terminaciones de contrato.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	2	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones

2. Gestión documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a *"administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos"*.

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 93.919 carpetas.

2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado trámite a estas así:

Tema	Número de ingresos julio 2022
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	234
Tutelas	6
Notificaciones, telegramas (fallos de tutela e impugnaciones)	232
Incidentes de desacato	0
Otros: Cuentas de cobro, facturas e informes	295
Total	767

2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El proceso de transferencias secundarias consiste en remitir los documentos de valor histórico al AGN, con el fin de incrementar el patrimonio documental del país y garantizar la salvaguarda del acervo documental de la extinta entidad de aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido los tiempos de retención definidos en la tabla de valoración documental de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM aprobadas por el AGN mediante resolución N° 045 del 02 de marzo de 2010.

El proyecto de transferencias secundarias del archivo histórico de Telecom fase I al Archivo General de la Nación, se desarrolló dentro de los tiempos estimados, y se notificó al AGN mediante PARDS 2027-2020 del 5 de marzo de 2020, que la documentación objeto de transferencia de Administración Central fase I se encontraba dispuesta en las instalaciones del PAR Telecom para el respectivo cotejo, sin embargo, el AGN mediante comunicación del 19 de marzo del 2020, acusó el recibido del PARDS antes mencionado y al respecto informó *"debido a la actual situación del País, las directrices dadas por el Gobierno Nacional y la Resolución 153 del Archivo General de la Nación, para las medidas de contingencia frente al COVID-19, no es posible determinar una fecha para la realización de la actividad para llevar a cabo la visita de manera presencial"*.

Para el 6 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión virtual entre el PAR Telecom y el AGN, en la cual se trataron temas relacionados con la programación de la visita de verificación de los documentos de la Regional Administración Central por parte del AGN.

El PAR Telecom informó que, de acuerdo con el plan de transferencias, se proyectaron 101,93 metros lineales, de lo cual se tiene listas para entregar 538 unidades de almacenamiento referencia X-200 con 107 metros lineales de la documentación de los fondos de Administración Central, 27 Gerencias Regionales e ITEC.

Como compromisos del acta de reunión el PAR debe hacer entrega del inventario documental de Administración Central y el AGN se compromete a agendar la visita de verificación y avisar al PAR Telecom de esta fecha.

Para el 21 de agosto el PAR Telecom cumplió con los compromisos remitiendo el inventario documental de Administración Central y el día 26 de agosto el AGN notificó el recibido del inventario, informado que se programara la visita.

En cuanto a los archivos de Telecom fase II el avance no ha sido significativo, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las cuarentenas preventivas, obligatorias y sectorizadas del Gobierno Distrital a raíz de la pandemia del COVID-19, no fue posible adelantar dicho proceso, ya que es una actividad que requiere la interacción entre el personal de archivo y los documentos físicos de manera presencial.

Adicionalmente, por reglas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad solo podía estar un porcentaje del personal asignado a esta actividad al mismo tiempo en la oficina y que a pesar de organizar las actividades en turnos para impactar en la menor medida posible las metas mensuales no fue posible cumplirlas.

Es importante mencionar que el PAR Telecom, no solicitó presupuesto adicional para la terminación del proyecto AGN fase II, este gasto se cubrió con el presupuesto aprobado, efectuando los ajustes correspondientes. Se estima que para el mes de marzo de 2021 finalice esta actividad de acuerdo al siguiente cronograma:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Gerencias regionales pendientes por alistamiento	Total unidades documentales	Avance mensual						
		Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021
25	23.064	3.299	3.751	3.575	3.793	3.236	2.052	3.358

El 13 de octubre de 2020 el AGN notifica al PAR que para el día 15 del mismo mes iniciara la verificación de los los archivos de Administración Central; para el 21 de octubre el AGN por medio de correo electrónico informa *"Sobre la visita técnica que se inició esta semana, como es de tu conocimiento, se presentó una inconsistencia en la organización de los documentos, según el inventario. Por esta razón, debemos suspender la visita para tratar el tema al internamente y determinar cuál es la acción a seguir"*.

Para el 3 de noviembre de 2020, los funcionarios del AGN efectuaron algunas solicitudes de información al PAR TELECOM que fueron atendidas oportunamente:

Copia digital de los FUID que contenían las notas y observaciones efectuadas hasta el momento de la suspensión de la actividad (29 de octubre de 2020).

Copia digital de tres unidades documentales de la serie resoluciones correspondientes al Período 3. (3 de noviembre de 2020).

En la semana comprendida del 23 al 27 de noviembre de 2020 el AGN retoma la vista técnica finalizando la verificación de los archivos de Administración Central – Telecom. Quedando pendiente la confirmación de la recepción de estos archivos en las instalaciones del AGN y la suscripción del acta de entrega correspondiente.

El PAR Telecom realizó entrega de los archivos históricos de Administración Central en 163 unidades de almacenamiento con 1.315 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, acta de entrega N° 1 del 11 de diciembre de 2020 y comunicación PARDS N° 9249-2020 del 10 de diciembre de 2020, al AGN.

El PAR Telecom realizó la segunda entrega de los archivos históricos de la Regional Antioquia en 24 unidades de almacenamiento con 242 unidades de conservación, Regional Arauca en 1 unidad de almacenamiento con 9 unidades de conservación, Regional Atlántico 5 unidades de almacenamiento con 37 unidades de conservación, Regional Bolívar 8 unidades de almacenamiento mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 2, 3, 4 y 5 del 21 de junio de 2021 y comunicación PARDS N° 4901-2021 del 18 de junio de 2021, al AGN.

Para el mes de julio el PAR Telecom realizó la tercera entrega de los archivos históricos de la Regional Boyaca, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Guajira, Huila, Magdalena y Meta, en 57 unidades de almacenamiento con 661 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del 16 de julio de 2021.

Durante el mes de agosto se realizó la cuarta entrega al AGN de los archivos históricos de las Regionales Nariño, Norte de Santander, Risaralda, San Andres, Santander, Sucre y Tolima en 80 unidades de almacenamiento con 721 unidades de conservación y actas de entrega N° 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del 3 de agosto del 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Así mismo en agosto se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 218 unidades de conservación de la Regional Risaralda, 178 unidades de la Regional Nariño y 27 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 14.285 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 8.679 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para septiembre se continuo con la fase II en el alistamiento físico de 266 de la Regional Nariño y 376 de la Regional Caquetá con un consolidado de 14.946 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.299 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante el octubre se realizó la quinta entrega al AGN de de los archivos históricos de las Regionales Valle, Caldas, Cundinamarca, Quindío e ITEC en 201 unidades de almacenamiento con 2.759 unidades de conservación y actas de entrega N° 24, 25, 26, 27 y 28 del 15 de octubre del 2021, dando por terminado la ejecución el plan de transferencias presentado al AGN en el 2019.

Así mismo en octubre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 392 unidades de conservación de la Regional Caquetá, 349 unidades de la Regional Cauca y 8 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 15.695 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.507 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para noviembre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 310 unidades de conservación de la Regional Cauca, 93 unidades de la Regional Sucre con un consolidado de 16.098 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.305 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante el mes de diciembre se se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 222 unidades de conservación de la Regional Sucre con un consolidado de 16.320 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 6.280 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para enero de 2022 se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 46 unidades de conservación de la Regional Sucre y 167 de la Regional Córdoba con un consolidado de 16.523 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 6.219 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante febrero se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 108 unidades de conservación de la Regional Córdoba con un consolidado de 16.631 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 5.598 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

En el mes de marzo se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 143 de la Regional Sucre y 170 de la Regional Córdoba con un consolidado de 16.944 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 5.075 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Para abril de 2022, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 140 unidades de conservación de la Regional Sucre con un consolidado de 17.084; de las cuales, falta el proceso de transferencia de 4.541 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante mayo se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 56 unidades de conservación de la Regional Sucre, 33 unidades de conservación de la Regional Córdoba con un consolidado de 17.173 de las cuales, falta el proceso de transferencia de 3.935 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para junio de 2022, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 15 unidades de conservación de la Regional Córdoba y 152 unidades de conservación de la Regional Magdalena con un consolidado de 17.382; de las cuales, falta el proceso de transferencia de 3.965 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

En el mes de julio se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 52 unidades de conservación de la Regional Córdoba y 236 unidades de conservación de la Regional Magdalena con un consolidado de 17.699 y se continúa con el proceso de transferencias documentales a la firma Almachivos custodio de los archivos.

3. Gestión de Historias laborales

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas

3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "Modificación del artículo 2.2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Teleasociadas de julio de 2022 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPB), tal como se describe a continuación.

- Nómina extinta Telecom julio de 2022:

Concepto	Jun-22		Jul-22		Acumulado 2022	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	14.016	53.516	13.935	53.310	-	374.505
Mesada adicional pensiones	13.603	53.035	-	-	-	53.035
Retroactivos pensionales	49	1.764	43	659	336	6.880
Cuotas partes pensionales	1.103	1.832	1.088	970	7.725	7.764



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Concepto	Jun-22		Jul-22		Acumulado 2022	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Créditos pensionados	-	-	-	-	-	-
Subtotal nómina		110.247		54.930		442.184
Cotización pensión	1	0	1	0	7	2
Auxilios funerarios	17	78	28	137	150	720
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago indemnización sustitutiva	1	5	-	-	5	32
Subtotal pagos		83		137		764
Comisión consorcio Fopep-2019		42			-	254
Subtotal gastos de Admón.		42		-		254
Total	14.016	110.372	13.935	55.076	13.935	443.192

Cifras en millones – En julio de 2022 se validó la comisión de junio de 2022

Nota: En el mes de julio de 2022 se validó la nómina de 13.935 pensionados de la extinta Telecom. Así mismo, durante el año 2022 se han pagado retroactivos pensionales y cuotas partes pensionales a 8.061 personas y otros conceptos (cotización pensión, auxilios funerarios, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas) a 162 personas.

- **Resumen novedades Telecom julio 2022:**

Concepto	Número de pensionados
Exclusiones	101
Inclusiones	20

- **Nómina Teleasociadas julio 2022:**

Teleasociadas	Jun-22		Jul-22		Acum 2022	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	387	788	381	776		5.505
Mesada adicional pensiones	354	1.045	-	-	354	1.045
Cotización pensión	3	2	3	2	19	14
Cuotas partes pensionales	27	47	27	24	189	191
Retroactivos	2	18	1	0	17	87
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-	-	-	-	-
Comisión consorcio Fopep-2015	-	1	-	-	-	7
Total		1.902		802	381	6.849

Cifras en millones – En julio de 2022 se validó la comisión de junio de 2022

Nota: En el mes de julio de 2022 se validó la nómina de 381 pensionados de las extintas Teleasociadas. Así mismo, durante el año 2022 se han pagado mesadas adicionales a 354 personas, cotizaciones a pensión a 19 personas, cuotas partes pensionales a 189 personas y retroactivos a 17 personas.

- **Resumen novedades Teleasociadas julio 2022:**



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Concepto	Número pensionados
Inclusiones	0
Exclusiones	6

- Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de junio de 2022. Se encuentra pendiente por confirmar el pago por parte de Fidupervisora de la comisión de julio de 2022.

Entidad Año	Telemermenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehulla	Telesantamarta	Tolonarillo	Teleotolima	Tolocom	Total
ene-22	0.00	0.00	0.62	0.01	0.07	0.22	0.14	42.41	43.56
feb-22	0.00	0.00	0.62	0.01	0.07	0.22	0.14	42.23	43.39
mar-22	0.00	0.00	0.63	0.01	0.06	0.22	0.14	42.35	43.51
abr-22	0.00	0.00	0.63	0.01	0.03	0.22	0.14	42.29	43.45
may-22	0.10	0.00	0.62	0.01	0.06	0.22	0.14	42.24	43.40
jun-22	0.00	0.01	0.63	0.01	0.07	0.22	0.14	42.23	43.41
Total	0.56	0.02	3.74	0.07	0.40	1.31	0.85	253.74	260.71

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL

- Gestión certificaciones laborales y RTS (solicitudes externas):

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	8
solicitudes recibidas en julio	180
Solicitudes tramitadas en el período	187
Solicitudes pendientes por contestar	1

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	Jun-22	Jul-22	Acumulado 2022
Relación tiempo de servicios (RTS)	24	17	325
Certificaciones laborales	15	7	135
Certificación pagos	0	2	9
Certificaciones para Inclusión - PPA	0	0	2
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	250	161	1.484
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	6
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	2
Interrupciones de término	0	0	0
Total	289	187	1.963

Cifras por número de oficio



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- Gestión certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL:

En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2018 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El sistema CETIL, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	Jun-22	Jul-22	Acumulado 2022
Solicitudes del período anterior	25	17	27
Solicitudes radicadas en el período	112	115	869
Solicitudes contestadas en el período	120	114	878
Solicitudes pendientes por contestar	17	18	18

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones (solicitudes internas):

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en julio	2
Solicitudes tramitadas en el período	2
Solicitudes pendientes por contestar	0

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Jun-22	Jul-22	Acumulado 2022
Relación tiempo de servicios (RTS)	5	0	31
Certificaciones laborales	15	1	379
Certificación pagos	3	0	3
Certificaciones para Inclusión - PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	0	0	6
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	1	0	1
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	1	1
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	0	0	0
Total	24	2	421

Cifras por número de oficio

3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que *"Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."*

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de dos (2) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Concepto	Jun-22		Jul-22		Acumulado 2022
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	
Pensionados	2		2		
Mesada anticipada		7		7	49
Mesada anticipada adicional		7		0	7
Seguridad social empleador		1		1	7
Total	2	15	2	8	63

Cifras en millones

Descuentos	Jun-22	Jul-22	Acumulado 2022
Colpensiones pensión	0,16	0,16	1,12
Colpensiones solidaridad	0,00	0,00	0,00
Porvenir	0,12	0,12	0,84
Porvenir solidaridad	0,00	0,00	0,00
Sanitas E.P.S.	0,28	0,28	1,96
Mutual Ser	0,00	0,00	0,00
Coovital aportes	0,00	0,00	0,00
Coovital libranzas	0,00	0,00	0,00
Coovital libro inversión	0,00	0,00	0,00
C Telep. Acciones	0,00	0,00	0,00
C Telep. Créditos	0,00	0,00	0,00
Retención en la fuente	0,00	0,00	0,00
Total	0,66	0,66	3,92

Cifras en millones

- Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de dos (2) personas de la nómina del mes de julio de 2022, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Período cotización	Jul-2022		Aporte total	Acumulado 2022
			Aportes pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones pensión	Jul-2022	0,16	0,47	0,63	4,41



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.063.630-9**

Nit	Entidad	Período cotización	Jul-2022		Aporte total	Acumulado 2022
			Aportes pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones solidaridad	Jul-2022	0,00	0,00	0,00	0,00
8002248088	Porvenir	Jul-2022	0,12	0,35	0,47	3,29
8002514406	E.P.S. Sanitas	Ago-2022	0,28	0,56	0,84	5,88
Total			0,56	1,38	1,94	13,58

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímil que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- Se continúa con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos Mainframe y Sihlop (Certipar).

Mes	Jun-22	Jul-22	Acumulado 2022
Número de exfuncionarios	14	3	128

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Jun-22	Jul-22	Acumulado 2022
Número de personas	0	0	1
Valor pagos ordenados a cuenta en millones (\$)	0	0	1

3.2.3. Administración del plan complementario de salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Jun-22		Jul-22		Acumulado 2022
	Número afiliados	Valor (\$)	Número afiliados	Valor (\$)	
Afiliados	172		172		
Cuotas		103		103	721
Descuento de fidelidad		(3)		(3)	(21)
IVA		5		5	35
Total	172	105	172	105	735

Cifras en millones

3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas

3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales¹, deudas presuntas² de las extintas Telecom y Teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante julio 2022:

Entidad	Deuda - Julio 2022											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.
Telecom	4.500	3.356	527	154	168	186	0	0	0	0	5.195	3.696
Teleantioquia	10	60	18	8	0	0	0	0	0	0	28	68
Teleantioquia	3	57	30	28	0	0	0	0	0	0	33	85
Telecaquetá	18	62	15	18	0	0	0	0	0	0	32	80
Telepar	35	137	0	0	0	1	0	0	0	0	35	138
Telebuenaventura	5	33	8	6	0	1	0	0	0	0	13	40
Telearmenia	22	118	2	4	0	0	0	0	0	0	24	120
Telecalarcá	2	20	0	0	0	0	0	0	0	0	2	20
Telecartagena	673	554	14	11	1	1	0	0	0	0	688	566
Teleotolima	6	82	0	0	0	0	0	0	0	0	6	82
Telehuila	79	141	0,3	1	0	1	0	0	0	0	79	143
Telebaranoa	4	60	0	0	0	0	0	0	0	0	4	60
Teleantamarta	101	124	12	3	0	0	0	0	0	0	113	127
Teleotulua	38	60	0	0	0	0	0	0	0	0	38	60
PAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	5.495	4.862	626	233	169	190	0	0	0	0	6.290	5.285

Cifras en millones -- Se reporta la deuda total (real y presunta) evidenciada en el portal del aportante sin incluir intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR.

¹ Deuda Real: se origina por pagos realizados de manera extemporánea en los que se omitió el pago de los correspondientes intereses de mora o el no pago del Fondo de Solidaridad Pensional o en general por pagos incompletos. Igualmente puede originarse por errores o inconsistencias en la liquidación.

² Deuda Presunta: se origina por omisión en el pago de aportes pensionales por un trabajador afiliado a Colpensiones, errores en la información declarada o por omisión en el reporte de novedades de retiro que impiden establecer la terminación de la relación laboral.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. -- Porvenir no reporta deuda Real.

- Gestión ante Colpensiones:

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de Colpensiones, en el cual se han reportado 125 novedades tales como corrección de razón social, nombres, número de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, novedad de retiro, etc. la disminución de la deuda se verá reflejada una vez se aprueben por Colpensiones.

Se realizó pago parcial de la deuda real de Telecartagena por la suma de \$84.8 millones. Por lo cual, mediante correo electrónico se remitió a Colpensiones los recibos de pago con el respectivo sello del banco, con el fin de que se aplique dicho pago a las historias laborales de cada exfuncionario. Mediante PARDS 7734-2022 se solicitó la liquidación financiera de 69 referencias de pago de la deuda real de Teletolima.

Es importante mencionar que, de acuerdo al reporte de novedades de corrección de Nit, del PAR que se han solicitado a Colpensiones, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios, por lo cual, se presenta aumento en el valor de la deuda, la cual disminuirá una vez se aprueben las novedades de retiro reportadas a través de comunicado y el portal del aportante.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas:

Gestión normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	312
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud Historias Laborales	105
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	105
6	Solicitud y Revisión de Nomina	2
7	Revisión de Bases de Datos (Sihop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc)	176
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	125
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
10	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
11	Reporte de información de portal del Aportante a archivo Excel – Deuda reportada con el Nit del PAR, corrección de Nit	64
12	Validación de Referencias de Pago (Deuda Real)	115
Total		1.004

- Gestión ante Porvenir:

Mediante comunicación PARDS 7936-2022 se solicitó los estados de cuenta actualizados "Telecom y Teleasociadas, teniendo en cuenta que, se han reportado novedades de las cuales se remitieron documentos que soportan el pago de las cotizaciones correspondientes y/o a la exoneración de la deuda por interrupción de contratos o licencias no remuneradas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante comunicación PARDS 7188-2022 se remitió soporte de pago y detalle de exfuncionarios del pago parcial de la deuda Presunta de Telecom y Telesantamarta por la suma de \$58.3 millones.

De lo anterior, mediante correo electrónico del 22 de julio de 2022 se remitió copia del oficio radicado en Porvenir.

Se continua con la validación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Telesociadas.

- Gestión ante Protección:

Se adelanta la depuración y validación de los estados de deuda presunta y real de Telecom y sus Telesociadas, información remitida por protección en junio de 2022.

Se continúa con la validación y depuración de las deudas de Telecom y las Telesociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	192
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	3
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	3
4	Solicitud Historias Laborales	2
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	192
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	0
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	6
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	2
Total		400

- Gestión ante Colfondos:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda de Telecom y Telesociadas.

- Gestión ante Old Mutual:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda Telecom y Telesociadas.

3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, número de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

Entidad	Convalidados				Pago Sin Detalle Exfun.	Correlación
	Jun-22 Cantidad Exfunc.	Jun-22 Número ciclos	Jul-22 Cantidad Exfunc.	Jul-22 Número ciclos	Jul-22 Número ciclos	Jul-22 Número ciclos
Telecom	156	728	34	258	43	12
Telebuenaventura	1	1	0	0	4	0
Telecartagena	27	55	8	9	64	3
Telehuila	8	19	0	0	7	1
Telenariño	3	7	0	0	1	1
Telesantarosa	5	16	1	15	0	0
Telearmonía	12	42	3	4	7	2
Telesantamarta	51	90	37	63	10	0
Teleatulia	1	4	1	3	2	1
Teleupar	8	6	2	2	4	4
Telecalarca	2	3	0	0	1	2
Telecaquetá	13	53	7	42	4	3
Telemaicao	7	15	2	2	0	0
Teletolima	9	33	0	0	2	0
PAR	5	26	0	0	0	0
Total	308	1098	95	398	149	29

Nota: Referencia de pago con error asociado a una corrección

Inconsistencias Colpensiones (Telecom - Teleasociadas) jul-22	
Entidad	Número de ciclos
Inconsistencias por Afiliación	398
Pago sin detalle exfuncionarios	149
Correlación (Referencia de pago con error asociado a una corrección)	29
Total	576

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Se adelanta la correspondiente validación y depuración de la información de los archivos 118.

3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Deuda real		
Jul-22		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	258,5	306
Protección	59,0	4
Total	317,5	310

Deuda presunta		
Jul-22		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número de Periodos Sin Pago
Colpensiones	982,2	112
Protección	0	0
Total	982,2	112

Inconsistencias Colpensiones		
Jul-22		
Entidad	Número de Exfuncionarios	Número de ciclos
Sin coincidencia de nombres	3	7
Pago sin detalle exfuncionarios	4	4
Sin vínculo laboral con las extintas entidades	174	1.204
Total	181	1.215

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Teniendo en cuenta lo acordado en mesa de trabajo de septiembre de 2021 con Colpensiones, frente al envío de los documentos que soportan la vinculación de los afiliados con NIT del PAR con las extintas entidades, mediante comunicados PARDS 7945-2022, PARDS 7942-2022, PARDS 7943-2022, PARDS 7944-2022, PARDS 7939-2022, PARDS 7947-2022, PARDS 7940-2022, PARDS 7937-2022, PARDS 7941-2022 y PARDS 7946-2022 de julio de 2022 se remitió información de 247 exfuncionarios, correspondientes a 484 ciclos de 41 referencias de pago.

Se continua con la búsqueda del soporte documental que soportan la vinculación con las extintas entidades, a la fecha se han revisado 664 historias laborales y expedientes jurídicos en los casos en los que en la historia laboral no se encuentra documentos que soporten la ampliación de los extremos laborales en cumplimiento de fallos judiciales, de las cuales se ha obtenido el soporte documental para remitir a Colpensiones.

A la fecha se continúa con la depuración antes mencionada, para que no se presente deuda con el NIT del PAR.

3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP

La UGPP, en cumplimiento de fallos judiciales en los cuales se le ordenó realizar la reliquidación de pensión de algunos extrabajadores de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación, está realizando el cobro de aportes patronales para pensión sobre los factores que no fueron tenidos en



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

cuenta para la pensión y de los cuales, asegura, no se realizaron cotizaciones por parte de las extintas entidades.

Conforme a lo anterior, a la fecha la UGPP ha realizado la notificación de cincuenta y seis (56) resoluciones de reliquidación de pensión, en las cuales ordena que se envíe copia de la misma al área competente para que efectúe los trámites pertinentes al cobro de lo adeudado por concepto de aporte patronal; por lo que, el PAR ha interpuesto cincuenta y seis (56) recursos de reposición y en subsidio de apelación y/o queja, contra dichos actos administrativos, con el fin que se revoque parcialmente dichas providencias, así:

Año	Mes	Cantidad
2019	Enero – Diciembre	49
2020	Enero – Diciembre	7
2021	Enero – Diciembre	0
2022	Enero	0
	Febrero	0
	Marzo	0
Total		56

La UGPP el 27 de abril de 2020 mediante comunicación radicada bajo el PARDE 2536-2020, informó que la Unidad de Conceptualización de dicha entidad dio el aval para proceder a aplicar efectivamente la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019.

Adicionalmente, el 7 de julio de 2020 la UGPP, mediante comunicación radicada bajo el PARDE 3921-2020, informó que, ya se aplicó la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, por lo que no procede pronunciamiento adicional al respecto. Por esta razón, en aquellos casos donde aún no se aplica el procedimiento antes señalado, se han reiterado las solicitudes para que apliquen la supresión de trámites referida.

El 24 de septiembre de 2020 la UGPP envió correo electrónico por el cual informaron que tenían una obligación y que se dio inicio al proceso de cobro por aportes patronales, que corresponden a los nuevos factores objeto de reliquidación por los cuales no se realizaron las deducciones de ley por concepto de aportes a seguridad social y que influyen directamente en la base del respectivo reconocimiento pensional. Frente a esto el PAR solicitó a la UGPP se aclare a qué obligaciones se refieren si ya se está realizando la supresión de obligaciones.

Teniendo en cuenta la aplicación efectiva de la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, durante el mes de diciembre se redujo ostensiblemente la cantidad de comunicaciones remitidas por la UGPP. Aún quedan pocos casos respecto de los cuales se debe aplicar la norma, pero a medida que lleguen al PAR se solicitará su aplicación.

Mediante comunicaciones con radicado interno PARDE 5737-2021, PARDE 5909-2021 y PARDE 5910-2021 la UGPP remitió expedientes de obligaciones que se encontraban en cobro persuasivo y cobro coactivo; sin embargo, algunos de estos expedientes correspondían a exfuncionarios de Adpostal y respecto de los restantes, se solicitó la supresión de obligaciones, según lo aplicado hasta el momento.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Así las cosas y de acuerdo a lo solicitado anteriormente, mediante comunicación con radicado interno PARDE 5970-2021 se informó por parte de la UGPP que no existen a la fecha procesos coactivos.

Teniendo en cuenta que la UGPP en sus actos administrativos señala que se dará aplicación efectiva a la supresión de los trámites establecidos en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, se informa que ya no se generará ningún trámite sobre el mismo.

3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Otrosí No. 13 del 1 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017, modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

- Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas

El 25 de abril de 2018 en mesa de trabajo con la Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuaría con el proceso para la generación de las cuentas de cobro en forma manual hasta tanto sea implementado el aplicativo en el MINTIC.

El 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico se informó al PAR que quedaron aprobadas las pólizas de contrato con Digital Ware y se firmó el acta de inicio. De igual manera, que se programó reunión para el 17 de marzo de 2020 entre el MINTIC y el proveedor Digital Ware, con el fin de revisar el plan de trabajo para la implantación del módulo NM-Pensionados (Cuotas partes Pensionales), de lo cual se está a la espera de los requerimientos que sean pertinentes para el patrimonio.

El 22 de abril de 2020 se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructuras a poblar.

Durante las vigencias 2020 y 2021 se llevaron a cabo mesas de trabajo y remisión de la información en las estructuras requeridas por Oficina TI y Digital Ware para implementación del aplicativo y cargue de la información generada por el PAR en representación del MINTIC.

Cierre vigencia 2021

Proceso de Recobros en la generación de las cuentas de cobro:

Para el proceso de liquidación de los recobros de las cuentas de cobro en el aplicativo Kactus, se encuentra en desarrollo por parte de Digital Ware 8 requerimientos firmados el 13 de septiembre de 2021 por el GIT de Gestión Pensional y entregados en el formato enviado por Digital Ware



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

(Especificación_de_Requerimientos_CONSULTOR). De igual manera, se generó una solución provisional por parte de Digital Ware, donde se carga la información de los recobros de manera manual mediante un archivo plano; sin embargo, para el caso de los intereses generados en este proceso, estos deben ser cargados en un campo que no corresponde (Valor interés pagado), toda vez que el sistema solamente lo toma este campo en los reportes de cuenta de cobro y detallado, lo cual se encuentra en revisión por parte de Digital conforme a la mesa de trabajo del 25 de noviembre de 2021.

Retroactivos certificados por el consorcio FOPEP para la generación de las cuentas de cobro:

Dentro del proceso de liquidación de las cuentas de cobro, se evidenció que conforme a la información certificada por el FOPEP los retroactivos no se leen en debida forma en la mesada normal y la adicional. En consecuencia, se realizó mesa de trabajo el 9 de diciembre de 2021 con Oficina TI, PAR Telecom y Digital Ware, donde se revisó todo el ejercicio realizado el 3 de diciembre de 2021, y se evidenció que por parte de Digital se requería realizar ajustes al cargue del archivo FOPEP en KPNPconf, en el proceso de liquidación de las cuotas partes en KPNProcp, de lo cual no se pudo validar el desarrollo en PRUEBAS reportado por el consultor, teniendo en cuenta que se no se pudo correr el proceso, para lo cual reportaron los errores. La última prueba realizada fue el 27 de diciembre de 2021. Lo anterior genera repercusiones en los reportes de cuenta de cobro, Detallado y los reportes de estado de cuenta.

Generación e impresión de las cuentas de cobro

Se encuentra pendiente replicar los ajustes realizados a los reportes (cuenta de cobro, detallado cuenta de cobro y oficio remititorio), sobre la generación masiva realizados en ambiente de pruebas para que se vea reflejado en ambiente de producción.

Se remitió la revisión y validación al archivo entregado por Digital Ware, con la información de las entidades que se encontraban sin dirección en los programas KNMENTID, y KGINTERC, de lo cual se está a la espera de la revisión para determinar si se dará acceso al equipo funcional a las bases para crear la relación de entidades ciudad – departamento y/o la creación de nuevas entidades, teniendo en cuenta que la administración se encuentra en el área de nómina del Mintic.

Se reportó además que el ingreso de las novedades de pensionados y/o sustitutos para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, como en los meses anteriores; en el aplicativo Kactus en el momento de realizar el ingreso a KBIEmple, el sistema arroja una alerta la cual no permite realizar ninguna operación de búsqueda o creación. De igual manera, para poder relacionar el contrato que va a tener cada persona en KNmContr, se puede evidenciar que aun cerrando los avisos de error que arroja el módulo, no es posible realizar la creación de nuevas novedades.

Mejoras en los reportes de estados de cuenta general, liquidación oficial y coactivo.

Se realizó la revisión una muestra en los reportes de estado de cuenta general, liquidación oficial y coactivo, evidenciando en la información que se reportó en su momento por el PAR y el MINTIC lo siguiente:

- Los días de mora están acordes a los esperados.
- Las fechas de pago están acordes a las reportadas.
- Los valores de pago están acordes a los reportadas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.063.630-9**

- Los valores de pago no están acordes a los reportadas por PAR TELECOM en su momento, por la variable VAL_ABCA razón por la cual se solicita la revisión por parte de DIGITAL WARE ya que dicha variación afecta el proceso de actualización de la obligación y por ende el reporte total de estado de cuenta.
- Los valores de intereses por mora no están acordes a los esperados por PAR TELECOM, en mesa de trabajo se indicó que en el caso que haya lugar a saldos por pagos parciales, el cual no es correcto teniendo en cuenta que el valor de los intereses no corresponde al número de días de mora.

A la fecha no se ha podido validar la generación de los reportes de estados de cuenta debido a que este módulo se encuentra sujeto al desarrollo de los requerimientos de los recobros, la validación del programa KPnPCidi (Fecha oportuna de pago, Cálculo de Intereses, Distribución pago, Reversión y Contabilización) y al envío del consolidado final para validación del cargue de la información reportada por el PAR en detalle de pagos y fechas oportuna de pago.

Tabla a poblar cuentas sin pagos con intereses causados

Se encuentra pendiente el cargue de esta información cuya estructura fue remitida el 14 de septiembre de 2020 del equipo funcional PAR TELECOM y el 24 de septiembre de 2020 de MINTIC, lo cual se ha reportado en los ejercicios remitidos del Municipio de San Lorenzo el (18 de junio de 2021, el 01 de julio de 2021 y el 21 de julio de 2021), teniendo en cuenta que al momento de generar el reporte de estado de cuenta solo evidencia los registros que tienen pagos registrados.

Contabilización - módulo interfase SEVEN

De conformidad con las indicaciones dadas por Digital Ware, para el proceso de contabilización, es necesario primero validar los parámetros contables, los cuales deben verificarse con el consultor encargado de este tema en SEVEN, por lo que, se solicitó a la Oficina TI la gestión para realizar dicha consultoría con el ERP. La información inicial fue remitida el 14 de septiembre de 2020 por parte de PAR TELECOM.

Requerimientos cuentas por pagar y ejercicio práctico

El 7 de diciembre de 2021 y de acuerdo con las actualizaciones realizadas al aplicativo Kactus, se realizó nuevamente el ejercicio por parte de los equipos Funcionales PAR TELECOM y MINTIC, en el cual se identificó:

- Se liquidaron los periodos de noviembre 2019 junto con la mesada adicional y diciembre de 2019, junio y mesada adicional 2020, agosto y septiembre de 2020, febrero y marzo de 2021, identificando que es necesario que en programa de KPnMapen en el campo "Observaciones" se diligencie manualmente el dato de la fecha, de lo contrario este arroja error.
- Se realizó el proceso de liquidación de la cuenta por pagar en el módulo KPnPrccp con un consecutivo alfanumérico identificando que el proceso genera con los datos ingresados; además, se verificó en KPnCpben que para el usuario del MINTIC (MintPrue) el módulo sí genera la liquidación de la cuota parte por pagar sin el redondeo del mismo, sin embargo, con el usuario del PAR PruePart el módulo genera el redondeo el cual no corresponde al proceso de la cuota parte por pagar.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- Se observó que en el módulo de CPPEN muestra la entidad cuota parte, que para el caso de las cuentas por pagar siempre será: 30 PAR TELECOM o 19 MINCOM, por lo cual se reitera que exista adicionalmente el campo de la entidad pagadora y la última entidad (tal como aparece en PENT1).
- Se observó en el Módulo CPPEN que cada periodo liquidado el "Indicador de Pagos" lo generó como Retroactivo "R", no teniendo en cuenta el tipo de mesada a la que corresponde cada registro, es decir, Normal "N", Trece "T" o Catorce "C".
- Se realizó el proceso en CONPG para hacer seguimiento a la documentación, el registro del pago y la distribución del mismo. Debido a que en las cuotas partes por pagar es indispensable identificar la entidad a la cual se ordena el pago, que corresponde al campo ULTIMA ENTIDAD de la relación en PENT1, se hace necesario adicionar este campo en el módulo CONPG.
- Se verificó que se continuar permite el avance de cada una de los documentos de la cuenta de cobro con la etapa siguiente si se encuentran debidamente diligenciada la etapa anterior, como se solicitó en el requerimiento "Datos para el maestro de control de pagos CONPG".
- El proceso de distribución de pago en el módulo KPhPcidi se encuentra sujeto al desarrollo de los requerimientos de los cobros.
- Conforme al formato F-CS-010B - Comparativo aplicativo contra la información ingresada Req. 687169, de acuerdo con la información dada por el Consultor, el requerimiento no es viable para la mesa de cambios de Digital Ware, pero sí es necesario para el procedimiento que se lleva de cuotas partes pensionales para el MINTIC y PAR TELECOM.

Cargue detalle de pagos y fechas oportuna de pagos

Como compromiso de la mesa de trabajo del 15 de septiembre de 2021, el PAR realizó la identificación de los registros que poseen valores en el campo de "Porcentualidad" en la base de cuotas partes KPhCpen. En la base de datos existen 126.709 registros en total, de los cuales solamente 20.543 poseen información respecto al porcentaje de cuota parte. Se indicó que los registros a los cuales se les deberá realizar el cargue respecto al "%" de cuota parte es de 106.166 registros. Por lo anterior se está en espera de instrucciones por parte de la oficina de TI y de Digital Ware, para saber cuál será el procedimiento a seguir en el caso de los registros que no cuentan con esta información.

Se realizó mesa de trabajo con el grupo de TI el 3 de noviembre de 2021, donde se revisó el cargue que se encontraba pendiente correspondiente a la información en el detalle de pagos respecto a los 530 Registros CPPEN, los registros con la palabra NULL en CONPG, y 89 registros pendientes por actualizar la información del campo "rmt_conp" de acuerdo al archivo enviado por el PAR. Se está a la espera de la validación del proceso de error en el cargue de 10 registros por parte de la oficina TI con el fin de que sea remitida nuevamente la estructura final con el cargue de la totalidad de los registros remitidos por el PAR para cargue de fechas oportunas de pago y detalle de pagos, cuya información se encuentra al 30 de abril de 2021 y en cuanto se confirme el cargue de la información inicial y realizar la actualización de los periodos posteriores.

Reportes pendientes desarrollo cuentas por cobrar y pagar



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Se encuentra pendiente confirmar si el desarrollo los siguientes reportes solicitados en la vigencia 2020 se realizarán por la Oficina TI o por Digital Ware:

- Reporte Circularización Boletín Deudores Morosos del Estado
- Reporte Estructura Reporte Boletín Deudores Morosos del Estado
- Reporte Liquidación Oficial con Pagos
- Reporte Liquidación Oficial sin Pagos
- Reporte Liquidación Oficial concurrente mismo pagador
- Reporte Oficio Remisión Entidades Recursos FONPET
- Reporte Estructura Cuantificación FONPET
- Reporte Cartera por Edades
- Reporte Conciliación Mensual
- Reporte Intereses
- Reporte Nota Crédito
- Reporte Nota Débito
- Reporte Control estados de cuenta generados
- Reporte partidas imputadas a presupuesto
- Formato Solicitud de CDP
- Resolución de gasto (sin intereses)
- Resolución de gasto (con intereses)
- Memorando de registro presupuestal
- Carta comunicación resolución
- Carta comunicación pago resolución gasto
- Formatos informes para MINTIC

Vigencia 2022

Durante el mes de enero de 2022 en mesa de trabajo con la oficina de TI, Digital Ware, el equipo funcional del MINTIC y el PAR Telecom, se revisó la liquidación de las cuotas partes en ambiente de pruebas y el cargue del archivo FOPEP, y los parámetros que se requieren para el que el aplicativo realice la liquidación de la cuota parte de manera correcta, teniendo en cuenta las mesadas normales, las adicionales, retroactivos y mesadas retroactivas adicionales. Digital quedó con el compromiso de revisar los temas tratados y de realizar los procesos necesarios para la liquidación de la cuota parte.

En el mes de febrero de 2022, se realizó nuevamente el intento de ingresar a la VPN con los usuarios del PAR Telecom, para poder realizar la validación de datos en el ambiente de pruebas, el cual no pudo realizarse de manera efectiva. Por parte de Digital Ware, se envió respuesta a la mesa de trabajo del 31 de enero 2022, donde envió las conclusiones a las cuales se llegó, y que fueron elevadas a la fábrica de desarrollo de Digital Ware. Conforme a la información remitida por la oficina de TI respecto a la estructura de detalle de pagos y fechas oportunas de pago se reportó:

- 120.614 Cargados conforme a la información reportada por el PAR.
- 1.131 registros presentan variación de la información que los componen.
- 185 registros que corresponden a pruebas Kactus por pagar y por cobrar
- 136 registros no se encuentran en consolidado

De igual manera, se realizó una mesa de trabajo el 23 de febrero de 2021 con la oficina TI, Digital Ware y el grupo funcional de cuotas partes del MINTIC y PAR, donde se revisó los temas pendientes



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

que tiene Digital Ware con el aplicativo Kactus, y se generaron los compromisos por parte del equipo funcional y de Digital Ware, para entrega de nuevos requerimientos de acuerdo al siguiente cronograma:

No.	Requerimiento	Fecha Entrega
1	Retroactivos	3-mar-2022
2	Novedades direcciones y pensionados	10-mar-2022
3	Tablas a poblar sin pagos con intereses causados	17-mar-2022
4	Reporte estado de cuenta	24-mar-2022
5	Contabilización modulo interfaz	31-mar-2022
6	Reportes liquidaciones oficiales	7-abr-2022
7	Reportes contabilización	21-abr-2022
8	Reportes por pagar y FONPET	28-abr-2022

En marzo de 2022 se elaboraron y se radicó por parte del GIT de Gestión Pensional los requerimientos de Retroactivos, Novedades direcciones y pensionados, Tablas a poblar sin pagos con Intereses causados, Reporte estado de cuenta y Contabilización modulo interfaz conforme al cronograma.

Durante el mes de abril de 2022, se realizaron distintas mesas de trabajo con el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC, donde se revisaron y entregaron los requerimientos No. 6 "Reportes de liquidación oficial" y No. 7 - Reportes contabilización", lo anterior como compromiso adquirido el 23 de febrero de 2022. Además de la revisión junto con grupo de trabajo interno del MINTIC, oficina TI y representante de DIGITAL WARE las mejoras y desarrollos implementados por DIGITAL WARE en el aplicativo KACTUS, para la posterior retroalimentación por parte de equipo funcional del PAR y grupo de trabajo interno del MINTIC con el fin de complementar dichas mejoras.

En el mes de mayo de 2022, se realizaron distintas mesas de trabajo con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC y DIGITAL WARE, donde se revisó detalladamente los requerimientos No. 3 "Tabla a poblar sin pagos con intereses causados", No. 4 "Reporte estado de cuenta" y la actualización del logo del Mintic en el aplicativo, No. 5 "Contabilización Modulo Interfaz" y el No. 6 "Reportes de liquidación oficial", Así como la revisión de los reportes de Nota Crédito y Nota Débito expuesto en el requerimiento "No. 7 Pcidi - contabilización - Recobros" de. De igual manera se realizaron actualizaciones al sistema que corresponden a campos nuevos en KpnCppen, por lo cual fue necesario realizar por parte del equipo funcional las pruebas necesarias, y así validar el funcionamiento de los nuevos campos y reportes.

De igual manera, para el mes de mayo se presentaron distintas fallas en la conexión a la VPN por parte de los usuarios del PAR, por lo cual fue necesario realizar una actualización en el formato definido por el MINTIC de todos los usuarios del PAR para su activación. Debido a los movimientos que se realizan en PRUEBAS y al impacto que se tiene en la modificación de información de las tablas cargadas, se acordó por parte de DIGITAL y Oficina TI realizar una copia llamada PRE-PRODUCCIÓN y en ésta cargar las tablas con los campos correctos y de esta manera garantizar que no se altere la información y evitar reprocesos. Por lo cual se iniciará la primera revisión con CPPEN, cuya información fue enviado el 27 de mayo de 2022 por parte de Digital Ware dentro del



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

archivo remitieron 2 hojas separando la información de PAR y de MINTIC, y en cada una de ellas unas observaciones indicando el dato que se debe ingresar en las nuevas columnas, así como los nuevos parámetros.

Durante el mes de junio, se realizó la mesa de trabajo con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE, donde se realizaron las pruebas en el aplicativo, respecto a los requerimientos 1 y 2 para "Penti y Cppen- Recobros", luego de la socialización realizada por la oficina de TI del cronograma de las actividades del plan de trabajo respecto a los requerimientos de recobros de las cuotas partes pensionales. Par parte del equipo funcional del PAR se realizaron todas las consideraciones y firmas respecto a las actas de "casos pruebas en Penti y Cppen" así como las actas No. 3 y No. 8; así como, se realizó la autorización a la solicitud de cambio realizada por la oficina TI en los módulos de cuotas partes pensionales, según las actualizaciones y pruebas realizadas a estas mismas.

- Durante el mes de julio de 2022 se llevó a cabo la siguiente gestión:

Fecha	Detalle gestión
1-jul-2022	Como resultado del compromiso adquirido en la mesa de trabajo del 24 de junio de 2022, el equipo funcional del PAR remitió el archivo "726 Tabla Detalle pagos PAR - Entidades sin pago.xls" correspondiente al primer grupo sin pagos, con la estructura debidamente diligenciada.
6-jul-2022	Se presentó problemas con el ingreso a la VPN, para los usuarios del equipo funcional del PAR, por lo tanto, no fue posible ingresar al aplicativo Kactus y por lo cual se notificó al MINTIC para que fuera solucionado el inconveniente.
7-jul-2022	Se realizó mesa de trabajo con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE, donde se ejecutaron las pruebas en el aplicativo, respecto al requerimiento No. 3 "CPP: Pruebas Req. 3 para Procp" y Requerimiento No.4 "interese Procp" para el proceso de Recobros.
8-jul-2022	Se dio continuidad a la mesa de trabajo realizada el 7 de julio de 2022, donde se realizó las pruebas en el aplicativo, respecto al requerimiento No. 3 "CPP: Pruebas Req. 3 para Procp" y Requerimiento No.4 "Interese Procp" para el proceso de Recobros.
12-jul-2022	Se continuó con los temas de las mesas de trabajo realizadas el 7 y 8 de julio de 2022, donde se llevaron a cabo las pruebas en el aplicativo, respecto al requerimiento No. 3 "CPP: Pruebas Req. 3 para Procp" y Requerimiento No.4 "interese Procp" para el proceso de Recobros. Conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo anterior, se remitió el documento con las evidencias del ejercicio de cargue y liquidación de 4 pensionados con el cual se obtuvo algunas observaciones como: • La información insertada desde el archivo FOPEP en el maestro Mapen, no es completo según los registros cargados desde el archivo en el Excel. • Luego del proceso de liquidación la información insertada en el maestro Cppen, se evidenció que el sistema no genera el cálculo de la cuota parte para cada registro. En el caso del valor de la mesada en los registros retroactivos no se generó de manera correcta teniendo en cuenta que este valor cambia respecto a los años anteriores.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
18-jul-2022	Conforme a las actas remitidas por la Oficina TI de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 12 y 20 de mayo de 2022, se remitió las consideraciones del PAR respecto al acta No.4 – Estado de cuenta y No. 5 – Requerimientos contabilización, para revisión del GIT de Gestión Pensional y comentarios pertinentes.
22-jul-2022	Se realizó mesa de trabajo con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE, donde se revisaron los ajustes realizados por DIGITAL WARE, frente a las observaciones realizadas por el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC del 12 de julio de 2022.
26-jul-2022	Se realizó mesa de trabajo presencial en la oficina del MINTIC con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE, donde se revisó el ejercicio completo de cuotas partes por cobrar directamente en el aplicativo y donde se evidenció: • El proceso de exportar los registros de Cppen y el detalle de pagos de cada registro, no arrojó información correcta ya que aquellos registros que mostraban en Kactus con pagos aplicados, en el reporte en Excel se mostraban en "0". • Al finalizar el proceso de liquidación en Kproc, el sistema muestra un error de registros duplicados en Cppen, sin embargo, en el maestro no existen registros similares o duplicados. Se realizó la claridad que a pesar de la alerta que el sistema arrojó luego de la liquidación, la información insertada en el maestro Cppen es correcta. • El proceso de reversión de pagos debe ser revisado por DIGITAL WARE, toda vez que está relacionado con el proceso de contabilización, y este último aún no ha sido socializado al equipo funcional del PAR y al grupo interno de trabajo del MINTIC. • En el proceso de liquidación de recobros en Propp, se evidenció que el sistema no ingresó todos los registros que correspondían a los anulados o suprimidos y que debían ser insertados en la cuenta de cobro liquidada en el ejercicio de liquidación normal. • Se revisó, el programa de generación de cuentas de cobro "Rdema", donde se evidenció que, para los registros marcados como recobros, el reporte no muestra la información que corresponde a "intereses" en la cuenta de cobro y a "DTF" y "Valor intereses" en el detallado de la cuenta de cobro.
27-jul-2022	Se recibió las actas No.1, 2, 3, 4 y 5 de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 26-abr-2022, 3-may-2022, 5-may-2022, 12-may-2022 y 20-may-2022, respectivamente.
28-jul-2022	La Oficina TI remitió las actas No.6,7 y 8 correspondientes a los requerimientos de Reportes de Liquidación Oficial, Contabilización y Socialización Cronograma de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 24-may-2022, 25-may-2022 y 31-may-2022 respectivamente, de las cuales se adelanta revisión.
29-jul-2022	La Oficina TI remitió las actas No.9 correspondiente al requerimiento No 1 para Pentí – Recobros y No 2 para Cppen – Recobros, llevada a cabo el 2-jun-22, de las cuales se adelanta revisión.

Gestión cuentas de cobro



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Conforme a el aislamiento preventivo de todas las personas habitantes de la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19 ordenada por el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se adelantó junto con el MINTIC el proceso para realizar la firma digital y la remisión por correo electrónico de las cuentas de cobro por cuotas partes causadas desde el mes de marzo de 2020 a agosto de 2020 por Telecom y Teleasociadas. A partir del mes de septiembre de 2020 se inició la generación y remisión en físico.

A la fecha se encuentra pendiente el paso a producción por parte de Digital Ware de los ajustes de las observaciones reportadas por el PAR para el módulo de la generación de las cuentas de cobro masivas, desarrollado en pruebas del aplicativo Kactus.

Conforme a la instrucción recibida por parte de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se generó en forma manual las cuentas de cobro por el mes de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre de 2021 y diciembre de 2021, así como las de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio junto con adicional de 2022, debido a que los ajustes requeridos se encuentran en desarrollo por parte de Digital Ware.

En consecuencia, conforme al corte de cierre contable y a la aprobación de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se tramitaron en forma manual las cuentas de cobro que correspondía a la mesada del mes de junio de 2022.

Finalmente, según instrucciones recibidas se radicaron en el MINTIC 394 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales en original, generadas en forma manual, para un total cobrado en el mes de 1.113 pensionados, correspondientes a la mesada de junio y mesada adicional (14) de 2022, las cuales fueron recibidas debidamente firmadas el 25 de julio de 2022.

Año gestión	Periodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
dic-16	Junio de 2016 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.163
2019	Enero a diciembre de 2019	4.892	13.849
2020	Enero a diciembre de 2020	4.435	14.027
2021	Enero a diciembre de 2021	4.763	13.601
2022	Enero de 2022	397	1.004
2022	Febrero de 2022	396	1.021
2022	Marzo de 2022	394	1.017
2022	Abril de 2022	395	998
2022	Mayo de 2022	394	1.006
2022	Junio de 2022	394	2.283
Total		26.053	104.348

Cifras en millones - Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido, para el mes de junio se cobra la mesada adicional



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales; así como, en los recursos y excepciones interpuestos por las entidades deudoras se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al MINTIC para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
2016	1.732
2017	1.703
2018	4.123
2019	535
2020	1.888
2021	701
2022	1.158
Total	11.820

Cifras en millones

- Gestión de cobro y recaudo a las entidades deudoras

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en julio de 2022 se realizó:

- Remisión de 86 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago y/o confirmación de información por concepto de cuotas partes pensionales.
- Recepción de 219 correos electrónicos por medio de los cuales se da repuesta a las solicitudes realizadas por el PAR, remisión información MINTIC y/o remitiendo soportes de pago, para su correspondiente gestión.
- Gestión telefónica a 43 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas o información sobre soportes de consignación.
- Reenvío de 1 correo electrónico al MINTIC con soportes de consignación de entidades que corresponden a cuotas partes de pensionados MINTIC
- Envío de 4 correo electrónico al MINTIC con soportes de consignación de entidades que realizan pagos mediante PSE para su asignación o reasignación en caso de que no correspondían al código 230101, para su registro en el SIIF.
- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.
- Registro y actualización de la información en los archivos de gestión

Recaudo cuotas partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN – Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

En consecuencia, el 27 de diciembre de 2019 fue cancelada la cuenta del Banco Agrario a través de la cual se recaudaron los recursos por concepto de cuotas partes pensionales, antes del Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para un total recaudado de \$13.517 millones.

Conforme a la información reportada por el MINTIC y los soportes remitidos por las entidades deudoras, se adelanta la identificación e imputación de las consignaciones reportadas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional con corte al 31 de julio de 2022, realizando el reporte para el registro contable en el mes por valor de \$448 millones.

En consecuencia, se tiene un acumulado de recaudo de cuotas partes conforme a lo siguiente:

Banco	Año	No partidas	Valor (\$)
Agrario	2018- 2018	1.080	13.517
Popular (DTN)	2019	937	6.639
	2020	946	5.951
	2021	1.262	9.940
	Enero de 2022	102	1.166
	Febrero de 2022	44	168
	Marzo de 2022	57	316
	Abril de 2022	75	496
	Mayo de 2022	126	279
	Junio de 2022	135	1.415
	Julio de 2022	173	449
	Acumulado 2022	712	4.289
	Total Popular	3.857	26.819
Gran total		4.937	40.336

Cifras en millones

- Conciliación SIIF 2022

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por MINTIC y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no registra para todos los casos el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para la obtención de soportes y así proceder con su correspondiente imputación y registro contable.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en MINTIC, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audiovisuales, MINTIC, FOCINE) o al PAR Telecom por Telecom y Teleasociadas (Telenariño y Teletolima).

Para el mes de julio de 2022 se recibió 1 reporte SIIF por parte del MINTIC el 12 de julio de 2022, con partidas por identificar hasta el 8 de julio de 2022. De los reportes de consignación recibidos por las entidades deudoras se tiene:

Banco Popular – DTN		
Concepto	Número de partidas	Valor (\$)
Reporte consignaciones recibidas por las entidades deudoras del mes de julio 2022.	32	51
Identificadas en el reporte del MINTIC SIIF.	14	11
Partidas pendientes de reporte MINTIC SIIF.	18	40

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la gestión de identificación de partidas por recaudo de cuotas partes pensionales reportadas por el MINTIC, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia actual, se realizaron los siguientes reportes por el PAR para el registro contable en el mes de julio de 2022 conforme a lo siguiente:

Detalle	No. Partidas	Valor (\$)
Reporte partidas vigencia 2019	1	0,4
Reporte partidas vigencia 2021	3	29,7
Reporte partidas vigencia 2022	170	418,9
Total	174	449,0

Cifras en millones

En la gestión realizada por el PAR se obtuvieron soportes identificando que no corresponden al PAR ni al MINTIC y se reportaron al MINTIC para lo pertinente, conforme a lo siguiente:

- Municipio de Tona: 2 partidas por \$0,2 millones en 1 correo.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículo 1653 y el instructivo del MINTIC y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Conforme a la mesa de trabajo llevada a cabo entre el GIT de Gestión Pensional y el PAR, al cierre de la vigencia de cada mes se remitirá informe con la gestión adelantada por el PAR para la obtención de soportes y confirmación de partidas para imputación y registro contable.

- Se remitieron 108 comunicados solicitando los soportes correspondientes de partidas identificadas inicialmente como pago por concepto de cuotas partes pensionales al PAR.

- Conciliación SIIF vigencias anteriores

En agosto de 2021 se remitió informe al GIT de gestión pensional sobre la gestión adelantada por el PAR en las partidas pendientes por clasificar para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 (MINTIC y PAR), con el fin de realizar las clasificaciones correspondientes. Conforme a la gestión se logró la identificación de las partidas vigencia 2017.

Mensualmente de acuerdo al reporte del SIIF se realiza la validación de las partidas por vigencias anteriores:

Partidas por clasificar:

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2018	2	4,29	En respuesta a solicitud del PAR, Minhacienda remite información el 10-mar-2021 en la cual se reporta el presunto depositante, sin embargo, se informó que no corresponde el pago a dichas entidades. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora.</u>
	1	0,18	En respuesta a solicitud del PAR, Minhacienda remite información el 10-mar-2021 en la cual se reporta el presunto depositante el Municipio de Floridablanca. Se remitió por parte del patrimonio comunicado a la entidad con radicado 3093-2021 del cual no se recibió repuesta y en gestión telefónica no se ha obtenido contacto. Se ha reiterado solicitud por correo electrónico sin obtener respuesta. Posible pago a cuentas de cobro Mintic por valor de cuatro periodos.
	1	0,54	Partida vigencia 2018 reportada en el SIIF el 9- sep-2021. No cruza con valor de cuenta de cobro del PAR ni del MINTIC, no se tienen información de depositante ni oficina receptora. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora</u>
	1	0,41	El 10-mar-2021, el Banco Popular envía información adicional de la entidad de esta partida a través de MIN HACIENDA, <u>Sin embargo, el MINTIC y el PAR Telecom no realizan cobro al Municipio de Puerto Tejada.</u> No obstante, se realizó gestión para poder identificar a que corresponde el pago realizado por el Municipio mediante Comunicado del PAR No. 3094-2021. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas parte solo la cuenta receptora</u>
Total 2018	5	5,42	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2019	4	4,90	No se ejerce cobro por el PAR al Municipio reportado como depositante; sin embargo, conforme a la revisión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	2	34,06	Se remite comunicado PARD\$ 5429-2021 06-jul-2021 para confirmación del presunto pago y soportes; sin embargo, no se obtuvo respuesta. Se remitió correo electrónico el 28-may-2021 por parte del PAR a Minhacienda, teniendo en cuenta se ha podido confirmar el pago. Sin embargo, se recibió respuesta en la misma fecha indicando que se debía acudir a la página web. No obstante, no se identifica información para gestión.
	1	8,22	Se informó presunto depositante Cundinamarca; sin embargo, el 17-feb-2021 envían correo notificando que esta partida no corresponde al Dpto de Cundinamarca. Se remitió correo electrónico el 28-05-21 por parte del PAR a Minhacienda, teniendo en cuenta se ha podido identificar el presunto depositante y poder realizar gestión. Sin embargo, se recibió respuesta en la misma fecha indicando que se debía acudir a la página web. No obstante, no se identifica información para gestión.
	8	51,26	Se remitió correo electrónico el 28-05-21 por parte del PAR a Minhacienda, teniendo en cuenta que la información no es suficiente para identificar el presunto depositante, ya que no se registra información en la web de Minhacienda y poder realizar gestión. Sin embargo, se recibió respuesta en la misma fecha indicando que se debía acudir a la página web.
	1	0,53	Se reportó como presunto depositante a PORVENIR, se realizó gestión por correo electrónico con dicho fondo; sin embargo, no fue posible respuesta.
Total 2019	16	98,97	

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2020	14	22,79	Conforme a la revisión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	9	8,43	Partidas identificadas y reportadas para reasignación por no corresponder a cuotas partes pensionales PAR – MINTIC. Pendiente SIIF para confirmar reclasificación.
	26	141,64	No se encuentra Información suficiente para identificar al presunto depositante.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
			<u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes</u>
	42	112,56	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora</u>
Total 2020	91	285,42	

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2021	14	90,68	Conforme a la gestión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	80	477,48	No cruza con valor de cuenta de cobro del PAR ni del MINTIC, no se tiene información de depositante ni oficina receptora. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora</u>
	39	97,46	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes</u>
	4	0,93	Se ha reportado en varias oportunidades que no corresponden a cuotas partes MINTIC; sin embargo, continua como pendiente. <u>No corresponde a recaudo de cuotas partes. Pendiente SIIF para confirmar reclasificación.</u>
	15	38,38	Partidas reportadas para clasificación <u>pendiente nuevo reporte de SIIF para validación.</u>
	5	4,90	Se reporta presunto depositante, se adelanta gestión sin obtención de respuesta por parte de la entidad.
	2	19,19	Partidas reportadas como pago cuotas partes MINTIC y PAR, se ha requerido en varias oportunidades soportes para imputación sin obtener los soportes correspondientes
Total 2021	159	729,02	

- Conciliación mensual revelación contable MINTIC

Conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020 entre la Unidad de Cuotas Partes del PAR Telecom, GIT de Gestión Pensional del MINTIC y la Subdirección Administrativa del MINTIC, el 17 enero de 2022 se recibió nuevas directrices de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional conforme a lo siguiente:

- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará mensualmente el detalle de las partidas que se encuentran a la fecha como pendientes por identificar para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.
- El PAR continuará reportando las partidas identificadas a través del GIT de Gestión Pensional, la cual se realizará el lunes



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- El GIT de Gestión Pensional reportará al GIT de Tesorería el consolidado de las partidas los días lunes.
- La fecha límite de plazo para el cierre mensual y reporte a presupuesto será el último lunes de cada mes.
- La fecha límite de plazo del cierre contable por parte del GIT de Presupuesto será el primer lunes de cada mes, conforme a los reportes realizados por GIT de Gestión Pensional. De lo cual se reportará para el cada período las partidas por clasificar y aquellas nuevas que hayan sido reclasificadas el MINTIC.
- El GIT de Contabilidad conciliará con el GIT de Gestión Pensional mensualmente para el correspondiente cierre contable.
- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará un reporte mensual al GIT de Gestión Pensional de las partidas pendientes por identificar al cierre de cada mes, con el fin de que se concilien las partidas y se determine la población sobre la cual iniciar acciones para su identificación

El reporte del pre-cierre contable a 30 de junio de 2022 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total causado		Total recaudo		Saldos cuotas partes por cobrar a junio 2022	
Capital	Intereses	Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)
99.901	1.225	37.761	723	62.140	502

Cifras en millones

Nota: La conciliación se encuentra en proceso de validación por el MINTIC conforme a la revisión del registro contable por parte de la Unidad de Gestión Pensional del Ministerio y se realiza mes vencido.

- Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Por consiguiente, mediante PARDS 2487-2022 de 4 de marzo de 2022, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución 4018 de 2017, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de la reserva para la vigencia 2022, conforme a la información registrada a 31 de diciembre de 2021 por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a cada entidad por pensionados de las extintas TELECOM, TELENARIÑO Y TELETOLIMA, para lo cual se adjuntó el detalle en el "formato para la cuantificación de la reserva".

En ese orden, el Patrimonio Autónomo de Remanentes, con fundamento en los artículos 3, 11 y 13 de la Resolución 4018 de 2017, explicó a cada una de las entidades cuotapartistas, que la finalidad de la reserva era efectuar una estimación de la deuda por concepto de cuotas partes pensionales con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, y de esta manera solicitó la constitución de la reserva en caso que se requiera. Ahora bien, se aclaró a cada una de las entidades que es opcional por parte de la entidad cuotapartista, si quieren efectuar los pagos por concepto de cuotas partes pensionales con estos recursos, o pueden realizar los mismos con recursos propios.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Por lo cual, en el mes de julio de 2022, se informa la gestión adelantada con las siguientes entidades cuotapartistas con la finalidad de lograr un acercamiento en aras de lograr un acuerdo de pago con recursos del FONPET:

No.	PAROE	Fecha	NIT	Entidad	PARDS	Fecha	Asunto
1	4930	29-jun-22	891500841-6	Municipio de Miranda - Cauca	6963-2022	30-jun-2022	Observaciones liquidaciones
2	SIN	29-jun-22	800100519-1	Municipio de Florida	6978-2022	1-jul-2022	Observaciones formatos
3	5034	5-jul-22	800028432-2	Municipio de Magangué	7071-2022	6-jul-2022	Observaciones formatos
4	5092	6-jul-22	890680008-4	Municipio de Fusagasugá	7421-2022	22-jul-2022	Solicitud continuar trámite acuerdo de pago
5	SIN	SIN	890801138-4	Municipio de Riosucio	7135-2022	8-jul-2022	Solicitud información radicado MINHACIENDA
6	SIN	SIN	891800498-1	Departamento de Boyacá	7234-2022	12-jul-2022	Solicitud inicio trámite de pagos con recursos del FONPET
7	5185	8-jul-22	891780051-4	Plato - Magdalena	7238-2022	14-jul-2022	Información trámite acuerdo
8	5512	22-jul-22	800090826-4	Municipio de Tamalameque	7712-2022	26-jul-2022	Información trámite acuerdo
9	5588	25-jul-22	800100519-1	Municipio de Florida	7745-2022	26-jul-2022	Solicitud continuar trámite acuerdo de pago
10	5558	25-jul-22	891500841-6	Municipio de Miranda - Cauca	7744-2022	28-jul-2022	Solicitud gestión firma

Así mismo, se encuentra en trámite por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, la revisión, diligenciamiento y envío del siguiente proyecto de acuerdo de pago con recursos del FONPET:

No.	PARDS	Fecha	Asunto	Radicado MINTIC
1	7397-2022	21-jul-22	Envío acuerdo MINTIC - Municipio de Magangué	221058362

Por último, se informa que respecto de las siguientes entidades territoriales relacionadas se remitieron los acuerdos de pagos a MINHACIENDA y se encuentra a la espera del desembolso respectivo

No.	Entidad Territorial	Oficio	Fecha	Observación
1	Municipio de Yarumal	PARDS 6401-2022	14-jun-22	Acuerdo radicado MINHACIENDA
2	Municipio de Riosucio - Caldas	PARDS 6409-2022	14-jun-22	Acuerdo radicado MINHACIENDA
3	Municipio de Salamina - Caldas	PARDS 6403-2022	14-jun-22	Acuerdo radicado MINHACIENDA
4	Departamento del Valle del Cauca	PARDS 6402-2022	14-jun-22	Acuerdo radicado MINHACIENDA
5	Municipio de Pijao	PARDS 6514-2022	16-jun-22	Acuerdo radicado MINHACIENDA
6	Municipio de Jamundí	PARDS 7232-2022	13-jul-22	Acuerdo radicado MINHACIENDA
7	Municipio de San Antero - Córdoba	PARDS 7233-2022	13-jul-22	Acuerdo radicado MINHACIENDA



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Por consiguiente, se ofició mediante el PARDS 7134-2022 de 8 de julio de 2022 a MINHACIENDA, con la finalidad que informe el trámite de pago acuerdo de pago con recursos del FONPET suscritos entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIO DE SALAMINA – CALDAS, MUNICIPIO DE YARUMAL – Vigencia 2022. Hasta la fecha no se ha obtenido respuesta a dicha solicitud.

En ese orden, se ha realizado una gestión de verificación de la información remitida por las entidades territoriales, a la vez, cotejando lo generado en las liquidaciones con lo cobrado por este Patrimonio de acuerdo a los expedientes pensionales en los actos administrativos en firme y ejecutorios que reconocen dicha prestación económica.

3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR

La Coordinadora del GIT de Gestión Pensional mediante correo electrónico del 4 de enero de 2022, informó que se recibirían trámites para revisión por concepto de cuotas partes pensionales en la Coordinación del GIT de Gestión Pensional a partir de la semana del 17 de enero de 2022.

El día 19 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con la Coordinación del GIT de Gestión Pensional en la cual se estableció que se radicará para revisión en el MINTIC únicamente los días miércoles y se asignaron los responsables de cada tema.

Mediante correo electrónico de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se informó al PAR que se recibirán para revisión de resoluciones de liquidación oficial un tope máximo de 15 resoluciones semanalmente, hasta nuevas indicaciones por proceso de empalme.

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2018	Enero – Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
2019	Enero – Diciembre	467	22.994	1.759	24.753
2020	Enero – Diciembre	175	4.706	221	4.927
2021	Enero – Diciembre	266	18.327	813	19.140
2022	Enero	8	173	5	178
	Febrero	15	549	11	560
	Marzo	12	397	7	404
	Abril	38	2.029	32	2.061
	Mayo	21	240	4	244
	Junio	30	3.263	53	3.316
	Julio	57	2.007	35	2.042
	Subtotal	181	8.658	147	8.805
Total		1.419	74.617	4.472	79.089

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Nota: Se relaciona el número de actos administrativos radicados en el MINTIC para revisión y numeración

- Proyección resoluciones de liquidación oficial

En julio de 2022 se proyectaron 57 resoluciones de liquidación oficial, las cuales se radicaron en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme de lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
7052-2022	6-jun-22	221053253	6-jun-22	29
7376-2022	21-jun-22	221058045	21-jun-22	13
7763-2022	27-jul-22	221059886	27-jul-22	15
Total				57

- Resoluciones de liquidación oficial numeradas

El PAR realiza el seguimiento de las Resoluciones de Liquidación Oficial a través del GIT de Gestión Pensional para que estas queden debidamente firmadas y numeradas por INTEGRATIC; así mismo, se realiza la revisión en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor Intereses (\$)	Total (\$)
2019	Enero – Diciembre	450	21.564	1.664	23.228
2020	Enero – Diciembre	178	4.819	255	5.074
2021	Enero – Diciembre	272	18.580	828	19.408
2022	Enero	8	173	5	178
	Febrero	12	352	7	359
	Marzo	14	577	10	587
	Abril	7	659	10	669
	Mayo	50	1575	25	1600
	Junio	29	2.748	45	2.793
	Julio	40	1.983	34	2.017
Subtotal		160	8067	136	8203
Total		1.060	53.030	2.883	55.913

Cifras en millones

En julio de 2022 GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 40 resoluciones de liquidación numeradas, por lo cual se encuentran en gestión por parte del MINTIC 18 resoluciones de liquidación oficial.

Teniendo en cuenta que desde el mes de noviembre de 2020 se implementó el nuevo sistema INTEGRATIC y conforme a lo informado por la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional no es posible que el PAR tenga usuario de acceso, lo cual no permite el apoyo de seguimiento a los actos administrativos que se realizaba en el anterior aplicativo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- Recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Período	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2018	Enero – Diciembre	122	122	0
2019	Enero – Diciembre	137	132	5
2020	Enero – Diciembre	86	85	4
2021	Enero – Diciembre	42	44	4
2022	Enero	5	5	4
	Febrero	3	6	1*
	Marzo	15	14	2
	Abril	3**	5	0
	Mayo	5	1	4
	Junio	10	14	0
	Julio	4	3	1

Nota:

(*) Se actualizó información reportada por MINTIC vigencias 2020, 2021 y enero de 2022. De los 42 recursos interpuestos en 2021, 1 fue recibido en 2022

(**) Los recursos remitidos por GIT de gestión pensional en abril, corresponden a recursos radicados en el MINTIC en marzo de 2022.

En julio de 2022 se proyectó 3 resoluciones que resuelve recurso de reposición interpuesto contra resolución de liquidación oficial, la cual se radicó en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha Radicación	No. de resoluciones
7761-2022	27-jul-2022	221059895	27-jul-2022	3
Total				3

- Resoluciones por las cuales se ordena la apertura de etapa probatoria.

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de los procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de gestión	Período	No. de procesos abiertos	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	8	1	5
2020	Enero – Diciembre	3	6	2
2021	Enero – Diciembre	8	10	1
2022	Enero	0	0	1



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Año de gestión	Periodo	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
	Febrero	0	0	1
	Marzo	0	1	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Julio	0	0	0

- Numeración de resoluciones que resuelven recursos interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial:

En julio de 2022 el GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 9 resoluciones numeradas mediante las cuales se resuelve un recurso de reposición contra resoluciones de liquidación de cuotas partes pensionales, quedando 3 resoluciones en gestión por parte del MINTIC que fueron entregadas por este patrimonio:

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
2020	Enero – Diciembre	53	1	1
2021	Enero – Diciembre	78	5	2
2022	Enero	0	0	0
	Febrero	11	0	0
	Marzo	1	0	0
	Abril	12	0	0
	Mayo	7	0	0
	Junio	5	0	0
	Julio	10	0	1
	Sub total	46	0	1
Total		177	8	4

Nota: se ajustó número de actos a diciembre conforme a información remitida en enero por MINTIC

- Solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos

En julio de 2022, no se identificaron actos administrativo objeto de revocatoria, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Periodo	No. de solicitudes interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero – Diciembre	4	2	5	1
2021	Enero – Diciembre	0	0	1	0
2022	Enero	0	0	0	0
	Febrero	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Año de Gestión	Período	No. de solicitudes interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
	Abril	0	1	0	0
	Mayo	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0
	Julio	0	0	0	0
	Sub total	0	0	0	0
Total		4	3	6	0

- Numeración de resoluciones de revocatorias de actos administrativos:

En julio de 2022 GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR resoluciones numeradas.

- Resoluciones de liquidación oficial con constancia de ejecutoria 2020-2022

Una vez verificado el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC se determinó que a 31 de julio de 2022 se encuentran 846 resoluciones ejecutoriadas, mediante las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales.

En julio de 2022, el GIT de notificaciones del MINTIC remitió al PAR 27 constancias de ejecutoria y compendios de notificación de actos administrativos de la vigencia de 2022.

- Relación de procesos remitidos por el PAR al GIT de Gestión Pensional para apertura de coactivo:

Teniendo en cuenta que hay entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales por Telecom, Telenariño y Teletolima, el PAR realiza la elaboración de expedientes y constitución del Títulos Ejecutivos Complejos, los cuales son remitidos al GIT de Gestión Pensional, para su traslado a la Subdirección Financiera, conforme a lo siguiente:

Año	Período	No. Expedientes
2021	Enero – Diciembre	306
2022	Enero	18
	Febrero	38
	Marzo	50
	Abril	14
	Mayo	16
	Junio	9
	Julio	19
	Subtotal	164
Total		470

En julio de 2022 se conformaron 19 expedientes para inicio de cobro persuasivo y de proceso coactivo, los cuales se radicaron conforme a lo siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

PARDS	Fecha PARDS	No. de Registro MINTIC	Fecha radicación	No. de Expedientes
7053-2022	6-jul-22	221053255	6-jul-22	8
7375-2022	21-jul-22	221058048	21-jul-22	7
7762-2022	27-jul-22	221059900	27-jul-22	4
Total				19

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano a la Subdirección Financiera para traslado a GIT de Cobro coactivo:**

De conformidad con los Decretos 1064 y 1065 de 2020 que modificaron la estructura y la planta de personal del Mintic, y la Resolución 1725 de 2020 de delegación de funciones expedida por el MINTIC, los expedientes pensionales deben ser remitidos a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera, por lo cual, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano debe remitir a la Subdirección Financiera los expedientes debidamente conformados.

En julio de 2022 la Subdirección para la Gestión del Talento Humano reportó el traslado de 17 expedientes a la Subdirección Financiera del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Expedientes entregados PAR.	Expedientes trasladados a Financiera	Pendientes por trasladar a Financiera
2021	Enero – Diciembre	306	309	0
2022	Enero	18	0	18
	Febrero	38	18	38
	Marzo	50	78	12
	Abril	14	0	24
	Mayo	16	23	17
	Junio	9	13	13
	Julio	19	21*	11
	Subtotal	164	153	133
Total		470	482	133

Nota: En el mes de enero de 2021 se trasladaron 3 expedientes radicados por el PAR en diciembre de 2020. Se actualizó la información del mes de marzo conforme a lo reportado en abril de 2022 al PAR.

(*) En julio de 2022 el GIT de gestión pensional reportó el traslado de 4 expedientes remitidos en mayo de 2022.

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección Financiera al GIT de cobro coactivo para apertura de coactivo:**

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 001725 de 2020, la Subdirección Financiera asumió la función de realizar el traslado de expedientes para iniciar el trámite de cobro coactivo, en julio de 2022 la Subdirección Financiera reportó al PAR el traslado de 35 expedientes, quedando en gestión por parte de la Subdirección 152 expedientes, conforme a lo siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Año	Período	Expedientes entregados por Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
2021	Enero - Diciembre	309	125	184
2022	Enero	0	50	134
	Febrero	18	6	146
	Marzo	78	42	182
	Abril	0	0	182
	Mayo	23	18	187
	Junio	13	33	167
	Julio	21	35	152*
Total		462	309	162

Nota: Se actualiza la información del año 2021 conforme a la información entregada en enero por la Subdirección Financiera. Se actualizó la información de enero, febrero, marzo, mayo y junio de 2022 conforme a lo reportado en abril, mayo y julio de 2022 al PAR. Se excluye el expediente 3366 de Ciénega de Oro.

Mediante correos electrónicos el 5, 11, 19 y 31 de julio de 2022, el PAR remitió a la Subdirección Financiera informe de las actuaciones pendientes por adelantar por parte de la citada Subdirección con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

- **Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra resoluciones de liquidación oficial**

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

- En 2019 el MINTIC fue notificado de una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de noviembre de 2019.

El MINTIC fue notificado de la solicitud de medidas cautelares dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por lo cual, el PAR elaboró el borrador de la contestación de la solicitud de medidas cautelares y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 9 de julio de 2020.

El PAR está atento a que fijen fecha de audiencia y a los requerimientos del MINTIC para las mismas.

- En el mes de mayo de 2019, el MINTIC remitió al PAR solicitud de conciliación prejudicial, con el fin de declarar la nulidad de las Resoluciones 571, 1291 y 2817 de 2021 expedidas por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales.

El PAR realizó borrador de ficha para el comité de conciliación del MINTIC y el estado de cuenta actualizado.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Así mismo, el PAR estuvo en el comité de conciliación, en el cual, se explicó las razones por las cuales se recomienda no conciliar y continuar con el proceso, la cual fue acogida por el comité del MINTIC

UNE EPM TELECOMUNICACIONES

El 12 de abril 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 19 de abril de 2021.

El 19 de julio 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de julio de 2021.

Para el mes de julio de 2022 no se reportó novedad por parte del MINTIC.

3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, esta entidad realizó la siguiente gestión:

- Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo en 2022:

Mes	No. Procesos	Valor Capital on millones (\$)
Enero	18	1.861
Febrero	38	1.515
Marzo	50	1.754
Abril	14	400
Mayo	16	763
Junio	9	219
Julio	19	617
Total	164	7.129

Cifras en millones

Acumulado año 2018 – 2022

Año	No. Procesos	Valor (\$)
2018	199	10.347
2019	77	14.094



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año	No. Procesos	Valor (\$)
2020	205	11.706
2021	306	15.763
2022	164	7.129
Total	951	59.039

Cifras en millones

- **Relación de procesos aperturados por el MINTIC (GITCC):**

Conforme a la información entregada a la fecha, por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, relacionamos los procesos aperturados:

Mes	Número de procesos	Valor (\$)
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	35	753
Mayo	5	1.337
Junio	21	5.943
Julio	22	764
Total	83	8.797

Acumulado año 2018 – 2022

Año	No. Procesos	Valor (\$)
2018	199	10.347
2019	62	6.695
2020	188	15.946
2021	166	6.429
2022	83	8.797
Total	698	48.214

Cifras en millones

En el mes de julio de 2022, la Subdirección Financiera del MINTIC reportó el traslado de 22 nuevos expedientes para inicio de procesos al GIT de Cobro Coactivo.

Mediante correo electrónico del 5 de julio de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo informe de actividades de apoyo desarrolladas durante la semana del 28 de junio de 2022 al 1 de julio del 2022.

Mediante correo electrónico del 5 de julio de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 21 estados de cuenta actualizados para periodos vigencia 2020, a ser utilizados en la interposición de medidas cautelares.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante correo electrónico del 6 de julio de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 1 estado de cuenta actualizado, junto con el correspondiente proyecto de acto administrativo para resolver excepciones propuestas dentro de proceso coactivo CCPP 0077-2022.

Mediante correo electrónico del 7 de julio de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 8 estados de cuenta actualizados y 3 proyectos de acto administrativo para terminación y archivo de procesos coactivos por pago total de la obligación.

Mediante correo electrónico del 8 de julio de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 2 estados de cuenta actualizados y 1 proyecto de oficio para resolver petición elevada por el Departamento de Cundinamarca referente al proceso coactivo CCPP 0045-2021.

Mediante correo electrónico del 12 de julio de 2022, el PAR remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo borrador de oficio para invitación de pago para impulso de procesos coactivos en curso.

Mediante correo electrónico del 14 de julio de 2022, el PAR remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo 1 estado de cuenta actualizado con saldo en cero junto con proyecto de acto administrativo para terminación y archivo para proceso coactivo CCPP 0019-2020.

Mediante correo electrónico del 14 de julio de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 1 proyecto de acto administrativo para resolver excepciones propuestas en proceso coactivo CCPP 0065-2022.

Mediante correo electrónico del 19 de julio de 2022, el PAR remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo 1 proyecto de acto administrativo para resolver excepciones propuestas en proceso coactivo CCPP 0043-2022.

Mediante correo electrónico del 25 de julio de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 1 proyecto de acto administrativo para terminación y archivo de proceso coactivo CCPP 184-2020 por falta de legitimación en la causa.

Mediante correo electrónico del 26 de julio de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 1 estado de cuenta actualizado junto con el respectivo proyecto de respuesta para recurso de reposición interpuesto dentro de proceso coactivo CCPP 0030-2022.

Mediante correo electrónico del 27 de julio de 2022, el PAR a solicitud de abogado contratista del MINTIC remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo 8 estados de cuenta actualizados para procesos coactivo vigencia 2019.

Mediante correo electrónico del 27 de julio de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 1 proyecto de acto administrativo para resolver excepciones propuestas en proceso coactivo CCPP 0016-2022.

Mediante correo electrónico del 29 de julio de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 2 estados de cuenta actualizados junto con los respectivos proyectos de acto administrativo para resolver excepciones propuestas en procesos coactivos CCPP 0032-2022 y CCPP 0034-2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Resumen de Actuaciones Coactivo julio 2022

Actuaciones	Número
Actos Administrativos	13
Oficios	2
Estados de Cuenta	44

3.4.4. Gestión procesos entregados por Caprecom

- Cobros coactivos Caprecom, hoy liquidado.

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existían 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
Vigente	Telecom	118	5.367
	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal	228	21.421
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	Subtotal	1	9
Para Terminar	Telecom	3	193
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal	8	292
Total		237	21.722

Cifras en millones

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó 1 proceso a cargo de Telecom y 1 proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$43 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

El 26 de febrero de 2020, conforme a la mesa de trabajo efectuada entre el MINTIC y el PAR se trataron los procesos coactivos entregados por la extinta Caprecom, junto con la Oficina Asesora Jurídica y el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC y se evaluó las acciones a seguir.

- Procesos compartidos PAR (MINTIC) - MINSALUD (27 procesos)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, y una vez revisados los expedientes digitales por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Teleasociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 26 procesos vigentes clasificados conforme a lo siguiente:

- 22 procesos entregados por CAPRECOM, compartidos con MINSALUD y el MINTIC.
- 4 procesos entregados por CAPRECOM, en los cuales se identificó que 4 procesos no tienen pensionados que correspondan a Minsalud, por lo cual, corresponden directamente al Mintic.

La mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el MINTIC, MINSALUD y el PAR Telecom, fue cancelada por parte del Ministerio de Salud.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaria General del MINTIC, se reiteró a la Oficina Jurídica del MINTIC el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con MINSALUD radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No. 945307.

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaria General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir, para lo cual se remitió correo el 13 de mayo de 2019 y se reiteró solicitud en reunión de fecha 28 de junio de 2019, con el fin de obtener las instrucciones que se consideren pertinentes.

El 13 de agosto de 2019, a través de correo, se reiteró a la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC, sobre el impulso procesal que se debe dar a los expedientes compartidos con el Ministerio de Salud, para lo cual se remitió el archivo plano y el proyecto de la comunicación que invita a esta última entidad, a efectuar una mesa de trabajo para tal fin.

En reunión de fecha 3 de septiembre de 2019, realizada entre el MINTIC – Coordinación de Cobro Coactivo y el PAR, se determinó que la Coordinación de Cobro Coactivo gestionará el envío de la comunicación a MINSALUD a través de la Secretaría General del MINTIC, previo a que el PAR remita el correo mediante el cual se envió comunicación a la Secretaría General del MINTIC para gestionar una reunión con MINSALUD.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitió nuevamente el proyecto de oficio a MINSALUD el cual fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica para firma de la Secretaria General el 6 de noviembre de 2018.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Frente a los procesos compartidos con MINSALUD, la Coordinadora del GIT de Coactivo manifestó haber entregado la comunicación a la Secretaría General, por lo que está a la espera del pronunciamiento para continuar con la gestión de ser posible.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicado PARDS 12644-2019, recibido en el MINTIC en la misma fecha mediante número 191064157, se requirió nuevamente al GIT de Cobro Coactivo con el fin de poder gestionar lo pertinente.

Conforme a la reunión sostenida con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, se determinó que se adelantará la gestión por el GIT de Cobro Coactivo a través de la Secretaría General del MINTIC para remitir el documento proyectado por el PAR Telecom (Noviembre de 2018 y Septiembre 2019), en el cual se informa de la situación actual de estos procesos y la importancia de un acercamiento con MINSALUD para determinar la viabilidad de realizar las acciones que se consideren pertinentes.

Por lo cual el PAR Telecom, conforme a los compromisos adquiridos, remitió por correo electrónico el 26 de febrero de 2020, las fichas técnicas con la información discriminada por pensionado y periodo de 27 procesos, y requiriendo que se soliciten 6 expedientes entregados por la extinta Caprecom al MINTIC, para poder realizar el levantamiento de la información requerida.

De igual manera, por correo electrónico el 28 de febrero de 2020 se remitió el proyecto enviado en su momento, de comunicación dirigida al Secretario General de MINSALUD, por parte de la Secretaría General del MINTIC, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a retomar con el nuevo Director Jurídico la comunicación para remitirla a MINSALUD y así mismo, solicitará la digitalización de los procesos que se encuentran en el MINTIC, para revisión del PAR, de lo cual estamos a la espera de la confirmación de la remisión de la comunicación y los procesos digitalizados.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR solicitó nuevamente a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo para que se remitan escaneados 6 procesos compartidos con MINSALUD, con el fin de revisarlos y realizar la respectiva ficha técnica, discriminando los valores por entidad.

Mediante correos electrónicos del 03 y 04 de junio de 2021, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo remitió los 6 procesos escaneados para revisión del PAR.

Mediante correo electrónico el 21 de junio de 2021, el PAR remitió por correo electrónico las fichas técnicas de 26 procesos, discriminando los valores por entidad y con las observaciones respectivas.

Se realizó mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2021, el PAR remitió 2 expedientes de procesos coactivos iniciados por la liquidada CAPRECOM, junto con su ficha técnica y el borrador de acto administrativo para terminación y archivo.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los procesos compartidos con Minsalud.

Mediante correos electrónicos del 10 de noviembre de 2021, el PAR remitió al Coordinador del GIT de Cobro Coactivo el borrador de la comunicación dirigida a la Secretaría General de Minsalud, y las fichas de los procesos compartidos.

El 26 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom por concepto de cuotas partes pensionales.

El 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo reunión con la nueva Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom y sobre los procesos coactivos iniciados por el MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales; así como, la gestión que se ha adelantado por el PAR conforme a los requerimientos del Ministerio.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto, 3, 10, 17 y 24 de septiembre, 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre, 5, 12 y 19 de noviembre y el 3, 10 y 17 de diciembre de 2021, 21 y 28 de enero, 18 de febrero, 18 de marzo, 8 y 22 de abril, 13 y 27 de mayo, 11 y 25 de junio y 05, 15 y 29 de julio de 2022 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del Informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

- **Actuaciones procesos cobros coactivos recibidos de la extinta Caprecom por pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas.**

El día 28 de febrero de 2020 se desarrolló mesa de trabajo virtual con la Coordinadora del GIT de cobro coactivo; el día 30 de abril de 2020, el 28 de mayo de 2020 y 24 de junio de 2020 y se realizó gestión de seguimiento como se indica a continuación:

✓ **Falta de legitimación en la causa y prescritas.**

En 2019 el PAR proyectó para firma del MINTIC, la terminación de 2 procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción.

No obstante lo anterior, conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la revocación del mandamiento de pago librado en los 2 procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo, remitió por correo electrónico el 30 de abril de 2020 los modelos y se adelantó por parte del PAR los proyectos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo. En mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se efectuó la revisión del borrador remitido por el PAR y se puso a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron algunas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado y el PAR por correo electrónico el 15 de julio de 2020 remitió borrador.

Conforme a la documentación remitida por el MINTIC, los procesos ya fueron terminados mediante acto administrativo.

✓ **Imputación títulos judiciales.**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al MINTIC de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$146 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del MINTIC, se proyectó y remitió a través de correo electrónico el 5 de marzo de 2019, los oficios mediante los cuales se imputan los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco dirigido al coordinador de cobro coactivo para firma del Ministerio; el proceso en contra del Municipio de San Francisco queda cancelada la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y en el proceso en contra del Municipio de Ráquira, queda cancelada la totalidad de la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC.

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 3 de septiembre de 2019, a través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitieron los oficios mediante los cuales se imputa los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC la confirmación si se realizó el trámite respectivo, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Frente a los títulos judiciales para imputar, se acordó en enero de 2020 realizar por parte del Grupo Interno de Trabajo de Coactivo las gestiones para determinar la viabilidad de la imputación títulos judiciales a procesos prescritos y dependiendo del concepto sobre este tema, se procederá.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo efectuará



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

el estudio para verificar si se realiza la aplicación de los títulos judiciales que fueron entregados por la extinta Caprecom dentro de los procesos coactivos iniciados, de lo cual se está a la espera del concepto. No obstante, lo anterior, conforme a la mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de abril de 2020, el PAR mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020 remitió concepto jurídico proyectado en relación a la posibilidad de efectuar la aplicación de títulos judiciales entregados por CAPRECOM EICE Liquidada.

El 24 de junio de 2020 en mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se revisó el tema y se va a realizar el trámite de imputación de los títulos por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

En concordancia con la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020 con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyectará un modelo de auto y realizará un cruce para determinar cuáles títulos ingresaron al MINTIC.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 2 están pendientes por imputación de títulos.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR recordó a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo el trámite que ha cursado y que está pendiente de realizar el proceso ante Tesorería para que sean aplicados los títulos.

Mediante PARDS 4654-2021 del 3 de junio de 2021, se remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo acto administrativo de levantamiento de medida cautelar y las comunicaciones dirigidas a las entidades financieras; así mismo, se solicitó instrucciones sobre los títulos de depósito judicial que se encuentran en el MINTIC, de procesos vigentes y terminados por prescripción.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los títulos de depósito judicial entregados por PAR CAPRECOM.

Mediante correos electrónicos del 10 de noviembre de 2021, el PAR le reenvió el correo que había sido remitido a la anterior Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, sobre la aplicación de los títulos de depósito judicial y la relación de los títulos que fueron entregados al MINTIC y de los cuales el PAR tiene conocimiento.

El 26 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom por concepto de cuotas partes pensionales y se le señaló que debe solicitar al GIT de Tesorería la entrega de la base de los títulos en custodia del MINTIC.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo reunión con la nueva Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom y sobre los procesos coactivos iniciados por el MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales.

Mediante correo electrónico del 22 de abril de 2022, el PAR solicitó al GIT de Cobro Coactivo el listado de los títulos de depósito judicial que se encuentran en poder de tesorería para poder hacer la validación de los procesos y la aplicación de los mismos.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto, 3, 10, 17 y 24 de septiembre, 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre, 5, 12 y 19 de noviembre y el 3, 10 y 17 de diciembre de 2021, 21 y 28 de enero, 18 de febrero, 18 de marzo, 8 y 22 de abril, 13 y 27 de mayo, 11 y 25 de junio y 05, 15 y 29 de julio de 2022 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ **Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012**

En 2017 se adelantaron las gestiones por parte del PAR y el MINTIC ante la Procuraduría General de la Nación respecto a la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaria General del MINTIC en 2018 se realizó reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y se adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación, por lo cual se citó a un total de 67 audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acumulado audiencias 2018			
Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas
67	28	24	15

Nota: Corte al 31 de octubre de 2018

De igual manera, en 2018 el PAR remitió 35 actos administrativos de citación a conciliación; sin embargo, a partir de noviembre de 2018 se suspendieron las citaciones conforme a la instrucción por parte del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC.

En septiembre de 2019 se remitieron invitaciones para pago a las realizaron 35 entidades deudoras cobijadas por la Ley 1551, se realizó la gestión telefónica y se reiteró la invitación de pago a través de correo electrónico. De los cuales, se obtuvo respuesta por parte del Municipio de Roldanillo y se realizó reunión con dicha entidad con el fin de verificar las formas de pago de la obligación contenida en el proceso coactivo CCPP-078-2008.

En conversación sostenida con la Coordinadora de GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, el 13 de noviembre de 2019, se recordaron las gestiones pendientes respecto de los procesos recibidos por



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

CAPRECOM, inmersos en Ley 1551 de 2012, en donde se señaló que se dio trámite al envío de las comunicaciones referentes a la invitación a pagar las obligaciones cobradas respecto de los procesos de la Ley 1551 de 2012, y se está a la espera de la respuesta por parte de las entidades.

El 23 de diciembre de 2019 con PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluiría en el próximo comité de cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable y realizar las fichas requeridas. En consecuencia, el MINTIC remitió al PAR a través de correo electrónico del 30 de abril de 2020 el respectivo modelo para que se realicen los proyectos de las terminaciones por parte del Patrimonio y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR mediante correo electrónico del 7 de julio de 2020, remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo 24 proyectos de resolución para terminación por prescripción de los procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en función de la Ley 1551 de 2012.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo ya suscribió los actos administrativos.

Mediante correos electrónicos remitidos entre el 11 y el 17 de noviembre de 2020 se efectuó la notificación electrónica de 31 resoluciones, mediante las cuales se pone fin a los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM y suspendidos por dicha entidad en virtud de lo señalado en la Ley 1551 de 2012.

Mediante Resolución 2914 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 28 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 5 procesos por terminar y suprimir contablemente.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 5 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarían en comité de cartera en agosto de 2021 y al cierre del mes no se informó si se realizó el comité o si llevaron dichos procesos.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los procesos entregados por CAPRECOM y que deben ser terminados y llevados a comité de cartera, con el fin de realizar la supresión del registro contable.

Mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2021, el PAR remitió la relación de los procesos por terminar y los expedientes digitalizados.

Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2021, el PAR remitió los proyectos de Actos Administrativos para terminación de los procesos, los procesos escaneados y las Fichas para el Comité de Cartera.

Mediante correo electrónico del 30 de diciembre de 2021, el PAR remitió el proyecto de Acto Administrativo "Por la cual se ordena suprimir unas obligaciones del registro contable".

Mediante correo electrónico el 11 de enero de 2022, se solicitó al Coordinador del GIT de Cobro Coactivo informara si se suscribió la resolución por la cual se ordena la supresión de las obligaciones del registro contable, de los procesos entregados por Caprecom y a la fecha no se ha obtenido respuesta.

El 26 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom por concepto de cuotas partes pensionales.

El 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo reunión con la nueva Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom y sobre los procesos coactivos iniciados por el MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales.

Mediante correo electrónico del 17 de mayo de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 3 proyectos de acto administrativo para terminación y archivo por prescripción y 3 fichas para comité de cartera para procesos coactivos CAPRECOM.

Mediante resolución 2672 del 28 de julio de 2022 expedida por el MINTIC, se ordenó suprimir las obligaciones del registro contable de los procesos coactivos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

✓ **Ley 550 de 1999**

En 15 procesos las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. En consecuencia, se proyectó 15 requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de restructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, los cuales se enviaron mediante correo electrónico el 3 de septiembre y 5 de septiembre de 2019.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizarán los actos administrativos de incobrabilidad en los procesos, para lo cual la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo quedó en remitir al PAR el respectivo modelo para que se realicen los proyectos por parte del Patrimonio, el cual fue remitido por correo electrónico el 30 de abril de 2020 y el PAR, mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020, el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2020, la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR remitió por correo electrónico el 15 de julio de 2020 borrador.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2020 se remitieron a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 13 proyectos de resolución para terminación y archivo por prescripción de procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en aplicación de la Ley 550/99.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se revisará los proyectos de actos administrativos remitidos por el PAR.

Mediante correo electrónico del 9 de diciembre de 2020, el PAR informó al GIT Cobro Coactivo, que una vez revisados los expedientes procesales trasladados por CAPRECOM EICE Liquidada se pudo constatar que en efecto los montos del mandamiento de pago y de la resolución de liquidación oficial corresponden a lo consignado en los proyectos de acto de terminación y archivo de los procesos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Mediante Resolución 2897 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 5 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 10 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 10 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarían en comité de cartera en agosto de 2021 y al cierre del mes no se informó si se realizó el comité o si llevaron dichos procesos.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los procesos entregados por CAPRECOM y que deben ser terminados y llevados a comité de cartera, con el fin de realizar la supresión del registro contable.

Mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2021, el PAR remitió la relación de los procesos por terminar y los expedientes digitalizados.

Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2021, el PAR remitió los proyectos de Actos Administrativos para terminación de los procesos, los procesos escaneados y las Fichas para el Comité de Cartera.

Mediante correo electrónico del 30 de diciembre de 2021, el PAR remitió el proyecto de Acto Administrativo "Por la cual se ordena suprimir unas obligaciones del registro contable".

Mediante correo electrónico el 11 de enero de 2022, se solicitó al Coordinador del GIT de Cobro Coactivo informara si se suscribió la resolución por la cual se ordena la supresión de las obligaciones del registro contable, de los procesos entregados por Caprecom y a la fecha no se ha obtenido respuesta.

El 26 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom por concepto de cuotas partes pensionales.

El 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo reunión con la nueva Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom y sobre los procesos coactivos iniciados por el MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante correo electrónico del 17 de mayo de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 3 proyectos de acto administrativo para terminación y archivo por prescripción y 3 fichas para comité de cartera para procesos coactivos CAPRECOM.

Mediante resolución 2672 del 28 de julio de 2022 expedida por el MINTIC, se ordenó suprimir las obligaciones del registro contable de los procesos coactivos.

✓ **Pago realizado por capital**

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del MINTIC, en 2017 el Municipio realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de \$58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del MINTIC requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de restructuración. De lo anterior, se estaba a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, estudiando la viabilidad de terminación por pago de lo prescrito.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la terminación del proceso por pago.

El PAR remitió por correo electrónico el 27 de febrero de 2020, el proyecto de acto administrativo por el cual se termina el proceso coactivo iniciado por Caprecom por pago de la obligación; así como, el estado de cuenta conforme al mandamiento de pago, el cual fue suscrito.

Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, el PAR remitió auto de terminación y archivo proyectado por el PAR y suscrito por la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC al Municipio de Sincé, referido al proceso coactivo CCPP 0015-2008.

Mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2021, se solicitó nuevamente copia del acto administrativo firmado y numerado, con el fin de realizar el registro contable el cual fue remitido el 9 de noviembre de 2021 por correo electrónico.

- **Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo**

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de 30 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que 2 procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros 28 procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos

CAPRECOM – 11 Procesos



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos
MINTIC – 2 Procesos

- **Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa departamento de Boyacá**

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta CAPRECOM.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarará la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cuotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

- **Fallos de cumplimiento parcial:**

Durante la vigencia del año 2018 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 28 fallos en firme, reportados al PAR Telecom por el Fondo de Pensiones de Boyacá, sobre los cuales se ordenó el cumplimiento parcial reliquidación la cuota parte pensional, los cuales fueron notificados al ente territorial.

En el 2019 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 17 nuevos fallos de redistribución de la cuota parte pensional reportados al PAR, los cuales se encuentran numerados y notificados.

El 31 de mayo de 2021 el MINTIC traslado un fallo donde se declaró la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento es cuotapartista.

El PAR el 21 de junio de 2021, se remitió el proyecto de acto administrativo de un nuevo fallo de redistribución de la cuota parte pensional, la cual fue numerada y firmada el 14 de octubre de 2021.

El PAR mediante comunicación PARDS 248-2022 del 18 de enero de 2022 solicitó al Departamento de Boyacá información y remisión de documentos de fallos judiciales en los cuales se ordene la redistribución de las cuotas partes pensionales, y a la fecha no se ha obtenido respuesta por el citado Departamento.

- **Gestión información del pago recibido por la extinta Caprecom en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 adelantado en su momento.**



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13115-2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 del 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los períodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión teniendo en cuenta que el valor certificado no concuerda con el monto de los valores embargados en el proceso coactivo iniciado en contra del departamento.

Conforme a la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado se adelantó la reconstrucción del detalle de los valores cobrados en el mandamiento de pago llevado a cabo dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 de los pensionados reconocidos en los fallos judiciales, con el fin de determinar los valores a devolver al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá.

Realizada la reconstrucción del expediente de los detalles cobrados en el mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008, se evidenciaron diferencias con la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado; por lo cual, se requirió una mesa de trabajo con el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá, la cual se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019, en la que revisados los documentos aportados por el Fondo de Pensiones, los mismos tienen inconsistencia con el valor cobrado y embargado.

Conforme a lo anterior, y dado que la entidad responsable de la certificación de los valores cobrados y la imputación de los mismos en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 es el PAR Caprecom Liquidado, se determinará el cumplimiento total del fallo conforme a la información suministrada por dicho patrimonio.

De igual manera, el PAR revisó la información del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 contra las acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, y se determinó que no hay lugar a devolución; lo anterior, por cuanto lo ordenado por los diferentes despachos judiciales, se decretó la



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

prescripción de las diferencias de lo pagado frente a lo que debería cobrarse conforme a la nueva redistribución.

Por lo cual, a través de la comunicación PARDS 1879-2020 del 28 de febrero de 2020, se informó al Departamento de lo anteriormente citado y se le manifestó que si la entidad había realizado algún pago posterior, el cumplimiento de las órdenes judiciales quedan condicionadas a la remisión y posterior validación del valor total de los períodos efectivamente pagados por el Departamento de Boyacá, para lo cual se conmina al ente territorial para que procedan a remitir los soportes de pago de los períodos efectivamente aplicados. A la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Departamento.

3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017 y modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación.

En total hasta el 2018, se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de \$1.339 millones, conforme a lo siguiente:

Año	Valor
2017	72
2018	1.267
Total	1.339

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el MINTIC, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 al trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del MINTIC a través de la constitución de los certificados de disponibilidad presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:

Año	Mes	Valor
2018	Septiembre – Diciembre	29
2019	Enero – Diciembre	113
2020	Enero – Diciembre	101
2021	Enero – Diciembre	804
Total		1.047

Cifras en millones – Se actualizó la información de los pagos ordenados en 2021 con la información recibida en enero y mayo de 2022

Conforme a las instrucciones impartidas por el MINTIC en mesa de trabajo del 19 de enero de 2022, el PAR remitió vía correo electrónico y en físico a través de la empresa Servientrega 26 comunicados



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

a igual número de entidades informándoles que la fecha máxima para recepción de cuentas de cobro o facturas por cuotas partes pensionales será el día 18 de cada mes y que las cuentas de cobro que se presenten posteriormente, serán devueltas para que se radiquen en el mes siguiente.

En el mes de julio de 2022 no se reportaron pagos para la vigencia 2022 por parte del MINTIC; por lo tanto, la cifra actualizada de pagos para la vigencia 2022 es la siguiente:

Mes	Valor
Enero	0,00
Febrero	0,00
Marzo	0,00
Abril	0,00
Mayo	216,21
Junio	0,00
Julio	0,00
Total	216,21

Cifras en millones

Para la vigencia del mes de julio de 2022:

- Se recibieron 28 cuentas de cobro y/o facturas, y se procedió con la validación, las cuales se discriminan así:

Cuentas de Cobro o Facturas						
Mes	Rocibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC - entidades	Duplicadas	Pendientes
Enero	14	4	7	1	2	0
Febrero	18	6	6	0	6	0
Marzo	11	7	2	0	2	0
Abril	17	6	9	1	1	0
Mayo	19	9	6	3	1	0
Junio	16	5	8	2	1	0
Julio	28	10	17	1	0	0
Total	123	47	55	8	13	0

- Se tramitaron 10 solicitudes de CDP ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Entidad	PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Valor (\$)
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	7054-2022	6-jul-2022	221053271	6-jul-2022	2,27
Fiduciaria Central - Administrador del Fideicomiso Pasivo Pensional APEV	7054-2022	6-jul-2022	221053271	6-jul-2022	17,47
Departamento del Tolima	7054-2022	6-jul-2022	221053271	6-jul-2022	0,06
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB	7054-2022	6-jul-2022	221053271	6-jul-2022	1,25
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB	7210-2022	13-jul-2022	221055720	13-jul-2022	1,25
INFIMANIZALES	7210-2022	13-jul-2022	221055720	13-jul-2022	0,90
Unidad Adva Espe de Pensiones del Depto de Cundinamarca	7210-2022	13-jul-2022	221055720	13-jul-2022	602,53
Universidad de Antioquia	7377-2022	21-jul-2022	221058084	21-jul-2022	1,59
Municipio de Ibagué	7377-2022	21-jul-2022	221058084	21-jul-2022	0,70
Unidad Adva Espe de Pensiones del Depto de Cundinamarca	7757-2022	27-jul-2022	221059698	27-jul-2022	465,88
Total					1.093,90

Cifras en millones

- Se tramitaron 8 proyectos de Resolución de Gasto ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

Entidad	PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resolución
Municipio de Medellín	7211-2022	13-jul-2022	221055722	13-jul-2022	1
Universidad de Antioquia	7211-2022	13-jul-2022	221055722	13-jul-2022	1
Departamento de Boyacá	7211-2022	13-jul-2022	221055722	13-jul-2022	1
Municipio de Barrancabermeja	7211-2022	13-jul-2022	221055722	13-jul-2022	1
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	7379-2022	21-jul-2022	221058086	21-jul-2022	1
Departamento del Tolima	7379-2022	21-jul-2022	221058086	21-jul-2022	1
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB	7764-2022	27-jul-2022	221059869	27-jul-2022	1
INFIMANIZALES	7764-2022	27-jul-2022	221059869	27-jul-2022	1
Total					8

- Se remitieron al MINTIC 8 resoluciones del gasto numeradas para pago, y que fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

Entidad	PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
Departamento de Boyacá	7055-2022	6-jul-2022	221053272	6-jul-2022	1
INFIMANIZALES	7055-2022	6-jul-2022	221053272	6-jul-2022	1
Departamento del Tolima	7055-2022	6-jul-2022	221053272	6-jul-2022	1



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Entidad	PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
Municipio de Iplales	7209-2022	12-jul-2022	221055724	13-jul-2022	1
Municipio de Medellín	7374-2022	21-jul-2022	221058092	21-jul-2022	1
Universidad de Antioquia	7374-2022	21-jul-2022	221058092	21-jul-2022	1
Departamento de Boyacá	7374-2022	21-jul-2022	221058092	21-jul-2022	1
Municipio de Barrancabermeja	7374-2022	21-jul-2022	221058092	21-jul-2022	1
Total					8

Por lo anterior y de acuerdo con lo informado por el MINTIC, se estableció que se encuentran 10 resoluciones en trámite de pago de la vigencia 2021 y 25 de la vigencia 2022.

- **Gestión aplicativo Kactus cuotas por pagar**

Se está a la espera de la revisión del ejercicio de cuotas partes por pagar y a la respuesta a las observaciones realizadas por el PAR. No obstante lo anterior, conforme a la actualización en pruebas informadas por la Oficina TI, se realizó nuevamente el ejercicio de por pagar y se remitió a DW para estudio y análisis el 07 de diciembre de 2021, lo cual fue reiterado por la Coordinación de GIT de Gestión Pensional al cierre de la vigencia 2021. En febrero de 2022 en mesa de trabajo con la Oficina TI y Digital Ware se indicó que se revisará los requerimientos pendientes.

El 28 de abril de 2022 se remitió requerimiento en el cual se informó que se requiere que el aplicativo permita la generación de cada uno de los reportes con la información de las facturas y/o cuentas de cobro (número o radicado de la entidad y radicado interno del PAR o MINTIC, valores cobrados por cuota parte, salud, intereses, fecha inicial y final de periodos cobrados), por concepto de cuotas partes pensionales por pagar, que se encuentran a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Mintic y PAR TELECOM, con el fin de proceder con la correspondiente apropiación de los recursos y gestionar el pago.

Se está a la espera del reporte de las mejoras en proceso para Cuotas partes por pagar.

- **Procesos coactivos en contra**

A la fecha se encuentran vigentes 2 procesos coactivos adelantados en contra del PAR:

Entidad	Observaciones	Valor
EMCALI E.I.C.E.	El PAR presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR interpuso por medio de apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI.	923



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	Observaciones	Valor
	Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se decidió presentar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo. El PAR, a través de apoderado, presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle, el cual profirió auto admisorio de la demanda, siendo notificado el 17 de octubre de 2018. Radicado 2018-00817. EMCALI contestó la demanda y el Tribunal Administrativo del Valle fijó audiencia inicial para el 13 de junio de 2019. El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual, el PAR contestó las mismas el 31 de mayo de 2019. El 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.A.C.A., en la cual se decretaron las pruebas, se corrió traslado de estas y el PAR se pronunció sobre la pertinencia, conducencia y oportunidad de las pruebas allegadas. El 12 de julio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de práctica de pruebas. El 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión, conforme a lo señalado por el Tribunal Administrativo del Valle. El 27 de septiembre de 2019 ingresa el expediente al Despacho para dictar fallo. Sigue al despacho para proveer.	
Departamento de Antioquia	El 30 de noviembre de 2020, el Departamento de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 2020000056 del 23 de enero de 2020, por la cual libra mandamiento de pago en contra del PAR TELECOM. El 18 de diciembre de 2020 el PAR a través de apoderado presentó las excepciones contempladas en el Estatuto Tributario contra el mandamiento de pago. El 30 de agosto de 2021 se notifica la Resolución No. 2021030286 del 10 de junio de 2021, por medio de la cual se resolvieron unas excepciones se ordenó seguir adelante con la ejecución en el proceso coactivo con expediente CCA-003-2020. El 3 de septiembre de 2021 se presentó recurso contra la resolución que resolvió las excepciones. El 6 de septiembre de 2021 se presentó solicitud de revocatoria directa de los actos administrativos de mandamiento de pago y que resolvió excepciones, lo cual está a la espera de resolver.	30

Cifras en Millones

- Procesos coactivos en contra del MINTIC



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En contra del MINTIC se iniciaron 5 procesos coactivos en 2021 por pensionados de la extinta Telecom y Teleasociadas en Liquidación; por lo cual, se procedió a elaborar las excepciones contra los mandamientos de pago.

Las excepciones fueron declaradas probadas parcialmente, por lo que, se procedió a interponer el recurso de reposición en contra del acto administrativo que ordenó seguir adelante con la ejecución y seguimos a la espera de la decisión adoptada.

Departamento de Antioquia

En el mes de febrero de 2020 se radicó en el PAR la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso de este. Al finalizar el mes de agosto de 2020 el MINTIC, no se había informado que se hubiese radicado la notificación solicitada.

En el mes de septiembre de 2020 se radicó nuevamente en el PAR con el radicado PARDE 5234-2020 del 11 de septiembre de 2020 la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo.

A la fecha no se ha recibido información por parte el MINTIC sobre este proceso.

FONCEP

El 25 de agosto de 2020, la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió correo electrónico mediante el cual informaba que se había notificado al MINTIC de un proceso coactivo iniciado por el FONCEP, por concepto de cuotas partes pensionales; no obstante, el PAR realizó la verificación de la documentación remitida y el mismo se notificó el 14 de julio de 2020, por lo cual, los términos para proponer excepciones se habían vencido.

Se realizó mesa de trabajo con el MINTIC, y se elaboró y remitió por correo electrónico el 26 de agosto de 2020, documento argumentando las razones por las cuales no se ha realizado pago de cuotas partes pensionales al FONCEP por los pensionados de la extinta TELECOM.

El 19 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del FONCEP para exponer las observaciones a los cobros realizados y a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

El 16 y 17 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios de FONCEP para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

Mediante Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2020 se reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor de FONCEP de la suma de \$21 millones, el cual corresponde al período del 01 agosto de 2019 al 30 de abril de 2020 e incluye 3 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante PARDS 5612-2021 el 16 de julio de 2021 se solicitó se informe la imputación del pago realizado por el MINTIC, de lo cual se está a la espera de respuesta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación con funcionaria de FONCEP, donde se solicitó información respecto de la respuesta que dio el PAR en el mes de julio de 2021, quien manifestó que el tema fue trasladado al encargado.

El 18 de noviembre de 2021 mediante PARDE 9113-2021 se recibió respuesta a petición elevada por el PAR, de la cual se remitió comunicado PARDS 9867-2021, a través del cual se reiteró que la Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2021, mediante la cual se reconoció un gasto y se ordenó pago a su favor de dicha entidad y que comunicado oportunamente, dispuso que no se pagaría la suma de \$11.040.369 porque dicho valor correspondía en el mandamiento de pago, al pensionado Wilson Molina Guerrero con C.C. 17.043.916, y como no se ha constituido en debida forma su título ejecutivo, no es posible realizar pago alguno a su favor. En consecuencia, estamos a la espera de la revisión pertinente y la imputación del pago conforme a lo ordenado, con el fin de poder validar el nuevo cobro conforme a la liquidación actualizada.

Mediante oficio radicado en el PAR con radicado PARDS 9820-2021 del 14 de diciembre de 2021 se informó que se excluiría al pensionado Wilson Molina Guerrero hasta tanto se dé respuesta a una consulta elevada por su entidad ante la Gerencia de Pensiones de FONCEP. Hasta la fecha no ha sido notificada ninguna respuesta a la misma.

El 22 de febrero de 2022 se sostuvo mesa de trabajo con FONCEP donde se analizaron las diferencias que ambas entidades presentaban respecto de la liquidación de cuotas partes pensionales y la exclusión de la cuenta de cobro de un pensionado por falta de la constitución del título ejecutivo complejo. Con base en lo anterior, FONCEP radicó el 28 de febrero de 2022 con el PARDE 1464-2022 cuenta de cobro por valor de \$202 millones, la cual se validó y ordenó el pago a través de la resolución No. 748 del 14 de marzo de 2022 y de la cual se está a la espera de la confirmación del pago para la reportar a la entidad.

Departamento de Caldas

El 27 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Caldas para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

Mediante Resolución 2788 del 24 de diciembre de 2020 el MINTIC realizó el pago reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor del Departamento de Caldas de la suma de \$38.6 millones, por concepto de los procesos coactivos seguidos en contra de dicha entidad por Caldas. Este pago incluye 2 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante correo electrónico del 4 de noviembre de 2021 la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió al PAR el auto de terminación por pago total de la obligación de fecha 12 de febrero de 2021.

Departamento de Cundinamarca

El 09 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 13 de abril de 2021 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las dudas existentes sobre las diferencias que se presentaron en las liquidaciones realizadas tanto por el departamento de Cundinamarca, donde también se acordó que dicha entidad revisaría el cobro que está realizando respecto de un pensionado, teniendo en cuenta las acciones del Departamento para la interrupción de prescripción de las mesadas pensionales. El PAR adelanta la gestión por los demás pensionados y sobre el pensionado se informó al departamento de Cundinamarca mediante oficio con radicado PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021, que no se había interrumpido la prescripción sobre las mesadas cobradas y por lo tanto no podía imputarse pago alguno a su favor y la liquidación del valor adeudado debía realizarse sin su inclusión, de lo cual se espera el pronunciamiento por parte del Departamento.

Mediante el PARDS 4564-2021 del 28 de mayo de 2021 se remitió al Departamento de Cundinamarca la validación del pago realizado por el PAR en marzo de 2018, la imputación del saldo a favor del PAR en periodos 2018 y se solicitó sean resueltas de fondo las excepciones interpuestas en el proceso coactivo en contra del MINTIC por la Resolución No. 2739 del 27 de noviembre de 2020 y se realice la actualización de la liquidación del mandamiento de pago por los periodos incluidos en la misma y todos los actos administrativos modificatorios, con el objetivo de adelantar la gestión pertinente para el pago de la obligación, de lo cual se está a la espera de su pronunciamiento.

Se sostuvo mesas de trabajo el 19 y 23 de julio de 2021, con el fin de determinar la imputación del pago realizado en febrero de 2018 por parte del PAR, imputación del saldo a favor que se registra por pago efectuado por concepto de cuotas partes pensionales, conforme a la nueva liquidación realizada por dicha entidad de los periodos del 01 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2017, de lo cual se concilió el valor final por capital e intereses. De conformidad con lo anterior, en la mesa de trabajo realizada el 23 de julio de 2021 se estableció que se tiene un saldo a favor por la suma de \$50 millones, el cual se solicitó sea imputado a la deuda que se tiene respecto a un pensionado.

Así las cosas, el valor final a pagar sería la suma de \$247 millones teniendo en cuenta que queda pendiente actualizar el valor de los intereses a la fecha en que se realice el pago.

Al finalizar el mes de julio de 2021 no se había recibido del departamento de Cundinamarca la proyección del año 2018 con la imputación del saldo a favor del MINTIC, conforme a la solicitud hecha por el PAR de forma reiterada. Una vez se tenga dicha liquidación se solicitará al Departamento la expedición de los actos administrativos que correspondan.

Es importante señalar que, dentro de los pensionados cobrados por el departamento de Cundinamarca se encontraba un pensionado por el cual no se demostró que se interrumpió la prescripción respecto de él y así se le solicitó al Departamento mediante oficio PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021. En comunicación sostenida con funcionario de dicha entidad se informó que se aceptaría la prescripción y, por lo tanto, no se incluiría en la imputación del remanente del año 2018.

El día 30 de julio de 2021 se remitió a MINTIC el oficio con radicado PARDS 6137-2021 del 30 de julio de 2021, donde se expuso en detalle la gestión que se ha realizado sobre el mandamiento de pago de Cundinamarca y el valor que se debería pagar dentro del mandamiento, con el fin de poder adelantar las gestiones pertinentes para poder realizar el pago correspondiente.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 06 de agosto de 2021 el departamento de Cundinamarca radicó el oficio CE-2021603616, por medio del cual informó que, una vez depurados los valores cancelados por el PAR, quedó un remanente pendiente de pago por la suma de \$240 millones, por concepto de las cuotas partes pensionales comprendidas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El 10 de agosto de 2021 se expidió la Resolución No. 1997, por la cual se reconoció un gasto y se ordenó su pago a favor de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca por valor de \$240 millones.

El 20 de octubre de 2021 se solicitó al MINTIC el comprobante de pago de la Resolución No. 1997 del 10 de agosto de 2021 para remitir a la entidad, y se ha reiterado en el reporte de semanal de temas en gestión dicha solicitud. Así mismo, mediante PARDS 9099-0021 del 8 de noviembre de 2021 se solicitó al departamento de Cundinamarca la aceptación por escrito de la prescripción de los periodos cobrados respecto a un pensionado y para que sean resueltas las excepciones de fondo presentadas por el MINTIC y se decreta la terminación del proceso por pago, de lo cual se está a la espera de respuesta.

Mediante oficio radicado en el PAR con el PARDE 10149-2021 del 21 de diciembre de 2021, se informó por parte del departamento de Cundinamarca que es procedente realizar la prescripción de la acción de cobro sobre el cobro que realizaban por la cuota parte del señor Luis Antonio Liévano Ordóñez identificado con C.C. 104.293 y donde también informan que el remanente por valor de \$50 millones, que actualmente se tiene con la Unidad Administrativa Especial de pensiones de Cundinamarca, le será abonado a las cuotas partes pensionales que se encuentren pendientes de pago.

El Departamento de Cundinamarca, libró mandamiento de pago mediante Resolución No. 2583 del 11 de noviembre de 2021 por la suma de \$587 millones. En el mes de enero de 2022 el PAR realizó el proyecto de excepciones mandamiento de pago librado, el cual fue remitido a la Coordinación del GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales del MINTIC. Al finalizar el mes de enero de 2022 no se habían resuelto dichas excepciones; sin embargo, se realizó acercamiento con una funcionaria de la UAE de Pensiones de Cundinamarca, encargada del tema en forma provisional mientras se reintegran las personas que gestionan directamente el tema, los cuales se encuentran en periodo de vacaciones, quien solicitó la remisión de los últimos oficios remitidos para contextualizarse del tema, correo que fue remitido el 19 de enero de 2022 e informó al PAR prepararía todos los antecedentes para la reunión que solicitamos con el objeto de conciliar diferencias sobre los valores cobrados y poder tramitar el pago. Según informó, la reunión se realizará una vez regresen los funcionarios antes señalados, a mediados de febrero de 2022. El 28 de enero de 2022, el PAR se contactó nuevamente con la UAE de Pensiones para establecer el estado de avance de esta gestión, y manifestaron al PAR que aún no se ha reincorporado todos los funcionarios, por lo que no ha sido posible agendar la reunión solicitada. En la reunión a realizarse se realizará el estudio de los dos mandamientos de pago que actualmente tiene en curso la UAE de Pensiones de Cundinamarca en contra del MINTIC por exfuncionarios de la extinta Telecom.

El 24 de febrero de 2022 se sostuvo mesa de trabajo con la UAE Pensiones de Cundinamarca, donde se analizaron las diferencias que ambas entidades presentaban respecto de la liquidación de cuotas partes pensionales. Con base en lo anterior, la UAE Pensiones de Cundinamarca remitió proyecto de liquidación el 24 de febrero de 2022, por lo cual se programó llevar a cabo mesa de trabajo el 29 de abril de 2022, pero el Departamento de Cundinamarca solicitó reprogramación, y el



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

PAR está a la espera de la programación de la mesa de trabajo, para validar las observaciones halladas por el PAR.

No obstante lo anterior, mediante PARDS 4430-2022 del 27 de abril de 2022 se remitió la información de la validación realizada a la cuenta de cobro informando las observaciones identificadas por el PAR y adjuntando el Excel correspondiente.

Mediante correos electrónicos del 07 y 23 de junio de 2022 y PARDS 6011-2022 del 07 de junio de 2022 y PARDS 6747-2022 el PAR solicitó a la Unidad Administrativa de Pensiones de Cundinamarca que realicen la modificación de las liquidaciones conforme a lo señalado por la Unidad Administrativa de Pensiones y remitan las mismas con los ajustes realizados para poder hacer la validación, se resuelva el recurso interpuesto y poder proceder con el pago de las obligaciones.

Así mismo, mediante PARDS 6946-2022 del 30 de junio de 2022 el PAR informó a la Unidad Administrativa de Pensiones que revisada la liquidación del crédito, todavía se presenta una diferencia en los intereses, por lo cual solicitamos a ustedes la remisión de la información en Excel con el fin de validar las fórmulas utilizadas y así poder llegar a un acuerdo y realizar el pago respectivo, de lo cual se está a la espera de respuesta de la Unidad Administrativa de Pensiones de Cundinamarca.

Se realizaron entre el PAR y la Unidad Administrativa de Pensiones varias mesas de trabajo en julio de 2022 y se consolidó la obligación por concepto de cuotas partes pensionales, por lo cual, remitieron la liquidación definitiva y el PAR remitió al MINTIC la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP por las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 (julio).

Cobro Corporación Autónoma Regional (CAR) - Estudio Jurídico

La Corporación Autónoma Regional - CAR ha estado remitiendo cuentas de cobro a nombre del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR por concepto de cuotas partes pensionales. Las cuentas de cobro se han devuelto, señalando que conforme a la normatividad las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales por los exfuncionarios de la extinta Telecom están a cargo del MINTIC y que la parte operativa es realizada por el PAR. Adicionalmente, conforme al concepto remitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se les ha manifestado que operó la supresión de las cuotas partes pensionales conforme a la Ley 1753 de 2015 y la Ley 490 de 1998. Por tal razón, conforme a la reunión sostenida, se remitió por correo electrónico el 15 de abril de 2021 a la Coordinación del GIT De Gestión Pensional, informe sobre el cobro realizado por la CAR y el concepto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El GIT de Gestión Pensional en el mes de marzo remitió concepto emitido por la firma externa mediante el cual señalan que opera la supresión de las cuotas partes pensionales entre el MINTIC y la CAR.

3.4.6. Tutelas en contra del MINTIC

Durante el mes de julio de 2022, el MINTIC no remitió Acciones de Tutela.

3.4.7. Demandas en contra del MINTIC

- Medio de control Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- En el mes de julio el MINTIC remitió 7 demandas de medio de control de Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuestas por el Departamento de Boyacá, por los cuales busca que se realice redistribución de las cuotas partes pensionales conforme a los actos administrativos expedidos por la extinta CAPRECOM, por tener factores extralegales y en la distribución del tiempo laborado de los extrabajadores.
- El PAR remitió 7 correos electrónicos remitiendo 7 borradores de proyecto de contestación de demanda de los medios de control Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Año de Gestión	Período	No. de demandas interpuestas	No. de contestaciones proyectados	No. de contestaciones on gestión
2022	Marzo	2	2	0
	Abril	2	2	0
	Mayo	5	5	0
	Junio	6	6	0
	Julio	7	7	0
Total		22	22	0

3.4.8. Soporte recepción entrega de facturas PAR CAPRECOM

El PAR presta soporte al MINTIC en la recepción de las facturas generadas por la extinta CAPRECOM por concepto de cuotas partes pensionales, para lo cual se ha participado en las entregas que realizó el PAR CAPRECOM al MINTIC del 24 de marzo, el 6 y 20 de abril, el 4 y 18 de mayo, 22 de junio de 2022 y 13 y 28 de julio, realizando la validación y diligenciamiento de la lista de chequeo.

3.4.9. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR

Cuotas partes - Bonos pensionales	Jun-22	Jul-22	Acumulado 2022
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	0	0	0
Respuestas cuotas partes pensionales y cobros UGPP	242	175	1.210
Oficios Nomina, gestión cuotas partes y PARDE que no requieren respuesta	386	181	1.750
Total tramitado	628	356	2.960
Solicitudes recibidas y gestión Otrosí No. 13	628	356	2.960
Solicitudes pendientes por contestar	0	0	0
Elaboración estados de cuenta	413	472	3.066



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.030-9

3.4.10. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013 la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom:

"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(...)" Subrayado fuera de línea.

Conforme a las estructuras presentadas por el PAR para la vigencia 2017 por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar, mediante Radicado 2-2019-009554 de 2019 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de Telecom 2017 y con Radicado 2-2019-010722 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de las Teleasociadas 2017, el 26 de mayo de 2020 se radicó ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público las actualizaciones financieras para las vigencias 2018 y 2019 para su respectiva aprobación, se está a la espera de pronunciamiento por parte del Ministerio.

Mediante PARDS 9050-2020 del 30 de noviembre de 2020, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2020-109766 la presentación de novedades por el cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas vigencia 2020, junto con la nota técnica y estructuras correspondientes, de lo cual se está a la espera de la respuesta por parte del ministerio.

En febrero de 2021 se estudiaron las siguientes propuestas económicas recibidas para la elaboración del cálculo Actuarial de Bonos Pensionales y Cuotas Partes por Pagar conforme a lo siguiente:

PARDE	Firma Actuarial	Descripción
436-2021	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1023-2021	INVERSIONES G & G S.A.S.,	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1024-2021	PENSIONAR COLOMBIA ASESORES LTDA	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021

Teniendo en cuenta el valor de las propuestas económicas recibidas y por ser la más favorable para los intereses del PAR, se seleccionó la presentada por la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA. y se solicitó la documentación correspondiente para la suscripción del contrato, el cual fue formalizado el 1 de marzo de 2021 con el No. 040-2021.

El 12 de abril de 2021 mediante correo electrónico se remitió a la firma actuarial la información para la proyección del cálculo actuarial para las extintas Telecom y Teleasociadas, vigencia 2020:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

- 9 Estructura Telecom Cuotas 2020.xls
- 9 Novedades Telecom Cuotas 2017 Vs 2020.xls
- 10 Estructura Telecom Bonos 2020 .xls
- 10 Novedades Telecom Bonos 2017 Vs 2020.xls
- 11 Estructura Teles Bonos 2020 .xls
- 11 Novedades Teles Bonos 2017 Vs 2020.xls

El 30 de abril de 2021 el actuario remitió los resultados de bonos, en los cuales informa que están marcados los fallecidos que encontramos en el cruce de Registraduría de los cuales se realizará la validación.

Mediante correo electrónico remitido a la firma actuarial se confirma el retiro de dos pensionados por fecha de fallecimiento y el 19 de mayo de 2021 se reciben las estructuras finales de la proyección del cálculo actuarial vigencia 2020, de cuya información se realizó la revisión final y se radicaron en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes mediante PARDS 4483-2021 de 25 de mayo de 2021, con registro de radicado el ministerio 1-2021-045621 del 26 de mayo de 2021.

El 30 de noviembre de 2021 se remitió a la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA las estructuras 2020 de Telecom y Telesociadas para proyección actualización financiera 2021 y novedades para inclusión y exclusión de extrabajadores conforme a la gestión que adelanta el PAR. Para lo cual se adjuntaron los siguientes archivos:

- 1 Cálculo Telecom 2020.xls
- 1. Estructura inclusiones Telecom.xls (10 registros)
- 1. Novedades Telecom.xls (19 registros para exclusión)
- 2 Cálculo Telesociadas 2020.xls
- 2. Estructura inclusiones Teles.xls (1 registro)
- 2. Novedades Teles Bonos.xls

Mediante PARDS 10239-2021 se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la actualización financiera de las reservas para la vigencia 2021 de las extintas Telecom y Telesociadas por Bonos Pensionales y cuotas parte por pagar con las correspondientes notas técnicas, radicado No. 1-2021-112897, en el cual se registran las novedades de inclusión y exclusión conforme a la gestión del PAR.

Telesociadas:

Entidad	Bonos tipo A1		Bonos tipo A2		Bonos tipo B	
	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)
Telegermania	0	-	0	-	24	1.420
Telecalarca	0	-	7	73	15	691
Telecaqueta	24	362	0	-	32	2.781
Telecartagena	1	26	1	21	3	283
Telehuila	0	-	0	-	13	1.058
Telemaicao	6	75	16	366	13	1.809
Teleparaná	9	37	51	1.897	79	3.998



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	Bonos tipo A1		Bonos tipo A2		Bonos tipo B	
	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)
Telesantamaria	1	36	1	14	1	97
Telesantarosa	0	-	1	24	26	2.497
Teletolina	15	164	61	3.996	107	9.812
Total Bonos	56	700	138	6.391	313	24.446

Cifras en millones

Telecom:

No.	Total Pensionados	Valor (\$)
17	Personal Jubilado con Cuotas Partes por Pagar	7.502
18	Personal Beneficiario Vitalicio con Cuotas Partes por Pagar	2.952
Total		10.454

No.	Bonos Pensionales	Valor (\$)
170	Bonos Tipo A1	3.112
1.559	Bonos Tipo A2	163.732
6.131	Bonos Tipo B	625.516
Total		792.360

Cifras en millones

4. Gestión Jurídica

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2018	1.287
Diciembre de 2019	1.179
Diciembre de 2020	1.131
Diciembre de 2021	1.112
Julio de 2022	1.109

Durante la vigencia de 2022 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.109	Febrero	1.099
Marzo	1.101	Abril	1.102
Mayo	1.109	Junio	1.109
Julio	1.109		

En la actualidad el PAR lleva 1.109 procesos así: 763 como demandante y 346 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	42	108
Civil	34	28
Laboral	648	57
Penal	39	0
Total	763	193

Cifras en miles de millones

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	92	150
Civil	18	10
Laboral	235	23
Penal	1	0
Total	346	183

Cifras en miles de millones

Durante julio de 2022 se reportaron dieciséis (16) procesos nuevos, 7 como demandado y 9 como demandante.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Procesos nuevos		
Tipo de proceso	Demandado	Demandante
Administrativo	6	0
Civil	0	1
Laboral	1	8
Penal	0	0
Total	7	9

Adicionalmente se terminaron 16 procesos de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	2	0	1	0	0	0
Civil	0	0	0	0	0	0
Laboral	0	0	0	11	0	2
Penal	0	0	0	0	0	0
Total	3			13		

4.2 Sentencias pagadas durante el mes de julio de 2022

En el mes de julio NO se hicieron pagos de procesos.

4.3 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	84
2019	91
2020	85
2021	84



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

2022	38

Para el año 2022 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	En calidad de accionado	En calidad de accionante	Cantidad
Enero	1	0	1
Febrero	11	0	11
Marzo	6	0	6
Abril	6	0	6
Mayo	5	0	5
Junio	3	1	4
Julio	5	0	5
Total	37	1	38

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de julio de año 2022, se destacan las relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	
Derechos de Petición	4
Otros Conceptos	
Plan Pensión Anticipado	
Reten Social	
Vía de Hecho	1
Total.	5

Durante el mes de julio del año 2022, el PAR fue notificado de cinco (5) actuaciones en materia de acciones de tutela, el cual se reporta de la siguiente manera:

Fallos de tutela notificados durante julio de 2022						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales						
Derechos de Petición	4					
Administrativo						
Plan Pensión Anticipado						
Retén Social			1			
Vía de hecho						
Otros conceptos						
Total	4	0	1	1	0	0
		4		5	0	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Que, a 31 de julio del año 2022, se encuentran vigentes ochenta y cinco (85) acciones de tutela discriminadas así:

Estado actual	Vigente
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	16
Derechos de Petición	39
Otros Conceptos	5
Plan Pensión Anticipado	5
Reten Social	7
Vía de Hecho	13
Total	85*

* Sobre el total de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2022, once (11) corresponden en calidad de accionante por concepto de derecho de petición.

Durante el mes de julio del año 2022, el PAR, dio por terminadas cinco (5) acciones de tutela, discriminadas de la siguiente manera, (3) por concepto de derecho de petición, (2) Acreencias laborales, Una vez realizada la respectiva revisión de los expedientes se encontró que, las providencias allí dictadas se encuentran en firme y debidamente ejecutorias, a su vez, dichas acciones de tutelas ya surtieron el procedimiento Constitucional consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, las mismas no fueron seleccionadas para revisión, devolviendo el expediente al juzgado de origen para el archivo definitivo.

Tutelas terminadas	
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	2
Derechos de Petición	3
Otros Conceptos	
Plan Pensión Anticipado	
Reten Social	
Vía de Hecho	
Total	5

4.4 Incidentes de Desacato

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas se tiene que para el mes de julio no se presentó incidente de desacato.

Respecto al histórico de incidentes de desacato presentados, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Tema	Cantidad
Retén social	47
Derechos de petición	9
Indemnización	6
Plan pensión anticipada	19
Requerimientos previos a desacatos SU377/14	12
Cumplimiento SU 377/14	61
Tema pensional	5
Total	159

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de julio de 2022 se ha presentado un acumulado de 159 incidentes tramitados por este Patrimonio.

4.5 Gestión de contratos

En la vigencia 2022, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en \$
Enero	74	129.968
Febrero	74	129.969
Marzo	74	129.969
Abril	74	129.969
Mayo	74	129.996
Junio	72	129.990
Julio	72	129.987

Cifras en millones de pesos

En el mes de julio de 2022 se efectuó una nueva contratación:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios para la poda de las ramas de los árboles que presentan mal estado mecánico y fitosanitario, y que están orientadas hacia vía pública y las redes de energía del centro vacacional San Rafael del Campo ubicado en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), en cumplimiento de lo dispuesto en el informe DRSU No. 0464 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), incluyendo el suministro de las herramientas, insumos y mano de obra necesarias para ejecutar las labores contratadas.	Bioh2o Group S.A.S.	039-2022	7
Total				7

Cifras en millones de pesos

En el mes de julio de 2022 se adicionó el siguiente contrato:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Suministro por parte del CONTRATISTA, de los insumos de papelería y cafetería para las diferentes áreas del "PAR, de conformidad con la propuesta presentada y los requeridos mensualmente.	Distribuidora Fortaleza S.A.S.	063-2011	11
Total				11

Cifras en millones de pesos

Así mismo, en el mes de julio de 2022 se terminó un (1) contrato:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales consistentes en la representación judicial del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR, en el trámite judicial de las acciones contenciosas administrativas correspondientes, para obtener la declaración de la nulidad de los actos administrativos que reconocen el pago de los derechos pensionales a extrabajadores de Telecartagena.	Uriel Ángel Pérez Márquez	029-2012	20
Total				20

Cifras en millones de pesos

5. Entrega obligaciones remanentes **PAR PARAPAT**

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Oficio No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR - Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de \$21.123 millones, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018 en la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, del Banco de la República.-Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.

5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación -



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: Sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1 (c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.

El 20 de febrero de 2019 se sostuvo reunión con COLTEL en la cual se analizaron los asuntos que quedaron pendientes de ejecución al 31 de octubre de 2018 (Florencia, Lórica y Suaita) y se acordó una reunión periódica para estudiar el estado de avance de los mismos, pues sobre su transferencia está suscrita promesas de transferencia.

El 28 de julio de 2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 15." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Florencia Caquetá en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

El 28 de septiembre de 2021 con PARDS 7889-2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 16." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Purísima Córdoba correspondiente a ORIP Lórica Córdoba en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 1 bien inmueble así:

ID	Circulo registral	Total inmuebles	Vr de Inmuebles	Título a nombre de coltel
1	Socorro	1	2	
	Total	1	2	

Detalle	Cant	Valor	% vr	% cant
Valor predios transferidos	1.267	2589	99.92	99.92
Pendiente de transferencia	1	1	0.08	0.08

Inmueble Socorro (Suaita)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 26 de abril de 2019 se radicó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Suaita solicitud de nulidad del proceso que saneó la titularidad por violación al debido proceso en atención a que no se notificó al PAR de dicho proceso.

El 30 de mayo de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita rechazó de plano la solicitud de nulidad porque no era procedente la solicitud. Teniendo en cuenta esto, se revisó el expediente y se encontró que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se notificó de la demanda por la cual se declaró el saneamiento de la titularidad del predio y no ejerció su derecho de defensa, por lo que no es procedente solicitar nulidad y lo único que resta es presentar una demanda de prescripción adquisitiva del predio.

Así, como gestión adicional y en aras de entregar el mejor derecho, el PAR presentó el 04 de junio de 2019 demanda de prescripción adquisitiva de dominio en contra de la señora Infante Nieves e indeterminados sobre la porción de terreno que Telecom uso y que actualmente continúa siendo usada por COLTEL.

El 05 de julio de 2019 el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita profirió auto por el cual inadmitió la demanda y ordenó corregir algunos puntos de la demanda y sus anexos. El 15 de julio de 2019 el PAR radicó las correcciones solicitadas.

El 31 de julio de 2019, notificado en estado del 01 de agosto de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita admitió la demanda de pertenencia interpuesta por el PAR y ordenó notificar personalmente a la demanda, emplazar a las personas indeterminadas, inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, entre otras.

El 27 de septiembre de 2019 se remitió la citación a la demandada para que comparezca al proceso a notificarse de la admisión.

El 27 de octubre de 2019 se publicó el edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia Liberal, de acuerdo a lo ordenado por el Despacho.

El 29 de noviembre de 2019 se notificó al PAR la resolución por la cual se resolvió recurso de apelación en contra de la decisión de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro de no registrar la transferencia al PAR. Por lo anterior, se sigue con el proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

El 19 de diciembre de 2019, se instaló en el predio objeto del litigio la valla de emplazamiento ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo de Suaita, se radicó ante el Juzgado la constancia de la instalación, de igual manera se retiraron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro.

El 20 de enero de 2020. Se radicaron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro. Al 31 de enero el Juzgado no ha recibido respuesta de estas entidades.

El 15 de julio de 2020 mediante correo electrónico se informó al despacho judicial que se recibió, por parte de la oficina de instrumentos de públicos de Socorro, el oficio remitido por el despacho para



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

que se realice la inscripción de la demanda dentro del proceso de la referencia del inmueble cuya propiedad está en cabeza de la señora Infantes Nieves

El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-30 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se realizaron actuaciones en el proceso en el mes de diciembre, en consecuencia, se está pendiente del desarrollo de las etapas procesales respectivas. El PAR ya cumplió con la obligación de radicar ante las entidades que el Código General del Proceso ordena y se espera fijación y fecha para la siguiente audiencia.

El 21 de enero de 2021 con PARDS 261-2021 el PAR solicitó al Juez segundo promiscuo de Suaita celeridad para el proceso.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el proceso de pertenencia del municipio de Suaita no tuvo actuaciones en el mes de mayo, estamos a la espera de fijación de fecha para audiencia inicial, de acuerdo a requerimiento elevado por la apoderada externa del PAR.

Al cierre del 30 de junio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-435-21 dio respuesta al memorando GER470-21 informando que en el mes de junio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de junio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia.

Al cierre del 30 de julio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-473-21 dio respuesta al memorando GER557-21 informando que en el mes de julio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de julio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia o conciliar con COLTEL la cesión de derechos litigiosos en atención a lo pactado en la promesa de transferencia suscrita para este inmueble.

El 31 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL contrato de cesión de derechos litigiosos en cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación (cesión del mejor derecho), el PAR está a la espera de la respuesta de COLTEL.

Al 30 de septiembre de 2021 sin respuesta de COLTEL respecto a la cesión de derechos litigiosos.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8748-2021 el PAR reiteró a COLTEL el oficio PARDS 7030-2021 mediante el cual se remitió acta de cesión de derechos litigiosos y se requiere aprobación del representante legal de COLTEL para allegar la misma al despacho judicial.

Al 30 de noviembre de 2021 la Jefe Soporte Gestión Inmobiliaria de Colombia Telecomunicaciones informó que el área de Gestión Legal de dicha sociedad dio aprobación al Acta y se encuentra en trámite de firma por la apoderada para asuntos legales e inmobiliarios de COLTEL.

En el mes de diciembre el área de Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC dio aceptación a la cesión de derechos litigiosos a su favor por lo que se suscribió la respectiva acta,



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.063.630-9**

en el mes de enero 2022, una vez retome labores la rama judicial, se radicará ante el despacho judicial la misma cumpliendo así la obligación de entrega por parte del PAR.

El 18 de enero de 2022, la apoderada externa del PAR allegó memorial al Despacho, adjuntando Acta de Cesión de derechos litigiosos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC y se solicita la misma sea reconocida por el despacho, una vez el despacho acepte la misma se redactará la respectiva acta.

Al cierre del mes de abril de 2022, el PAR está a la espera de decisión del despacho judicial sobre la admisión o no de la cesión de derechos litigiosos.

El 25 de mayo de 2022, la apoderada externa del PAR manifiesta que el 24 de mayo de 2021 se ordenó el archivo del proceso; toda vez que la acción se encuentra prescrita, se están adelantando los trámites para interponer el proceso nuevamente.

El 29 de junio de 2022 se remiten todos los documentos necesarios para interponer nuevamente la demanda.

El 19 de julio de 2022 se radica demanda de declaración de pertenencia en contra de la señora Nieves Infante e indeterminados, proceso que correspondió al Juzgado Segundo promiscuo de Suaita.

5.2. Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a inmuebles transferidos.

Adicional a las obligaciones de transferencia el PAR ha debido atender derechos de petición y solicitudes de devolución de los inmuebles transferidos en propiedad a Colombia Telecomunicaciones de lo cual seguidamente presentamos las últimas actuaciones, así:

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3784-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3785-2021 se dio respuesta al peticionario Walter Bermúdez Sabogal de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 3 de mayo de 2021 con PARDES 3817-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 3 de mayo de 2021 con PARDES 3818-2021 se dio traslado a Fabio Hernando Pardo Díaz de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 4 de mayo de 2021 con PARDES 3850-2021 se dio respuesta a COLTEL sobre el inmueble ubicado en Toberín Bogotá

El 4 de mayo de 2021 con PARDES 3852-2021 se entregó respuesta definitiva al derecho de petición instaurado por Marcela Téllez, radicado ante Fiduciaria y trasladado por competencia al PAR con PARDES 2439-2021 relacionado con la relación del valor individual de los inmuebles transferidos a COLTEL, Solicitud de copias de las escrituras y matrículas inmobiliarias de 567 donaciones a Telecom, entre otras.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 6 de mayo de 2021 con PARDS 3876-2021 se dio respuesta a COLTEL a la petición documental soporte de la constitución del ITEC.

El 11 de mayo de 2021 con PARDS 3960-2021, en atención al PARDE 3351-2021 del 30 de abril se entregó el documento solicitado VANO 4401 del 4 de abril de 2018 emitido por el PARAPAT para la transferencia del 55.67% del inmueble Florentino Vesga.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3994-2021, el PAR remite a la Fiduciaria la Previsora la respuesta a la petición realizada por Marcela Téllez y Leonardo López, relacionada con los inmuebles donados por los municipios a Telecom.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3995-2021, el PAR remitió respuesta al derecho de petición realizada por Marcel Téllez y Leonardo López, radicada ante la Fiduprevisora y trasladada por competencia al PAR con PARDE 3045-2021 del 23 de abril de 2021.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4134-2021, el PAR da traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones de la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4135-2021, el PAR entrega respuesta al PARDE 3629-2021 relacionado con la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá, indicando el traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4157-2021, en atención al PARDE 3348-2021 y PARDE 3513-2021 remitido por competencia por el MINTIC al PAR del derecho de petición de Marcela Téllez y Leonardo López, en la que se solicita información de los planes de expansión de la Telefonía Pública Básica Conmutada Local realizada por Telecom en el siglo pasado desde 1943 hasta 1999 y la naturaleza jurídica de Telecom y el PARAPAT.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4572-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4573-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá.

La Procuraduría General de la Nación solicitó información relacionada con los planes de expansión de la telefonía básica conmutada (telefonía fija) desarrollada por Telecom en el siglo pasado en atención a la solicitud de intervención en relación con los bienes donados por los municipios a la extinta Telecom para dicho programa, con PARDS 4669-2021 del 4 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con oficio oficio *20211001715091* del 26 de mayo de 2021 relacionado con la solicitud de intervención de la Procuraduría General de la Nación en relación con bienes donados a la extinta Telecom radicada por Leonardo López Amaya y Marcela Téllez, trasladada por competencia al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) radicado PARDE 4255-2021 y 4252-2021, con PARDS 4715-2021 del 8



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4917 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4916 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5218-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guaranda Sucre, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5217-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guarandá Sucre.

El 25 de junio de 2021 con PARDE 5024-2021 el señor Delio Bermudez solicitó información del inmueble ubicado en el municipio del El Bordo Patía.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5571-2021 se da traslado de la petición a COLTEL.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5572-2021 se da respuesta al peticionario indicando que el PAR no es competente para responder la petición elevada y remite por competencia a COLTEL.

El 1 de julio de 2021 con PARDE 5267-2021 el rector de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento ubicada en el corregimiento la Chaparrera de la ciudad de Yopal Casanare solicita el retiro de un poste instalado en el interior de la institución educativa.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5632-2021 se da traslado de la petición antes indicada a COLTEL.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5633-2021 se da respuesta indicando las razones de hecho y de derecho por las cuales el PAR no es competente para atender la solicitud y se remite copia del traslado de la misma a COLTEL.

El 2 de julio de 2021 con PARDS 5401-2021 se solicita a la alcaldía municipal de Quinchía Risaralda la corrección de la factura de impuesto predial para los inmuebles de propiedad de Telecom ubicados en el municipio y en el corregimiento de Irra



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 7 de julio de 2021 con PARDE 5391-2021 el señor Hector Armando Dfáz radicó solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de Ipiales Nariño.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5766 se da respuesta al peticionario informando que los documentos solicitados no reposan en el PAR y se sugiere requerirlos a la ORIP correspondiente.

El 9 de julio de 2021 con PARDS 5482-2021 se solicitó al IGAC Norte de Santander expedir copia de los soportes documentales de dos inmuebles ubicados en el municipio de Pamplona Norte de Santander.

El 13 de julio de 2021 con PARDE 5499-2021 el IGAC da respuesta a la solicitud enviada informando que se debe adelantar proceso de saneamiento catastral para dos inmuebles objeto de la petición PARDS 5482-2021.

El 15 de julio de 2021 con PARDE 5552-2021 el señor Sigifredo Devía Rodríguez solicita información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima.

El 19 de julio de 2021 con PARDE 5605-2021 MINTIC remite por competencia al PAR derecho de petición instaurado por Leonardo López y Marcela Tellez mediante el cual solicitan información de los municipios en los cuales COLTEL ha dejado de prestar el servicio de telefonía fija (básica conmutada).

El 21 de julio de 2021 con PARDE 5649-2021 la alcaldía municipal de Taminango Nariño solicita la restitución del inmueble donado a Telecom, arfumentando que la misma dejó de prestar el servicio en el municipio y no se cumple la condición para la cual fue donado el inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDE 5870-2021 el señor Danny Carrascal solicita información del inmueble ubicado en Saravena Arauca y solicita que el mismo sea vendido o dado en arrendamiento.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5901-2021 el señor Diego Villa solicita información sobre el inmueble ubicado en el municipio Pueblo Rico Risaralda.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5940-2021 COLTEL solicita al PAR el traspaso de la propiedad de cinco vehículos adquiridos por el P.A. PARAPAT.

Con PARDS 6294-2021 del 11 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de los vehículos en atención a la petición PARDE 5940-2021, a la espera de aprobación de la misma para dar trámite a la transferencia.

Con PARDS 6175-2021 del 3 de agosto de 2021 se da respuesta al señor Sigifredo Devía Rodríguez relacionada con la solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima

Con PARDS 6174-2021 del 3 de agosto de 2021 se da traslado de la petición del señor Devia a COLTEL por ser de su competencia.

Con PARDS 6200-201 del 5 de agosto de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Taminango Nariño informando que la propiedad del inmueble fue transferida a COLTEL y que no existió condición resolutoria de la donación



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 6201 del 5 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición de la alcaldía de Taminango por ser de su competencia.

Con PARDS 6215-2021 del 6 de agosto de 2021 se da respuesta a petición Instaurada por Marcela Téllez ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios trasladada por competencia al PAR Telecom relacionada con el listado de municipios donde ya no se presta el servicios de telefonía fija básica conmutada.

Con PARDS 6214-2021 del 6 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la anterior petición por ser de su competencia.

Con PARDS 6376-2021 del 17 de agosto se da respuesta a la petición radicada con PARDE 5870-2021 relacionada con la solicitud de información del inmueble de Saravena Arauca indicando que el inmueble fue transferido a COLTEL y que dicha sociedad es la competente para dar respuesta.

Con PARDS 6375-2021 del 17 de agosto se da traslado a COLTEL de la petición anterior por ser de su competencia.

Con PARDE 6031-2021 del 4 de agosto de 2021 un particular solicita Información del inmueble que fuera de propiedad de Telecom ubicado en el municipio de Pueblo Rico Risaralda.

Con PARDS 6384 del 17 de agosto de 2021 se da respuesta al peticionario indicando que el inmueble fue transferido en propiedad a COLTEL y que solo esa compañía podrá dar respuesta a su petición.

Con PARDS 6383-2021 del 17 de agosto de 2021 se dio traslado de la anterior petición a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con PARDE 6084-2021 del 6 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de El Colegio solicita la restitución de un inmueble donado a la extinta Telecom.

Con PARDS 6993-2021 del 31 de agosto de 2021 se da respuesta con argumentos de hecho y derecho que justificaron la transferencia de la propiedad a favor de COLTEL negando la existencia de condición resolutoria de la donación.

Con PARDS 6994-2021 del 31 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición elevada por la alcaldía municipal del El Colegio Cundinamarca.

Con PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Abrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6388-2021 del 20 de agosto la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6415-2021 del 23 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble ubicado en el municipio de Guayabetal Cundinamarca.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDE 6740-2021 del 31 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Contadero Nariño solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7031-2021 del 1 de septiembre se da respuesta a PARDE 6388-2021 del 20 de agosto mediante la cual la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7032-2021 del 1 de septiembre se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Teorama.

Con PARDS 7046-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 mediante la cual la alcaldía municipal de Abrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7047-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Abrego.

Con PARDE 6895-2021 del 7 de septiembre de 2021 la alcaldía municipal de Vélez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDE 6977-2021 del 9 de septiembre un ciudadano solicitó a FIDUAGRARIA concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público, petición trasladada al PAR por competencia.

Con PARDE 7258-2021 del 15 de septiembre el IGAC seccional Huila remite respuesta a petición elevada por el PAR INCODER.

Con PARDS 7362-2021 del 16 de septiembre se da respuesta al IGAC Huila indicando que por error se remitió a PAR TELECOM y se da traslado de la misma a INCODER.

Con PARDS 7633-2021 del 16 de septiembre de 2021 se remite por competencia a PAR INCODER la respuesta del IGAC.

Con PARDS 7695-2021 del 17 de septiembre de 2021 se da respuesta a solicitud recibida por competencia de FIDUAGRARIA relacionada con concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público.

Con PARDS 7738-2021 del 20 de septiembre se da respuesta a la alcaldía municipal de Contadero Nariño solicitud de la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 7819-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6895-2021 del 7 de septiembre de 2021 mediante el cual la alcaldía municipal de Vélez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDS 7818-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de solicitud de traslado de poste en Vélez Santander.

Con PARDE 7384-2021 del 21 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7470-2021 del 23 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7673-2021 del 28 de septiembre Colombia Telecomunicaciones solicita al PAR remitir algunos documentos relacionados con transferencia de dominio de algunos inmuebles ubicados en el departamento de Cundinamarca.

Con PARDS 7974-2021 del 4 de octubre se da respuesta a petición instaurada por el municipio de Girardot Cundinamarca relacionada con un inmueble.

Con PARDS 7975-2021 del 4 de octubre de 2021 se remite derecho de petición de información a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté Cundinamarca relacionada con un inmueble en investigación de titularidad de derecho de dominio.

Con PARDE 7879-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Guasca Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7880-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Mosquera Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7900 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá solicita la restitución del inmueble donado.

Con PARDE 7946-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Villagómez Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7966-2021 del 7 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Granada Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7976-2021 del 7 de octubre de 2021 la Superintendencia de Notariado y Registro informó que la petición radicada ante esa entidad fue trasladada a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 8095-2021 del 7 de octubre de 2021 se solicita a la Agencia Catastral de Cundinamarca la actualización del registro de propietario de cinco inmuebles en atención a que los mismos fueron transferidos por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8097-2021 del 7 de octubre de 2021 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Gachetá información de antecedentes registrales del inmueble con folio de matrícula 160-527.

Con PARDE 7987-2021 la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca solicita la cesión del inmueble donde funcionó Telecom en el municipio a favor de la alcaldía municipal.

Con PARDS 8108-2021 del 8 de octubre de 2021 el PAR solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, seccional Cúcuta información de dos predios de propiedad de Telecom, son dos carreteables ubicados en el municipio de Pamplona.

Con PARDS 8109-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL factura de servicios públicos del inmueble ubicado en el municipio de Gama Cundinamarca.

Con PARDS 8110-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Gama Cundinamarca informando que las facturas de servicios públicos remitidas corresponden a un inmueble de propiedad de COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8111-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL derecho de petición instaurado por la alcaldía de Ubalá Cundinamarca.

Con PARDS 8112-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Ubalá Cundinamarca informando que el inmueble objeto de derecho de petición fue transferido en propiedad a COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8113-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL derecho de petición instaurado por la alcaldía de Apulo Cundinamarca.

Con PARDS 8114-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Apulo Cundinamarca informando que el inmueble objeto de derecho de petición fue transferido en propiedad a COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8116-2021 del 11 de octubre de 2021 el PAR radica derecho de petición ante la alcaldía municipal de Linares Nariño a fin de identificar la titularidad de derecho de dominio de un inmueble.

Con PARDS 8132-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite a COLTEL petición radicada por la alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca.

Con PARDS 8133-2021 del 11 de octubre de 2021 se solicitó al IGAC Cundinamarca certificado de antecedentes registrales de un inmueble objeto de investigación para determinar actual propietario.

Con PARDS 8134-2021 se da respuesta al MINTIC remitiendo respuesta dada al peticionario Agustín Tovar.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 8135-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Tena Cundinamarca.

Con PARDS 8136-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Alban Cundinamarca.

Con PARDS 8139-2021 del 11 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a la CAR de la petición radicada por la alcaldía municipal de Nocalma Cundinamarca.

Con PARDS 8409-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Nocalma Cundinamarca informando que se di traslado por competencia a la CAR.

Con PARDS 8141-2021 del 11 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8142-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Guatavita Cundinamarca.

Con PARDS 8171-2021 del 11 de octubre de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de vehículos en atención a las obligaciones del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Con PARDS 8172-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a petición de información radicada por COLTEL relacionada con inmuebles transferidos.

Con PARDS 8174-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Silvania Cundinamarca relacionada con la expedición e factura de impuesto predial.

Con PARDS 8220-2021 del 12 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8231-2021 del 12 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Fomeque Cundinamarca.

Con PARDS 8232-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Fomeque Cundinamarca informando que se dió traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8235-2021 del 13 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca.

Con PARDS 8236-2021 del 13 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca informando que se dió traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDE 8131-2021 del 13 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco da respuesta a petición radicada por el PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Con PARDE 8165-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Linares Nariño da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDE 8180-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Pacho Cundinamarca da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDE 8216-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Quebrada negra Cundinamarca da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDS 8325-2021 del 15 de octubre se da respuesta a expedición de factura de impuesto predial municipio Momil.

Con PARDE 8382-2021 del 21 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Momil remite paz y salvo de impuesto predial y valorización.

Con PARDE 8407-2021 del 21 de octubre de 2021 el señor Andrés Sánchez solicita información de inmuebles en venta.

Con PARDE 8505-2021 del 25 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Gachetá Cundinamarca remite respuesta a petición radicada por el PAR.

Con PARDS 8704-2021 del 25 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá.

Con PARDS 8705-2021 del 25 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8706-2021 del 25 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8740-2021 del 26 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca.

Con PARDS 8741-2021 del 26 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8742-2021 del 26 de octubre de 2021 se envía a la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca autorización de notificación electrónica de las decisiones proferidas por la administración municipal.

Con PARDS 8745-2021 del 26 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Linares Nariño.

Con PARDS 8746-2021 del 26 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Linares Nariño informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 8764-2021 del 26 de octubre se solicita a la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco ampliar la información remitida sobre inmueble en investigación.

Con PARDS 8794-2021 del 27 de octubre de 2021 se da respuesta a petición radicada vía correo electrónico ante el Ministerio de Tecnologías de Información y de las Telecomunicaciones MINTIC trasladado por competencia al PAR con PARDE 7384-2021 del 21 de septiembre de 2021 en la cual solicita información para venta de inmuebles de propiedad de la extinta Telecom un ciudadano.

Con PARDS 8854-2021 del 29 de octubre de 2021 se envió derecho de petición solicitud de antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula Inmobiliaria 146-5825 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Loricá

Con PARDS 8855-2021 del 29 de octubre de 2021 se remitió derecho de petición solicitud de antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula Inmobiliaria 064-7960 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Magangué.

Con PARDS 8857-2021 del 29m de octubre de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal e Tubará Atlántico hacer el registro de la escritura pública No. 366 del 25 de febrero de 2010 mediante la cual el PAR vendió tres inmuebles a la administración municipal sin registro a la fecha.

Con PARDS 8935-2021 y 8936-2021 del 3 de noviembre de 2021 se remitió a FIDUAGRARIA las facturas PART 111 Y PART 112 correspondientes a las ventas de los inmuebles Zipacón y Mariquita.

Con PARDE 8882-2021 del 9 de noviembre de 2021 la ORIP Manzanares re mite constancia de inscripción de transferencia de titularidad de dominio de TELECOM al PAR.

Con PARDE 8961-2021 del 11 de noviembre de 2021 la Clínica Palmira S.A. presentó intención de compra del inmueble ubicado en dicho municipio.

Con PARDE 9025-2021 del 17 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal de Zipacón Cundinamarca solicitó la restitución del inmueble dado en donación argumentando requerimiento de la Contraloría Departamental de Cundinamarca.

Con PARDS 9322-2021 del 18 de noviembre de 2021 se remite por competencia a Colombia Telecomunicaciones la solicitud de información para la venta del inmueble ubicado en el municipio de Marulanda Caldas.

Con PARDS 9323-2021 del 18 de noviembre se da respuesta al peticionario sobre información para venta del inmueble ubicado en el municipio de Marulanda Caldas.

Con PARDS 9331-2021 del 18 de noviembre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal e Zipacón informando que para atender su requerimiento es necesario que allegue la documentación enunciada como anexo, al cierre del 30 de noviembre no se ha recibido respuesta a la misma.

Con PARDS 9411-2021 del 22 de noviembre de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Remolino Magdalena información sobre el estado del registro de la escritura pública mediante la cual se cedió el inmueble a favor del municipio toda vez que a la fecha no se evidencia que se haya realizado.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 9430-2021 del 22 de noviembre de 2021 se remite al comprador la escritura pública de compraventa 1999 mediante la cual se vendió el inmueble ubicado en Zipacón Cundinamarca para su respectivo trámite de registro.

Con PARDS 9693-2021 del 22 de noviembre de 2021 se remite al comprador la escritura pública de compraventa 2079 mediante la cual se vendió el inmueble ubicado en Mariquita Tolima para su respectivo trámite de registro.

Con PARDS 9723-2021 del 24 de noviembre de 2021 se remitió derecho de petición a la ORIP Cartagena solicitando información del estado de trámite de registro de escritura de aclaración de áreas del inmueble Soplaviento toda vez que desde el año 2019 se envió par registro y a la fecha no se evidencia el mismo en el FMI.

Con PARDS 9828-2021 del 29 de noviembre de 2021 se remite respuesta a la Clínica Palmira sobre solicitud de información del inmueble ubicado en dicho municipio informando que el mismo es de propiedad de Colombia Telecomunicaciones y que dicha sociedad atenderá su solicitud.

Con PARDS 9829-2021 del 29 de noviembre de 2021 se remite a Colombia Telecomunicaciones derecho de petición radicado por la Clínica Palmira mediante el cual solicita información para adquirir el inmueble ubicado en el municipio, inmueble que fuera de propiedad de la extinta Telecom transferido en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación de Bienes Activos y Derechos.

Con PARDS 10269-2021 del 21 de diciembre de 2021 se da respuesta a la solicitud de restitución de inmueble radicada por la alcaldía municipal de Suesca ante FIDUPREVISORA S.A. y trasladada por competencia al PAR.

Con PARDS 10295-2021 del 20 de diciembre de 2021 se da traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC de la factura de Impuesto predial remitida por la alcaldía municipal de Puerto Rico Meta en atención a que dicho inmueble fue transferido en propiedad a la misma en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación.

Con PARDS 10296-2021 del 20 de diciembre de 2021 se da traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC de la factura de impuesto predial remitida por la alcaldía municipal de Subachoque en atención a que dicho inmueble fue transferido en propiedad a la misma en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación.

Para el mes de enero de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 50-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones factura impuesto predial inmueble ubicado en San Juan de Río seco.
PARDE 159-2022	11/01/2022	Solicitud información para venta inmueble ubicado en El Bordo Patía.
PARDS 51-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones factura impuesto predial inmueble ubicado en El Tambo.
PARDS 52-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones, solicitud de información del inmueble ubicado en el municipio Viotá Cundinamarca.
PARDS 53-2022	11/01/2022	Respuesta a la alcaldía Viotá de solicitud de entrega de inmueble y resolución de donación.
PARDS 63-2022	11/01/2022	Respuesta solicitud información para venta inmueble ubicado en El Bordo Patía
PARDS 64-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones solicitud información para venta inmueble ubicado en El Bordo Patía
PARDE 242-2022	17/01/2022	Solicitud alcaldía Cucutilla Norte de Santander para traslado de Poste por riesgo de caída
PARDS 253-2022	18/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones Solicitud alcaldía Cucutilla Norte de Santander para traslado de Poste por riesgo de caída
PARDS 254-2022	18/01/2022	Respuesta a solicitud radicada por la alcaldía Cucutilla Norte de Santander para traslado de Poste por riesgo de caída
PARDE 330-2022	19/01/2022	Remisión por Colombia Telecomunicaciones de solicitud radicada por ocupación de un inmueble en Huila por más de treinta años – Torre
PARDS 412-2022	24/01/2022	Respuesta a Colombia Telecomunicaciones de solicitud radicada por ocupación de un inmueble en Huila informando que son ellos quienes deben atender la misma toda vez que la estructura fue transferida en propiedad a dicha sociedad.

Para el mes de febrero de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS-1018-2022	1/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 246-2022 del 17 de enero de 2022, Cartago valle
PARDS-1019-2022	1/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 286-2022 del 18 de enero de 2022, Bochalema
PARDS 1020-2022	1/02/2022	Reiteración Derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - Telecom en atención a su respuesta enviada vía correo electrónico recibida con PARDE 251 – 2022
PARDS 1043-2022	2/02/2022	Respuesta oficio SHM-8-21.012.2022 radicado ante el PAR con PARDE 305-2022 del 18 de enero de 2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 1044-2022	2/02/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, factura radicada con PARDE 305 – 2022 correspondiente al cobro de impuesto predial municipio de Florida – Valle Del Cauca.
PARDS 1080-2022	3/02/2022	FONDO 12 – 0028 ICETEX – TELECOM respuesta radicado PARDE 449-2022.
PARDS 1158-2022	7/02/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, facturas radicadas con PARDE 409 – 2022 correspondiente al cobro de impuesto predial municipio de Villa del Rosario Norte de Santander.
PARDS 1159-2022	7/02/2022	Respuesta liquidación oficial Impuesto Predial Unificado, recibos FT00198533 y FT 00198534 recibido con PARDE 409-2022 del 24 de enero de 2022.
PARDS 1297-2022	14/02/2022	: Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 529-2022 del 27 de enero de 2022.
PARDS 1302-2022	14/02/2022	Traslado factura de impuesto predial inmueble Colón Putumayo radicada por la alcaldía municipal ante el PAR con PARDE 546-2022 del 27 de enero de 2022.
PARDS 1303-2022	14/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 546-2022 del 27 de enero de 2022.
PARDS 1311-2022	15/02/2022	Traslado factura No. 33817 servicios públicos domiciliarios radicada por la alcaldía municipal ante el PAR con PARDE 554-2022 del 28 de enero de 2022.
PARDS 1312-2022	15/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 554-2022 del 28 de enero de 2022.
PARDS 1399-2022	18/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 569-2022 del 31 de enero de 2022.
PARDS 1400-2022	18/02/2022	: Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 608-2022 del 1 de febrero de 2022.
PARDS 1401-2022	18/02/2022	Respuesta oficio 444 del 1 de febrero de 2022, radicado PARDE 617-2022 del 1 de febrero de 2022.
PARDS 1402-2022	18/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Santiago – Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 617 – 2022 del 1 de febrero de 2022.
PARDS 1403-2022	18/02/2022	Respuesta comunicación 119-2022 radicada ante el PAR con PARDE 623-2022 del 2 de febrero de 2022.
PARDS 1404-2022	18/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Puerto Leguizamo – Putumayo, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 674 – 2022 del 3 de febrero de 2022.
PARDS 1405-2022	18/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 674-2022 del 3 de febrero de 2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 1406-2022	18/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Arboleda Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 701 – 2022 del 4 de febrero de 2022.
PARDS 1417-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Ocaña Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 707 – 2022 del 4 de febrero de 2022.
PARDS 1418-2022	21/02/2022	Respuesta comunicado del 4 de febrero de 2022, radicado PARDE 707-2022 del 4 de febrero de 2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.
PARDS 1419-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de Impuesto predial unificado inmueble Villa Caro Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 722 – 2022 del 7 de febrero de 2022.
PARDS 1420-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Cachira Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 712 – 2022 del 4 de febrero de 2022.
PARDS 1421-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Bugalagrande Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 847 – 2022 del 10 de febrero de 2022 y 1093-2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1422-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 847-2022 del 10 de febrero de 2022 y PARDE 1093-2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1423-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Candelaria Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 766 – 2022 del 8 de febrero de 2022.
PARDS 1424-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 766-2022 del 8 de febrero de 2022.
PARDS 1425-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Puerto Caicedo Putumayo, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 861 – 2022 del 11 de febrero de 2022.
PARDS 1427-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Convención Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 819 – 2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1428-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 819-2022 del 9 de febrero de 2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 1443-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Tubará Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 815 – 2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1444-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 815-2022 del 9 de febrero de 2022
PARDS 1445-2022	21/02/2022	Traslado factura de impuesto predial inmueble Cuatro Bocas radicada por la alcaldía municipal ante el PAR con PARDE 815-2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1446-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Roldanillo Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 820 – 2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1447-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 820-2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1476-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 957-2022 del 15 de febrero de 2022
PARDS 1477-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Toledo Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 957 – 2022 del 15 de febrero de 2022.
PARDS 1478-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble La Victoria Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1092 – 2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1479-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 1092-2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1480-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Ginebra Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1138 – 2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1481-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 1138-2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 2115-2022	28/02/2022	Fondo 12 – 0028 ICETEX – TELECOM respuesta radicado PARDE 1075-2022.

Para el mes de marzo de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 2608-2022	10/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en la Vereda Golondrinas del Distrito de Cali Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1087 – 2022, 1164 – 2022 y 1166 – 2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 2609-2022	10/03/2022	Respuesta notificación oficio radicado No. 202241310400009441 del 8 de febrero de 2022, TRD: 4131.040.9.55.953.000944, radicados en el PAR con PARDE 1087-2022 del 17 de febrero de 2022, PARDE 1164-2022 del 21 de febrero de 2022 y PARDE 1166-2022 del 21 de febrero de 2022
PARDS 2623-2022	11/03/2022	Respuesta al comunicado del 18 de febrero de 2022, radicado PARDE 1130-2022 del 18 de febrero de 2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial
PARDS 2626-2022	11/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en el municipio San Pedro Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1198 – 2022
PARDS 2627-2022	11/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en la carrera 12 No. 6 -39 del municipio Polonuevo Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1259 – 2022.
PARDS 2628-2022	11/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en la Calle 16 A No. 19 – 87 cabecera municipal del municipio Baranoa Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1362 – 2022.
PARDS 2629-2022	11/03/2022	Respuesta comunicado del 24 de febrero de 2022, radicado PARDE 1360-2022 del 24 de febrero de 2022 relacionado con la expedición de factura de impuesto predial
PARDS 2638-2022	14/03/2022	Respuesta oficio 150 del 24 de febrero de 2022, radicado en PAR con PARDE 1446-2022 del 25 de febrero de 2022.
PARDS 2640-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Pradera Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1379 – 2022 del 24 de febrero de 2022.
PARDS 2641-2022	14/03/2022	Respuesta oficio DJC-0251-2022 del 24 de febrero de 2022, radicado en PAR con PARDE 1382-2022 y 1385-2022 del 24 de febrero de 2022.
PARDS 2642-2022	14/03/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles Obando Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, estado de cuenta radicado con PARDE 1612-2022 del 7 de marzo de 2022.
PARDS 2643-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Luruaco Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1384 – 2022 del 24 de febrero de 2022
PARDS 2644-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Taraza Antioquia, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1517-2022 y 1539-2022 del 2 de marzo de 2022.
PARDS 2646-2022	14/03/2022	Respuesta oficio QUILLA – 22 – 043080 del 2 de marzo de 2022 radicado en el PAR con PARDE 1509-2022 del 2 de marzo de 2022.
PARDS 2647-2022	14/03/2022	Respuesta comunicado recibido vía correo electrónico el 7 de marzo de 2022 radicado en el PAR con PARDE 1643-2022 del 8 de marzo de 2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 2648-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble La Macarena Meta, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1373 - 2022 del 24 de febrero de 2022.
PARDS 2649-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Cauca Asia Antioquia, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1600-2022 del 4 de marzo de 2022
PARDS 3236-2022	23/03/2022	Reiteración Derecho de petición oficio PARDS 7789 del 21 de septiembre de 2021 y oficio PARDS 9919-2021 del 2 de diciembre de 2021.
PARDS 3321-2022	28/03/2022	Remisión liquidación de facturas de impuesto predial unificado, factura de impuesto de Industria y comercio y facturas de servicios públicos recibidas en el PAR, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC,
PARDS 3323-2022	28/03/2022	Remisión liquidación de facturas de impuesto predial unificado.
PARDS 2645-2022	14/03/2022	Traslado factura de impuesto predial inmueble Bohórquez radicada por la alcaldía municipal Campo de la Cruz ante el PAR con PARDE 1578-2022 del 4 de marzo de 2022.
PARDE 2424-2022	29/03/2022	Respuesta a derecho de petición radicado N° PARDS 2706-2022 del 16 de marzo de 2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial Cerinza
PARDE 2440-2022	29/03/2022	Respuesta solicitud con radicado 20221014063 del 03 de marzo de 2022 solicitud factura de impuesto predial Bello
PARDE 2450-2022	29/03/2022	Solicitud expedición de las facturas de impuesto predial la Estrella
PARDE 2466-2022	30/03/2022	Respuesta solicitud liquidación impuesto predial candelaria
PARDE 2479-2022	30/03/2022	Respuesta a derecho de petición relación a deudas por concepto de impuesto predial Guayatá
PARDE 2419-2022	29/03/2022	Respuesta a derecho de petición- radicado pards 2804-2022 de fecha 16-03-2022 Tópaga expedir los recibo y/o facturas de impuesto predial.
PARDE 2488-2022	31/03/2022	Respuesta a solicitud de información de impuesto predial Amalfi
PARDE 2498-2022	31/03/2022	Respuesta al oficio PARDS 2808-2022 de solicitud impuesto predial turmequé
PARDE 1885-2022	11/03/2022	La presente para solicitar de la manera más respetuosa nos comparta el listado de inmuebles disponibles para la venta y el estado jurídico de cada uno.
PARDE 2022-2022	17/03/2022	En atención a lo indicado en el asunto, de manera atenta se remite derecho de petición que radicó el señor ARY GERARDO GÓMEZ TERÁN, quien solicita "(...) la restitución de un lote, sobre el cual se encuentra erigido el edificio donde funcionó el antiguo TELECOM S.A., el cual fue cedido por esta entidad territorial, en calidad de comodato por un término de NOVENTA Y NUEVE (99) años, según documento suscrito en el año 1995". Teniendo en cuenta lo anterior, se traslada por competencia para que de manera oportuna y de FONDO se dé respuesta al derecho de petición y de lo cual esta coordinación agradece información una vez se dé respuesta al interesado



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 2067-2022	17/03/2022	Traslado por competencia radicado snr2022er002614
PARDE 2143-2022	22/03/2022	Respuesta PARDS de la superintendencia de notariado y registro respuesta al radicado snr2022er029546

Para el mes de abril de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS No 3553 -2022	5/04/2022	petición información inmueble morales cauca
PARDS No 3554-2022	5/04/2022	Traslado COLTEL petición morales cauca
PARDS No 4173-2022	20/04/2022	respuesta requerimiento retiro de torre Pensilvania Caldas Jurídica
PARDS No 4295-2022	22/04/2022	Respuesta a petición información para compra inmueble Anserma Caldas

Para el mes de mayo de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 4597-2022	5/05/2022	Remisión a la Solicitud recibida por el par para obtener información para venta de inmuebles en el departamento del Putumayo, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, radicado con PARDE 2861-2022 del 18 de abril de 2022.
PARDS 4598-2022	5/05/2022	Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 2861-2022 del 18 de abril de 2022 en la cual solicita información para venta de los inmuebles ubicados san francisco y la hormiga, Putumayo.
PARDS 4678-2022	9/05/2022	Respuesta al comunicado del 22 de abril de 2022, radicado PARDE 3016-2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.
PARDS 4757-2022	11/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
PARDS 4843-2022	12/05/2022	Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 3274-2022 del 29 de abril de 2022 en la cual solicita información para venta del inmueble ubicado en el municipio de potosí Nariño.
PARDS 4844-2022	12/05/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, Solicitud de información del inmueble ubicado en el municipio potosí Nariño.
PARDS 4846-2022	12/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 5137-2022	13/05/2022	Respuesta Solicitud demolición edificación que amenaza ruina y peligro inminente radicado ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC trasladado por competencia al par TELECOM con PARDE 3320-2022 del 2 de mayo de 2022.
PARDS 5138-2022	13/05/2022	Respuesta Solicitud demolición edificación que amenaza ruina y peligro inminente radicado ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC trasladado por competencia al par TELECOM con PARDE 3320-2022 del 2 de mayo de 2022.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 5139-2022	13/05/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, Solicitud de demolición inmueble San Luis Tolima
PARDS 5182-2022	16/05/2022	Derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de Telecomunicaciones - TELECOM identificada con el NIT 899.999.023-9
PARDS 5384-2022	20/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
PARDS 5395-2022	20/05/2022	Remisión oficio proferido por la gobernación del Tolima recibido en el par con PARDE 3438-2022 por ser de competencia de la alcaldía municipal de chaparral
PARDS 5413-2022	20/05/2022	Respuesta Solicitud información para venta o cesión a cualquier título edificación en abandono radicado ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC trasladado por competencia al par TELECOM con PARDE 3455-2022 del 5 de mayo de 2022
PARDS 5414-2022	20/05/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, Solicitud de información para compra inmueble Sotará – Cauca
PARDS 5431-2022	23/05/2022	Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 3525-2022 del 09 de mayo de 2022
PARDS 5432-2022	23/05/2022	Remisión petición radicada por la señora Angie Johanny Carreño arías recibido en el par con PARDE 3830-2022 por ser de competencia de la agencia catastral.
PARDS 5433-2022	23/05/2022	Respuesta PARDE 3830-2022.
PARDS 5447-2022	24/05/2022	Respuesta, comunicada del 19 de mayo de 2022, oficio 600 600.1 600.1.5 – 094/2022 radicado PARDE 3817-2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.
PARDS 5448-2022	24/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 5592-2022	31/05/2022	traslado factura no. 27970 impuesto predial radicada por la alcaldía municipal ante el par con PARDE 4045-2022 del 26 de mayo de 2022.
PARDE 3320-2022	2/05/2022	Traslado derecho de petición, solicitud de demolición edificación que amenaza ruina y peligro inminente por parte de la señora Angela Rocío Gamboa Bonilla
PARDE 3522-2022	9/05/2022	Respuesta reiteración derecho de petición oficios PARDS 7769 del 21/09/2021 y PARDS 9919 del 02/12/2021. información de predio.
PARDE 3525-2022	9/05/2022	Tramite RUT Inscripción en el municipio de Itagüí
PARDE 3537-2022	9/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 1990-2022, al derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3538-2022	9/05/2022	Respuesta a solicitud de información registro de impuesto predial
PARDE 3541-2022	10/05/2022	Respuesta al PARDS 3645-2022 del 07/04/2022 donde nos piden la siguiente información "solicitamos ampliar y remitir la información relacionada con el inmueble con código predial 00-00-00-00-0000-1455-0-00-00-0000
PARDE 3559-2022	10/05/2022	Respuesta, derecho de petición - liquidaciones impuesto predial



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 3620-2022	11/05/2022	Respuesta a solicitud información impuesto predial
PARDE 3623-2022	12/05/2022	Respuesta solicitud con radicado 20221027256 del 26 de abril de 2022, información detallada sobre el inmueble
PARDE 3656-2022	12/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 4053-2022 liquidación oficial de impuesto predial unificado
PARDE 3661-2022	13/05/2022	Respuesta a PQRSF 22042210101377 de abril 22 de 2022 factura de impuesto predial
PARDE 3675-2022	13/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud información expedición facturas de impuesto predial
PARDE 3677-2022	13/05/2022	Respuesta al PARDS 4853-2022 paz y salvo por concepto de impuesto predial unificado
PARDE 3681-2022	16/05/2022	Respuesta, derecho de petición por el concepto de pago del impuesto de industria y comercio
PARDE 3685-2022	16/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 4818-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3686-2022	16/05/2022	Respuesta al PARDS 4797-2022 Respuesta a derecho de petición, sobre solicitud de recibo de impuesto predial, tasas o contribuciones - municipio la unión Nariño.
PARDE 3687-2022	16/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud información de impuesto predial
PARDE 3696-2022	16/05/2022	Respuesta oficio de fecha mayo 12 de 2022 pago impuestos predial
PARDE 3705-2022	16/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4827-2022
PARDE 3707-2022	16/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4836-2022 en atención al PARDE 3169-2022
PARDE 3717-2022	16/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 4870-2022 liquidación de impuesto predial unificado
PARDE 3718-2022	16/05/2022	Respuesta, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3728-2022	17/05/2022	Respuesta a su derecho de petición
PARDE 3737-2022	17/05/2022	Respuesta solicitud impuesto predial
PARDE 3749-2022	17/05/2022	Respuesta, derecho de petición san pedro de Cartago
PARDE 3753-2022	17/05/2022	Respuesta a solicitud de radicado no 20224625071 del 21 de abril de 2022
PARDE 3760-2022	17/05/2022	Respuesta a su solicitud información el rosario Nariño
PARDE 3761-2022	17/05/2022	Respuesta a derecho petición municipio colon Nariño envió certificado expedido por la oficina de tesorería municipal de colon Nariño, dando respecto a la solicitud en derecho de petición, según radicación: PARDS 4773-2022 de fecha 12/05/2022
PARDE 3764-2022	17/05/2022	Respuesta, derecho de petición factura de venta no 343174 ficha catastral 01000000003400040000000000
PARDE 3765-2022	17/05/2022	Respuesta PARDS 4250-2022 en atención al PARDE 2881-2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 3766-2022	17/05/2022	Respuesta, derecho de petición facturadé venta no 341498 ficha catastral 0001000000100159000000000
PARDE 3768-2022	18/05/2022	Respuesta a derecho de petición enviado el 12 de mayo de 2022, nos permitimos informarle que, una vez revisada la base de datos del impuesto predial, figura un predio a nombre de Colombla-telecomunicaciones SA en la dirección k36 44 con numero predial 01-00-00-00-007 -0015-0-00-00-0000
PARDE 3769-2022	18/05/2022	Respuesta, derecho de petición predio con código catastral 01-00-0013-0005000
PARDE 3770-2022	18/05/2022	Respuesta a derecho de petición PARDS 4802 - 2022
PARDE 3783-2022	18/05/2022	Respuesta, derecho de petición del 12 de mayo de 2022 radicado PARDS 4862-2022
PARDE 3789-2022	18/05/2022	Respuesta a su solicitud PARDS 4098-2022
PARDE 3794-2022	18/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4854-2022
PARDE 3796-2022	18/05/2022	Respuesta, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones -- Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, junto con la información de la dirección de ubicación y carta catastral
PARDE 3797-2022	18/05/2022	Respuesta a derecho de petición del municipio de arboleda Beruecos Nariño
PARDE 3799-2022	18/05/2022	Respuesta a su derecho de petición documentos predial
PARDE 3809-2022	18/05/2022	Respuesta a su solicitud notificación al radicado 2022200414 liquidación de impuesto del predio no. 010000520018000, ubicado en la c 23 16 84, del municipio de Charalá
PARDE 3817-2022	19/05/2022	Respuesta, derecho de petición.
PARDE 3820-2022	19/05/2022	Referencia: PARDS - 4861-2022.
PARDE 3830-2022	19/05/2022	Solicitud de facturación
PARDE 3835-2022	19/05/2022	Factura Impuesto predial unificado impuesto predial unificado
PARDE 3839-2022	19/05/2022	Respuesta solicitud de información encuentra a paz y salvo del impuesto predial
PARDE 3849-2022	19/05/2022	Respuesta oficio con radicado: PARDS 4869-2022 de fecha: 5/12/2022. derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3851-2022	19/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4775-2022
PARDE 3857-2022	20/05/2022	Respuesta a derecho de petición factura predial y certificado bancario para pago del mismo
PARDE 3874-2022	20/05/2022	Impuesto predial
PARDE 3880-2022	23/05/2022	Respuesta a solicitud información Impuesto predial



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 3881-2022	23/05/2022	Respuesta a solicitud factura de impuesto predial
PARDE 3884-2022	23/05/2022	Solicitud información bien inmueble
PARDE 3898-2022	23/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud sobre la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3899-2022	23/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud sobre la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3907-2022	23/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 5221-2022 del 17-05-2022 - derecho de petición la empresa nacional de telecomunicaciones – Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, solicita información si existe algún registro catastral
PARDE 3934-2022	24/05/2022	Respuesta a derecho de petición solicitud impuesto predial
PARDE 3949-2022	24/05/2022	Respuesta a derecho de petición municipio de Guaitarilla
PARDE 3961-2022	24/05/2022	Respuesta a petición radicada no 202241730100410612 el día 14 de marzo de 2022 por concepto de impuesto predial
PARDE 3978-2022	25/05/2022	Respuesta solicitud facturas impuesto predial - registro de PQRSDF no 1423
PARDE 3993-2022	25/05/2022	Respuesta a derecho de petición, solicitud información de impuesto predial
PARDE 4015-2022	25/05/2022	Respuesta, derecho de petición impuesto predial unificado mediante factura no. 87108
PARDE 4027-2022	26/06/2022	Respuesta radicada no. dp-113-2022 - PARDS 4049-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 4045-2022	26/06/2022	Respuesta petición sobre liquidación del impuesto predial
PARDE 4047-2022	26/06/2022	Asunto. Respuesta a petición reiterada, impuesto: predial unificado, predios. Y001201280005, contribuyente: empresa nacional de telecomunicaciones Telecom, NIT: 830053630-9
PARDE 4063-2022	27/05/2022	Respuesta PARDS 4820-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 4076-2022	27/05/2022	Respuesta PARDS 4845-2022 en atención al PARDE 3289-2022, información de bienes inmuebles
PARDE 4094-2022	31/05/2022	Respuesta a derecho de petición PARDS 5556 - 2022 factura de pago de impuesto

Para el mes de junio de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones

Radicado PARDE	Fecha	Actuación
4133-2022	1/06/2022	Respuesta petición bajo radicado parde 4101-2022 del 19/04/2022 - factura de impuesto predial
4146-2022	1/06/2022	Respuesta a derecho de petición, solicitud información factura de impuesto predial
4166-2022	2/06/2022	Respuesta al derecho de petición remitido mediante parde 4779-2022 solicitud información de impuesto predial
4169-2022	2/06/2022	Respuesta a derecho de petición solicitud de información de impuesto predial



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado PARDE	Fecha	Actuación
4237-2022	3/06/2022	Respuesta a su solicitud emisión factura no 38663 impuesto predial
4244-2022	3/06/2022	Respuesta Al Oficio PARDS 4771-2022 Del 12 De mayo De 2022 Solicitud Información De Impuesto Predial
4255-2022	3/06/2022	Respuesta derecho de petición ampliación de información. Referencia: parde - 5447-2022. Solicitamos ampliar y remitir información relacionada el inmueble con código predial 174950100000000390002 ubicado en la calle 10 2 09 11, información como folio de matrícula inmobiliaria.
4310-2022	7/06/2022	Solicitud interesado en compra de predio telecom fomeque cundinamarca
4313-2022	7/06/2022	Respuesta A Derecho De Petición Con Radicado No. PARDS 4781-2022 De Fecha 13 De mayo De 2022 Remisión Información Base De Datos Catastral
4316-2022	7/06/2022	Respuesta a derecho de petición información base de datos catastral de igac 2022 referente a predios
4377-2022	8/06/2022	Respuesta parde 5902-2022 en atención al parde 4027-2022. Expedición de las facturas de impuesto predial,
4396-2022	9/06/2022	Respuesta A Oficio PARDS 4868-2022 Del 05 De mayo De 2022 Solicitud De Impuesto Predial
4521-2022	13/06/2022	Recibo de caja 2854 impuesto predial impuesto complementario de avisos y tableros
4566-2022	15/06/2022	Respuesta a solicitud de la expedición de las facturas de impuesto predial
4570-2022	15/06/2022	Respuesta a solicitud de factura de impuesto predial
4575-2022	15/06/2022	Remiso Recibo De Pago Con Respectivo Sello De Pago, Una Vez Verificado El Pago Reportado. Contestación Derecho De Petición Del 12 De mayo 2022- Municipio De Ipiales
4648-2022	17/06/2022	Respuesta a su solicitud parde 4826-2022
4659-2022	17/06/2022	Respuesta a su derecho de petición
4661-2022	17/06/2022	Respuesta a su derecho de petición radicado 3993-2022 de fecha 18/04/2022
4663-2022	17/06/2022	Respuesta a su derecho de petición parde 6459-2022
4666-2022	21/06/2022	Notificación resolución administrativa no.0149-2022 de mayo de 2022 "por medio de la cual se declara extinguido un contrato de comodato por vencimiento del plazo"
4668-2022	21/06/2022	Respuesta a oficio con rad. No. Parde 2039- 2022 información de impuesto predial
4682-2022	21/06/2022	Solicitud información compra inmueble municipio de san joaquin santander
4686-2022	21/06/2022	Respuesta al oficio parde 6493-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones - telecom



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Radicado PARDE	Fecha	Actuación
4704-2022	21/06/2022	Respuesta derecho de petición relacionado con la expedición del recibo del impuesto predial de los predios
4720-2022	22/06/2022	Respuesta solicitud liquidación y expedición de recibo del Impuesto predial, o contribuciones adeudadas por la empresa nacional de telecomunicaciones nit 899999023-9, pards 4811-2022
4844-2022	28/06/2022	Respuesta solicitud liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, o contribuciones adeudadas por la empresa nacional de telecomunicaciones nit 899999023-9
4845-2022	28/06/2022	Pards 6684-2022 liquidación oficial predial unificado
4903-2022	28/06/2022	Remisión facturas del impuesto predial
4932-2022	29/06/2022	Remisión factura de cobro de impuesto predial nro. 2022170472
4933-2022	29/06/2022	Respuesta pards 6613-2022 en atención al parde 4517-2022
4939-2022	29/06/2022	Respuesta al pards 6766-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
4940-2022	29/06/2022	Respuesta derecho de petición radicado pards 6786-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
4941-2022	29/06/2022	Respuesta derecho petición cual solicitan, información respecto a las deudas pendientes impuesto predial unificado
4943-2022	29/06/2022	Remisión facturas de los predios que aparecen en la base de datos de cortolima a nombre de empresa nacional de telecomunicaciones telecom.
4944-2022	29/06/2022	Respuesta Información de factura de Impuesto predial
4967-2022	30/06/2022	Respuesta derecho de petición – radicado no. 6694- 23/06/2022, inmuebles ubicados en el municipio de cunday tolima.
4974-2022	30/06/2022	Respuesta al radicado pards 4850-2022

Radicado PARDS	Fecha	Actuación
5610-2022	1/06/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.BIC, solicitud de información para compra de inmueble ubicado en el Tambo Cauca.
5611-2022	1/06/2022	Respuesta a su derecho de petición en el cual solicita información para proceso de venta de inmueble ubicado en el municipio de El Tambo Cauca PARDE 3884-2022
5883-2022	1/06/2022	Respuesta Oficio Radicado N° 202241310320049121 Del 03 De mayo De 2022, Radicado En El Par Con El Parde 3961-2022 Del 24 De mayo De 2022
5884-2022	1/06/2022	Respuesta Oficio Fechado 13 De mayo De 2022 Radicado En El Par Con Parde 3681-2022 Del 16 De mayo De 2022.
5890-2022	1/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado PARDS	Fecha	Actuación
5610-2022	1/06/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.BIC, solicitud de información para compra de inmueble ubicado en el Tambo, Cauca.
5894-2022	1/06/2022	Remisión oficio gch-of-074-2022 expedido por la alcaldía municipal de Málaga Santander radicado parde 3707-2022, por ser de competencia de Colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p. bic
5897-2022	2/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
5899-2022	3/06/2022	Derecho de petición de información para individualización de inmueble código predial 524350100000000120003000000000.
5902-2022	3/06/2022	Respuesta PARDE 4027-2022 solicitud información inmuebles Telecom
5963-2022	8/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
6353-2022	14/06/2022	Respuesta a su derecho de petición en el cual solicita información para proceso de venta de inmueble ubicado en el municipio de Fomeque PARDE 4310-2022
6354-2022	14/06/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.BIC, solicitud de información para compra de inmueble ubicado en el municipio de Fomeque Cundinamarca.
6366-2022	14/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado, recibido en el PAR con PARDE 4396-2022 del 9 de junio de 2022, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
6795-2022	28/06/2022	Remisión notificación resolución administrativa no. 149 – 2022 del 14 de mayo de 2022 mediante el cual la alcaldía de Guachetá Cundinamarca da por terminado un contrato de comodato y solicita la entrega del inmueble, por ser de competencia de Colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p. bic
6796-2022	28/06/2022	Respuesta a su derecho de petición en el cual solicita información para proceso de venta de inmueble ubicado en el municipio de San Joaquín Santander parde 4682 – 2022
6797-2022	28/06/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia telecomunicaciones s.a.e.s.p. bic, solicitud de información para compra de Inmueble ubicado en el San Joaquín Santander
6798-2022	28/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado, recibido en el par con parde 4663-2022 del 17 de junio de 2022, por ser de competencia de Colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p. bic

Para el mes de julio de 2022 se adelantaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 4845-2022	28/06/2022	Alcaldía Municipal De Ambalema, Tolima PARDS 6684-2022 liquidación oficial predial unificado
PARDE4903-2022	28/06/2022	Alcaldía Municipal De Fresno, Tolima remisión facturas del impuesto predial
PARDE 4932-2022	29/06/2022	Alcaldía Municipal De Flandes, Tolima remisión factura de cobro de impuesto predial No. 2022170472
PARDE 4941-2022	29/06/2022	Alcaldía Municipal De Neiva, Huilarespuesta derecho petición cual solicitan, información respecto a las deudas pendientes impuesto predial unificado



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 4943-2022	29/06/2022	Alcaldía Municipal De Natagaima, Tolima remisión facturas de los predios que aparecen en la base de datos de cortolima a nombre de empresa nacional de telecomunicaciones TELECOM.
PARDE 4967-2022	30/06/2022	Alcaldía Municipal De Cunday, Tolima respuesta al derecho de petición – radicado No. 6694- 23/06/2022, inmuebles ubicados en el municipio de Cunday, Tolima.
PARDE 5031-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De La Plata, Huila respuesta a solicitud con radicado Interno No.2022pqr00007424
PARDE 5033-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De El Doncello, Caquetá notificación informativa de no evidencia de ningún impuesto predial a nombre de la empresa que ustedes requieren con Nit. 899.999.023-9 y 901.179.516-6.
PARDE 5058-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De Timana, Huila respuesta al derecho de petición PARDS 6790-2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 5062-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De San Pelayo, Córdoba remisión factura impuesto predial, San Pelayo
PARDE 5064-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De San Pablo, Nariño respuesta al oficio PARDS 6491-2022 información factura de impuesto predial
PARDE 5074-2022	6/07/2022	Alcaldía Municipal De Montelíbano, Córdoba respuesta al oficio PARDS 6856-2022 correspondiente a impuesto predial unificado
PARDE 5100-2022	6/07/2022	Alcaldía Municipal De Solano, Caquetá respuesta al oficio PARDS 6893-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5117-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Simití, Bolívar respuesta PARDS 6494-2022 al derecho de petición emitido el día 16 de junio a la secretaria de hacienda del municipio de simití Bolívar además ello se envía la liquidación de impuesto predial.
PARDE 5119-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Chima, Córdoba remisión factura de impuesto predial
PARDE 5131-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De San Bernardo Del Viento, Córdoba respuesta al derecho de petición- expedición de factura de impuesto predial
PARDE 5132-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Sapuyes, Nariño respuesta a solicitud información de impuesto predial
PARDE 5133-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Paicol, Huila respuesta al derecho de petición solicitud información de impuesto predial
PARDE 5139-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Milán, Caquetá respuesta a solicitud de impuesto predial
PARDE 5143-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Venadillo, Tolima respuesta a radicación: PARDS 6725-2022 información factura de impuesto predial
PARDE 5176-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Baraya, Huila respuesta a solicitud factura de impuesto predial, remitido mediante oficio PARDS 6760-2022
PARDE 5178-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa María, Huila solicito código catastral del predio que solicitan factura - PARDS 6784-2022
PARDE 5186-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Sahagún, Córdoba respuesta al oficio PARDS 6864-2022 correspondiente a factura de impuesto predial
PARDE 5189-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Moñitos, Córdoba respuesta oficio PARDS 6858-2022 impuesto predial y complementarios



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 5240-2022	11/07/2022	Alcaldía Municipal De Santiago De Cali, Valle del Cauca respuesta a su petición radcada No. 202241730100883962 el día 03 de junio de 2022
PARDE 5259-2022	11/07/2022	Alcaldía Municipal De Hobo, Huila respuesta a solicitud de información de impuesto predial
PARDE 5278-2022	12/07/2022	Alcaldía Municipal De Solita, Caquetá respuesta PARDS 6894-2022 derecho de petición solicitud certificación impuesto predial
PARDE 5306-2022	13/07/2022	Alcaldía Municipal De Los córdobas, Córdoba factura de impuesto predial unificado, documentos de telecomunicaciones del derecho de petición julio 13/2022
PARDE 5312-2022	13/07/2022	Alcaldía Municipal De La Apartada, Córdoba respuesta a derecho de petición radicado 2022-2-921 julio 11 de 2022 facturas de impuesto predial
PARDE 5321-2022	14/07/2022	Alcaldía Municipal De Buenavista, Córdoba respuesta al derecho de petición radicado no 2022-2-2132 donde se requiere la expedición de la factura de Impuesto predial, tasas o contribuciones sobre los predios ubicados en el municipio de Buenavista Córdoba
PARDE 5327-2022	14/07/2022	Alcaldía Municipal De Suaita, Santander respuesta al derecho de petición, envió las liquidaciones oficiales de los predios a nombre de TELECOM.
PARDE 5333-2022	14/07/2022	Alcaldía Municipal De Pinillos, Bolívar respuesta petición, PARDS 6481-2022
PARDE 5370-2022	15/07/2022	Telefónica Móviles Colombia S Acomunicación inmueble san Andrés ubicado en la calle 4 no 4a-45 sector HELL GATE
PARDE 5387-2022	15/07/2022	Alcaldía Municipal De Pital, Huila respuesta al derecho de petición según radicado No. PARDS -2022 fecha 24/06/2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 5391-2022	15/07/2022	Alcaldía Municipal De Ubaque, Cundinamarca solicitud se expida copia del acta No. 0102 por medio de la cual se realizó la entrega de inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 152-36905, en atención a petición presentada ante el Igac territorial bolívar con radicado 2602dtb-2021-0011003-er-000 de fecha 21/12/2021,
PARDE 5422-2022	18/07/2022	Alcaldía Municipal De Clénaga, Magdalena solicitud de aclaración – remisión por competencia, PARDS 6851-2022
PARDE 5450-2022	19/07/2022	Alcaldía Municipal De Belén De Los Andaquíes, Caquetá respuesta solicitud factura impuesto predial
PARDE 5452-2022	19/07/2022	Alcaldía Municipal De Colombia, Huila respuesta al oficio PARDS 6762-2022 del 24 de junio de 2022, solicitud información de impuesto predial
PARDE 5478-2022	19/07/2022	Alcaldía Municipal De Zambrano, Bolívar respuesta a derecho de petición de 21 de junio de 2022, solicitud factura de impuesto predial
PARDE 5494-2022	21/07/2022	Alcaldía Municipal De Zapatoca, Santander respuesta rad interno 2288 y radicado PARDS 7047-2022 de 06/07/22
PARDE 5495-2022	21/07/2022	Alcaldía Municipal De Montelibano, Córdoba respuesta PARDS 7151-2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 5499-2022	21/07/2022	Alcaldía Municipal De Tarso, Antioquia respuesta al derecho de petición enviado al correo electrónico
PARDE 5502-2022	21/07/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi respuesta a radicado PARDS 5430-2022 y radicado igac No. 2615dtn-2022- 0013379-er-000 del 25/05/2022.
PARDE 5513-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán, Caquetá respuesta al rad número 03600 del 01/07/2022
PARDE 5523-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De Neiva, Huila facturas impuesto predial no 2022100000132772, dando respuesta a la solicitud PARDS 6774-2022
PARDE 5524-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De Planadas, Tolima respuesta al derecho de petición, paz y salvo impuesto predial
PARDE 5528-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De Alpujarra, Tolima respuesta al derecho de petición expedición de facturas de impuesto predial, respuesta a la petición de expedición de recibos del impuesto predial, tasas y contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones TELECOM y empresa de telecomunicaciones del Tolima.
PARDE 5551-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Rovira, Tolima respuesta a solicitud de información de impuesto predial
PARDE 5553-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa María, Huila respuesta PARDS 7288-2022 en atención al PARDE 5178-2022, solicitud de información inmuebles
PARDE 5560-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Los córdobas, Córdoba envió factura predial de telecomunicaciones julio 2022
PARDE 5567-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa Cruz De Lorica, Córdoba liquidación impuesto predial municipio lorica – TELECOM
PARDE 5591-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De El Peñón, Santander respuesta al oficio PARDS 4074-2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 5603-2022	26/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa María, Huila respuesta PARDS 7288-2022 en atención al PARDE 5178-2022, respuesta PARDE 5178-2022 solicitud de información inmuebles TELECOM
PARDE 5719-2022	28/07/2022	Alcaldía Municipal De Ubaquesolito se informe si este bien inmueble hace parte del inventario y avalúo de los bienes inmuebles de propiedad de la empresa nacional de telecomunicaciones TELECOM en liquidación.
PARDE 5724-2022	29/07/2022	Alcaldía Municipal De El Cocuy respuesta al oficio PARDS 2724-2022 remisión liquidación de impuesto predial
PARDE 5730-2022	29/07/2022	Valor De Colombia Ltda. remisión factura electrónica de venta No. fe-19 avalúos
PARDE 5742-2022	29/07/2022	Alcaldía Municipal Del Espinal respuesta al oficio PARDS 6698-2022, solicitud información de impuesto predial
PARDS 7088-2022	6/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 7105-2022	7/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7151-2022	11/07/2022	Alcaldía municipal Montelibano Respuesta comunicado del 5 de julio de 2022, radicado PARDE 5074-2022 relacionado con la expedición de factura de impuesto predial inmueble código predial 080000030017000.
PARDS 7147-2022	11/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7288-2022	18/07/2022	Alcaldía Santa María hulla Respuesta PARDE 5178-2022 solicitud información inmuebles Telecom
PARDS 7283-2022	18/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7404-2022	22/07/2022	Alcaldía municipal de Ubaque Respuesta petición expedición copia Acta de entrega de Inmueble radicado PARDE 5391-2021 del 15 de julio de 2022, radicado suyo AMUC 119 de 2022.
PARDS 7760-2022	27/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7921-2022	29/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7920-2022	29/07/2022	Alcaldía municipal de Ubaque Respuesta petición información inmueble antiguo TELECOM radicado PARDE 5719-2022 del 15 de julio de 2022.
PARDS 7919-2022	29/07/2022	Colombia Telecomunicaciones remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.



5.3 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N°. VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizara una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacenes S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo esta almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

- Foliación no técnica
- Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legajadores rotos
- Documentos rasgados
- Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

1. Administración y gerencia
2. Secretaria general
3. Gerencia técnica
4. Subgerencia técnica
5. Subgerencia comercial
6. Talento humano
7. Control interno
8. Gestión documental



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

9. Contabilidad
10. Cartera
11. Tesorería
12. Facturación
13. Recaudo
14. Planeación
15. Logística
16. Centro de contacto
17. Comunicación
18. Seguridad

El Par participo en el Comité Fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de BATELSA en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:

1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podría ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

El PAR solicitó a Fiduagraria reunión para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en inventarios y almacenamientos S.A.S. TIAL, esto con el fin de elaborar un nuevo plan de trabajo para la clasificación del fondo documental de BATELSA en liquidación por oficinas productoras.

El viernes 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de Fiduagraria para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL y se aclaró que aunque la orden de servicios estipula el transporte para el envío de las unidades de almacenamiento en la dirección que se fije entre las partes, mediante llamada telefónica el director comercial de TIAL expuso un costo adicional a este servicio.

El pasado 26 de septiembre de 2019 el PAR Telecom solicitó a Fiduagraria elevar una petición a TIAL para conocer el valor del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación; a la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta lo expresado sobre el costo adicional.

Con esta información el PAR complementará la información para presentar al comité.

El PAR continúa a la espera de los valores del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento.

El miércoles 30 de octubre de 2019 se llevó el Comité Fiduciario de BATELSA con el fin de validar el estudio de costos entre la firma TIAL y Almachivos, para la custodia del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Respecto a la custodia se evidencia que la firma TIAL ofrece este servicio más económico que la firma Almarchivos, sin embargo, teniendo en cuenta que el propósito que se tiene frente a los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación es efectuar la depuración de las series documentales no misionales por oficina productora, para posteriormente invitar a firmas especializadas para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD y la organización del fondo documental de acuerdo con las normas impartidas por el AGN.

Frente a la actividad de depuración, Almarchivos no condiciona al PAR Telecom en el horario, acceso de personal a sus instalaciones, los archivos estarían ubicados en la ciudad de Bogotá lo cual facilitaría el transporte de las personas que realicen el proceso archivístico disminuyendo el costo en el desplazamiento del personal.

Adicionalmente, Almarchivos realiza el cobro por lote (1 a 40 cajas) y no por unidad como lo efectúa TIAL, lo cual, disminuiría mucho el valor del desmonte, transporte y el monte de las unidades documentales.

El Comité aprobó que el PAR administre los archivos de BATELSA en liquidación y con esta aprobación el pasado 15 de noviembre el PAR Telecom recibió de la firma especializada Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA los cuales se encontraban en 249 unidades de almacenamiento, esto archivo fueron entregados el 15 de noviembre de 2019 a la firma especializada Almarchivos quien administra y custodia los archivos del PAR Telecom.

Se inicio con la unificación de los documentos producidos por cada una de las 18 oficinas productoras que componen el fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, ya que se evidencio que algunas de ellas venian con documentos mezclados, como son, Talento humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad.

Frente a la autorización del traslado de los recursos de BATELSA al PAR TELECOM, mediante acta del Comité Fiduciario N° 28 de diciembre 30 de 2019, se aprobó el traslado de estos recursos, por lo cual, se creó un encargo fiduciario FIC 600 902091 con el nombre de BATELSA-archivo, para la administración de los recursos de BATELSA por \$ 4 millones

El PAR de acuerdo con los compromisos adquiridos, unificó los documentos de las oficinas Talento Humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad y que presentaban infiltrados al interior de cada una de ellas.

En enero de 2020 se inició con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, a enero se han depurado 16 oficinas quedando pendiente, Secretaria General y Contabilidad; oficinas que presentan la mayor volumetría documental.

En febrero de 2020, se finalizó con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, el inventario de las series documentales de posible eliminación será presentado al Comité Fiduciario en el mes de marzo.

Durante los últimos meses no se gestionó ninguna actividad con los archivos del fondo documental de BATELSA, se espera que para el mes de diciembre se presente el inventario de las series documentales de posible eliminación al Comité Fiduciario para su aprobación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-8

En diciembre de 2020, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación, en el cual se presentó el inventario de las series documentales de posible eliminación, siendo aprobada como consta en el acta N° 30 del 18 de diciembre de 2020.

El PAR Telecom en el mes de enero de 2021 invito tres firmas: Alpopular- Alarchivo, Thomas MTI y Almarchivos para que presenten una propuesta técnica y económica a todo costo para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, durante el mismo mes las firmas pidieron aclaraciones a lo solicitado por el PAR.

El 17 de febrero de 2021, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación donde se presentó la "rendición semestral de cuentas, correspondiente al período de julio a diciembre de 2020, adicionalmente y teniendo en cuenta que el Comité Fiduciario en sesión del 18 de diciembre de 2020 acta N° 30, aprobó la eliminación de 232 unidades de conservación; el 7 de enero de 2021 la firma Industrial de Papeles S.A.S. en presencia del PAR Telecom destruyó este archivo, de esta eliminación se recibió un valor de \$85.500 pesos por concepto de reciclaje, los cuales fueron consignados en la cuenta corriente del banco de occidente denominada FIC 600 de Fiduagraria.

Por lo anterior se aclara que el FIC600 a donde fueron girados los recursos, corresponden al que se abrió a finales de 2019 para la administración del archivo documental de Batelsa en liquidación, que actualmente administra el PAR Telecom."

En el mes de febrero de 2021, se recibieron las propuestas técnicas y económicas para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, se esta creando una matriz con las propuestas para presentarla al Comité Fiduciario en el mes de marzo y se tome la decisión sobre la firma que llevará a cabo el proyecto.

Durante el mes de marzo de 2021, no se realizó comité debido a que el PAR Telecom solicito aclaraciones a las firmas para dar claridad a algunos procesos archísticos y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Para el mes de abril de 2021, se recibieron aclaraciones de la firma Alpopular y se espera que la firma faltante remita las aclaraciones en el mes de mayo y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Durante el mes de mayo se recibieron las aclaraciones de la firma faltante y se completo la matriz de las propuestas, la cual sera presentada al comité fiduciario en el mes de junio.

En el mes de julio de 2021 no se gestionó ninguna actividad respecto al fondo documental.

La matriz con las ofertas económicas para la ordenación del fondo documental será presentada al Comité Fiduciario en en mes de Agosto.

Para el 27 de agosto de 2021 se llevo a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación en el cual se presentaron las ofertas técnicas y económicas de las firmas Alpopular, Almarchivos y Thomas MTI, para la organización del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, una vez analizada la matriz de las propuesta el comité acogio la presentada por la firma Almarchivos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En el mes de septiembre el PAR informo al Comité Fiduciario que el Comité Encargo Fiduciario BATELSA en Liquidación sesión del 27 de agosto de 2021 acta N° 32; que el comité acogió la propuesta presentada por la firma Almarchivos para intervención archivística del fondo documental acumulado.

En sesión del Comité Fiduciario No. 206 del 28 de septiembre de 2021, el PAR solicito al comité autorizar el traslado presupuestal de BATELSA en Liquidación al PAR, para la contratación de la firma especializada, dicha propuesta fue avalada por el comité. Se espera que en el mes de octubre se realice el traslado presupuestal para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

Durante el mes de octubre se recibió el traslado presupuestal de la Fiduciaria al PAR para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

Para el 8 de noviembre se suscribió otrosí N° 35 con la firma Almarchivos quedando estipulado en la cláusula primera "Realizar la organización archivística del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación el cual esta almacenado en 215 unidades de almacenamiento X-300 con un aproximado de 75 metros lineales."

Para el 12 de diciembre la firma Almarchivos remitió al PAR los documentos de trabajo para la ejecución del contrato N° 002 de 2007 otrosí N° 35, una vez revisados estos documentos por parte del PAR, se programa reunión para el 12 de enero del 2022 para que la firma Almarchivos de claridad sobre algunos temas.

Durante enero de 2022 se llevo a cabo la reunión con la firma Almarchivos donde dieron claridad sobre los documentos de trabajo para la ejecución del otrosí N° 35, queda claro que la intención de estos era únicamente para que el PAR Telecom tuviera una idea general del proceso de intervención archivística del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, para el 24 de enero de 2022, la firma Almarchivos hace entrega al PAR del diagnóstico, plan de trabajo, cronograma y marco conceptual en cumplimiento a lo establecido en el Otrosí N° 35 al contrato de prestación de servicios N° 002-2007.

Para el mes de febrero el PAR Telecom emite comunicación PARDS 1226-2022 del 08 de febrero en la cual informa a la firma Almarchivos que los documentos entregados (diagnóstico, plan de trabajo, cronograma y marco conceptual) presentan inconsistencias, se solicita realizar los ajustes correspondientes y sean nuevamente enviados estos documentos al PAR para una nueva revisión; el 14 de febrero la firma Almarchivos radica los documentos antes mencionados con los ajustes solicitados y el PAR Telecom mediante comunicación PARDS 1565-2022 de febrero 22 aprueba el desembolso dando cumplimiento a lo pactado en el otrosí N° 35 (cronograma de desembolsos – primera fase)

Durante el mes de marzo la firma Almarchivos radica en el PAR Telecom la comunicación CA-2022-068 contrato de prestación de servicios No 02 de 2007 Otrosí No 35/ Segunda Fase, radicado PAR 2200-2022 del 23 de marzo con las tablas de valoración documental de BATELSA en liquidación y sus anexos, para el 28 del mismo mes remite CD ROOM con la presentación de las tablas de valoración documental de BATELSA en liquidación.

Para el mes de abril el PAR Telecom mediante comunicación PARDS 3551-2022 del 5 de abril de 2022, informa a la firma Almarchivos, que encontró varias novedades en los archivos remitidos el pasado 23 de marzo que no permiten realizar una validación de la información entregada, razón por



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

la cual cita a una mesa técnica en las instalaciones de Almarchivos para socializar las novedades evidenciadas por el PAR Telecom; como resultado de esa reunión se suscribió la respectiva acta donde quedaron plasmadas las inconsistencias evidenciadas por el PAR.

El 21 de abril mediante comunicaciones CA-2022-084 y CA-2022-085, radicadas en el PAR con los PARDE 2934-2022 y PARDE 2950-2022 del 21 de abril de 2022 la firma Almarchivos nuevamente hace entrega del inventario documental, cuadros de clasificación, TVD, historia institucional, memoria descriptiva y presentación de las TVD, con los ajustes solicitados, adicionalmente presenta los inventarios documentales de BATELSA SA E.S.P. y BATELSA en Liquidación que de acuerdo con el diagnóstico documental se evidencia la existencia de dos fondos documentales.

Para el 22 de abril se lleva a cabo una visita técnica por parte del PAR Telecom, a la firma Almarchivos donde se validaron los documentos entregados el pasado 21 de abril, como resultado de la validación, se siguen evidenciando inconsistencias, las cuales quedaron plasmadas en el acta correspondiente. Los demás documentos entregados iniciaran el proceso de verificación por parte del PAR.

Durante el mes de mayo el PAR remite comunicación PARDS 4739-2022 del 11/05/2022 a la firma Almarchivos indicándole que los inventarios documentales de BATELSA en Liquidación presentan inconsistencias que inciden de manera directa en la estructuración de los demás instrumentos archivísticos, por lo anterior, los documentos entregados no cumplen con los requisitos mínimos para ser presentados ante el Comité de Archivo del PAR Telecom.

Para el 17 de mayo de 2022, mediante comunicación CA-2022-102, radicada en el PAR con los PARDE 3738-2022 del 17 de mayo de 2022 la firma Almarchivos nuevamente hace entrega del inventario documental, cuadros de clasificación, TVD, historia institucional, memoria descriptiva y presentación de las TVD, con los ajustes solicitados, el PAR realiza una validación de los documentos entregados encontrando nuevamente inconsistencias; por lo cual, para el 27 de mayo el PAR lleva a cabo una mesa técnica con la firma Almarchivos en donde se socializó al detalle los hallazgos y errores encontrados y solicita a la firma realizar los ajustes correspondientes.

En junio de 2022 se suscribió el otrosí N° 37, mediante el cual se prorroga en seis (6) meses la ejecución del contrato contados a partir de la aprobación de la garantía y adicionar el valor del contrato, lo anterior con el fin de elaborar los instrumentos archivísticos de Barranquilla Telecomunicaciones SA E.S.P – BATELSA.

Mediante PARDS 5923-2022 del 3 de junio de 2022 el PAR ratifica lo mencionado en la mesa técnica del 27 de mayo en atención a la entrega que realizó la firma Almarchivos a mediados de mayo.

Para el 22 de julio de 2022, la firma Almarchivos hace entrega de los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación radicados en el PAR con PARDE 5545-2022, dichos instrumentos inician el proceso de validación por parte del PAR.

6. Gestión Joint Venture

6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. - PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presentó demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, en la cual pretendía una amortización pendiente, por valor valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente. Las pretensiones del PAR Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgó el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condenó a Teledifusión a pagar al PAR el valor de \$355.814.669, adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y/o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones, dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral en mención.

El PAR comunicó el 30 de abril de 2012 a Teledifusión, sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contempló un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radicó demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, libró mandamiento ejecutivo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decretó ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553 y el 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión. En el mes de septiembre de 2017, ordenó continuar con la notificación.

El 20 de septiembre de 2018, el juzgado dispone tener en cuenta el citatorio de notificación personal y decreta el emplazamiento de la demandada, el 25 de noviembre de 2018 se efectuó publicación de Edicto Emplazatorio en periódico el Tiempo.

El 06 de nov de 2019 el juzgado expide auto por medio del cual releva al auxiliar de la justicia, en razón a que no aceptó el cargo dentro del término concedido y designa nuevo curador ad litem de la demandada.

El 22 de enero de 2020 se designa nuevo apoderado para que represente al PAR.

Desde el mes de febrero a diciembre de 2020 no se han surtido actuaciones procesales.

En el año 2021, no se registraron actuaciones procesales.

A julio de 2022, no se han surtido actuaciones procesales.

6.2 Convenio Joint Venture – Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación, en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

Como consecuencia de la anterior decisión, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral. El 18 de noviembre de 2011 el Juzgado 4º Civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado 1º Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia. El 20 de febrero de 2013, el juzgado 1º Administrativo avocó el conocimiento del proceso y libró mandamiento de pago el 1º de octubre de 2013.

El 8 de agosto el Despacho ordenó emplazar al demandado, se designaron curadores AD LITEM.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.



El 4 de junio de 2015, el Juzgado 2º Civil del Circuito avocó conocimiento del proceso, al ser trasladado a éste y el 13 de noviembre de 2015, emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Mediante auto del 29 de junio de 2016 fue aprobada la liquidación de crédito y el 18 de octubre de 2016, decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe. El 19 de enero de 2017 aprueba liquidación de costas.

Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada.

El 6 de noviembre de 2019 el Juzgado releva al auxiliar en razón a que no aceptó el cargo y designa nuevo curador ad litem de la demandada. El 2 de marzo de 2020, el Despacho requiere a Bancos, para que den respuesta a orden de embargo.

De abril a diciembre de 2020 no se registraron actuaciones procesales.

En el año 2021, no se registraron actuaciones procesales.

A julio de 2022, no se registraron actuaciones procesales

7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapais	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

7.3 Flujo de Caja Acumulado

Ejecución cierre julio de 2022

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre julio de 2022	
Saldo Inicial	59.533
Portafolio TES	31.159
Encargos Fiduciarios	28.564
Bancos	1
Ingresos	789
Otros Ingresos	217
Ingresos de Capital	572
Ingresos sin afectación presupuestal	34
Egresos	10.870
Gastos Heredados	771
Gastos Generales	727
Gastos de Servicios Personales Indirectos	7.197
Provisiones	2.175
Egresos sin afectación presupuestal	0
Saldo Final	18.518

Cifras en Millones

8. Hechos Relevantes

No se presentaron hechos relevantes al mes de julio de 2022.

ANEXOS



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

- Anexo 1.** Estados Financieros julio 2022 Consolidado y por Teleasociadas.
- Anexo 2.** Ejecución presupuestal
- Anexo 3.** Movimiento de caja
- Anexo 4.** Extracto de portafolio de inversión
- Anexo 5.** Plan de acción
- Anexo 6.** Indicadores de gestión
- Anexo 7.** Estado de venta de inmuebles
- Anexo 8.** Matriz de obligaciones

Valores Expresados en Pesos.)

[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores expresados en Pesos)

Total Cuentas Contingentes: 15,538,410,207.28 Total Cuentas Contingentes: 23,378,471,101.20 108,294,505,721.27

Cuentas de Orden		Cuentas de Orden	
Deudores	4,707,624,802.27	Acreedores	4,707,624,802.27
Otras Cuentas De Orden Deudoras	4,707,624,802.27	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	4,707,624,802.27
Otras	4,707,624,802.27	Otras	4,707,624,802.27
Acreedores Por Contas	8,884,854,862.27	Deudores Por Contas	8,884,854,862.27
Acreedores Por Contas (Ds)	11,214,924,102.27	Deudores Por Contas (Gr)	11,214,924,102.27
Acreedores Por Contas (Ds)	8,884,854,862.27	Deudores Por Contas (Gr)	8,884,854,862.27
Total Cuentas de Orden Deudoras:	4,707,624,802.27	Total Cuentas de Orden Acreedoras:	4,707,624,802.27

Abeyocavor
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

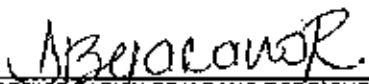
Paola Marcela
 PAOLA MARCELA FEO OSMIA
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 188775-T

Rafael Ramos Alvarez
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 124954-T

Hilda Teran Calvache
 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Julio-2022
Operacionales	4,318,336,636,24	122,239,818,21	4,197,096,818,03
Ingresos Financieros Inversiones	1,003,25	216,42	787,83
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	59,128,97	7,922,89	51,204,28
Por Venta De Propiedades Y Equipo	12,869,00	0,00	12,869,00
Diversos	4,318,263,637,02	122,231,680,10	4,197,031,956,92
Total Ingresos:	4,319,336,636,24	122,238,818,21	4,197,098,818,03
GASTOS			
Gastos De Operaciones	14,900,226,462,28	1,514,361,411,49	13,385,864,050,80
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	10,470,72	1,970,81	8,499,81
Comisiones	1,594,394,450,00	227,760,000,00	1,366,634,450,00
Activos No Corrientes Mantenedidos Para La Venta	4,979,703,00	0,00	4,979,703,00
Honorarios	1,786,676,656,68	282,607,078,98	1,503,069,577,74
Impuestos Y Tasas	76,343,618,00	238,854,00	76,104,764,00
Arrendamientos	105,924,335,00	19,687,397,00	86,236,938,00
Seguros	2,317,306,00	0,00	2,317,306,00
Mantenimiento Y Reparaciones	8,387,910,12	6,218,008,40	2,169,901,72
Deudera (Provisiones)	5,269,132,022,01	122,692,487,90	5,146,439,534,11
Depreciación De La Ppe	28,241,233,59	4,239,382,43	24,001,851,16
Amortización De Activos Intangibles	16,746,743,18	2,249,834,74	14,497,908,44
Diversos	8,000,131,114,98	888,888,718,18	5,111,242,396,82
Total Gastos:	14,900,226,462,29	1,514,381,411,49	13,385,864,050,80
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-10,580,889,826,05	-1,392,121,693,28	-9,188,767,232,77
Total Utilidad o (Perdida):	-10,580,889,826,05	-1,392,121,693,28	-9,188,767,232,77


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FCO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN		
Deudoras	\$ 594.453.160,00	Acreditadas \$ 10.865.520,00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2.720.000.000,00	Otras Cuentas 2.720.000.000,00
Bienes Y Valores Entregados En Cuadrante	2.720.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreditadas 10.360.000,00
		12.475.520,00
		12.475.520,00

100

Jul 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Values Entered in Pairs)

Abelardo
BERNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Hilda Terán Calvache
HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

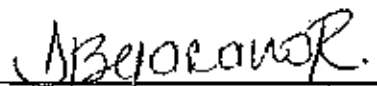
Rogerrafael Ramos Alvaréz
ROGERRAFEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Operacionales	173.456.848,24	34.652.238,44	138.802.611,80
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	169.483.264,00	34.028.376,00	135.453.876,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	3.870.304,24	622.159,44	3.448.144,80
Diversos	1.293,00	701,00	692,00
Total Ingresos:	173.456.848,24	34.652.238,44	138.802.611,80
GASTOS			
Gastos De Operaciones	148.607.274,43	18.872.404,82	127.834.869,61
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda,	101.717.086,00	16.990.880,00	85.726.206,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	686.076,68	130.201,72	654.873,93
Comisiones	12.230.400,00	1.747.200,00	10.483.200,00
Honorarios	4.815.745,81	655.632,21	4.080.253,60
Impuestos Y Tasas	86.630,36	11.071,77	84.458,59
Amortamientos	634.810,00	0,00	634.810,00
Diversos	28.628.488,61	437.519,12	28.090.967,49
Total Gastos:	148.607.274,43	18.872.404,82	127.834.869,61
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	28.947.573,81	15.879.831,62	11.267.742,19
Total Utilidad o (Pérdida):	28.947.573,81	15.879.831,62	11.267.742,19


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARGELA FCO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124964-T

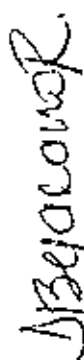

 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Julio-2022		Junio-2022	
Inversiones Y Operaciones Con Derivados Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Acumulados - Instrumentos De Patrimonio Cuentas Por Cobrar Diversas	391.182.000	Cuentas Por Pagar Comisiones Y Honorarios Relaciones Y Aportes Laborales Provisiones Diversas	8.698.524,67
	300.150.400,00		1.879,00
	2.891.919.248,30		1.891.627,00
	2.887.315.364,30		594.881.977,00
			6.011.632.000,00
Total ACTIVO:		Total PASIVO:	
3.460.376.351,00		6.011.632.000,00	
		PATRIMONIO	
		Patrimonios Especiales	
		Aportes Fideicomitidos	
		Ganancias O Perdidas	
		Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	
		Perdidas Del Ejercicio	
Total PATRIMONIO:		Total PASIVO Y PATRIMONIO:	
2.200.745.300,00		2.200.745.300,00	
Total Cuentas Contingentes:		Total Cuentas Contingentes:	
0,00		0,00	
		200	


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEGOSA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-J


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-J


HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Cuentas de Orden	
Adiciones Por Centro	1.439.400,00
Adiciones Por Centro (06)	1.439.400,00
Total Cuentas de Orden Deudoras:	1.439.400,00
Adiciones Por Centro	1.439.400,00
Adiciones Por Centro (06)	1.439.400,00
Total Cuentas de Orden Acreedoras:	1.439.400,00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Operacionales	10.184.873,82	1.380.710,86	8.814.163,18
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	10.193.281,82	1.380.092,86	8.814.169,18
Diversos	1.692,00	618,00	874,00
Total Ingresos:	10.184.873,82	1.380.710,86	8.814.163,18
GASTOS			
Gastos De Operaciones	38.485.230,17	2.143.153,38	34.342.076,29
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	1.780.441,49	364.682,46	1.388.789,03
Comisiones	13.728.000,00	1.123.200,00	12.804.800,00
Honorarios	2.688.101,73	384.577,87	2.304.623,98
Impuestos Y Tasas	69.630,99	8.046,78	61.584,84
Arrendamientos	411.093,00	0,00	411.093,00
Diversos	17.889.983,38	282.877,30	17.607.286,68
Total Gastos:	38.485.230,17	2.143.153,38	34.342.076,29
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-26.290.356,35	-762.442,22	-25.527.913,13
Total Utilidad o (Pérdida):	-26.290.356,35	-762.442,22	-25.527.913,13



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN	
Acreedores Por Contar	34.000.334,00
Acreedores Por Contar (Cto)	34.000.334,00
Acreedores Por Contar (Cto)	34.000.334,00
Acreedores Por Contar (Cto)	34.000.334,00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	
34.000.334,00	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	
Otras Cuentas De Orden Acreedoras	34.000.334,00
Otras Cuentas De Orden Acreedoras	34.000.334,00
Otras Cuentas De Orden Acreedoras	34.000.334,00
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	
34.000.334,00	

Abeyoncar

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela FEO OSIMA

PAOLA MARCELA FEO OSIMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188776-T

Rafael Ramos Alvarez

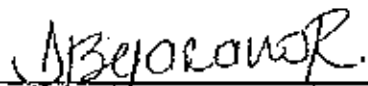
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

Hilda Terán Calvache

HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Operacionales	60.830.521,47	10.200.460,28	50.630.061,21
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	90.829.384,47	10.200.396,28	80.629.048,21
Diversos	1.137,00	124,00	1.013,00
Total Ingresos:	60.830.521,47	10.200.460,28	50.630.061,21
GASTOS			
Gastos De Operaciones	142.434.009,40	10.995.851,26	131.738.368,16
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	10.477.476,08	2.049.820,64	8.427.955,44
Comisiones	35.193.800,00	5.885.600,00	29.328.000,00
Monerarios	11.885.723,56	1.371.099,58	10.294.623,99
Impuestos Y Tasas	273.189,26	33.274,13	239.426,13
Arrendamientos	2.144.836,00	0,00	2.144.836,00
Debito (Provisiones)	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
Diversos	60.679.474,61	1.376.868,92	79.303.817,59
Total Gastos:	142.434.009,40	10.598.681,26	131.738.368,16
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-81.603.487,93	-498.180,99	-81.108.286,84
Total Utilidad o (Perdida):	-81.603.487,93	-498.180,99	-81.108.286,84


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

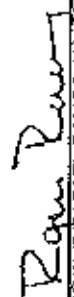
ACTIVO		Julio-2022	Junio-2022
Inventarios y Operaciones Con Duriveces		113,241,812.91	115,576,894.37
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -		132,490,372.91	76,470,424.37
Instrumentos De Patrimonio		6,753,192,670.14	1,116,129,864.2
Cuentas Por Cobrar		8,138,060.34	8,316,120,016.04
Diversos			
Total ACTIVO:		8,461,700,359.27	8,461,700,359.27
Cuentas Contingentes:		0.00	0.00
Total Cuentas Contingentes:		0.00	0.00

PASIVO		Julio-2022	Junio-2022
Cuentas Por Pagar		21,325,602.38	21,325,602.38
Comisiones Y Honorarios		13,107,253.31	13,107,253.31
Retenciones Y Aportes Laborales		150,597.42	150,597.42
Diversos		20,020,000.00	20,020,000.00
Provisiones		795,412,010.00	795,412,010.00
Diversos		384,412,000.00	384,412,000.00
Total PASIVO:		685,877,597.35	685,877,597.35
PATRIMONIO			
Patrimonio Especiales		8,261,130,761.92	8,261,130,761.92
Actuaciones Educativas		8,257,920,762.38	8,257,920,762.38
Ganancias O Perdidas		-1,410,007,30.07	-1,410,007,30.07
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores		-1,213,073,812.00	-1,213,073,812.00
Perdida Del Ejercicio		-226,000,000.00	-226,000,000.00
Total PATRIMONIO:		5,308,720,161.34	5,308,720,161.34
Total PASIVO Y PATRIMONIO:		8,461,700,359.27	8,461,700,359.27

Cuentas Contingentes		Julio-2022	Junio-2022
Cuentas de Orden			
Deudoras		500,128,428.00	500,128,428.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras		500,128,428.00	500,128,428.00
Acreedoras Por Corren		64,500,715.46	64,500,715.46
Acreedoras Por Corren (Cb)		64,500,715.46	64,500,715.46
Total Cuentas de Orden Deudoras:		629,153,571.92	629,153,571.92
Cuentas de Orden Acreedoras:			
Acreedoras		64,500,715.46	64,500,715.46
Otras Cuentas De Orden Acreedoras		64,500,715.46	64,500,715.46
Deudoras Por Corren		500,128,428.00	500,128,428.00
Deudoras Por Corren (Cr)		500,128,428.00	500,128,428.00
Total Cuentas de Orden Acreedoras:		629,153,571.92	629,153,571.92


DENNIS FABIAN BELARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSIMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124984-T


HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS			
	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Operacionales	4.307.626,20	478.884,83	3.830.981,67
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4.305.987,20	478.468,63	3.828.498,57
Diversos	1.669,00	186,00	1.483,00
Total Ingresos:	4.307.626,20	478.884,83	3.830.981,67
GASTOS			
	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Gastos De Operaciones	210.116.073,27	13.445.650,07	196.670.423,20
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	729.612,86	126.562,13	603.050,87
Comisiones	70.583.200,00	10.077.800,00	60.485.400,00
Honorarios	7.169.084,17	1.070.009,66	6.099.074,61
Impuestos Y Tasas	366.736,63	63.104,60	313.631,63
Arrendamientos	3.663.661,00	0,00	3.663.661,00
Diversos	127.623.803,21	2.118.373,32	125.505.229,99
Total Gastos:	210.116.073,27	13.445.650,07	196.670.423,20
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-206.808.447,07	-12.988.986,44	-192.839.461,63
Total Utilidad o (Pérdida):	-206.808.447,07	-12.988.986,44	-192.839.461,63

Dennis Fabian Bejarano Rodriguez

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela FEO OSMA

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-Y

Roger Rafael Ramos Alvarez

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-Y

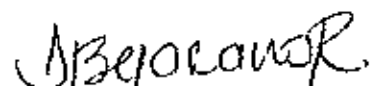
Hilda Teran Calvache

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Wilda Terán Calvache
WILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Operacionales	69.387.871,66	11.830.101,60	57.377.770,46
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	69.358.270,98	11.830.101,60	57.378.169,46
Diversos	1.801,00	0,00	1.801,00
Total Ingresos:	69.357.871,66	11.830.101,60	57.377.770,46
GASTOS			
Gastos De Operaciones	32.872.684,91	3.946.382,21	28.924.132,70
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	11.833.039,77	2.349.821,68	9.483.218,09
Comisiones	8.856.800,00	842.400,00	8.054.400,00
Honorarios	3.428.845,26	494.795,58	2.932.049,69
Impuestos Y Tasas	44.575,27	8.387,81	38.187,46
Arrendamientos	312.888,00	0,00	312.888,00
Diversos	11.348.416,62	284.877,16	11.163.439,46
Total Gastos:	32.872.684,91	3.946.382,21	28.924.132,70
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	36.485.307,05	8.031.719,28	28.453.587,76
Total Utilidad o (Pérdida):	36.485.307,05	8.031.719,28	28.453.587,76


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FED OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124054-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Junio - 2022	Junio - 2022	PASIVO	Junio - 2022	Junio - 2022
	3,762,112,000.00	3,762,112,000.00		3,762,112,000.00	3,762,112,000.00
Inversiones y Operaciones Con Derivados			Cuentas Por Pagar		
Inversiones A Valor Razorable Con Cambios En Resultado	1,775,162,000.00	1,775,162,000.00	Comisiones Y Honorarios	3,762,112,000.00	3,762,112,000.00
Instrumentos Representativos De Deuda			Honorarios		
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	1,416,360,000.00	1,416,360,000.00	Honorarios	562,817.73	562,817.73
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Municipal	1,416,360,000.00	1,416,360,000.00	Comisiones Fiduciarias	562,817.73	562,817.73
Inversiones A Valor Razorable Con Cambios En Resultados	13,716,384.32	13,716,384.32	Comisiones Fiduciarias	2,134,434.00	2,134,434.00
Instituciones De Patrimonio			Retenciones Y Aportes Laborales	2,134,434.00	2,134,434.00
Emisores Nacionales			Retenciones En La Fuente	86,032.00	86,032.00
Participación En Fondos De Inversión Colectiva	81,718,482.08	81,718,482.08	Honorarios	18,072.00	18,072.00
Participación En Fondos Colectivos A Plazo	7,204,817.52	7,204,817.52	Retención Por Im Reg Común	59,434.00	59,434.00
			Retención De Ingreso Y Comercio Ex	15,391.00	15,391.00
			Diversos	2,118.00	2,118.00
			Otros	33,814,312.20	33,814,312.20
			Otros Diversos	37,014,312.20	37,014,312.20
			Provisiones	39,014,312.20	39,014,312.20
			Diversos	434,321,675.00	434,321,675.00
			Diversos	434,321,675.00	434,321,675.00
			Otros Pasivos Balmados	434,321,675.00	434,321,675.00
Total ACTIVO:	3,762,112,000.00	3,762,112,000.00	Total PASIVO:	3,762,112,000.00	3,762,112,000.00
			PATRIMONIO		
			Patrimonios Especiales	2,088,362,012.77	2,088,362,012.77
			Acrescitos Fiduciarios	2,088,362,012.77	2,088,362,012.77
			Acrescitos En Dinero	2,088,362,012.77	2,088,362,012.77
			Acrescitos En Dinero	2,088,362,012.77	2,088,362,012.77
			Garantías O Perfidias	64,416,720.00	64,416,720.00
			Garantías Acumuladas Ejercicios Anteriores	64,416,720.00	64,416,720.00
			Garantías Acumuladas Ejercicios Anteriores	64,416,720.00	64,416,720.00
			Utilidad	64,416,720.00	64,416,720.00
			Garantía Del Ejercicio	64,416,720.00	64,416,720.00
			Garantía Del Ejercicio	64,416,720.00	64,416,720.00
			Garantía Del Ejercicio	64,416,720.00	64,416,720.00
			Perdida Del Ejercicio	64,416,720.00	64,416,720.00
			Perdida Del Ejercicio	64,416,720.00	64,416,720.00
			Perdida Del Ejercicio	64,416,720.00	64,416,720.00
			Total PATRIMONIO:	3,762,112,000.00	3,762,112,000.00
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,762,112,000.00	3,762,112,000.00

Cuentas Contingentes		Cuentas Contingentes	
Cuentas Contingentes		Cuentas Contingentes	
	0.00		0.00
Total Cuentas Contingentes:	0.00	Total Cuentas Contingentes:	0.00

Cuentas De Orden		Cuentas De Orden	
Cuentas De Orden		Cuentas De Orden	
	0.00		0.00
Total Cuentas De Orden:	0.00	Total Cuentas De Orden:	0.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores expresados en Pesos)

Cuentas	30 de Junio de 2022	31 de Julio de 2022	Deudoras Por Contar (Dr)	Deudoras Por Contar (Cr)	30 de Junio de 2022	31 de Julio de 2022
Cuentas	204,384,000.00	2,580,013,370.00			2,416,562,863.00	2,470,013,370.00
Acrescencias Por Contar	11,000,000.00	14,566,891.58			14,566,891.58	14,566,891.58
Acrescencias Por Contar (Dr)	11,000,000.00	14,566,891.58			14,566,891.58	14,566,891.58
Acrescencias Por Contar (Cr)	11,000,000.00	14,566,891.58			14,566,891.58	14,566,891.58
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	215,384,000.00	2,594,580,261.58			2,431,129,754.58	2,484,580,261.58

Dennis Fabian Bejarano
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela FEO
PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Rafael Ramos Alvaréz
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

Hilda Terán Calvache
HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

25A

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a	Variación	Acumulado a
		Julio-2022		Junio-2022
Operacionales		244.869.207,84	48.618.609,88	186.248.597,86
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda		239.627.770,00	48.168.580,00	191.661.190,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		5.039.979,84	452.591,88	4.587.387,88
Diversos		1.468,00	438,00	1.020,00
Total Ingresos:		244.869.207,84	48.618.609,88	186.248.597,86
GASTOS				
Gastos De Operaciones		185.076.659,95	26.593.694,78	158.612.005,17
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda		143.866.160,00	22.634.160,00	121.331.010,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		893.897,75	121.678,66	772.019,07
Comisiones		12.877.869,92	1.809.800,00	10.868.269,92
Honorarios		3.731.786,68	640.310,70	3.181.485,99
Impuestos Y Tasas		737.332,24	11.208,37	726.126,87
Arrendamientos		682.317,00	0,00	682.317,00
Diversos		23.467.426,35	446.860,03	22.980.776,32
Total Gastos:		185.076.659,95	26.593.694,78	158.612.005,17
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO				
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas		68.792.607,89	22.058.015,20	35.737.592,69
Total Utilidad o (Pérdida):		68.792.607,89	22.058.015,20	35.737.592,69


 DENIS FARIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FCO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 JILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

23

(Valores Expresados en Pesos)

23

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

Productos A Favor - Laborales		318,660.00	318,660.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:		Deudoras Por Contra (Cr)	015,450.00	015,450.00
		003,550.00	818,250.00				693,950.00	813,400.00
Cuentas de Orden								
Deudoras		10,538,985,547.37	10,538,985,547.37	Cuentas de Orden		Acreeedores	10,537,041,533.77	10,537,041,533.77
Blones Y Valores Enajenados En Cuentas		5,340,000,000.00	5,340,000,000.00	Otros Cuentas De Orden Acreeedores			10,427,085.00	10,427,085.00
Blones Y Valores Enajenados En Cuentas		5,340,000,000.00	5,340,000,000.00	Otros Cuentas De Orden Acreeedores			10,427,085.00	10,427,085.00
Blones Y Valores Enajenados En Cuentas		5,340,000,000.00	5,340,000,000.00	Otros Cuentas De Orden Acreeedores			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion		4,844,500,000.00	4,844,500,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)			10,427,085.00	10,427,085.00
Valores En Administracion								

260

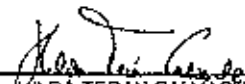
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Operacionales	621.591.902,60	123.489.712,07	498.122.190,53
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	581.680.762,00	118.560.872,00	464.729.890,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	40.008.637,00	6.618.276,07	33.391.259,53
Diversos	1.803,00	682,00	1.041,00
Total Ingresos:	621.591.902,60	123.469.712,07	498.122.190,53
GASTOS			
Gastos De Operaciones	668.542.842,63	76.852.748,01	609.890.096,62
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	349.222.172,00	54.909.890,00	294.312.312,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6.830.697,36	1.235.176,68	5.595.520,70
Comisiones	112.601.780,85	16.069.000,00	96.433.780,85
Honorarios	8.181.291,32	1.098.898,00	7.084.593,32
Impuestos Y Tasas	699.602,99	31.718,02	487.094,94
Arrendamientos	5.890.050,00	0,00	5.890.050,00
Diversos	203.388.047,44	3.261.292,73	206.106.784,71
Total Gastos:	668.542.842,63	76.852.748,01	609.890.096,62
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Garantías (Excedentes) Y Pérdidas	-64.950.940,03	46.816.866,06	-111.767.806,09
Total Utilidad o (Pérdida):	-64.950.940,03	46.816.866,06	-111.767.806,09


 DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores Expressados en Pesos.)

[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores expresados en Pesos)

Cuentas de Orden		Cuentas de Orden	
Acreeedores Por Contra	23.040.230,78	Acreeedores	23.040.230,78
Acreeedores Por Contra (2b)	23.040.230,78	Otras Cuentas De Orden Acreeedbrap	23.040.230,78
Acreeedores Por Contra (2b)	23.040.230,78	Otras Cuonilas De Orden Acreeedbrap	23.040.230,78
Acreeedores Por Contra (2b)	23.040.230,78	Otras Cuentas De Orden Acreeedbrap	23.040.230,78
Total Cuentas de Orden Deudoras:	23.040.230,78	Total Cuentas de Orden Acreeedoras:	23.040.230,78

Bejarano

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela FEO OSMA

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Rafael Ramos Alvarez

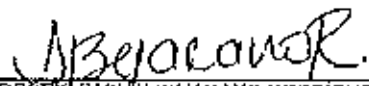
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

Hilda Terán Calvache

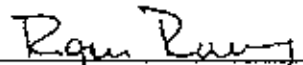
HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Operaciones	12.412.898,00	1.812.879,79	10.800.018,21
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	12.411.570,00	1.812.468,79	10.799.101,21
Diversos	1.126,00	211,00	915,00
Total Ingresos:	12.412.898,00	1.812.879,79	10.800.018,21
GASTOS			
Gastos De Operaciones	86.340.652,69	6.826.844,16	80.510.708,53
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	2.170.482,87	420.936,34	1.749.546,53
Comisiones	27.738.800,00	9.882.400,00	23.774.400,00
Honorarios	4.342.058,68	664.693,74	3.777.367,94
Impuestos Y Tasas	185.612,80	21.870,32	153.042,18
Arrendamientos	1.449.103,00	0,00	1.449.103,00
Diversos	50.490.417,74	860.238,79	49.630.278,98
Total Gastos:	86.340.652,69	6.826.844,16	80.510.708,53
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-73.927.858,69	-4.217.184,37	-69.710.692,32
Total Utilidad o (Pérdida):	-73.927.858,69	-4.217.184,37	-69.710.692,32


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-Y


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

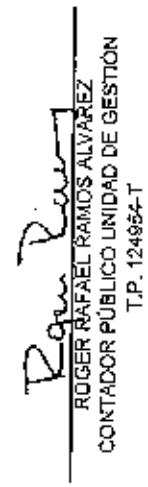
AJ 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022
(Valores Expresados en Pesos)

Acreedores Por Cuentas (Dib)	50.000.000,00	Otras Contingencias Acreedoras	13.000.000,00	10.000.000,00
Deudoras	425.285.323,00	Deudoras Por Cuentas	425.285.323,00	425.285.323,00
Diversas	425.285.323,00	Deudoras Por Cuentas (Cr)	425.285.323,00	425.285.323,00
Procesos A Favor - Civiles	425.285.323,00	Deudoras Por Cuentas (Cr)	425.285.323,00	425.285.323,00
Procesos A Favor - Laborales	425.285.323,00	Deudoras Por Cuentas (Cr)	425.285.323,00	425.285.323,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	92.000.000,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	92.000.000,00	92.000.000,00

Acreedores Por Cuentas	10.000.000,00	Cuentas De Orden	10.000.000,00	10.000.000,00
Acreedores Por Cuentas (Dib)	10.000.000,00	Acreedores	10.000.000,00	10.000.000,00
Acreedores Por Cuentas (Dib)	10.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	10.000.000,00	10.000.000,00
Acreedores Por Cuentas (Dib)	10.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	10.000.000,00	10.000.000,00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	10.000.000,00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	10.000.000,00	10.000.000,00


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEGOSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124854-T

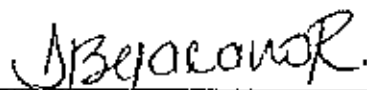

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores Expresados en Posos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Operacionales	24.022.769,16	3.316.666,99	20.706.203,16
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	24.021.708,16	3.316.179,99	20.705.628,16
Diversos	1.081,00	366,00	675,00
Total Ingresos:	24.022.769,16	3.316.666,99	20.706.203,16
GASTOS			
Gastos De Operaciones	78.038.276,70	5.804.206,40	72.437.009,30
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4.078.826,38	889.732,73	3.209.093,60
Comisiones	21.840.000,00	3.120.000,00	18.720.000,00
Honorarios	8.532.241,27	839.947,86	7.692.293,32
Impuestos Y Tasas	160.913,80	16.951,68	131.352,24
Arrendamientos	1.137.367,00	0,00	1.137.367,00
Diversos	42.288.637,26	752.684,11	41.646.303,14
Total Gastos:	78.038.276,70	5.804.206,40	72.437.009,30
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-54.016.606,55	-2.284.700,41	-51.730.806,14
Total Utilidad o (Pérdida):	-54.016.606,55	-2.284.700,41	-51.730.806,14



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO		Junio-2022	Junio-2022	Junio-2022
Efectivo		2,731,75	2,731,76	187,674,257.80
Rececos y Otras Entidades Financieras		2,731,75	2,731,76	12,434,733.32
Bancos Nacionales		2,731,75	2,731,76	1,581,009.92
Cuentas De Ahorros		2,731,75	2,731,76	1,381,009.92
Inversiones y Operaciones Con Derivados		3,660,973,947.55	3,660,973,947.55	14,673,036.50
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -		7,266,271,310.00	7,266,271,310.00	15,852,846.20
Instrumentos Representativos De Deuda		3,660,973,947.55	3,660,973,947.55	238,033.02
Otros Titulos Emisidos Por El Gobierno Nacional		3,660,973,947.55	3,660,973,947.55	238,033.02
Otros Titulos Emisidos Por El Gobierno Nacional		3,660,973,947.55	3,660,973,947.55	238,033.02
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -		1,010,044,357.55	1,010,044,357.55	184,034.02
Instrumentos De Patrimonio		1,010,044,357.55	1,010,044,357.55	42,351.20
Emisores Nacionales		1,010,044,357.55	1,010,044,357.55	42,351.20
Participacion En Fondo De Inversion Colectiva		68,232,144.57	68,232,144.57	24,370.00
Participacion En Cuentas Colectivas A Prazo		32,034,462.24	32,034,462.24	110,873,000.00
Cuentas Por Cobrar		16,573,446,070.24	16,573,446,070.24	180,000,000.00
Diversas		16,573,446,070.24	16,573,446,070.24	180,000,000.00
Otras		16,573,446,070.24	16,573,446,070.24	538,044,700.00
Otros		16,573,446,070.24	16,573,446,070.24	538,044,700.00
Total PASIVO:		2,731,75	2,731,76	2,731,75
PATRIMONIO				
Prerrogativas Especiales		18,770,381,788.38	18,770,381,788.38	18,770,381,788.38
Ahorros En Dinero		18,770,381,788.38	18,770,381,788.38	18,770,381,788.38
Ahorros En Dinero		18,770,381,788.38	18,770,381,788.38	18,770,381,788.38
Contenidos O Pasados		18,770,381,788.38	18,770,381,788.38	18,770,381,788.38
Créditos Acumulados Ejercicios Anteriores		500,14,446.57	500,14,446.57	500,14,446.57
Ganancias Acum.-Todos Ejercicios Anteriores		500,14,446.57	500,14,446.57	500,14,446.57
Utilidad		500,14,446.57	500,14,446.57	500,14,446.57
Ganancia Del Ejercicio		73,000,000.00	73,000,000.00	73,000,000.00
Ganancia Del Ejercicio		73,000,000.00	73,000,000.00	73,000,000.00
Ganancia Del Ejercicio		73,000,000.00	73,000,000.00	73,000,000.00
Perdidas Del Ejercicio		-182,114,114.23	-182,114,114.23	-182,114,114.23
Perdidas Del Ejercicio		-182,114,114.23	-182,114,114.23	-182,114,114.23
Perdidas Del Ejercicio		-182,114,114.23	-182,114,114.23	-182,114,114.23
Total PASIVO Y PATRIMONIO:		2,731,75	2,731,76	2,731,75

Cuentas Contingentes		Junio-2022	Junio-2022
Deudas Por Contar		3,734,000.00	3,734,000.00
Deudas Por Contar (Gr)		3,734,000.00	3,734,000.00
Deudas Por Contar (Gr)		3,734,000.00	3,734,000.00
Deudas Por Contar (Gr)		3,734,000.00	3,734,000.00
Total Cuentas Contingentes:		3,734,000.00	3,734,000.00

Cuentas De Orden		Junio-2022	Junio-2022
Deudas		4,433,000.00	4,433,000.00
Deudas		4,433,000.00	4,433,000.00
Deudas		4,433,000.00	4,433,000.00
Deudas		4,433,000.00	4,433,000.00
Total Cuentas Contingentes:		4,433,000.00	4,433,000.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AJ 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(expressed as Percent)

[illegible]

Беродан.

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA

CONTAÐOR PÚBLICO

T.P. 188775-1

2

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN

T.P. 124954T

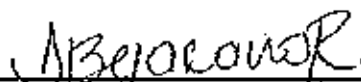
Alfred C. C. C.

HILDA TERÁN CALVACHE

APÓDERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Operacionales	214.878.307,87	30.452.730,98	184.218.576,89
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	173.928.381,90	27.146.416,00	146.777.926,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	40.748.856,67	3.308.789,88	37.440.166,69
Diversos	890,00	605,00	485,00
Total Ingresos:	214.878.307,87	30.467.730,98	184.218.676,69
GASTOS			
Gastos De Operaciones	393.831.870,87	31.326.073,12	362.505.797,75
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	88.874.348,90	12.757.430,00	73.917.416,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	8.202.913,41	838.370,33	6.364.543,02
Contribuciones	83.266.800,00	13.322.406,00	79.834.400,00
Honorarios	12.809.042,88	1.517.581,35	11.091.461,33
Impuestos Y Tasas	19.382.885,28	70.694,93	19.292.193,33
Arrendamientos	4.873.736,00	0,00	4.873.736,00
Diversos	170.851.644,52	2.819.696,45	168.032.048,07
Total Gastos:	393.831.870,87	31.326.073,12	362.505.797,75
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-178.156.563,20	-868.342,14	-178.287.221,06
Total Utilidad o (Pérdida):	-178.156.563,20	-868.342,14	-178.287.221,06

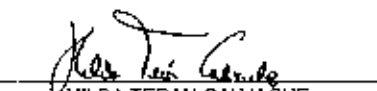

 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Escriba el texto aquí



PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

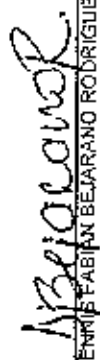
Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Julio-2022	Junio-2022	PASIVO	Julio-2022	Junio-2022
	2022	2022		2022	2022
Electivo	2,581.76	2,400.70	Cuentas Por Pagar	622,272,001.70	651,411,084.76
Bancos y Otras Entidades Financieras	2,982.06	3,068.70	Comisiones y Honorarios	2,101,139.73	2,863,130.70
Inversiones y Operaciones Con Derivados	67,919,413.45	616,700,751.38	Relaciones Y Aportes Laborales	45,000.00	48,843.07
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	67,919,413.45	616,700,751.38	Dividendos	900,000,000.00	952,200,000.00
Instrumentos De Patrimonio			Provisiones	458,407,800.00	455,407,800.00
Cuentas Por Cobrar	1,301,241,140.12	5,738,241,140.12	Diversas	456,407,800.00	451,407,800.00
Diversas	6,388,244,146.12	5,738,241,140.12			
			Total PASIVO:	1,400,370,757.79	1,388,857,707.79
			PATRIMONIO		
			Patrimonios Especiales	4,100,581,541.70	4,192,168,541.75
			Acreditaciones Fluídas	4,100,581,541.70	4,192,168,541.75
			Generaciones O Rendidos	138,071,647.28	87,446,413.57
			Generaciones Acumuladas Ejercicios Anteriores	862,487,184.84	882,487,184.84
			Generaciones Del Ejercicio	28,367.08	129,897.66
			Pérdida Del Ejercicio	-25,784,857.21	-24,907,801.28
			Total PATRIMONIO:	9,307,490,917.73	9,037,173,787.77
Total ACTIVO:	8,437,086,750.46	8,437,086,750.46	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8,437,086,750.46	8,437,086,750.46

Cuentas Contingentes		Cuentas Contingentes	
Total Cuentas Contingentes:	0.00	Total Cuentas Contingentes:	0.00

Cuentas De Orden		Cuentas De Orden	
Acreditaciones Por Contro	14,331,845.80	Acreditaciones	14,331,845.80
Acreditaciones Por Contro (da)	14,331,845.80	Otras Cuentas De Orden Acreditadas	14,331,845.80
Total Cuentas De Orden Deudoras:	14,331,845.80	Total Cuentas De Orden Acreditadas:	14,331,845.80


DENISSE FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

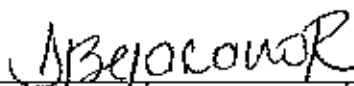

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

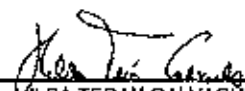
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Operacionales	13.135.985,93	2.148.572,88	10.989.413,05
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	13.135.821,93	2.148.672,88	10.989.249,05
Diversos	164,00	0,00	164,00
Total Ingresos:	13.135.985,93	2.148.672,88	10.989.413,05
GASTOS			
Gastos De Operaciones	38.756.606,38	2.971.339,01	35.825.166,37
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	1.984.661,81	659.639,28	1.434.112,65
Comisiones	12.012.000,00	1.718.000,00	10.298.000,00
Honorarios	2.077.834,36	310.124,53	1.767.709,82
Impuestos Y Tasas	66.878,60	8.686,56	57.019,04
Amendamientos	831.485,00	0,00	831.485,00
Diversos	22.023.859,62	385.016,89	21.838.839,86
Total Gastos:	38.756.606,38	2.971.339,01	35.825.166,37
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-25.680.519,45	-824.766,13	-24.835.763,32
Total Utilidad o (Perdida):	-25.680.519,45	-824.766,13	-24.835.763,32


DENIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 198775-J


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO		Julio-2022	Junio-2022
Inventarios Y Operaciones Con Derivados		16,372,000.00	17,083,494.27
Inventarios A Valor Razorable Con Cambios En Resultados -		9,575,356,492.95	10,031,864.27
Instrumentos Representativos De Estructuras		9,575,356,492.95	2,144,716.27
Otros Valores Emitidos Por El Gobierno Nacional		2,238,166,513.00	14,517,549.00
Inventarios A Valor Razorable Con Cambios En Resultados -		2,238,166,513.00	620,455.00
Instrumentos De Patrimonio		2,238,166,513.00	427,015.00
Emisores Nacionales		2,238,166,513.00	2,078,489,131.00
Cuentas Por Cobrar		28,412,864,240.00	882,316,355.00
Diversas		28,412,864,240.00	1,835,462,176.00
Otros		28,412,864,240.00	1,835,462,176.00
Total ACTIVO:		43,224,788,360.95	23,870,058,339.77
PASIVO		Julio-2022	Junio-2022
Cuentas Por Pagar		16,307,915,108.00	17,083,494.27
Comisiones Y Honorarios		4,521,700,706.00	10,031,864.27
Honorarios		4,521,700,706.00	2,144,716.27
Comisiones Fiduciarias		9,575,356,492.95	14,517,549.00
Relaciones Y Apoyos Laborales		6,844,179,401.00	620,455.00
Relaciones En La Fuerza		6,844,179,401.00	427,015.00
Provisiones		28,412,864,240.00	2,078,489,131.00
Multas Y Sanciones Legales Indemnizaciones Y Domicilios		28,412,864,240.00	882,316,355.00
Otros		28,412,864,240.00	1,835,462,176.00
Diversos		28,412,864,240.00	1,835,462,176.00
Total PASIVO:		23,870,058,339.77	23,870,058,339.77
PATRIMONIO		Julio-2022	Junio-2022
Patrimonio Especialista		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Acreditados		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Acreditados En Dinero		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Pagos (Trib) patrimonio Bienes Fiscales		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Resolución De Apoyos		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Ganancias O Perdidas		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Ganancia Del Ejercicio		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Perdida Del Ejercicio		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Revolución Del Ejercicio		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Total PATRIMONIO:		43,224,788,360.95	23,870,058,339.77
Total PASIVO Y PATRIMONIO:		43,224,788,360.95	23,870,058,339.77
Cuentas Contingentes		Julio-2022	Junio-2022
Acreditados		16,307,915,108.00	17,083,494.27
Diversos		4,521,700,706.00	10,031,864.27
Diversos		4,521,700,706.00	2,144,716.27
Deudores Por Contra (Gr)		9,575,356,492.95	14,517,549.00
Deudores Por Contra (Gr)		9,575,356,492.95	620,455.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:		23,870,058,339.77	23,870,058,339.77
Cuentas De Orden		Julio-2022	Junio-2022
Acreditados		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Otros Cuentas De Orden Acreditadas		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Otros Cuentas De Orden Acreditadas		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Deudores Por Contra (Gr)		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Deudores Por Contra (Gr)		54,853,000,000.00	54,853,000,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:		23,870,058,339.77	23,870,058,339.77

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AJ 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

Acreedores Por Cuentas (De)	101.825.380,00	111.341.077,00	118.246.000,00
Total Cuentas de Orden Deudoras:	200.000.000,00	220.000.000,00	220.000.000,00
Total Cuentas de Orden Acreedoras:			118.246.000,00



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T



WILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

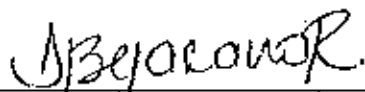


PAOLA MARCELA PARDOSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

224

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Operacionales	2.540.672.622,80	190.836.715,06	2.349.836.907,74
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	603.068.764,00	165.494.660,00	437.574.204,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	133.680.769,80	26.340.966,06	108.315.803,74
Diversos	1.803.946.989,00	189,00	1.803.946.800,00
Total Ingresos:	2.640.872.622,80	190.836.716,06	2.349.836.907,74
GASTOS			
Gastos De Operaciones	933.128.194,87	246.123.592,86	738.004.602,01
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda,	345.338.973,00	153.956.670,00	191.383.203,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	23.402.916,11	6.061.353,40	18.341.462,71
Comisiones	86.394.400,00	12.189.200,00	73.195.200,00
Honorarios	21.685.517,99	2.726.491,07	18.937.026,92
Impuestos Y Tasas	13.744.872,34	3.457.213,09	10.287.419,25
Atendimientos	4.461.601,00	0,00	4.461.601,00
Dotación (Provisiones)	210.165.890,00	0,00	210.165.890,00
Diversos	279.084.684,43	87.721.865,30	211.342.899,13
Total Gastos:	933.128.194,87	246.123.592,86	738.004.602,01
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Beneficios (Excedentes) Y Pérdidas	1.557.644.327,93	-54.287.877,80	1.611.932.205,73
Total Utilidad o (Pérdida):	1.557.644.327,93	-54.287.877,80	1.611.932.205,73



DENNISFABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Julio-2022	Junio-2022
Efectivo	17,551.00	1,594.00
Bancos y Otros Evidencias Financieras:		
Bancos Nacionales	17,551.00	1,594.00
Inversiones y Operaciones con Derivados		
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados -	7,234,315,443.88	3,714,027,094.48
Instrumentos Representativos de Deuda	5,177,203,480.00	5,155,000,082.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	6,177,325,880.00	5,155,000,082.00
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados -	2,439,144,432.77	2,412,044,124.34
Instrumentos de Patrimonio		
Emisiones Municipales	2,412,044,124.34	2,412,044,124.34
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados -	128,037,375.11	128,037,375.11
Emisiones Nacionales	128,037,375.11	128,037,375.11
Quintos Por Cobrar	32,038,408,438.72	32,038,408,438.72
Diversas	32,038,408,438.72	32,038,408,438.72
Otros	32,038,408,438.72	32,038,408,438.72
Total ACTIVO:	85,712,827,076.26	30,703,874,248.26
PASIVO		
Compras Por Pagar		
Comisores y Honorarios	16,711,111.70	1,169,414,109.33
Honorarios	90,591.75	15,711,312.30
Comisiones Fideicomitadas	14,729,814.36	14,729,814.36
Relaciones y Apoyos Logísticos	138,001.00	138,001.00
Relaciones en La Fuente	138,001.00	138,001.00
Diversas	1,173,025,512.23	1,173,025,512.23
Otros	1,173,025,512.23	1,173,025,512.23
Provisiones	940,248,850.00	940,248,850.00
Multas y Sanciones Litigios Inscentalizaciones y Dominios	10,000,000.00	10,000,000.00
Otros	10,000,000.00	10,000,000.00
Diversos	609,883,146.00	609,883,146.00
Diversas	609,883,146.00	609,883,146.00
Total PASIVO:	2,700,254,280.82	2,700,254,280.82
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	26,974,171,070.44	26,974,171,070.44
Acuerdos Fiduciarios	26,974,171,070.44	26,974,171,070.44
Apoyos En Dinero	94,714,000,000.00	94,714,000,000.00
Apoyos En Espécies	18,181,141.37	18,181,141.37
Superavit O Déficit	100,000,000.00	100,000,000.00
Gonnetados O Partidas No Resolvidas (On)	100,000,000.00	100,000,000.00
Instrumentos Financieros Medidos Al Valor Razonable con	100,000,000.00	100,000,000.00
Cambios En El Or	100,000,000.00	100,000,000.00
Gonnetados O Reservas	11,254,311,432.30	11,254,311,432.30
Gonnetados Acumulados Ejercicios Anteriores	11,254,311,432.30	11,254,311,432.30
Gonnetados Acumulados Ejercicios Anteriores	11,254,311,432.30	11,254,311,432.30
Gonnetados Del Ejercicio	55,246,881.65	55,246,881.65
Gonnetados Del Ejercicio	55,246,881.65	55,246,881.65
Perdidas Del Ejercicio	-137,745,308.23	-137,745,308.23
Perdidas Del Ejercicio	-137,745,308.23	-137,745,308.23
Total PATRIMONIO:	30,703,874,248.26	30,703,874,248.26
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	85,712,827,076.26	30,703,874,248.26

CUENTAS CONTINGENTES	Julio-2022	Junio-2022
Acuerdos Por Comite	30,000,000.00	30,000,000.00
Acuerdos Por Comite (De)	30,000,000.00	30,000,000.00
Acuerdos Por Comite (Do)	30,000,000.00	30,000,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	30,000,000.00	30,000,000.00

CUENTAS DE ORDEN	Julio-2022	Junio-2022
Acuerdos	10,000,000.00	10,000,000.00
Acuerdos de Orden Acordados	10,000,000.00	10,000,000.00
Otros Cuermos de Orden Acordados	10,000,000.00	10,000,000.00
Otros Cuermos de Orden Acordados	10,000,000.00	10,000,000.00
Deudores Por Contra	10,000,000.00	10,000,000.00
Deudores Por Contra (C-)	10,000,000.00	10,000,000.00
Deudores Por Contra (C+)	10,000,000.00	10,000,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	10,000,000.00	10,000,000.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

Acreedores Por Contra (DB)

Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

18,054,015.77

18,054,015.77

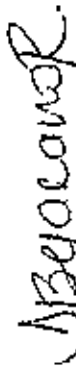
18,054,015.77

18,054,015.77

Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

18,054,015.77

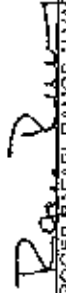
18,054,015.77



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124854-T

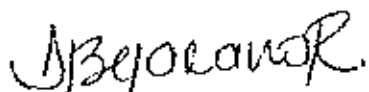


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

277

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Julio-2022	Variación	Acumulado a Junio-2022
Operacionales		411.709.933,89	79.280.785,44	332.429.148,45
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda		340.081.098,00	83.308.988,00	256.772.110,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		71.826.943,89	10.571.036,44	61.255.907,45
Diversos		1.802,00	761,00	1.131,00
Total Ingresos:		411.709.933,89	79.280.785,44	332.429.148,45
GASTOS				
Gastos De Operaciones		483.458.550,47	60.160.554,01	423.297.996,46
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda		204.163.308,00	32.093.340,00	172.069.968,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		11.942.772,91	2.138.534,04	9.804.238,87
Comisiones		86.719.870,96	12.386.400,00	74.333.470,96
Honorarios		6.970.653,21	942.036,30	5.928.616,91
Impuestos Y Tasas		7.735.488,27	83.481,27	7.652.007,00
Arrendamientos		4.631.159,00	0,00	4.631.159,00
Deferidos (Provisiones)		8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
Diversos		166.535.420,13	2.532.412,40	164.003.007,73
Total Gastos:		483.458.550,47	60.160.554,01	423.297.996,46
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO				
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas		-71.748.616,58	29.120.211,43	-100.868.828,01
Total Utilidad o (Perdida):		-71.748.616,58	29.120.211,43	-100.868.828,01



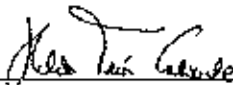
DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEDOSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40087 - SUBCUENTA - PARAPAT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	PASIVO	
	Julio-2022	Junio-2022
Total ACTIVO:	0.00	0.00
Total PASIVO Y PATRIMONIO:		
0.00		

Cuentas Contingentes:		0.00
Total Cuentas Contingentes:		0.00

Cuentas de Orden		0.00
Total Cuentas de Orden:		0.00

Bejarano
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Paola
PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Rafael
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

Hilda
HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Publication (Frequency or Period)


Dofina: Eulalia Salazar Rodríguez
Representante Legal

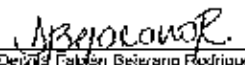

Hilka Fein Gershtein
Apodado General P.R. - TELSCOA

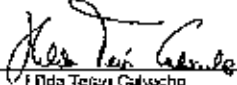

Rafael Ramos Alvarez
Contrato: Pública Unidad de Gestión
T.P.: 124254-T

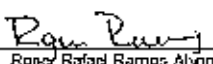

Paula Martella Fina Dajma
Contrato: Público
T.P.: 68175-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de julio de 2022 y 30 de junio de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a JULIO - 2022	Movimiento	Acumulado a JUNIO - 2022
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	8,720,673,703.81	660,669,343.89	8,060,004,359.92
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	1,003.25	215.42	787.83
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	2,107,968,006.00	159,596,792.00	1,847,968,214.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	489,365,623.64	78,333,965.37	411,031,658.27
OTROS	6,123,226,202.02	122,236,371.10	6,000,989,830.92
Total Ingresos:	8,720,673,703.81	660,669,343.89	8,060,004,359.92
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES	16,404,653,007.03	2,006,695,664.07	16,388,167,342.86
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	1,231,881,445.00	292,347,390.00	936,734,115.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	82,893,011.27	16,257,401.15	66,635,610.12
COMISIONES	2,184,065,971.82	312,000,000.00	1,872,065,971.82
HONORARIOS	1,895,110,510.89	216,003,033.55	1,679,107,477.34
IMPUESTOS Y TASAS	118,701,513.48	4,083,728.08	114,617,785.40
ARRENDAMIENTOS	190,748,321.00	18,567,397.00	172,180,924.00
SEGUROS	2,317,306.00	0.00	2,317,306.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8,887,910.17	8,218,008.40	2,169,901.72
DETERIORO (PROVISIONES)	5,488,287,912.01	122,692,467.90	5,365,595,444.11
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	28,241,203.59	4,239,362.43	24,001,841.16
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	15,746,743.18	2,249,634.74	13,497,108.44
OTROS	7,212,291,425.87	951,937,379.42	6,260,354,046.45
Total Gastos:	16,404,653,007.03	2,006,695,664.07	16,398,157,342.98
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	(9,684,279,303.22)	(1,346,126,320.18)	(8,338,152,983.04)
Total Utilidad o (Pérdida):	(9,684,279,303.22)	(1,346,126,320.18)	(8,338,152,983.04)


 Delia Fablen Bejerano Rodriguez
 Representante Legal


 Fida Tezuri Galucho
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Roger Rafael Ramos Alvariz
 Contador Público Unidad de Gestión
 T.P. 124954-T


 Paola Marcela Foo Osma
 Contador Público
 T.P. 188775-T

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A JULIO 2022

Ingresos	Ingresos				Eje. a Julio (%)
	Total Presupuesto ene - dic 2022 (\$)	Junio (\$)	Julio (\$)	Eje. a Julio (\$)	
1. Disponibilidad Inicial	59,532,836,054	-	-	59,532,836,054	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	511,658,545	168,209,577	43,685,919	216,895,496	42%
a. Venta de Inmuebles/Inmuebles	147,413,913	35,300,000	-	35,300,000	24%
b. Arrendamiento Inmuebles	-	-	-	-	0%
c. Ingresos por Conciliación de procesos	364,247,732	118,761,303	14,995,787	133,757,070	37%
d. Otros Ingresos	-	14,148,274	33,690,132	47,838,426	0%
3. Ingresos de Capital	1,097,585,803	509,769,636	82,076,790	571,846,416	52%
a. Rendimientos Financieros	1,097,585,803	509,769,636	82,076,790	571,846,416	52%
Total Ingresos (1+2+3+4):	61,142,080,502	677,973,213	110,762,699	60,321,577,966	99%


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandra Matinez Segura

PATRIMONIO AL TONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A JULIO DE 2022

Gastos Heraldos					
Gastos Heraldos (1)	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Jun (\$)	Jul (\$)	Eje a Jul (\$)	Eje a Jul (%)
Pensiones (PRA)	115,254,748	57,418,344	0,402,082	55,821,036	57%
Plan Complementario de Salud-Tuulas	1,069,615,883	1,395,813,088	-	1,088,915,088	100%
Monitoreo de Ahorros - Seguridad Social	383,210,423	76,804,846	64,385,300	141,600,246	37%
Contratación General de la República	45,958,459	-	-	-	0%
Devolución de Ahorros Extranjeros - Caprecom	-	-	-	-	0%
Gastos Heraldos	1,578,089,060	1,227,039,239	73,287,982	1,301,126,350	79%

Gastos Generales					
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Jun (\$)	Jul (\$)	Eje a Jul (\$)	Eje a Jul (%)
Inmuebles Muebles	1,380,242,837	365,059,221	14,858,576	1,003,717,797	73%
Seguros	57,433,815	2,757,586	-	2,757,586	5%
Seguridad y Vigilancia	671,024,888	522,248,936	-	522,248,936	87%
Servicios Públicos	112,435,348	41,571,930	7,500,058	48,071,988	43%
Nota-factura y registro	50,551,254	3,511,858	474,810	3,986,708	8%
Impuestos	100,528,288	75,106,664	103,028	75,209,692	75%
Servicio de Agua	55,816,840	55,816,840	-	55,816,840	100%
Arrendamientos	232,344,396	219,231,715	-	219,231,715	94%
Imprenta y publicaciones	5,000,000	3,314,300	-	3,314,300	66%
Mantenimiento equipos	15,000,000	5,500,000	-	5,500,000	37%
Mantenimiento de inmuebles	55,000,000	-	8,560,700	8,560,700	16%
Otros Gastos Generales	5,000,000	-	-	-	0%
Administrativos	325,661,226	218,442,768	21,211,924	239,654,692	74%
Compras	80,000,000	80,000,000	-	80,000,000	100%
Vialidad y gastos de viaje	55,825,300	12,432,971	3,395,053	15,128,024	27%
Personal y otros de fono	28,000,000	15,000,000	11,000,000	26,000,000	93%
Cajas menores	25,482,500	11,161,477	2,569,896	13,031,473	51%
Adquisición de software	2,789,240	-	-	-	0%
Servicio de Internet y Fotocopiado	45,277,872	45,277,872	-	45,277,872	100%
Compras de Equipo	15,000,000	15,000,000	-	15,000,000	100%
Gastos Financieros	75,489,514	39,575,233	3,846,875	43,422,113	58%
Gastos Generales	1,705,224,163	1,207,501,579	35,870,500	1,243,372,479	73%

Pagos		Pagos	
Acumulados a Julio (\$)	(%)	Acumulados a Julio (\$)	(%)
57,418,344	27%	591,286,451	59%
573,366,863	52%	2,757,586	100%
141,820,246	100%	246,023,436	54%
-	0%	49,071,988	100%
-	0%	3,511,858	89%
-	0%	75,209,692	100%
-	0%	9,789,083	19%
-	0%	128,780,083	59%
-	0%	3,314,300	100%
-	0%	2,803,390	52%
-	0%	-	0%
-	0%	-	0%
-	0%	435,732,433	57%
-	0%	20,865,000	29%
-	0%	16,124,024	100%
-	0%	14,828,325	57%
-	0%	11,161,477	81%
-	0%	-	0%
-	0%	14,933,455	39%
-	0%	14,343,084	90%
-	0%	43,422,113	100%
-	0%	737,020,895	56%

Gastos de Servicios Personales Indirectos					
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Jun (\$)	Jul (\$)	Eje a Jul (\$)	Eje a Jul (%)
Honorarios	2,457,748,378	2,221,446,036	-	2,221,446,035	90%
Representación Judicial	1,066,715,312	1,020,748,144	-	1,020,748,144	96%
Asesoría Judicial y Otros	1,174,308,819	968,253,496	-	968,253,496	83%
Otros Honorarios	218,223,251	202,449,405	-	202,449,405	94%
Remuneración Servicios Técnicos	13,191,321,351	12,084,471,331	0	12,084,471,331	92%
Empresas de Servicios Temporales	8,840,741,892	8,840,741,832	-	8,840,741,832	100%
Sociedad Informática	40,233,600	-	-	0	0%
Avulsores y Penitencias	73,000,000	15,232,000	-	15,232,000	21%
Gestión Documental	1,923,008,597	1,813,930,147	0	1,813,930,147	94%
Inventario de Procesos Judiciales	80,000,000	80,000,000	-	80,000,000	100%
Administración PAR	4,456,960,000	4,456,960,000	-	4,456,960,000	100%
Otros Servicios Técnicos	68,167,332	68,167,332	-	68,167,332	100%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	18,948,268,730	18,305,917,368	0	18,305,917,366	96%
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	18,993,960,291	17,741,257,703	109,158,492	17,850,416,195	94%

Provisiones					
Provisiones y Contingencias (4)	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Jun (\$)	Jul (\$)	Eje a Jul (\$)	Eje a Jul (%)
Provisiones para custodia y consulta de Archivo	10,177,881,053	-	-	-	0%
Contingencias Litigiosas Telecomunicaciones	1,880,304,828	53,946,810	-	53,946,810	3%
Contingencias Litigiosas - Telecom y otros	26,772,460,314	781,822,790	1,000,000	782,823,790	3%
Provisiones	37,840,576,054	915,629,594	1,000,000	916,629,540	2%

Cuotas por pagar y Reservas presupuestadas					
Cuotas por pagar y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Jun (\$)	Jul (\$)	Eje a Jul (\$)	Eje a Jul (%)
Cuotas por pagar	2,088,862,007	2,088,862,007	-	2,088,862,007	100%
Reservas Presupuestadas	2,210,562,160	2,179,806,996	-	2,179,806,996	99%
Total	4,299,424,167	4,268,702,003	-	4,268,702,003	99%
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	61,142,090,502	22,843,747,738	110,158,492	22,843,747,738	38%

Pagos	
Acumulados a Julio (\$)	(%)
1,072,682,745	48%
504,111,680	48%
453,687,932	48%
84,863,143	42%
6,134,054,233	47%
3,343,755,403	44%
7,354,020	52%
514,023,196	32%
27,643,058	31%
2,217,681,000	50%
31,083,693	50%
7,116,737,078	47%

Pagos	
Acumulados a Julio (\$)	(%)
53,845,810	100%
782,823,790	100%
816,629,540	9%

Pagos	
Acumulados a Julio (\$)	(%)
591,359,571	83%
878,757,138	31%
1,358,115,729	92%
10,859,759,890	47%

Elaboró:
Amalancio Maldonado Segura

2014

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
020053621-9

CLIENTES POR PAGAR 2015 Y TUBERENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE JULIO 2022

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR AJUS AJUSTACION	VR DEFINITIVA	DESCUENTOS	VR PAGADO	SALDO X PAGAR	OBSERVACIONES
1	Devoluciones de Aportes Extraordinarios - Contribucion	SOO APORTES EXTRAORDINARIOS PENSION	1,416,202,452	-	1,416,202,452	-	609,626	1,415,538,426	PENDIENTE DE PAGO
	TOTAL		2,085,892,407	-	2,085,892,407	-	609,626	2,415,538,426	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM

830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES

FECHA DE CORTE JUNIO 2022

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	751,475,837	27,046,782	23,800,000	2,943,200	20,356,800	703,629,055
Total Asesoría Judicial y Otros	179,750,106	1,561,875	14,000,000	1,524,915	12,475,985	164,288,231
Total Asesoría Tributaria	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430
Total Gestión Documental	540,751,777	-	204,204,694	16,571,663	187,517,170	336,547,083
Total Otros	634,300,000	2,133,496	438,824,923	4,182,676	430,569,788	193,341,581
Total	2,210,552,150	30,742,153	680,829,617	25,221,554	651,419,743	1,498,980,379

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053530-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE JULIO 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AUTOS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0500-01302	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	29,244,699	-	-	-	-	29,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0500-01302	PEREZ MARQUEZ LIRIEL ANGEL	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	CORTES SUTTERREZ HERMANN	295,550,000	-	-	-	-	295,550,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	CROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082	-	-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO AVIER	35,094,286	-	-	-	-	35,094,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO AVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01302	ESCLUDERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	115,667,834	-	23,800,000	2,943,200	20,856,800	115,667,834	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	1200-01302	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			751,475,837	27,046,782	23,800,000	2,943,200	20,856,800	700,629,055	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
 834053C30-9
 RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
 FECHA DE CORTE JULIO 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR ANUL/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	28,958,514	-	-	-	-	28,958,514	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	SOMEZ VASQUEZ JORGE HERMAN	14,442,874	-	-	-	-	14,442,874	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	TOBAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	59,500,000	-	-	-	-	59,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	73,045,491	-	11,758,648	1,524,015	10,234,633	61,286,843	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			179,756,105	1,561,875	14,000,000	1,524,015	12,475,985	164,288,231	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
330056650-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE JULIO 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S.A.	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
	TOTAL	RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE JULIO 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,888,330	-	132,941	16,552	116,389	3,755,389	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,128,446	-	-	-	-	4,128,446	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	306,866,628	-	-	-	-	306,866,628	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	2,735,976	-	654,719	49,653	581,661	2,071,557	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,013,282	-	255,282	23,104	232,778	3,749,401	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	507,567	-	132,941	16,552	116,389	374,627	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	761,324	-	-	-	-	761,324	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,374,651	-	-	-	-	4,374,651	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,128,764	-	64,060	-	381,302	664,704	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	200,644	-	200,644	4,799,356	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			540,751,777	-	204,204,594	16,571,663	187,517,170	336,547,083	

RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS
FECHA DE CORTE JULIO 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120102	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA VISE	18	-	-	-	-	18	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120105	PIESCHACON FONRODONA HERMANA NOTARIA PRIMA	209,440	-	-	-	-	209,440	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	6,584,822	-	210,444	202	210,242	6,374,378	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	8,623,373	-	-	-	-	8,623,373	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-0120109	CHACON PINTO AREL	2,044,855	-	798,630	52,524	747,156	1,245,153	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	12,000,000	-	-	-	-	12,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-0110109	CHACON PINTO AREL	3,000,000	-	-	-	-	3,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-0120202	AVIATUR S A	41,731,079	-	15,237,873	-	11,165,414	26,493,200	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-0120202	AVIATUR S A	130,000,000	-	-	-	-	130,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0700-0120205	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	505,007	-	-	-	-	305,007	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0700-0120205	COLCIBER S.A.S.	400,495	-	-	-	-	400,495	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	0700-0120205	SOLUTEX INFORMATICA S.A.S	275,872	-	-	-	-	275,872	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	0700-013111	XERTICA COLOMBIA S.A.S	547,144	-	-	-	-	547,144	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
14	0700-01312	UNIGARRO SANTACRUZ YOVANY EDUARDO	3,867,500	-	-	-	-	3,867,500	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			534,300,000	2,133,496	438,824,925	4,152,676	430,569,788	193,241,581	

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

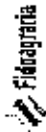
Programa: PIFATIN
01/08/2022 14:34:50
SBEJANO
Página: 1 de 6

INVER - Sistema de Inversões

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-07-2022

TESOTO - TES DESCUENTO															
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Vento	Valor Tasa	Por Mld Nominal	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Nominal Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Rfda	Ptas	Precio Margon	Vlr. Tasa Rfda	Tir Duracion Resum.
MINIACIEN/PRIZAFRZO	07-08-2023	09-08-2023	310	07-08-2022	N/A	V	10,460,000,000.00	8,573,391,300.00	9,375,328,585.00	8,575,325,595.0000	8.102888		310,268	13.040586	310
TOTAL TIPO DE PAPEL															
							10,460,000,000.00	8,573,391,300.00	9,375,328,585.00	8,575,325,595.0000					
TOTAL PORTAFOLIO															
							10,460,000,000.00	8,573,391,300.00	9,375,328,585.00	8,575,325,595.00					
														10.840395	310



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIN
01/08/2022 14:34:50
SSELIARANO
Página: 2 de 5

INVER - Sistema de Inversiones

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-07-2022

PO DE PAPEL TESDT - TES DESCUENTO

Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vento	Días Vento	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Ml Nomotient	Estado	Vc Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra	Pbs	Precio Margen	Vlt. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
VNINACIENDASECUNDARIO		08-03-2022	07-05-2023	215	08-03-2022	304	V	TEC0384CT032	ACT	2,720,000,000.00	2,520,711,200.00	2,578,133,760.00	2,578,133,760.0000	7.786884		94.7108		94.73841	219
TOTAL TIPO DE PAPEL										2,720,000,000.00	2,520,711,200.00	2,578,133,760.00	2,578,133,760.0000				94.73841	219	
TOTAL PORTAFOLIO										2,720,000,000.00	2,520,711,200.00	2,578,133,760.00	2,578,133,760.0000				94.73841	219	



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATTIN
01/08/2022 14:34:50
SSEJAPANO
Página: 3 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-07-2022

PO DE PAPEL TESORO - TES DESCUENTO

Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Vencido	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md	Notación	Estado	Vr Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra Refe	Ptos	Precio Margen	Viz. Tasa Refe	Tir Resum.	Duración
MUNICIPIO DE SECUNARIO		30-07-2022	31-07-2022	2/5	08-12-2022		NA	V	TEC03547752	ACT	3,950,000,000.00	3,572,154,750.00	8,046,265,970.0000	7.765564		94.7108		9.470841	219
TOTAL TIPO DE PAPEL										8,046,000,000.00	3,673,044,750.00	8,046,385,000.00	3,140,343,000.00					9.479841	
TOTAL PORTAFOLIO										3,850,000,000.00	8,075,189,500.00	3,046,300,000.00	3,644,543,000.00					9.479841	219

2023



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIRATIIN
01/08/2022 14:34:50
SBEJARAN0
Página: 4 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-07-2022

PO DE PAPEL TESOTO - TES DESCUENTO

Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md Monetario	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Comp	Tir Tasa Rf	Ptas	Procto Margen	Vlr. Tasa Rf	Tir Duración	
MINI-AGRIENDASECUNDA-RIE		08-11-2022	07-09-2023	219	08-09-2022	NA	V TCO080407132	ACT	8,340,000,000.00	8,885,578,900.33	8,845,985,720.00	9,945,088,720.0000	7.788854			94.7109		8.479841	219
TOTAL TIPO DE PAPEL									8,340,000,000.00	8,885,578,900.33	8,845,985,720.00	8,845,985,720.0000						9.479841	
TOTAL PORTAFOLIO									8,340,000,000.00	8,885,578,900.33	8,845,985,720.00	8,845,985,720.00						9.479841	219

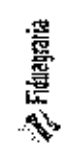
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIPATIIN
01/08/2022 14:34:50
SBEJARANO
Página: 5 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-07-2022

TESDITO - TES DESCUENTO																										
Forma de Pago	Emisor	Medio	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Días Vencim.	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Mnt Nominal	Estado	Vta. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Ptas	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe.	Ptos	Precio Margen	Vta. Tasa Refe.	Tir Duración, Resumi.								
MIX-ACCIÓNES-ORDARIO			02-03-2022	31-03-2023	218	30-03-2022		NA	V	CO03043733	ACT	2,170,300,000.00	2,013,401,953.00	2,035,794,390.00	2,055,254,383.0000	7.788884	94.7100	9.478941	218							
TOTAL TIPO DE PAPEL																									9.478941	
TOTAL PORTAFOLIO																									9.478941	218



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN
01/06/2022 14:34:50
SBEJARAHO
Página: 6 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-07-2022

PO DE PAPEL																		TESORO - TES DESCUENTO																	
Im Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compes	Valor Tasa	Per Mil Montoefcal co	Estado	Vt.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tir Tasa Refe	Prac	Prcto Margen	Vlr. Tasa Refe	Tir Duración Posum.																	
MINHACIENDAS SECUNDARIO																		06-10-2022	07-08-2033	219	28-03-2022		N.A.	V TCC006437338	ACT	5,403,333,333.00	5,025,975,100.33	5,171,209,893.00	5,171,209,690.0000	7.799334		94.7108		9,479,841	219
TOTAL TIPO DE PAPEL																																9,479,841			
TOTAL PORTAFOLIO																																9,479,841	219		

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Filiel del Banco Agrario

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 68983

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEMAICAO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900129	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	1P09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
305,584,267.69	22,899.472992	13,344.598052	0.00	-2,019,484.42
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
727,676.92	2.50% E.A.	0.00	727,676.92	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
304,292,455.19	22,748.240341	13,376.527179	0.00	304,292,455.19
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.854%	00.0318%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	22,899.472992	13,376.527179	22,748.240341	304,292,455.19

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS 7.2. GAITOS	0.000000	-25,077.38	13,343.502945	22,899.472992	305,559,185.31
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,779.55	13,345.807782	22,899.472992	305,611,964.86



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,833.00	13,348.158622	22,899.472992	305,665,797.86
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,766.65	13,350.506565	22,899.472992	305,719,564.51
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,863.54	13,350.163171	22,899.472992	305,711,700.97
06-07-2022	RETRO ENCARGO	-100.101638	-1,336,608.00	13,352.508746	22,799.371354	304,375,092.97
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.400406	-5,346.43	13,352.508746	22,798.970947	304,369,746.54
06-07-2022	RETRO ENCARGO	-28.446390	-379,830.67	13,352.508746	22,770.524558	303,989,915.87
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.113785	-1,519.32	13,352.508746	22,770.410772	303,988,396.55
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,712.44	13,352.508746	22,770.410772	304,042,108.99
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,000.22	13,353.387089	22,770.410772	304,062,109.21
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,568.90	13,353.455990	22,770.410772	304,063,678.11
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,805.33	13,355.818939	22,770.410772	304,117,483.44
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,741.83	13,358.179100	22,770.410772	304,171,225.27
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-70,298.63	13,355.091820	22,770.410772	304,100,926.64
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-46,421.06	13,353.053163	22,770.410772	304,054,505.58



SCF544-3

Para mayor información consulte la información en el presente estado de cuenta a través de la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia en www.supfin.gov.co o al correo electrónico atencionalcliente@supfin.gov.co y en Bogotá (501) 509335, o al correo electrónico atencionalcliente@supfin.gov.co en Bogotá (501) 509335. Para mayor información consulte la información en el presente estado de cuenta a través de la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia en www.supfin.gov.co o al correo electrónico atencionalcliente@supfin.gov.co y en Bogotá (501) 509335, o al correo electrónico atencionalcliente@supfin.gov.co en Bogotá (501) 509335. Para mayor información consulte la información en el presente estado de cuenta a través de la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia en www.supfin.gov.co o al correo electrónico atencionalcliente@supfin.gov.co y en Bogotá (501) 509335, o al correo electrónico atencionalcliente@supfin.gov.co en Bogotá (501) 509335.

www.fiduciarialiberty.com



VIGILADO AL-RENTESUBSIDIO FINANCIERO DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,017.67	13,352.832804	22,770.410772	304,049,487.91
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,787.65	13,352.007713	22,770.410772	304,030,700.26
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,143.02	13,353.037252	22,770.410772	304,054,143.28
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,679.20	13,355.482496	22,770.410772	304,109,822.48
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,604.82	13,357.924473	22,770.410772	304,165,427.30
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-0.598823	-8,000.00	13,359.531129	22,769.811949	304,157,427.30
18-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.002395	-32.00	13,359.531129	22,769.809553	304,157,395.30
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,584.22	13,359.531129	22,769.809553	304,193,979.52
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25,121.41	13,368.427852	22,769.809553	304,168,858.11
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,895.69	13,360.882668	22,769.809553	304,224,753.80
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,786.45	13,360.057608	22,769.809553	304,205,967.35
22-07-2022	RETIRO ENCARGO	-3.742731	-50,000.00	13,359.227236	22,766.066822	304,155,967.35
22-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.014971	-200.00	13,359.227236	22,766.051851	304,155,767.35
22-07-2022	RETIRO ENCARGO	-17.740547	-237,000.00	13,359.227236	22,748.311304	303,918,767.35



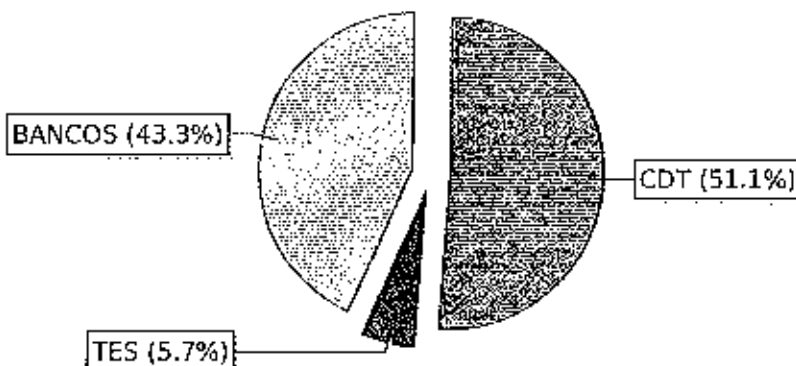
SC1545-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Partería Finca FPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@fincafpmg.com o colombia@fincafpmg.com
 Línea de Atención al Cliente: 08000356200 y en Bogotá: (601) 5609265, o al correo electrónico: colombia@fincafpmg.com
 Defensora del Consumidor Financiero: Páez González & Asociados Abogados E.I.R.L. (601) 2151370 / (605) 2131722 Celular: 312 9240479 Bogotá
colombia@fincafpmg.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 901.152029 O PBX: (601) 5609089 Fax: (601) 5602033 Bogotá

www.fincafpmg.com



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.326%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.377%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC35-5-1

Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta a cuenta Amistad Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o en Bogotá (501) 5093885, o en cualquier otra ciudad de Colombia a través de un representante legal, o en Bogotá (501) 2011370 / (501) 2011372. Celular 311 9740479 Bogotá. www.kpmg.com



www.kpmg.com

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, realiza sus transacciones con on línea. Inscríbese en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni gozan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC-35-16-1

Finar Interim (según aparece en el presente sitio) de acuerdo a nuestra Política Fiscal RPPG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@finar.com.
Línea de Atención al Cliente: 01800399000 y en Bogotá (501) 5008855. Para mayor información contacte con el número para PQREF al número 01800399000.
Ordenante del Consorcio Financiero: Peto González & Asociados Abogados Tel: (501) 2155570 / (501) 2155572 Celular: 371 3240479 Bogotá, Colombia designar@petogonzalez.com
Sociedad Financiera de Desarrollo / Propietario S.A. Fin: BCO.353993-D PEH: (501) 5002080 Fax: (501) 5002080 opción 5 Bogotá

www.fiduagratia.gov.co





Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 68984
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,419,760,102.64	181,328.811339	13,344.598052	790,000,000.00	-867,760,498.49
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,924,184.49	2.50% E.A.	0.00	4,924,184.49	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,346,923,788.64	175,450.904204	13,376.527179	0.00	2,346,923,788.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.854%	00.2450%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	181,328.811339	13,376.527179	175,450.904204	2,346,923,788.64

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-198,574.52	13,343.502945	181,328.811339	2,419,561,528.12
02-07-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	417,933.34	13,345.807782	181,328.811339	2,419,979,461.46



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSF, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente órdenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	426,275.07	13,348.158622	181,328.811339	2,420,405,736.53
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	425,749.64	13,350.506565	181,328.811339	2,420,831,486.17
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-62,267.23	13,350.163171	181,328.811339	2,420,769,218.94
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-1,087,215015	-14,517,048.00	13,352.508746	180,241.596324	2,406,252,170.94
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.348860	-59,068.19	13,352.508746	180,237.247464	2,406,194,102.75
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-20,298.387752	-771,034,400.00	13,352.508746	159,938.859712	2,135,159,702.75
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-81.193551	-1,084,137.60	13,352.508746	159,857.666161	2,134,075,565.15
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-136.568343	-1,823,530.00	13,352.508746	159,721.097817	2,132,252,035.15
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.546273	-7,294.12	13,352.508746	159,720.551544	2,132,244,741.03
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-136.568343	-1,823,530.00	13,352.508746	159,583.983201	2,130,421,211.03
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.546273	-7,294.12	13,352.508746	159,583.436927	2,130,413,916.91
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-136.568343	-1,823,530.00	13,352.508746	159,446.868584	2,128,590,386.91
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.546273	-7,294.12	13,352.508746	159,446.322310	2,128,583,092.79
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-136.568343	-1,823,530.00	13,352.508746	159,309.753967	2,126,759,562.79

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



S.E. 4.3.06-3

Para informar cualquier discrepancia en el posterior estado de cuenta a nuestra Reserva Fiscal KPMG SAS a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o info@kpmg.com.
 Línea de Atención al Ciudadano: 01800099000 y en Bogotá (501) 5802334, o en cualquier ciudad a través de la línea gratuita 1600F.
 Dirección: Calle Crisótopo 100-23.
 Corporación del Consorcio Financiero, Páez González & Asociados Abogados Tels: (501) 2124578 / (501) 2124577 Correo: 321 3040979 Bogotá.
informacion@pgehogueros.com
 Sociedad Financiera de Inversión y Seguros S.A. NIT: 900 159592 y C.R. (501) 5802602 Fax: (501) 5802603 correo: info@sfis.com

www.fisaguarin.com


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.546273	-7,294.12	13,352.508746	159,309.207694	2,126,752,268.67
06-07-2022	RETRO ENCARGO	-136.568343	-1,823,630.00	13,352.508746	159,172.639350	2,124,928,738.67
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.546273	-7,294.12	13,352.508746	159,172.093077	2,124,921,444.55
06-07-2022	RETRO ENCARGO	-183.823733	-2,454,508.00	13,352.508746	158,988.269344	2,122,466,936.55
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.735295	-9,818.03	13,352.508746	158,987.534049	2,122,457,118.52
06-07-2022	RETRO ENCARGO	-183.823733	-2,454,508.00	13,352.508746	158,803.710316	2,120,002,610.52
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.735295	-9,818.03	13,352.508746	158,802.975022	2,119,992,792.49
06-07-2022	RETRO ENCARGO	-303.309069	-4,049,937.00	13,352.508746	158,499.665952	2,115,947,855.49
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.213236	-16,199.75	13,352.508746	158,498.452716	2,115,926,655.74
06-07-2022	RETRO ENCARGO	-160.592763	-2,144,316.27	13,352.508746	158,337.859953	2,113,782,339.47
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.642371	-8,577.27	13,352.508746	158,337.217582	2,113,773,762.20
06-07-2022	RETRO ENCARGO	-3,801.101110	-50,754,235.82	13,352.508746	154,536.116471	2,063,019,526.38
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-15.204404	-203,016.94	13,352.508746	154,520.912067	2,062,816,509.44
06-07-2022	RETRO ENCARGO	-101.873440	-1,360,266.00	13,352.508746	154,419.038627	2,061,456,243.44

VIGILADO SUPLENTE DE REGISTRO DE COMERCIO



C35451

Firma Autógrafa obligatoria. Afianzar en el presente estado de cuenta a cuenta Personal Fiscal XPMO S.A.S. a la dirección de correo electrónico: cefa@xpmo.com.co o cefa@xpmo.com.co.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800939020 y en Bogotá: (501) 5569185. Para información adicional, favor contactar a: cefa@xpmo.com.co o cefa@xpmo.com.co.
 Delegados del Comité de Atención al Cliente: Peta González & Asociados Abogados Tel: (501) 2131170 / (501) 2131177 Celular: 321 9210479 Bogotá: del@cefa.com.co o del@cefa.com.co.
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nro. 800.158.993-0 P.BX: (501) 5802058 Fax: (501) 5802059 Operación Bogotá: oper@cefa.com.co

www.fiduciaxpmo.com.co



VIGILADO ALIMENTAÇÃO/INDUSTRIA FARMACUTICA PARA
DE COLOCAR



El futuro es de todos



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-07-2022	RENTAS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33,057.16	13,352.832804	150,014.913529	2,003,124,058.42
14-07-2022	REIRO ENCARGO	-173.005218	-2,309,967.00	13,352.007713	149,841.908311	2,000,814,091.42
14-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.692021	-9,239.87	13,352.007713	149,841.216290	2,000,804,851.55
14-07-2022	REIRO ENCARGO	-334.909183	-4,471,710.00	13,352.007713	149,506.307107	1,996,333,141.55
14-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.337637	-17,886.84	13,352.007713	149,504.967470	1,996,315,254.71
14-07-2022	REIRO ENCARGO	-438.279855	-5,851,916.00	13,352.007713	149,066.687616	1,990,463,338.71
14-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.753119	-23,407.66	13,352.007713	149,064.934496	1,990,439,931.05
14-07-2022	REIRO ENCARGO	-288.341880	-3,849,943.00	13,352.007713	148,776.592617	1,986,589,988.05
14-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.153367	-15,399.77	13,352.007713	148,775.439250	1,986,574,588.28
14-07-2022	REIRO ENCARGO	-607.201174	-8,107,354.76	13,352.007713	148,168.238076	1,978,467,233.52
14-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.428805	-32,429.42	13,352.007713	148,165.809271	1,978,434,804.10
14-07-2022	REIRO ENCARGO	-424.732329	-5,671,029.33	13,352.007713	147,741.076942	1,972,763,774.77
14-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.698930	-22,684.12	13,352.007713	147,739.378012	1,972,741,090.65
14-07-2022	REIRO ENCARGO	-3,519.831924	-46,996,823.00	13,352.007713	144,219.546088	1,925,744,267.65



Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta o nuestra versión fiscal XPM S.A.S., a la dirección de correo electrónico: cta@xpm.com.co o al número de atención al consumidor 01800999900 y en Bogotá (601) 5809866. También puede comunicarse directamente con el área de atención al consumidor al correo electrónico: atencionconsumidor@xpm.com.co.
 Delegada del Consumidor (Bogotá): Paola González & Asociados Abogados Tel: (601) 2181370 / (601) 2111572 Correo: info@paola.com.co
 Sociedad Filial de Desarrollo Agropecuario S.A. R.C. 890158-579-0 P.R. (601) 5802050 Fax: (601) 5802059 opción 1 Bogotá

www.fidagcol.com.co



RIQUILADO
SUPERINTENDENCIA REGIONAL
DE COLOMBIA



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.230117	-16,433.78	13,359.531129	143,285,288339	1,913,993,196.92
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-7,818.121684	-104,446,440.00	13,359.531129	135,467.166655	1,809,546,756.92
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-31.272487	-417,785.76	13,359.531129	135,435,894168	1,809,128,971.16
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-164,579101	-1,931,509.00	13,359.531129	135,291.315067	1,807,197,462.16
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.578317	-7,726.04	13,359.531129	135,290.736751	1,807,189,736.12
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-3.399146	-45,411.00	13,359.531129	135,287.337605	1,807,144,325.12
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.013596	-181.64	13,359.531129	135,287.324008	1,807,144,143.48
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-21.772995	-290,877.00	13,359.531129	135,265.551014	1,806,853,266.48
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.087092	-1,163.51	13,359.531129	135,265.463921	1,806,852,102.97
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-61,586742	-822,770.00	13,359.531129	135,203.877179	1,806,029,332.97
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.246347	-3,291.08	13,359.531129	135,203.630832	1,806,026,041.89
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-184,780437	-2,468,580.00	13,359.531129	135,018.850395	1,803,557,461.89
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.739122	-9,874.32	13,359.531129	135,018.111273	1,803,547,587.57
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-1,048,480405	-54,085,800.00	13,359.531129	130,969.630868	1,749,461,787.57



SC3346-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Oficina Fiscal XPMO S.A.S., a la dirección de correo electrónico informes@xpmo.com.co o al teléfono 018930919620 y en Bogotá: (011) 5069286. Asimismo, puede contactar a nuestra oficina para FORER informes@xpmo.com.co.
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña Danciger & Asociados Abogados Tlf: (011) 2151170 / (011) 2134172 Celular 311 9240479 Bogotá informes@xpmo.com.co
Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 805.159.925 D PRIO (011) 5070600 Fax: (011) 5402040 e-mail: info@xpmo.com.co

www.xpmo.com.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-16,193927	-216,343.20	13,359.531129	130,953.436946	1,749,245,444.37
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-808.374178	-10,799,500.00	13,359.531129	130,145.062768	1,738,445,944.37
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.233497	-43,198.00	13,359.531129	130,141.829271	1,738,402,746.37
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-4.416323	-59,000.00	13,359.531129	130,137.412949	1,738,343,746.37
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017665	-236.00	13,359.531129	130,137.395283	1,738,343,510.37
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-291.776707	-3,898,000.00	13,359.531129	129,845.618576	1,734,445,510.37
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,167107	-15,592.00	13,359.531129	129,844.451470	1,734,429,918.37
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	231,072.89	13,359.531129	129,844.451470	1,734,660,991.26
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.02	13,358.427852	129,844.451470	1,734,660,991.28
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.600000	-143,254.39	13,358.427852	129,844.451470	1,734,517,736.89
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	318,744.23	13,360.882668	129,844.451470	1,734,836,481.12
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-303.008873	-4,048,216.00	13,360.057608	129,541.442596	1,730,788,265.12
21-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,212035	-16,192.86	13,360.057608	129,540.230561	1,730,772,072.26
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-172.900976	-2,309,967.00	13,360.057608	129,367.329585	1,728,462,105.26

VICILADO SUPLENTE DE LA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 35-46-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a Inversa Período Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com
 Línea de Atención al Consumidor: 08006359050 y en Bogotá: (01) 5609540. La información contenida en este documento es confidencial y está sujeta a los cambios sin previo aviso.
 Deliberación del Consejo de Fianza: Páez González & Asociados Abogados Tels: (005) 2131370 / (005) 2131177 Celular: 311 9740479 Bogotá, Colombia. deliberacion@paezgonzalez.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A.S. C.V. 001.159.973.0183; (001) 5807069 Fax: (001) 5807031 Bogotá y Bogotá.

www.fidagratiagrace.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.691604	-9,239.87	13,360.057608	129,366.637981	1,728,452,865.39
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-531.114925	-7,095,726.00	13,360.057608	128,835.523056	1,721,357,139.39
21-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-2.124459	-28,382.90	13,360.057608	128,833.398596	1,721,328,756.49
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-286.212389	-3,823,814.00	13,360.057608	128,547.186208	1,717,504,942.49
21-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1.144850	-15,295.26	13,360.057608	128,546.041358	1,717,489,647.23
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-334.707327	-4,471,709.17	13,360.057608	128,211.334031	1,713,017,938.06
21-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1.338830	-17,886.84	13,360.057608	128,209.995201	1,713,000,051.22
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-1,014.735145	-13,556,920.00	13,360.057608	127,195.260056	1,699,443,131.22
21-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-4.058941	-54,227.68	13,360.057608	127,191.201115	1,699,388,903.54
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-288.168144	-3,849,943.00	13,360.057608	126,903.032972	1,695,538,960.54
21-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1.152672	-15,399.77	13,360.057608	126,901.880299	1,695,523,560.77
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-529.480726	-7,073,893.00	13,360.057608	126,372.399574	1,688,449,667.77
21-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-2.117923	-28,295.57	13,360.057608	126,370.281651	1,688,421,372.20
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-534.869924	-7,145,893.00	13,360.057608	125,835.411727	1,681,275,479.20

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC2549-1

Para informes cualquier atención en el presente estado de cuenta a nuestra Asesoría Fiscal RPA S.A.S, a la dirección de correo electrónico colombias@rpa.com.co o en la página web www.rpa.com.co
 Sucursal de Atención al Cliente: 018000958000 y en Bogotá (01) 2608335, correo electrónico: colombias@rpa.com.co para TQ28F colombias@rpa.com.co
 Defensora del Consumidor Financiero: Piedad González & Asociados Abogados Tel: (01) 2131370 / (01) 2131372 Celular: 312 9240473 Bogotá colombias@rpa.com.co
 Sucursal Administrativa de Bogotá: 018000958000 (01) 2608335 / (01) 2608336 / (01) 2608337 Bogotá

www.fiduciaria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
21-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.139480	-28,583.57	13,360.057608	125,833.272247	1,681,246,895.63
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-172.900976	-2,309,967.00	13,360.057608	125,660.371271	1,678,936,928.63
21-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.691604	-9,239.87	13,360.057608	125,659.679667	1,678,927,688.76
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-434.198427	-5,800,916.00	13,360.057608	125,225.481240	1,673,126,772.76
21-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.736793	-23,203.66	13,360.057608	125,223.744446	1,673,103,569.10
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-52.270366	-698,335.10	13,360.057608	125,171.474080	1,672,405,234.00
21-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.209081	-2,793.34	13,360.057608	125,171.264999	1,672,402,440.66
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-1,550.552815	-20,715,474.93	13,360.057608	123,620.712184	1,651,686,965.73
21-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-6.202211	-82,861.90	13,360.057608	123,614.509973	1,651,604,103.83
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-7.711643	-103,028.00	13,360.057608	123,606.798330	1,651,501,075.83
21-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.030846	-412.11	13,360.057608	123,606.767483	1,651,500,663.72
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-8.242479	-110,120.00	13,360.057608	123,598.525004	1,651,390,543.72
21-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.032970	-440.48	13,360.057608	123,598.492034	1,651,390,103.24
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-9.632443	-128,690.00	13,360.057608	123,588.859590	1,651,261,413.24

VIGILADO SUPLENTEANCIA FISCAL DE COLOMBIA



SC3160-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Rambla Fiscal KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico: colombiakpmg.com;www.kpmg.com.co
 Líneas de Atención al Cliente: 018000319000 y en Bogotá: (501) 5005354. La información sobre nuestros servicios puede ser solicitada a través de nuestro sitio web: www.kpmg.com.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Pura Carolina A. Aguilar Alvarado T.E. (501) 2131370 / (501) 2131322. Celular: 312 9240473 Bogotá: defensora@superfinanciera.com
 Servicio al Cliente de Bancos y Aseguradoras S.A. Rm.900.152.923 0.7983/(501) 5802060 Fax: (501) 5802084 opción 15 Bogotá.
www.superfinanciera.gov.co



PROLADO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA



**El futuro
es de todos**

2014年12月15日

www.Edgararts.org

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
26-07-2022	RENTAS MENOS BRUTOS	0.000000	14,418.65	13,364.178289	119,019.953675	1,590,603,880.82
27-07-2022	RETIRO ENCARGO	-413.141857	-5,521,752.00	13,365.268866	118,606.811818	1,585,082,128.82
27-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.652668	-22,087.01	13,365.268866	118,605.159250	1,585,060,041.81
27-07-2022	RETIRO ENCARGO	-288.055784	-3,849,943.00	13,365.268866	118,317.103466	1,581,210,698.81
27-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.152223	-15,399.77	13,365.268866	118,315.951243	1,581,194,699.04
27-07-2022	RETIRO ENCARGO	-172.833560	-2,309,967.00	13,365.268866	118,143.117683	1,578,884,732.04
27-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.691334	-9,239.87	13,365.268866	118,142.426349	1,578,875,492.17
27-07-2022	RETIRO ENCARGO	-288.055784	-3,849,943.00	13,365.268866	117,854.370565	1,575,025,549.17
27-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.152223	-15,399.77	13,365.268866	117,853.218342	1,575,010,149.40
27-07-2022	RETIRO ENCARGO	-525.249591	-7,020,102.00	13,365.268866	117,327.968752	1,567,990,047.40
27-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.100999	-28,080.41	13,365.268866	117,325.867753	1,567,961,966.99
27-07-2022	RETIRO ENCARGO	-303.019493	-4,049,937.00	13,365.268866	117,022.848260	1,563,912,029.99
27-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.212078	-16,199.75	13,365.268866	117,021.636182	1,563,895,830.24
27-07-2022	RETIRO ENCARGO	-183.648232	-2,454,508.00	13,365.268866	116,837.987949	1,561,441,322.24

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



9034551

Este informe puede consultarse en el presente estado de cuenta a JUSTA ENTREGA FINANCIERA S.A.S. a la dirección de correo electrónico clientes@justaentrega.com o www.justaentrega.com.co
 Línea de Atención al Consumidor: 016000159000 y al Bogotá (601) 5600398, o al correo electrónico atencioncliente@justaentrega.com.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Fele González o Asesorías Abogadas Fele (601) 2131370 / (601) 2131312 Celular: 311 9740479 Bogotá debf@justaentrega.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo: Inspecuor a S.A. al 820 159 594-0 PABX: (601) 5802080 Fax: (601) 5602099 opción 5 Bogotá www.justaentrega.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
27-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.734593	-9,818.03	13,365.268866	116,837.253357	1,561,431,504.21
27-07-2022	RETIRO ENCARGO	-453.135665	-6,056,280.00	13,365.268866	116,384.117691	1,555,375,224.21
27-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.812543	-24,225.12	13,365.268866	116,382.305149	1,555,350,999.09
27-07-2022	RETIRO ENCARGO	-25.596642	-342,106.00	13,365.268866	116,356.708507	1,555,008,893.09
27-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.102386	-1,368.42	13,365.268866	116,356.606120	1,555,007,524.67
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	129,800.44	13,365.268866	116,356.606120	1,555,137,325.11
28-07-2022	ADICION ENCARGO	59,094.298086	790,000,000.00	13,368.464058	175,450.904207	2,345,137,325.11
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	371,781.70	13,368.464058	175,450.904207	2,345,509,106.81
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	519,862.83	13,371.427068	175,450.904207	2,346,028,969.64
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	447,714.58	13,373.978862	175,450.904207	2,346,476,684.22
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	447,104.42	13,376.527179	175,450.904207	2,346,923,788.64

VIGILADO SUPLENTE/AGENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

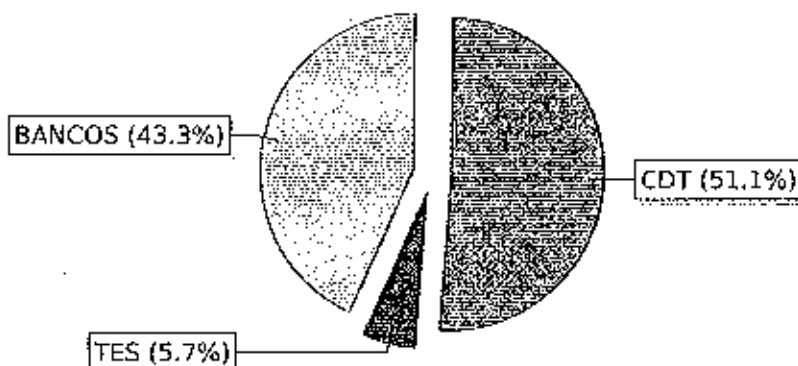


SC3516-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Persona Fiscal XPMG S.A.S, a la Dirección de correo electrónico colombia@xpmg.com;www.xpmg.com
 Línea de Atención al Consumidor: 01650010000 y al Sugato: (001) 5609385, cuando corresponda, en el momento de acudir a la FOND
 Defensoría del Consumidor Financiero: Paola González B. Asociadas Abogadas Sól (001) 1151170 / (001) 2131122 Celular: 321 9240479 Bogotá
 Defensora: dsgp@psysociedad.com
 Sociedad Fideicomitente de Desarrollo Inmobiliario S.A.S: 800 159 623 O PREC (001) 5807489 Fax: (001) 5800642 en Sól 5 Bogotá
 www.fideicomitente.gov.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.326%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.377%	2.097%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%



Para obtener más información en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal RPAE SAS o la Dirección de valores clasificados colombiana@proficorp.com.co
 Círculo de Atención al Cliente: 01800995020 y en Bogotá (01) 3609886, en horario comercial (8:00 a 18:00 horas) para PQRD
 y actividades de OTC, los días hábiles.
 Departamento del Corredor Promotor Páez González & Asociados Abogados Tel: (01) 2131310 / (01) 2131312 Celular: 311 9140479 Bogotá.
 Defensoría: aguiar@paezgonzalez.com
 Sociedad Filial de la División Administrativa S.A. Nit: 8001119598-0 P.BX: (01) 3802050 Fax: (01) 3802050 opción 5 Bogotá.
www.fidmproficorp.com.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, incluidos entre otros, cuantos, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC-37-66-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a Inversa Rentaria Fidei KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@inversarentaria.com.
 Línea de Atención al Consumidor: 018000939300 y en Bogotá: (601) 3669280. Correo electrónico: colombia@inversarentaria.com.
 Oficina del Consumidor: Financiero: P.O. Box 85000 & Asociados Abogados T.L. (604) 3151370 / (601) 2131772 Celular: 321 9240479 Bogotá.
 Definición: colombia@inversarentaria.com
 Sociedad Administradora de Inversión Colectiva S.A. NIT 800.151.078 Q. 9630 (60) 580700 P.S. (60) 580700 correo: info@inversarentaria.com

www.fiduagraría.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 A.T. del Banco Agrario

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 68985

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELLUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	C/ 16 6 66 P 29
900131	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
388,643,748.61	29,123.675894	13,344.598052	0.00	-5,414,151.82
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
920,199.84	2.50% E.A.	0.00	920,199.84	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
384,149,796.63	28,718.201032	13,376.527179	0.00	384,149,796.63
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.854%	00.0401%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	29,123.675894	13,376.527179	28,718.201032	384,149,796.63

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,893.55	13,343.502945	29,123.675894	388,611,855.06
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,125.32	13,345.807782	29,123.675894	388,678,980.38



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,465.11	13,348.158672	29,123.675894	388,747,445.49
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,380.72	13,350.506565	29,123.675894	388,815,826.21
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,000.90	13,350.163171	29,123.675894	388,805,825.31
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-353.136335	-4,715,256.00	13,352.508746	28,770.539559	384,090,569.31
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.412545	-18,861.02	13,352.508746	28,769.127014	384,071,708.29
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-44.061046	-588,325.50	13,352.508746	28,725.065968	383,483,382.79
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.176244	-2,353.30	13,352.508746	28,724.889724	383,481,029.49
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,311.78	13,352.508746	28,724.889724	383,549,341.27
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,230.30	13,353.387089	28,724.889724	383,574,571.57
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,279.17	13,353.455990	28,724.889724	383,576,550.74
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,875.46	13,355.818939	28,724.889724	383,644,426.20
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,795.35	13,358.179100	28,724.889724	383,712,221.55
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-88,681.78	13,355.091820	28,724.889724	383,623,539.77
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-58,560.19	13,353.053163	28,724.889724	383,564,979.58

0 1 7 1 1 1 0 0
 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA,
 DE LOS RECURSOS



Favor indicar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a Inversor Privado Pinar KPMG S. de C.V. a la Dirección de correo electrónico inversorprivado@kpmg.com o www.kpmg.com.mx
 Cuentas de Abogado al Contador: 018330934902 y al Bogalá: (01) 3609933, en caso de no haber sido recibidos o pagados para 5/9/08.
 Contacto: inversorprivado@kpmg.com
 Representante del Contador: Francisco Peña González y Asociados Abogados TdA (01) 1151370 / (505) 2134522 Ciudad 32, 9140479 Bogotá.
 Representante: agencia@pbgbogota.com
 Sociedad Abogada del Desarrollo Administrativo S. de C.V. No. 203.159.074.0 PIVA (501) 5807089 Fax: (501) 5807030 Bogotá y Bogotá



El futuro es de todos

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,329.79	13,352.832804	28,724.889724	383,558,649.79
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,700.63	13,352.007713	28,724.889724	383,534,949.16
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,573.39	13,353.037252	28,724.889724	383,564,522.55
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,239.35	13,355.482496	28,724.889724	383,634,761.90
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,145.52	13,357.924473	28,724.889724	383,704,907.42
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-0.823382	-11,000.00	13,359.531129	28,724.066342	383,693,907.42
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003294	-44.00	13,359.531129	28,724.063048	383,693,863.42
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,151.02	13,359.531129	28,724.063048	383,740,014.44
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,690.60	13,358.427852	28,724.063048	383,708,323.84
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,512.29	13,360.882668	28,724.063048	383,778,836.13
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,699.06	13,360.057608	28,724.063048	383,755,137.07
22-07-2022	RETIRO ENCARGO	-5.838661	-78,000.00	13,359.227236	28,718.224387	383,677,137.07
22-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.023355	-312.00	13,359.227236	28,718.201033	383,676,825.07
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,851.66	13,359.227236	28,718.201033	383,652,973.41

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SIC 3546-2

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nombre Bursaria Fisco KPP6 S.A.S, a la dirección de correo electrónico: colombia@kyng.com o www.kyng.com.co.
 Líneas de Atención al Cliente: 01800959000 y en Bogotá: (601) 5069134. Para cualquier información o sugerencia por favor llamar al 01800959000.
 Defensoría del Consumidor: Francisco Peña González & Asociados Abogados Tel: (601) 2111570 / (601) 2111122 Celular: 321 9740973 Bogotá, AtencionAlConsumidor@kyng.com.
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. 100 BOG 158.999-0 PRC (601) 5802030 Fax: (601) 5802030 Bogotá, www.fidagros.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,340.19	13,361.746203	28,718.201033	383,725,313.60
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,239.57	13,364.261666	28,718.201033	383,797,553.17
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,873.50	13,364.057144	28,718.201033	383,791,679.67
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,479.06	13,364.178289	28,718.201033	383,795,158.73
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,319.41	13,365.268866	28,718.201033	383,826,478.14
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	91,760.17	13,368.464058	28,718.201033	383,918,238.31
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85,092.32	13,371.627068	28,718.201033	384,003,330.63
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,282.94	13,373.978862	28,718.201033	384,076,613.57
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,183.06	13,376.527179	28,718.201033	384,149,796.63

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

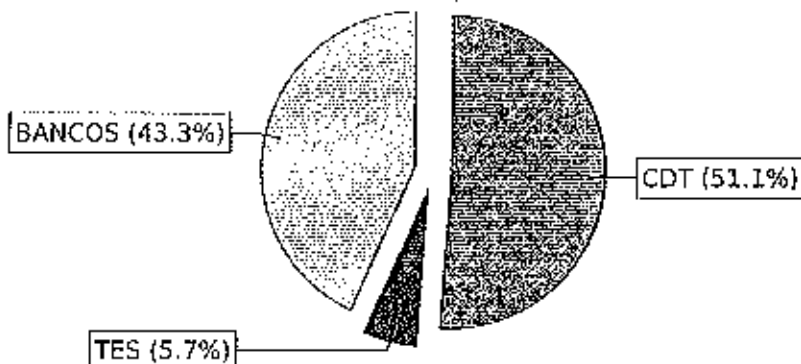


02-03-2022

Para informarle cualquier incidencia en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico usuarios@kpmg.com.co.
 Centro de Atención al Cliente: 01800519000 y en Bogotá: (001) 5893354. También puede acudir a nuestra oficina auxiliar en la PQRD.
 Del mismo del Consultorio El Condado Para Consultar A Asociados Abogados T.C. (001) 2181370 / (001) 2181372 Celular: 325 9740479 Bogotá.
 Defensoría Agraria: info@defensoriaagraria.org
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollos Agropecuarios S.A. NIT: 800.158.975 D.P.E.V. (001) 5801650 Fax: (001) 5807630 opción 1 Bogotá
www.fiduciagrupos.com



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.910%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.326%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.377%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546 1

Para información, consultar al Sitio Web en el presente enlace de acceso a nuestra Red de Datos: www.fiscol.com.co
 Línea de Atención al Cliente: 01800019000 y en Bogotá: (01) 5507825, correo electrónico: atencion@fiscol.com.co para PQRs
 de carácter urgente: 01800019000
 Teléfono del Comité de Inversión: Para Familias & Asociados Inversores: (01) 2115100 / (01) 2111122 Celular: 315 9140479 Bogotá
detallados@fiscol.com.co
 Dirección: Avenida de Libertad 7, Bogotá, D.C. 110159-9900 PBX: (01) 5507829 Fax: (01) 5507830 opción 5 Bogotá
www.fiscol.com.co



El futuro es de todos

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEES46-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Rentista Fija KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia.kpmg@kpmg.com
 Línea de Atención al Cliente: 01800355000 y en Bogotá: (501) 5209535, su representante ante el Poder Judicial es la FGRDF
 con domicilio en Bogotá, D.C.
 Defensa del Consumidor Financiero: Páez Gaviria & Asociados Abogados T.E (501) 2133370 / (601) 7131372 Celular 371 9240473 Bogotá
defensafin@paezabogados.com
 Sociedad Fiduagraría de Inversión y Gestión S.A. NIT: 900.142.027-0 PRX: (501) 5203037 Fax: (501) 5203032 Bogotá

www.fiduagraría.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 68986

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900132	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
106,340,970.19	7,968.840258	13,344.598052	0.00	-13,329,227.88
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
230,547.52	2.50% E.A.	0.00	230,547.52	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
93,242,289.83	6,970.590242	13,376.527179	0.00	93,242,289.83
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.854%	00.0097%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	7,968.840258	13,376.527179	6,970.590242	93,242,289.83

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,726.74	13,343.502945	7,968.840258	106,332,243.45
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,366.88	13,345.807782	7,968.840258	106,350,610.33



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que pueda consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,733.47	13,348.158622	7,968.840258	106,369,343.80
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,710.38	13,350.506565	7,968.840258	106,388,054.18
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,736.45	13,350.163171	7,968.840258	106,385,317.73
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-898.134143	-11,992,344.00	13,352.508746	7,070.706115	94,392,973.73
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.592537	-47,269.38	13,352.508746	7,067.113578	94,345,004.35
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-83.488384	-1,114,779.38	13,352.508746	6,983.625194	93,230,224.97
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.333954	-4,459.12	13,352.508746	6,983.291240	93,225,765.85
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,691.52	13,352.508746	6,983.291240	93,244,457.37
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,133.72	13,353.387089	6,983.291240	93,250,591.09
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	481.15	13,353.455990	6,983.291240	93,251,072.24
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,501.16	13,355.818939	6,983.291240	93,267,573.40
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,481.69	13,358.179100	6,983.291240	93,284,055.09
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,559.37	13,355.091820	6,983.291240	93,262,495.72
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,236.53	13,353.053163	6,983.291240	93,248,259.19

VIGILADO ALPINTES OFICINA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC1545-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuentas a nuestra Entidad Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com o colombia@kpmg.com.co
 Línea de Atención al Cliente: 01853093903 y en Bogotá: (001) 5609833. www.kpmg.com
 Delantera del Consorcio Financiero: Páez González & Asociados Abogados Tel: (001) 2133170 / (001) 2133177 Celular: 311 9240475 Bogotá, colombia@paezgonzalez.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 890.159.772 D.P.S. (001) 5802068 Fax: (001) 5802030 Bogotá S. Bogotá.
www.fidagropecuaria.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,538.83	13,352.832804	6,983.291240	93,246,720.36
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,761.85	13,352.007713	6,983.291240	93,240,958.51
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,189.57	13,353.037252	6,983.291240	93,248,148.08
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,075.85	13,355.482496	6,983.291240	93,265,223.93
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,053.04	13,357.924473	6,983.291240	93,282,276.97
18-07-2022	RETRO CARGO	-1.571911	-21,000.00	13,359.531129	6,981.719329	93,261,276.97
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006288	-84.00	13,359.531129	6,981.713041	93,261,192.97
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,219.75	13,359.531129	6,981.713041	93,272,412.72
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,702.76	13,358.427852	6,981.713041	93,261,709.96
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,138.82	13,360.882668	6,981.713041	93,281,848.78
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,760.33	13,360.057608	6,981.713041	93,276,088.45
22-07-2022	RETRO CARGO	-11.078485	-148,000.00	13,359.227236	6,970.634556	93,128,088.45
22-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.044314	-592.00	13,359.227236	6,970.590242	93,127,496.45
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,797.42	13,359.227236	6,970.590242	93,121,699.03



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,558.68	13,361.746203	6,970.590242	93,139,757.71
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,534.26	13,364.261666	6,970.590242	93,156,791.97
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,425.64	13,364.057114	6,970.590242	93,155,366.33
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	844.15	13,364.178289	6,970.590242	93,156,210.78
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,601.97	13,365.268866	6,970.590242	93,163,812.75
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,272.37	13,368.464058	6,970.590242	93,186,085.12
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,653.93	13,371.427068	6,970.590242	93,206,739.05
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,787.51	13,373.978862	6,970.590242	93,224,526.56
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,763.27	13,376.527179	6,970.590242	93,242,289.83

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



S.A. 1726-1

Favor referir cualquier referencia en el presente aviso de cuentas a nuestra Bursaria Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.

Nivel de Atención al Cliente: 0800695500 y en Bogotá: (501) 5809355. Se atiende a nivel internacional: +57 (0)2 5809355.

Oficina del Consumidor: Pedro González & Asociados Abogados R.L. (501) 2155370 / (501) 2851777. Celular: 371 9040479 Bogotá.

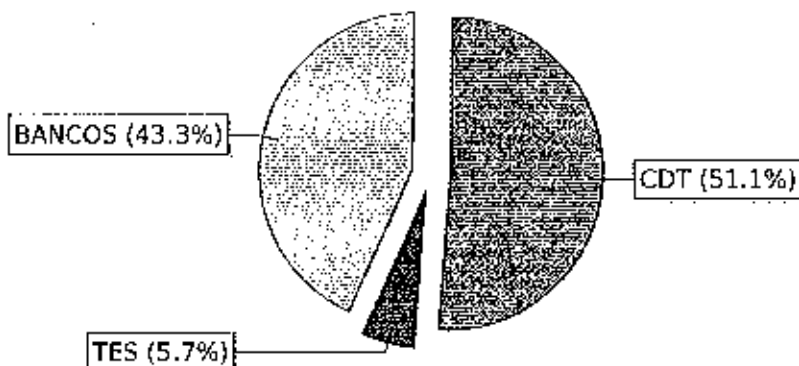
Correo: MA.Ayres@kpmg.com.

Sociedad Fiduciaria de Inversión Aseguradora S.A. NIT: 800.858.973-D PEC: (501) 5802063 Fax: (501) 5802033 Bogotá y Popayán.

www.BolsaGrupos.com



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.326%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.195%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.921%	3.451%	1.860%	1.377%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%



Para mayor información, comuníquese con el personal de ventas a nuestra oficina: **ROSA FLEDA KPMG S.A.S.**, a la dirección de correo electrónico: rosa.fledda@kpmg.com.co.
 Línea de atención al cliente: Bogotá: 018000350020 y en Bogotá: (601) 5693986, o al correo electrónico: rosa.fledda@kpmg.com.co, para PQRD.
 www.kpmg.com.co
 Departamento de Contadores Independientes: Peña González & Asociados Abogados Tel: (601) 2315170 / (501) 2315122 Celular 312 9249473 Bogotá.
denis.flores@kpmg.com.co
 Sociedad Fideciaria de Desarrollo y Asesoría S.A.S. 85011935940-883; (601) 3892633 Fax: (601) 3800190 Bogotá.
rosa.fledda@kpmg.com.co



**El futuro
es de todos**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado, los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC1546-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal KYND S.A.S. a la dirección de correo electrónico asesoriafis@kynd.com.co o al Bóveda: (501) 5801834, o a través de correo electrónico a asesoriafis@kynd.com.co.
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000550000 y al Bóveda: (501) 5801834, o a través de correo electrónico a asesoriafis@kynd.com.co.
 Delatante del Consumidor: Financiera Peña González & Asociados Abogados Tel: (501) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9140474 Bogotá.
 Defensora FGA: asesoriafis@kynd.com.co
 Sociedad FGA: Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 870 252 993-0 PBF: (601) 5801834 Fax: (501) 5801834 opción 5 Bogotá.
www.kynd.com.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 68987

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
574,883,434.34	43,079.861385	13,344.598052	0.00	-2,123,795.75
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,371,167.34	2.50% E.A.	0.00	1,371,167.34	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
573,830,805.93	42,898.339626	13,376.527179	0.00	573,830,805.93
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.854%	00.0599%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	43,079.861385	13,376.527179	42,898.339626	573,830,805.93

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-47,377.07	13,343.502945	43,079.861385	574,836,257.27
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	99,292.05	13,345.807782	43,079.861385	574,935,549.32



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSF, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO
SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN
DE COLOMBIA



**El futuro
es de todos**

W; G; L; A; D
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



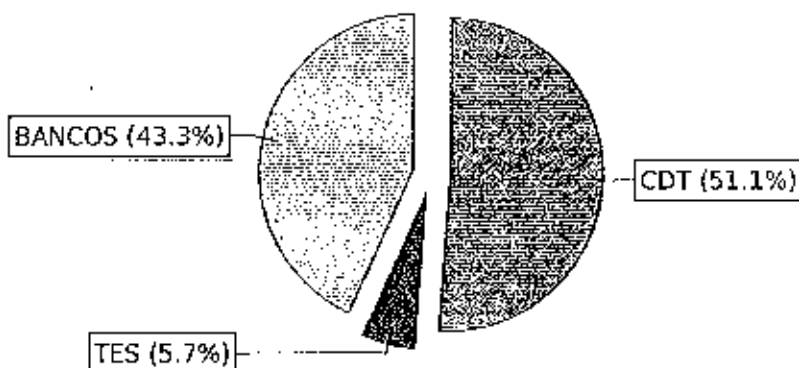
**El futuro
es de todos**

1. **Author:** [Name]
 2. **Title:** [Title]
 3. **Journal:** [Journal]
 4. **Volume:** [Volume]
 5. **Issue:** [Issue]
 6. **Page:** [Page]
 7. **Year:** [Year]

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35,624.26	13,359.227236	42,898.339627	573,088,667.13
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	108,059.48	13,361.746203	42,898.339627	573,196,726.61
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	107,909.18	13,364.261666	42,898.339627	573,304,635.79
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,773.64	13,364.057144	42,898.339627	573,295,862.15
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,194.91	13,364.178289	42,898.339627	573,301,059.06
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,783.95	13,365.268866	42,898.339627	573,347,843.01
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	137,068.43	13,368.464058	42,898.339627	573,484,911.44
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	127,108.22	13,371.427068	42,898.339627	573,612,019.66
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109,467.73	13,373.978862	42,898.339627	573,721,487.39
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109,318.54	13,376.527179	42,898.339627	573,830,805.93



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.326%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.377%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%



SC3545-1

Para mayor información, consulte el presente estado de cuenta a Internet: www.fiscol.gov.co o al correo electrónico: atencionalcliente@fiscol.gov.co.
 Línea de Atención al Cliente: 08000959000 y en Bogotá: (01) 5069583. Para mayor información, consulte el sitio web: www.fiscol.gov.co.
 Dirección del Gerente: Edificio Pájaros, Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. (01) 2181370 / (01) 2131522. Correo: 9710479. Bogotá, D.C. (01) 2181370.
 Dirección de Atención al Cliente: Edificio Pájaros, Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. (01) 2181370 / (01) 2131522. Correo: 9710479. Bogotá, D.C. (01) 2181370.
 Dirección de Atención al Cliente: Edificio Pájaros, Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. (01) 2181370 / (01) 2131522. Correo: 9710479. Bogotá, D.C. (01) 2181370.

www.fiscol.gov.co


Notas de interés

VIGILADO



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 68988

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEHULA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACION
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
732,978,982.54	54,927.018383	13,344.598052	0.00	-15,933,798.97
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NFTO	
1,725,185.87	2.50% E.A.	0.00	1,725,185.87	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
718,770,369.44	53,733.705306	13,376.527179	0.00	718,770,369.44
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.854%	00.0750%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	54,927.018383	13,376.527179	53,733.705306	718,770,369.44

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-60,150.98	13,343.502945	54,927.018383	732,918,831.56
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	126,597.82	13,345.807782	54,927.018383	733,045,429.38



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	129,124.65	13,348.158622	54,927.018383	733,174,554.03
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128,965.49	13,350.506565	54,927.018383	733,303,519.52
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,861.61	13,350.163171	54,927.018383	733,284,657.91
06-07-2022	RETRIBUICION ENCARGO	-1,103,898.622	-14,739,816.00	13,352.508746	53,823.119762	718,544,841.91
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.415594	-58,959.26	13,352.508746	53,818.704167	718,485,882.65
06-07-2022	RETRIBUICION ENCARGO	-73.506913	-981,501.70	13,352.508746	53,745.197254	717,504,380.95
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.294028	-3,726.01	13,352.508746	53,744.903226	717,500,454.94
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128,835.47	13,352.508746	53,744.903226	717,629,290.41
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,206.45	13,353.387089	53,744.903226	717,676,496.86
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,703.07	13,353.455990	53,744.903226	717,680,199.93
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	126,996.49	13,355.818939	53,744.903226	717,807,196.42
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	126,846.60	13,358.179100	53,744.903226	717,934,043.02
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-165,925.56	13,355.091820	53,744.903226	717,768,117.46
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-109,567.42	13,353.053163	53,744.903226	717,658,550.04



SE 3356-1

Para mayor información, consulte el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal RPSM S.A.S., a la dirección de correo electrónico atencion@rpsm.com.co o al teléfono 018000939800 y en Bogotá: (501) 5899335, para cualquier otro trámite, comuníquese con el área de atención al cliente al teléfono 018000939800 y en Bogotá: (501) 5899335 / (501) 7151170 / (501) 7151171. Celular: 321 9340479 Bogotá.
Defensora del Consumidor: Patricia González R. Asociados Abogados TEL: (501) 2151170 / (501) 2151171 Celular: 321 9340479 Bogotá.
Defensor de la Agencia: @rpsmfinanciera
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. R.M. 5001152679 D.T.330 (501) 5899335 Fin. (501) 5899335 oprk@rpsm.com.co

www.fiduciarialiberty.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,843.18	13,352.832804	53,744.903226	717,646,706.86
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,344.41	13,352.007713	53,744.903226	717,602,362.45
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,332.46	13,353.037252	53,744.903226	717,657,694.91
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	131,419.38	13,355.482496	53,744.903226	717,789,114.29
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	131,243.82	13,357.924473	53,744.903226	717,920,358.11
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-1.422206	-19,000.00	13,359.531129	53,743.481021	717,901,358.11
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.005689	-76.00	13,359.531129	53,743.475332	717,901,282.11
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86,349.57	13,359.531129	53,743.475332	717,987,631.68
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.01	13,358.427852	53,743.475332	717,987,631.69
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-59,293.94	13,358.427852	53,743.475332	717,928,337.75
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	131,930.34	13,360.882668	53,743.475332	718,060,268.09
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,341.57	13,360.057608	53,743.475332	718,015,926.52
22-07-2022	RETIRO ENCARGO	-9.731102	-130,000.00	13,359.227236	53,733.744230	717,885,926.52
22-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.038924	-520.00	13,359.227236	53,733.705306	717,885,406.52

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3345-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Ramada FIATK XPMS S.A.S. o la Dirección de Cobros Clientes al correo: clientes@xpergo.com o www.xpergo.com
 Línea de Atención al Cliente: 01800159020 y en Bogotá: (501) 5001326, o por correo electrónico a: clientes@xpergo.com
 Oficina del Cliente Financiero: Ruta González & Asociados Abogados Tel: (501) 1133370 / (602) 2132121 Celular: 311 9240479 Bogotá, clientes@xpergo.com
 Sociedad Financiera de Inversión Agrupada S.A. (SOFISA) PAB: (501) 580308 Fax: (501) 565049 Bogotá, www.xpergo.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,627.08	13,359.227236	53,733.705306	717,840,779.44
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135,353.40	13,361.746203	53,733.705306	717,976,132.84
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135,165.14	13,364.261666	53,733.705306	718,111,297.98
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,989.71	13,364.057144	53,733.705306	718,100,308.27
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,509.56	13,364.178289	53,733.705306	718,106,817.83
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,600.75	13,365.268866	53,733.705306	718,165,418.58
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	171,689.51	13,368.464058	53,733.705306	718,337,108.09
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	159,213.52	13,371.427068	53,733.705306	718,496,321.61
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	137,117.35	13,373.978862	53,733.705306	718,633,438.96
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	136,930.48	13,376.527179	53,733.705306	718,770,369.44

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3544-1

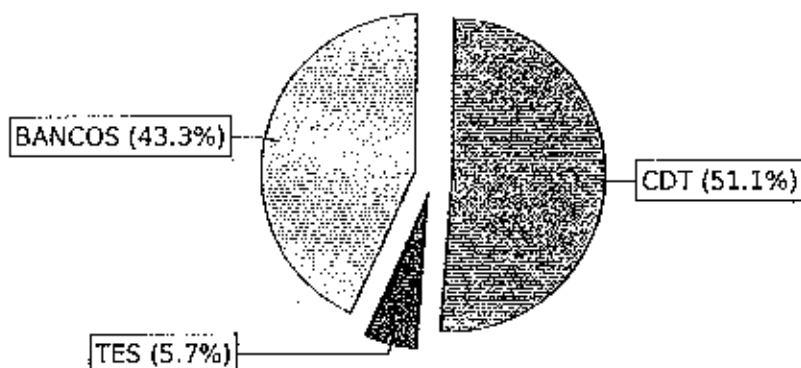
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra División de Atención al Cliente, a la dirección de correo electrónico colombiast@bancolombiano.com o al teléfono 018000909020 y en Bogotá: (001) 5605335. Los datos de este documento son válidos para el RUCF de la entidad emisora.

Difundido por: División de Atención al Cliente y Asesoría Abogados. Tel: (001) 2151570 / (001) 2151572 Cel: 311 9349479 Bogotá.

Señala la Fiscalía de Desarrollo Agropecuario S.A. No 830.159.923 D.7632 (001) 5807060 Fax: (001) 5802030 Bogotá.

www.bancomercantil.com.co


COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórico (E.A.)						Volatilidad Histórico					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.326%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.379%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son on line. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



1546

Para mayor información consulte al presente sitio de cuenta a nuestra Red de Asesoría FIDUCIARIA S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@fiduciaria.com.co
 Línea de Atención al Cliente: 0180012000 y en Bogotá (501) 5407388, o envíenos correo electrónico a colombia@fiduciaria.com.co
 Dirección del Comité de Inversión: Para Inversores y Asociados Afiliados Tel: (001) 2151176 / (001) 2151122 Celular: 9240473 Bogotá
colombia@fiduciaria.com.co
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. No: 800.159.958-0 FAX: (001) 5802030 opción 5 Bogotá

www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 68989

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECAQUETA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900135	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Julio de 2022	1P09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
163,336,383.33	12,239.887832	13,344.598052	0.00	-2,779,015.10
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
385,866.09	2.50% E.A.	0.00	385,866.09	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
160,943,234.32	12,031.765208	13,376.527179	0.00	160,943,234.32
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.854%	00.0168%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	12,239.887832	13,376.527179	12,031.765208	160,943,234.32

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,403.99	13,343.502945	12,239.887832	163,322,979.34
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,210.95	13,345.807782	12,239.887832	163,351,190.29



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,774.02	13,348.158622	12,239.887832	163,379,964.31
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,738.55	13,350.506565	12,239.887832	163,408,702.86
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,203.10	13,350.163171	12,239.887832	163,404,499.76
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-155.713659	-2,079,168.00	13,352.508746	12,084.174173	161,325,331.76
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.622854	-8,316.67	13,352.508746	12,083.551318	161,317,015.09
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-43,345812	-578,775.33	13,352.508746	12,040.205507	160,738,239.76
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.173383	-2,315.10	13,352.508746	12,040.032124	160,735,924.66
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,709.58	13,352.508746	12,040.032124	160,764,634.24
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,575.27	13,353.387089	12,040.032124	160,775,207.51
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	829.57	13,353.455990	12,040.032124	160,776,039.08
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,449.99	13,355.818939	12,040.032124	160,804,489.07
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,416.41	13,358.179100	12,040.032124	160,832,905.48
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-37,170.95	13,355.091820	12,040.032124	160,795,734.53
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,545.49	13,353.053163	12,040.032124	160,771,189.04

VIGILADO AL PORTAFOLIO FINANCIERO DE COLOMBIA



5733-06-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co
 Línea de Atención al Consumidor: 02009350020 y 41 Bogotá. (501) 5096395, o al correo electrónico atencion@kpmg.com.co
 Delantera del Compañero Financiero: Páez González & Asociados Abogados TEL (501) 2131370 / (501) 2131321 Celular 311 9240479 Bogotá delantera@kpmg.com.co
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.S. BOGOTÁ (501) 5096395 / (501) 5096395 Fax: (501) 5096395 Bogotá www.kpmg.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,653.13	13,352.832804	12,040.032124	160,768,535.91
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,934.12	13,352.007713	12,040.032124	160,758,601.79
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,395.68	13,353.037252	12,040.032124	160,770,997.47
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,440.81	13,355.482496	12,040.032124	160,800,438.28
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,401.48	13,357.924473	12,040.032124	160,829,839.76
18-07-2022	REPRO ENCARGO	-1.347353	-18,000.00	13,359.531129	12,038.684771	160,811,839.76
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.005389	-72.00	13,359.531129	12,038.679382	160,811,767.76
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,344.19	13,359.531129	12,038.679382	160,831,111.95
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,282.00	13,358.427852	12,038.679382	160,817,829.95
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,552.74	13,360.882668	12,038.679382	160,847,382.69
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,932.63	13,360.057608	12,038.679382	160,837,450.06
22-07-2022	REPRO ENCARGO	-6.886626	-92,000.00	13,359.227236	12,031.792756	160,745,450.06
22-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.027547	-368.00	13,359.227236	12,031.765209	160,745,082.06
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,996.58	13,359.227236	12,031.765209	160,735,085.48

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3548

Para mayor información consulte el detalle de la presente en la cuenta de nuestra Red Social de Facebook, a la dirección de correo electrónico: informacion@bolsagar.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 01800959070 y en Bogotá: (501) 5098335. Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 18:00.
 Departamento del Consumidor Atención: Para Iniciar & Asesoría Abogados Tel: (501) 2111472 / (501) 1151522 Ciudad 521 9240479 Bogotá.
 Defensoría: ayudia@bolsagar.com.co
 Sociedad Registrada de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 500.158.993-0 PAB: (501) 580.2003 Fax: (501) 580.2030 Bogotá D.C.

www.bolsagar.com.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,307.61	13,361.746203	12,031.765209	160,765,393.09
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,265.46	13,364.261666	12,031.765209	160,795,658.55
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,460.76	13,364.057144	12,031.765209	160,793,197.79
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,457.59	13,364.178289	12,031.765209	160,794,655.38
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,121.57	13,365.268866	12,031.765209	160,807,776.95
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,443.80	13,368.161058	12,031.765209	160,846,220.75
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,650.24	13,371.427068	12,031.765209	160,881,870.99
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,702.59	13,373.978862	12,031.765209	160,912,573.58
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,660.74	13,376.521179	12,031.765209	160,943,234.32

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

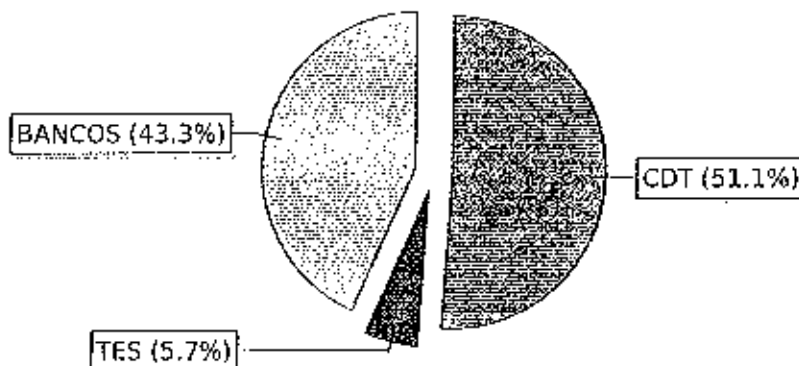


SC7545-1

Favor informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com/col.
 Líneas de Atención al Cliente: 01800019000 y en Bogotá: (601) 5061335. Asesoría en materia tributaria, financiera y legal para EQDF: colombia@kpmg.com o www.kpmg.com/col.
 Oficina del Contador Financiero: Peña González & Asociados Abogados T.L (601) 2131570 / (601) 2131591 Celular: 9740479 Bogotá.
colombia@kpmg.com
 Sociedad Filial de la Corporación Agrupación S.A. NIT: 900.150.079 O.P.S. (601) 5007050 Fax: (601) 5007030 o P.O. Bogotá.

www.kpmg.com/col


COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.324%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.377%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO S. por el Tribunal de Fomento de la Economía



573546-1

Para obtener más información en el presente estado de cuenta a nuestra Persona Física ASAG SAS a la Dirección de valores electrónico valores@asag.com.co
 Línea de Atención al Cliente: 018000519070 y en Bogotá: (01) 5805835, o por correo electrónico asag@asag.com.co para PQRDV
 Dirección del Comité de Inversión: Para consultas a Rendimiento Anualizado Tel: (01) 2111140 / (01) 2111522 Celular 311 9740479 Bogotá
 Referencia: asag@asag.com.co
 Sociedad Financiera de Inversión ASAGPAPER S.A. Nit: 800319573-0 PBX: (01) 3802650 Fax: (01) 3802050 opción 5 Bogotá.
www.asag.com.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 68990
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 166 66 P 29
900136	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Julio de 2022	TP09 NEO FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
772,061,485.39	57,855.731762	13,344.598052	0.00	-4,756,842.62
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,838,802.69	2.50% E.A.	0.00	1,838,802.69	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
769,143,445.46	57,499.486614	13,376.527179	0.00	769,143,445.46
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.854%	00.0803%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	57,855.731762	13,376.527179	57,499.486614	769,143,445.46

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-63,358.24	13,343.502945	57,855.731762	771,998,127.15
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	133,348.03	13,345.807782	57,855.731762	772,131,475.18



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente órdenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	136,009.58	13,348.158622	57,855.731762	772,267,484.76
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135,841.94	13,350.506565	57,855.731762	772,403,326.70
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,867.31	13,350.163171	57,855.731762	772,383,459.39
06-07-2022	VALOR ENCARGO	-278,060106	-3,712,803.00	13,352.508746	57,577.671656	768,670,659.39
06-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1.112240	-14,851.20	13,352.508746	57,576.559415	768,655,808.19
06-07-2022	RETRIBUCIÓN ENCARGO	-65.537576	-875,091.06	13,352.508746	57,511.021839	767,780,717.13
06-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.262150	-3,500.36	13,352.508746	57,510.759689	767,777,216.77
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135,704.98	13,352.508746	57,510.759689	767,912,921.75
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,514.16	13,353.387089	57,510.759689	767,963,435.91
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,962.54	13,353.455990	57,510.759689	767,967,398.45
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135,895.02	13,355.818939	57,510.759689	768,103,293.47
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135,734.63	13,358.179100	57,510.759689	768,239,028.10
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-177,551.81	13,355.091820	57,510.759689	768,061,476.29
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-117,244.71	13,353.053163	57,510.759689	767,944,231.58

VICILADO ALPUNTERENCIA FINAL CREA



SC 3526-1

Para conocer cualquier información en el presente estado de cuenta a nuestra Perifonea Fisco RP46 S.A.S. a la dirección de correo electrónico: contabilidad@perifonea.com o al teléfono: 01800995900 y en Bogotá (501) 5809835. También puede comunicarse directamente con el personal de atención al cliente al teléfono: 01800995900.

Defensora del Consumidor: Alcantara Peña González & Asociados Abogados Tel: (501) 2151310 / (501) 2551322 Correo: 521 9240477 Bogotá, Colombia. info@perifonea.com

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 830358579-0 PEB: (BOU) 5802089 PEB: (BOU) 5802029 opción 5 Bogotá.

www.perifonea.com


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,673.02	13,352.832804	57,510.759689	767,931,558.56
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-47,451.58	13,352.007713	57,510.759689	767,884,106.98
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,209.56	13,353.037252	57,510.759689	767,943,316.54
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	140,627.81	13,355.482496	57,510.759689	768,083,944.35
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	140,439.95	13,357.924473	57,510.759689	768,224,384.30
18-07-2022	RETRO ENCARGO	-1.347353	-18,000.00	13,359.531129	57,509.412336	768,206,384.30
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.005389	-72.00	13,359.531129	57,509.406947	768,206,312.30
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	92,400.01	13,359.531129	57,509.406947	768,298,712.31
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.01	13,358.427852	57,509.406947	768,298,712.32
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-63,448.80	13,358.427852	57,509.406947	768,235,263.52
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	141,175.01	13,360.882668	57,509.406947	768,376,438.53
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-47,448.68	13,360.057608	57,509.406947	768,328,989.85
22-07-2022	RETRO ENCARGO	-9.880811	-132,000.00	13,359.227236	57,499.526136	768,196,989.85
22-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039523	-528.00	13,359.227236	57,499.486613	768,196,461.85



SC3566-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Planeta Fintec (PFG) S.A.S., a la dirección de correo electrónico planetafintec@planetafintec.com.
 Cuentas de Ahorro al Corresponsable: 05000099000 y en Bogotá: (601) 5009335, o cualquier otra vía de contacto establecida para PFGF.
 Oficina del Corresponsable Financiero: Ruta 2000000 & Avenida Alameda Eje (601) 2193370 / (601) 2193372. Celular: 311 9140479 Bogotá.
 Atención al Cliente: atencioncliente@planetafintec.com
 Sucursal Planetafin de Barranquilla: Agencias S.A. Nro. 8001120174-0-2600 (601) 5009332 Fax: (601) 5009333. Registro 5 Registra.

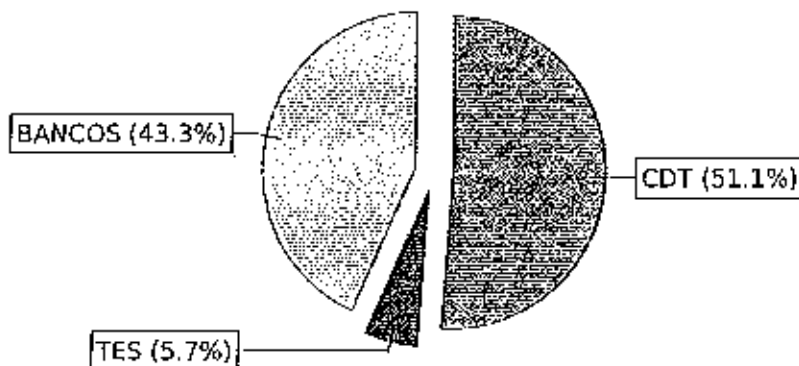
www.planetafintec.com



WIGLAD
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.324%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.377%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%

VIOLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SE 3546-1

Para más información contacte al departamento de atención al cliente de nuestra Brindaría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o al número 01800057900 y en Bogotá: (001) 5509335. Para más información visite www.kpmg.com para PQRs.
Defensoría del Consumidor Financiero Para Usuarios y Asociados Asociados Tel: (001) 3151110 / (001) 2151322 Celular 311 9240473 Bogotá, ddcf@kpmg.com
Sociedad Filial de la de Desarrollo Agropecuario S.A. No. 800.159.979-0 PBX: (001) 5502089 Fax: (001) 5502089 opción 1 Bogotá.
www.kpmg.com



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VICEDIRECTOR GENERAL DE FIDUCIARIA



507546-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co o en Bogotá (501) 5098888. La información contenida en este documento es confidencial y no debe ser divulgada a terceros. Para FOGAFIN, información al Consumidor: www.fiduagratia.gov.co. Defensoría del Consumidor Financiero: Páez González & Asociados Abogados T.E. (501) 2181370 / (501) 2181372 Celular: 311 9140479 Bogotá. informacion_consumidor@fiduciaria.com. Sociedad Fiduciaria de Control y Asesoría S.A. NIT: 800.151.678 D.P.R. (501) 5803330 Fax: (501) 5803333 Bogotá. www.fiduagratia.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 68991
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEOLIMA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
288,068,149.49	21,586.873457	13,344.598052	0.00	-20,511,222.36
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
652,537.71	2.50% E.A.	0.00	652,537.71	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
288,209,464.85	20,050.754674	13,376.527179	0.00	268,209,464.85
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NFTA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.854%	00.0280%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	21,586.873457	13,376.527179	20,050.754674	288,209,464.85

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,639.94	13,343.502945	21,586.873457	288,044,509.55
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,754.22	13,345.807782	21,586.873457	288,094,263.77



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente órdenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,747.29	13,348.158622	21,586.873457	288,145,011.06
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,684.74	13,350.506565	21,586.873457	288,195,695.80
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,412.80	13,350.163171	21,586.873457	288,188,283.00
06-07-2022	RETRO ENCARGO	-1,432,009547	-19,120,920.00	13,352.508746	20,154.863910	269,067,363.00
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.728038	-76,483.68	13,352.508746	20,149.135872	268,990,879.32
06-07-2022	RETRO ENCARGO	-72.562936	-968,897.24	13,352.508746	20,076.572936	268,021,987.08
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.290252	-3,875.59	13,352.508746	20,076.282684	268,018,106.49
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,633.64	13,352.508746	20,076.282684	268,068,740.13
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,633.86	13,353.387089	20,076.282684	268,086,373.99
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,393.27	13,353.455990	20,076.282684	268,087,757.26
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,439.24	13,355.818939	20,076.282684	268,135,196.50
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,383.25	13,358.179100	20,076.282684	268,182,579.75
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-61,981.10	13,355.091820	20,076.282684	268,120,598.65
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-40,928.65	13,353.053163	20,076.282684	268,079,670.00

VIGILADO AL PUESTO DE CONTROL EN LA C.U.A. DE COLOMBIA



SC3543-1

Para mayor información consulte en el presente estado de cuenta a nuestra Brújula Fidei, RPNC S.A.S. a la dirección de correo electrónico atencion@brujulafidei.com o en la página web www.brujulafidei.com.
 Líneas de Atención al Cliente: 02000939000 y en Bogotá: (01) 1609835. Para atención a clientes en el extranjero por correo electrónico: atencion@brujulafidei.com.
 Dirección del Comisionado Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: (01) 2111370 / (01) 2111322. Celular: 311 9240479. Bogotá.
 Correo electrónico: atencion@brujulafidei.com.
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.139.579-0. P.BX: (01) 3802050 Fax: (01) 3802050 opción 5 Bogotá.
www.BrujulaFidei.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,423.99	13,352.832804	20,076.282684	268,075,246.01
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,564.75	13,352.007713	20,076.282684	268,058,681.26
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,669.31	13,353.037252	20,076.282684	268,079,350.57
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,091.40	13,355.482496	20,076.282684	268,128,441.97
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,025.82	13,357.924473	20,076.282684	268,177,467.79
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-1,646764	-22,000.00	13,359.531129	20,074.635919	268,155,467.79
18-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.006587	-88.00	13,359.531129	20,074.629332	268,155,379.79
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,255.68	13,359.531129	20,074.629332	268,187,635.47
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,147.88	13,358.427852	20,074.629332	268,165,487.59
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,279.52	13,360.882668	20,074.629332	268,214,767.11
21-07-2022	RETIRO ENCARGO	-13.000475	-173,687.09	13,360.057608	20,061.628858	268,041,080.02
21-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.052002	-694.75	13,360.057608	20,061.576856	268,040,385.27
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,562.76	13,360.057608	20,061.576856	268,023,822.51
22-07-2022	RETIRO ENCARGO	-10.779367	-144,000.00	13,359.227236	20,050.797789	267,879,822.51



521196-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Empresa Financiera KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico clientes@kpmg.com o www.kpmg.com.co
 Línea de Atención al Cliente: 04200955000 y en Bogotá: (01) 5609885, o a cualquier otra entidad o persona que usted considere oportuna para FONDOP
 o a la Superintendencia Financiera de Colombia
 Defensoría del Consumidor Financiero Avda. González R. Alarcón Alarcón, Torre (01) 2113330 / (01) 2113322 Cédulas 221 9740479 Bogotá
defensadefinanciera@superfinanciera.gov.co
 Señala el Estado de los Cuentas de Ahorro en el Hipótesis de la Póliza (01) 5807089 Fax: (01) 5872080 Bogotá 5 de mayo de 2022
www.fondop.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.043116	-576.00	13,359.227236	20,050.754673	267,879,246.51
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,658.57	13,359.227236	20,050.754673	267,862,587.94
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,507.18	13,361.746203	20,050.754673	267,913,095.12
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,436.93	13,364.261666	20,050.754673	267,963,532.05
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,100.81	13,364.057144	20,050.754673	267,959,431.24
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,429.05	13,364.178289	20,050.754673	267,961,860.29
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,866.89	13,365.268866	20,050.754673	267,983,727.18
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,066.01	13,368.464058	20,050.754673	268,047,793.19
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,410.59	13,371.427068	20,050.754673	268,107,203.78
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,165.40	13,373.978862	20,050.754673	268,158,369.18
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,095.67	13,376.527179	20,050.754673	268,209,464.85

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC2566-1

Para verificar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a favor de Inversora Ravenna Fidei KIMC S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kimc.com.co o en Bogotá (BOG) 5406335, o en cualquier otra ciudad de Colombia a la dirección de correo electrónico: colombia@kimc.com.co.

Línea de Atención al Cliente: 01600955000 y en Bogotá (BOG) 5406335, o en cualquier otra ciudad de Colombia a la dirección de correo electrónico: colombia@kimc.com.co.

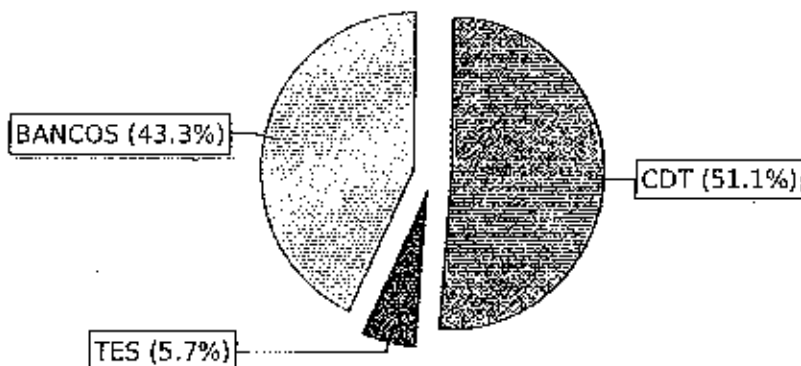
Dirección del Comité de Fideicomitantes: Páez González & Asociados Abogados Tel: (BOG) 2451370 / (BOG) 2451372 Celular 321 9240472 Bogotá, Colombia. Email: paez@pacibogota.com

Sociedad Fideicomitante: Páez González & Asociados Abogados S.A. Nit: 900 159548-0 P.E.A. (BOG) 5402633 / Fidei (BOG) 1362080 opción 5 Bogotá.

www.kimc.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.326%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.377%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC3546-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Proveedor Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@pmc.com.co/kpmg
 Líneas de Atención al Cliente: 018000539030 y en Bogotá: (001) 5609585. Correo: atencioncliente@fiduagraría.gov.co
 Deliberante del Gerente Financiero, Peto Ochoa & Asociados Abogados EIRL (001) 2451370 / (505) 2133521. E-mail: 321 9240479 Bogotá
deliberante@fiduagraría.gov.co
 Seguridad Financiera de Brasil S.A. Agente de Fianza S.A. N° 808.199-075 o P&C (505) 5607080 Fax: (505) 5620040 en Bogotá

www.fiduagraría.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 68992

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
953,716,449.36	71,468.353383	13,344.598052	0.00	-17,744,427.73
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,250,125.04	2.50% E.A.	0.00	2,250,125.04	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
938,222,146.67	70,139.441585	13,376.527179	0.00	938,222,146.67
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.854%	00.0979%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	71,468.353383	13,376.527179	70,139.441585	938,222,146.67

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-78,265.52	13,343.502745	71,468.353383	953,638,183.84
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	164,722.90	13,345.807782	71,468.353383	953,802,906.74



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma Individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	168,010.68	13,348.158622	71,468.353383	953,970,917.42
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	167,803.59	13,350.506565	71,468.353383	954,138,721.01
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,541.80	13,350.163171	71,468.353383	954,114,179.21
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-1,187.316653	-15,853,656.00	13,352.508746	70,281.036729	938,260,523.21
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.749266	-63,414.62	13,352.508746	70,276.287463	938,197,108.59
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-118,410467	-1,581,076.80	13,352.508746	70,157.876996	936,616,031.79
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.473642	-6,324.31	13,352.508746	70,157.403354	936,609,707.48
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	167,634.42	13,352.508746	70,157.403354	936,777,341.90
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,622.25	13,353.387089	70,157.403354	936,838,964.15
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,833.90	13,353.455990	70,157.403354	936,843,798.05
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	165,778.40	13,355.818939	70,157.403354	937,009,576.45
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	165,582.74	13,358.179100	70,157.403354	937,175,159.19
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-216,595.51	13,355.091820	70,157.403354	936,958,563.65
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-143,076.88	13,353.053163	70,157.403354	936,815,536.77

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 2566-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal ZPPG SAS, a la dirección de correo electrónico: asesoriagf@zppg.com o al teléfono: 0188-0909050 y en Bogotá: (01) 5609585, o al correo electrónico: asesoriagf@zppg.com, para el CORFO al correo electrónico: asesoriagf@zppg.com.
 Dirección del Corfo: Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C. Tel: (01) 2181170 / (01) 2181171 Celular: 311 9740479 Bogotá.
 Correo electrónico: asesoriagf@zppg.com
 Correo electrónico de Atención al Cliente: asesoriagf@zppg.com (01) 5609585 Fax: (01) 5609585 Celular: 311 9740479

www.bdsuperfin.com



VIGILADO ALPERMITEKORHCA FINANCIERA
DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-58,254.93	13,359.227236	70,139.441586	937,008,738.37
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	176,678.91	13,361.746203	70,139.441586	937,185,417.28
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	176,433.16	13,364.261666	70,139.441586	937,361,850.44
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,345.04	13,364.057144	70,139.441586	937,347,505.40
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,497.03	13,364.178289	70,139.441586	937,356,002.43
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76,492.47	13,365.268866	70,139.441586	937,432,494.90
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	224,108.98	13,368.464058	70,139.441586	937,656,603.88
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	207,823.89	13,371.427068	70,139.441586	937,864,427.77
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	178,981.41	13,373.978862	70,139.441586	938,043,409.18
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	178,737.49	13,376.527179	70,139.441586	938,222,146.67

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SE 1106 1

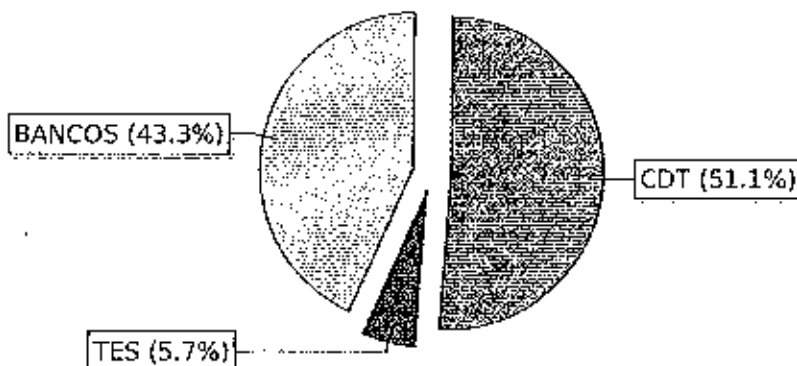
Este documento fue emitido (Señalado en el presente estado de cuenta a nuestra Bravura Fiscal KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co) con el número de identificación 016000159000 y en Bogotá (CÓD) 366556. La información contenida en este documento es confidencial y no debe ser divulgada sin el consentimiento escrito de la Bravura Fiscal KPMG SAS. Detenido por el Comité de Honorarios Peña González & Asociados Abogados T.E. (CÓD) 2185570 / (CÓD) 2151577 Celular 311 9140179 Bogotá. colombia@kpmg.com.co / kpmg.com.co

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 839 159 995 Q. P.R. (CÓD) 5207030 P.R. (CÓD) 5207030 Bogotá y Bogotá.

www.fidagropecuaria.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.326%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.377%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



0017001

Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta a nuestra Redacción Financiera FIDELITY, a la dirección de correo electrónico colombia@fidelity.com o al teléfono 01800999000 y en Bogotá (501) 5609286, o a través de la página web www.fidelity.com para FIDELITY en Colombia.

Defensora del Consumidor Financiero: Paula Caceres & Asociados Abogados TL (504) 1151170 / (504) 2151172 Ciudad 171 9240479 Bogotá.

Asesoría Regulatoria y Legal: FIDELITY.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800159373 O PBX (501) 5607460 Fax: (501) 5600600 e/ciudad 5 Bogotá.

www.fidelity.com.co



Notas de Interés

VIGILADO
SUPERINTENDENTE FINANCIERA
BOGOTÁ, ONDIA



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 Fideicomitantes Agrarios

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 68993

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACION
	TF09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
88,332,694.76	6,619.359715	13,344.598052	0.00	-2,812,547.10
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
206,334.42	2.50% E.A.	0.00	206,334.42	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
85,726,482.08	6,408.724846	13,376.527179	0.00	85,726,482.08
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.854%	00.0089%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	6,619.359715	13,376.527179	6,408.724846	85,726,482.08

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,248.91	13,343.502945	6,619.359715	88,325,445.85
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,256.54	13,345.807782	6,619.359715	88,340,702.39



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente órdenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VOLUME SUPPLEMENT: DECEMBER 1994



El futuro es de todas

369

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,413.63	13,352.832804	6,415.112921	85,659,930.27
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,293.05	13,352.00713	6,415.112921	85,654,637.22
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,604.61	13,353.037252	6,415.112921	85,661,241.83
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,686.51	13,355.482496	6,415.112921	85,676,928.34
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,665.56	13,357.924473	6,415.112921	85,692,593.90
18-07-2022	RETIRO ENCARGO	-0.748579	-10,000.00	13,359.531129	6,414.364392	85,682,593.90
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002994	-40.00	13,359.531129	6,414.361398	85,682,553.90
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,306.88	13,359.531129	6,414.361398	85,692,860.78
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,076.82	13,358.427852	6,414.361398	85,685,783.96
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,746.08	13,360.882668	6,414.361398	85,701,530.04
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,292.23	13,360.057608	6,414.361398	85,696,237.81
22-07-2022	RETIRO ENCARGO	-5.614097	-75,000.00	13,359.227236	6,408.747301	85,621,237.81
22-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.027456	-300.00	13,359.227236	6,408.724844	85,620,937.81
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,326.31	13,359.227236	6,408.724844	85,615,611.50



SC3546-1

Para mayor información consulte el detalle en el próximo estado de cuenta a nuestra Entidad Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: retiroencargos@kpmg.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 012000950000 y en Bogotá: (01) 5609936, de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. para PQRF: seccionretiroencargos@kpmg.com.co.
 Detentador del Contador Financiero Peña González & Asociados Abogados Tel: (01) 2131170 / (01) 2131572 Celular 311 9740479 Bogotá: detentadorretiroencargos@kpmg.com.co.
 Sociedad Financiera de Desarrollo ASpeciería S.A. NIT: 800 159 928-40 PAX: (01) 5803080 Fax: (01) 5803083 e-mail: 5803083@kpmg.com.co
www.kpmg.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,143.36	13,361.746203	6,408.724844	85,631,754.86
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,120.91	13,364.261666	6,408.724844	85,647,875.77
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,310.72	13,364.057144	6,408.724844	85,646,565.05
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	776.38	13,364.178289	6,408.724844	85,647,341.43
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,989.21	13,365.268866	6,408.724844	85,654,330.64
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,477.11	13,368.464058	6,408.724844	85,674,807.75
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,989.12	13,371.427068	6,408.724844	85,693,796.87
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,353.75	13,373.978862	6,408.724844	85,710,150.62
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,331.46	13,376.52179	6,408.724844	85,726,482.08

VIGILADO ALPENTIS, OREDA FINANCIERA S.A. COLOMBIA



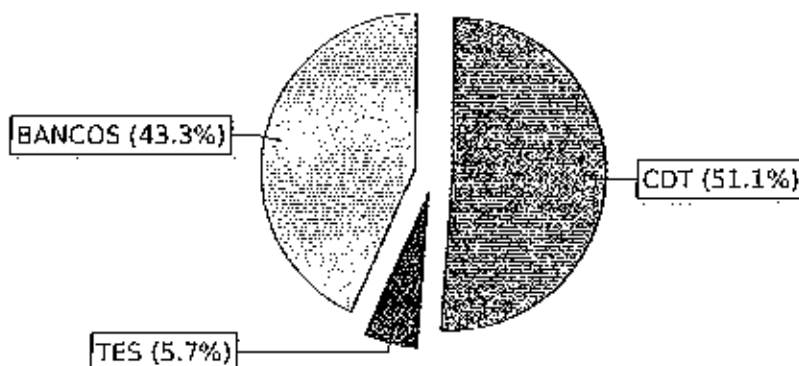
SC 22-46-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Servicio Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico reportes@kpmg.com.co o www.kpmg.com.co
 Líneas de Atención al Cliente: 018000319003 y al Bogotá: (501) 5099335, o directamente al correo electrónico reportes@kpmg.com.co para PQOF
 Teléfono: 018000319003
 Delegados del Comité de Finanzas: Rosa Cordero & Asociados Abogados E.L. (501) 2151170 / (501) 2151177 Celular: 311 9740477 Bogotá
 Oficina de Atención al Cliente: Bogotá
 Sucursal Estación de Occidente: Bogotá
 S.A. N°: 804152924 O.P. N°: 6011529050 E.L. (501) 5800000 Celular: Bogotá

www.fidagregula.gov.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.765%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.297%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.326%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.377%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3146-1

Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta a Asigna Inversión Fija KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico clientes@proyectosinversión.com.
 Líneas de Atención al Consumidor: 01800019000 y al Bogotá (504) 506335, o por correo electrónico a clientes@proyectosinversión.com, p.4. EQRDF
 Defensor del Consumidor: Defensor del Consumidor para Inversión y Asesoría Abogados Tel: (501) 2115170 / (504) 1551112 Celular 321 9140479 Bogotá
 Defensor del Consumidor: Defensor del Consumidor para Inversión y Asesoría Abogados Tel: (501) 2115170 / (504) 1551112 Celular 321 9140479 Bogotá
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. (SOFIDA) R.C. 1579944-424; (501) 1802001 Fax: (501) 5402004 opción 5 Bogotá

www.proyectosinversion.com



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduogratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduogratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC3148-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Sociedad Fiduciaria FIDUCIARIA S.A.S., a la Dirección de Valores de la Superintendencia Financiera de Colombia, comuníquese al correo electrónico: atencion.alcliente@fiduciaria.com.co y al Bogotá: (601) 5801826, o al correo electrónico de la Superintendencia Financiera de Colombia: atencion.alcliente@superfinanciera.gov.co.
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados Tel: (601) 2111370 / (601) 2111321 Celular: 9240413 Bogotá, defendencia@pnaabogados.com
 Sociedad Fiduciaria de Reservas del Departamento S.A.S. (601) 1595914-2646 (601) 1002081 Fax: (601) 5802090 Bogotá.

www.fiduogratia.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 68994
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Julio de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
806,928,539.96	60,468.553402	13,344.598052	0.00	-1,603,340.53
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,927,864.21	2.50% E.A.	0.00	1,927,864.21	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
807,253,063.64	60,348.478559	13,376.527179	0.00	807,253,063.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.854%	00.0843%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	60,468.553402	13,376.527179	60,348.478559	807,253,063.64

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-66,219.56	13,343.502945	60,468.553402	806,862,320.40
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	139,370.15	13,345.807782	60,468.553402	807,001,690.55



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	142,151.91	13,348.158622	60,468.553402	807,143,842.46
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	141,976.69	13,350.506565	60,468.553402	807,285,819.15
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,764.54	13,350.163171	60,468.553402	807,265,054.61
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-75.076229	-1,002,456.00	13,352.508746	60,393.477173	806,262,598.61
06-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.300305	-4,009.82	13,352.508746	60,393.176869	806,258,588.79
06-07-2022	RETIRO ENCARGO	-38.606732	-515,496.72	13,352.508746	60,354.570137	805,743,092.07
06-07-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.154427	-2,061.99	13,352.508746	60,354.415710	805,741,030.08
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	141,833.56	13,352.508746	60,354.415710	805,882,863.64
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,011.86	13,353.387089	60,354.415710	805,935,875.50
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,158.47	13,353.455990	60,354.415710	805,940,033.97
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	142,614.43	13,355.818939	60,354.415710	806,082,648.40
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	142,446.12	13,358.179100	60,354.415710	806,225,094.52
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-186,330.98	13,355.091820	60,354.415710	806,038,763.54
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-123,041.95	13,353.053163	60,354.415710	805,915,721.59

VOTADO ALPUNTERENCIA FIAZ CREA EL CORDON



SC3544-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuentas a nuestra División Fiscal APFG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: comunicacion@apfg.com, apfg@apfg.com.
 Oficinas de Atención al Cliente: 01800959600 y en Bogotá: (601) 5669485. Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
 Dependencia del Consultor financiero: Peña González & Asociados Abogados Tel: (601) 2151170 / (601) 2151172 Celular: 321 9210179 Bogotá.
 Referencia: apfg@apfg.com
 Sociedad Financiera de Inversión Apogee S.A. ROL: 800155-993 O.P.B.: (601) 5602089 Fax: (601) 5820200 opción 5 Bogotá.

www.fiduciariaapfg.com


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,299.65	13,352.832804	60,354.415710	805,902,421.94
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-49,797.85	13,352.007713	60,354.415710	805,852,624.09
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,137.21	13,353.037252	60,354.415710	805,914,761.30
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	147,581.25	13,355.482496	60,354.415710	806,062,342.55
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	147,384.09	13,357.924473	60,354.415710	806,209,726.64
18-07-2022	REIRO ENCARGO	-0.748529	-10,000.00	13,359.531129	60,353.667181	806,199,726.64
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002994	-40.00	13,359.531129	60,353.664187	806,199,686.64
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	96,968.79	13,359.531129	60,353.664187	806,296,655.43
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.01	13,358.427852	60,353.664187	806,296,655.44
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-66,586.80	13,358.427852	60,353.664187	806,230,068.64
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	148,157.14	13,360.882668	60,353.664187	806,378,225.78
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-49,795.37	13,360.057608	60,353.664187	806,328,430.41
22-07-2022	REIRO ENCARGO	-5.164969	-69,000.00	13,359.227236	60,348.499217	806,259,430.41
22-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.020660	-276.00	13,359.227236	60,348.478557	806,259,154.41



371461

Para información adicional consulte en el presente estado de cuenta la muestra enviada Fitch XPAC SAS a la dirección de correo electrónico colombia@fitchratings.com o colombia@fitchratings.com.co
 Línea de Atención al Consumidor: 01800015000 y en Bogotá: (501) 5803324, correo electrónico: colombia@fitchratings.com.co para PQSDP
 o colombia@fitchratings.com.co
 Definición del Consumidor Usuario: Fitch Ratings 3 Américas Abajados Tel: (501) 2131370 / (501) 2131372 Celular 321 9240479 Bogotá
 definicion@fitchratings.com.co
 Sociedad Financiera de Inversión y Fomento S.A. NIT: 800 159994-0-83; (501) 5802630 Fax: (501) 5802630 Bogotá
www.fitchratings.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-50,115.99	13,359.227736	60,348.478557	806,209,038.42
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	152,015.80	13,361.746203	60,348.478557	806,361,054.22
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	151,804.36	13,364.261666	60,348.478557	806,512,858.58
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,342.57	13,364.057144	60,348.478557	806,500,516.01
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,310.91	13,364.178289	60,348.478557	806,507,826.92
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,814.67	13,365.268866	60,348.478557	806,573,641.59
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	192,824.98	13,368.464058	60,348.478557	806,766,466.57
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	178,813.16	13,371.427068	60,348.478557	806,945,279.73
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	153,996.89	13,373.978862	60,348.478557	807,099,276.62
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	153,787.02	13,374.527179	60,348.478557	807,253,063.64

VIOLACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

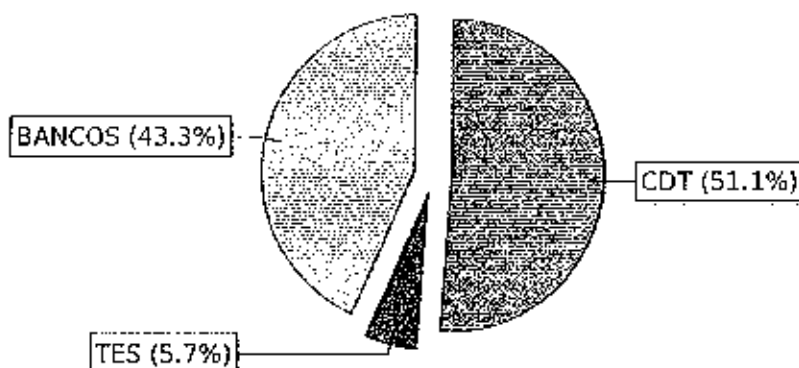


SE 3566-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Personal Fiscal KPME S.A.S. a la dirección de correo electrónico: salud@kpme.com.co o por correo postal.
 Línea de Atención al Consumidor: 0800990000 y en Bogotá: (601) 5809885. En caso de no tener acceso al correo electrónico para KPME, puede comunicarse al correo: atencion@kpme.com.co.
 Oficina del Consumidor Financiero: Para González & Asociados Abogados Tel: (601) 3151170 / (601) 3153122 Celular: 312 9140479 Bogotá.
informacion@kpme.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.258.979 O PBX: (601) 580.2660 Fax: (601) 580.2090 opción 5 Bogotá.
www.kpme.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.326%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.377%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.695%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de multa y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIA QUITA SUPLENTE DE LA LEY 1712 DE 2014



SECT 000-1

Para informar cualquier diferencia en el prestado estado de cuenta a Inverna Parveta Fidei RPPC S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@inverna.com o www.inverna.com
 Líneas de Atención al Cliente: 018000919000 y en Bogotá: (601) 5609935, correo electrónico atencioncliente@inverna.com para FIDRAF
 Correo electrónico atencioncliente@inverna.com
 Dirección del Cliente: FIDRAF: Calle 627 y 3, Avenida Amargosa, Edif. (601) 2131370 y (601) 2131322 Celular: 311 9240473 Bogotá.
atencioncliente@inverna.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 900 159 621 O.P.A.: (601) 5609000 Fax: (601) 5402060 opción 5 Bogotá.
www.fiduagratia.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
Entidad del Sector Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 68995
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELENARINO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
977,632,367.76	73,260.533133	13,344.598052	48,685,919.00	-8,477,303.61
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,394,216.99	2.50% E.A.	0.00	2,394,216.99	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,020,235,200.14	76,270.558606	13,376.527179	0.00	1,020,235,200.14
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.854%	00.1085%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	73,260.533133	13,376.527179	76,270.558606	1,020,235,200.14

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-80,228.15	13,343.502945	73,260.533133	977,552,139.61
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	168,853.58	13,345.807782	73,260.533133	977,720,993.19



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	172,223.81	13,348.158622	73,260.533133	977,893,217.00
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	172,011.53	13,350.506565	73,260.533133	978,065,228.63
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25,157.23	13,350.163171	73,260.533133	978,040,071.30
06-07-2022	REIRO ENCARGO	-522.753000	-6,980,064.00	13,352.508746	72,737.780133	971,060,007.30
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.091012	-27,920.26	13,352.508746	72,735.689121	971,032,087.04
06-07-2022	REIRO ENCARGO	-98.264428	-1,312,076.63	13,352.508746	72,637.424693	969,720,010.41
06-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.393058	-5,248.31	13,352.508746	72,637.031635	969,714,762.10
06-07-2022	ADICION ENCARGO	538.125916	7,185,331.00	13,352.508746	73,175.157551	976,900,093.10
06-07-2022	ADICION ENCARGO	634.874248	8,477,431.00	13,352.508746	73,810.051799	985,377,524.10
06-07-2022	ADICION ENCARGO	634.861370	8,476,992.00	13,352.508746	74,444.913170	993,854,516.10
06-07-2022	ADICION ENCARGO	56.169220	750,000.00	13,352.508746	74,501.082389	994,604,516.10
06-07-2022	ADICION ENCARGO	24.797587	331,110.00	13,352.508746	74,525.879977	994,935,626.10
06-07-2022	ADICION ENCARGO	54.940986	733,600.00	13,352.508746	74,580.820963	995,669,226.10
06-07-2022	ADICION ENCARGO	22.467688	300,000.00	13,352.508746	74,603.288651	995,969,226.10

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CVC 3546

Para cualquier requerimiento relacionado con el presente estado de cuenta o nuestra Remesa Fija KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com o ventas@kpmg.com.
 Línea de Atención al Cliente: 018000519000 y vía Digital: (001) 5569195. Los horarios de atención son de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. hora local.
 Delegados del Comité de Atención al Cliente: Fern González & Asociados Procelos S.A. (001) 4131170 / (001) 4131522. Celular: 321 9219474. Correo: colombia@kpmg.com
 Sociedad Registrada de Desarrollo y Proyección S.A. NIT: 300 139599-9 PB: 16013 1502080 Fax: (001) 5560093 opción 5 Bogotá.
www.kpmg.com/colombia



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	171,838.11	13,352.508746	74,603.288651	996,141,064.21
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,527.26	13,353.387089	74,603.288651	996,206,591.47
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,140.23	13,353.455990	74,603.288651	996,211,731.70
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	176,283.80	13,355.818939	74,603.288651	996,388,015.50
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	176,075.74	13,358.179100	74,603.288651	996,564,091.24
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-230,321.24	13,355.091820	74,603.288651	996,333,770.00
12-07-2022	ADICION ENCARGO	3.744462	50,000.00	13,353.053163	74,607.033113	996,383,770.00
12-07-2022	ADICION ENCARGO	40.020810	534,400.00	13,353.053163	74,647.053923	996,918,170.00
12-07-2022	ADICION ENCARGO	124.817896	1,666,700.00	13,353.053163	74,771.871819	998,584,870.00
12-07-2022	ADICION ENCARGO	53.920253	720,000.00	13,353.053163	74,825.792071	999,304,870.00
12-07-2022	ADICION ENCARGO	3.744462	50,000.00	13,353.053163	74,829.536533	999,354,870.00
12-07-2022	ADICION ENCARGO	29.955696	400,000.00	13,353.053163	74,859.492229	999,754,870.00
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-152,090.51	13,353.053163	74,859.492229	999,602,779.49
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,495.97	13,352.832804	74,859.492229	999,586,283.52

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3546-T

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal KPMG SAS, a la Dirección de Líneas Electrónicas colombia@kpmg.com o www.kpmg.com
 Líneas de Atención al Cliente: 01800359000 y en Bogotá (604) 3606394, correo electrónico colombia@kpmg.com y colombia@kpmg.com
 Defensora del Consumidor Financiero Párraga González & Asociados Abogados Tel: (001) 2131370 / (001) 2131372 Celular: 311 9240477 Bogotá
defensora@kpmg.com
 Sociedad Financiera de Inversión y Participación S.A.S. N° 200152594-0-991/2001 3402062 Eje (001) 5500464 Bogotá

www.kpmg.com


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-61,765.85	13,352.007713	74,859.492229	999,524,517.67
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,070.75	13,353.037252	74,859.492229	999,601,588.42
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	183,049.69	13,355.482496	74,859.492229	999,784,638.11
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	182,805.16	13,357.924473	74,859.492229	999,967,443.27
18-07-2022	RETRAO ENCARGO	-2,619852	-35,000.00	13,359.531129	74,856.872377	999,932,443.27
18-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.010479	-140.00	13,359.531129	74,856.861897	999,932,303.27
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	120,273.46	13,359.531129	74,856.861897	1,000,052,576.73
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.002000	0.01	13,358.427852	74,856.861897	1,000,052,576.74
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-82,587.85	13,358.427852	74,856.861897	999,969,988.89
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	183,759.82	13,360.882668	74,856.861897	1,000,153,748.71
21-07-2022	RETRAO ENCARGO	-8.711703	-116,388.85	13,360.057608	74,848,150195	1,000,037,359.86
21-07-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.034847	-465.56	13,360.057608	74,848.115347	1,000,036,894.30
21-07-2022	ADICION ENCARGO	12.724496	170,000.00	13,360.057608	74,860.839843	1,000,206,894.30
21-07-2022	ADICION ENCARGO	3.742499	50,000.00	13,360.057608	74,864.582342	1,000,256,894.30

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC15-16 1

Para mayor información consulte en el presente estado de cuenta a nuestra Red de Asesoría Financiera (RAFA), a la dirección de correo electrónico colombia@compartir.com.co o al número de atención al consumidor 018000339000 y en Bogotá (01) 5809284, o a través de la plataforma digital www.compartir.com.co para PQRDF de carácter no vinculante.

Defensor del Consumidor (Financiero) Peña González & Asociados Prologos Tel: (01) 2111310 / (01) 2151111 Ciudad Tel: 9240119 Bogotá, defensoria@paenagplogos.com

Sec. 4959 Policía de Desarrollo Agropecuario S.A. No: 850151578-0 Fax: (01) 3800983 Fax: (01) 3802059 opción 3 Bogotá

www.fidecrafe.gov.co

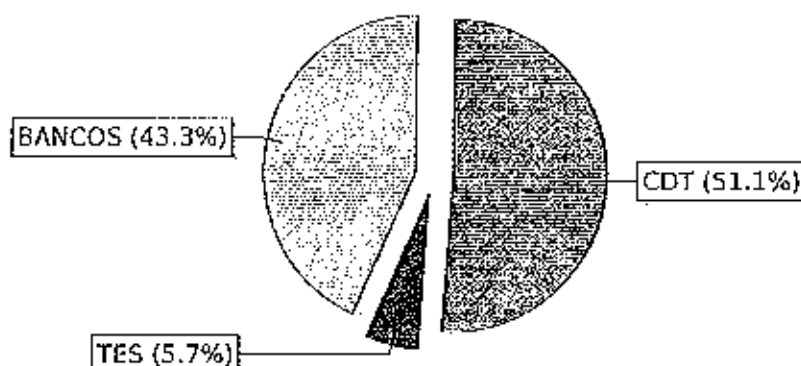


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-07-2022	ADICION ENCARGO	72.704861	971,341.00	13,360.057608	74,937.287193	1,001,228,235.30
21-07-2022	ADICION ENCARGO	12.618808	168,588.00	13,360.057608	74,949.906001	1,001,396,823.30
21-07-2022	ADICION ENCARGO	16.616695	222,000.00	13,360.057608	74,966.522696	1,001,618,823.30
21-07-2022	ADICION ENCARGO	3.742499	50,000.00	13,360.057608	74,970.265195	1,001,668,823.30
21-07-2022	ADICION ENCARGO	40.005067	534,470.00	13,360.057608	75,010.270262	1,002,203,293.30
21-07-2022	ADICION ENCARGO	694.637574	9,280,398.00	13,360.057608	75,704.907836	1,011,483,691.30
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-61,761.37	13,360.057608	75,704.907836	1,011,421,929.93
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-62,863.23	13,359.227236	75,704.907836	1,011,359,066.70
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	190,698.13	13,361.746203	75,704.907836	1,011,549,764.83
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	190,432.89	13,361.261666	75,704.907836	1,011,740,197.72
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,483.30	13,364.057144	75,704.907836	1,011,724,714.42
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,171.26	13,364.178289	75,704.907836	1,011,733,885.68
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	82,562.04	13,365.268866	75,704.907836	1,011,816,447.72
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	247,891.72	13,368.464058	75,704.907836	1,012,058,339.44



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
29-07-2022	ADICION ENCARGO	7.478633	100,000.00	13,371.427068	75,712.386469	1,012,158,339.44
29-07-2022	ADICION ENCARGO	48.910262	654,000.00	13,371.427068	75,761.296731	1,012,812,339.44
29-07-2022	ADICION ENCARGO	509.261873	6,809,558.00	13,371.427068	76,270.558604	1,019,621,897.44
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	224,314.42	13,371.427068	76,270.558604	1,019,846,211.86
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	194,626.76	13,373.978862	76,270.558604	1,020,040,838.62
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	194,361.52	13,376.527179	76,270.558604	1,020,235,200.14

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%



SC1545-1

Para informar cualquier diferencia en el próximo estado de cuenta a Invernova Párraga Párraga XPHG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@trp.com; www.trp.com.co
 Línea de Atención al Consumidor: 012000959000 y en Bogotá (01) 5609535, o al correo electrónico atencion@trp.com.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Párraga González & Asociados Abogados. Tel: (01) 1151570 / (501) 2151572. Celular: 311 9120479. Bogotá, defensoria@trp.com.co
 Sociedad Fideicomitente de Inversión y Ahorro: S.A. Nip: 800 159 028 0 79X1(01) 5609580 Fax: (01) 5207000. Bogotá, 5 de mayo.

www.invernova.com.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.326%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.377%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagranía, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagrania.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, husquelas entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los lineales entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza, la inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Redacción. Atent. RPKG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: compras@grupomercados.com
 Cuentas de Ahorros al Corriente: 012000356000 y en Bogotá: (01) 3460996, compras@grupomercados.com para PQRD.
 Información del Compañero Financiero: Peha González R. Asistidos: Alejandra Teli: (01) 2151370 / (01) 2151372 Celular: 311 9240479 compras@grupomercados.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo y Participación S.A. R.L. RPA: 559 623-0106-(01) 3401250 y/o: (01) 5820493 apurés R. Rojas.



**El futuro
es de todos**

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
FIC del Banco Agrario

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 68996

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900150	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,487,526.39	186.406993	13,344.598052	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
5,951.78	2.50% E.A.	0.00	5,951.78	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,493,478.17	186.406990	13,376.527179	0.00	2,493,478.17
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.854%	00.0003%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	186.406993	13,376.527179	186.406990	2,493,478.17

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-204.14	13,343.507745	186.406993	2,487,322.25
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	429.64	13,345.807782	186.406993	2,487,751.89



Apreciado cliente, le recordamos que Fidagraria tiene a su disposición la aplicación Fidagraria Transaccional, en la que puede consultar las contabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	438.21	13,348.158622	186.406993	2,488,190.10
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	437.67	13,350.506565	186.406993	2,488,627.77
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-64.01	13,350.163171	186.406993	2,488,563.76
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	437.23	13,352.508716	186.406993	2,489,000.99
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	163.73	13,353.387089	186.406993	2,489,164.72
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12.84	13,353.455990	186.406993	2,489,177.56
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	440.47	13,355.818939	186.406993	2,489,618.03
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	439.95	13,358.179100	186.406993	2,490,057.98
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-575.49	13,355.091820	186.406993	2,489,482.49
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-380.02	13,353.053163	186.406993	2,489,102.47
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-41.08	13,352.832804	186.406993	2,489,061.39
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-153.80	13,352.007713	186.406993	2,488,907.59
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	191.91	13,353.037252	186.406993	2,489,099.50
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	455.81	13,355.482496	186.406993	2,489,555.31

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	155.20	13,357.924473	186.406993	2,490,010.51
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	299.49	13,359.531129	186.406993	2,490,310.00
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-205.66	13,358.427852	186.406993	2,490,104.34
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	457.59	13,360.882668	186.406993	2,490,561.93
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-153.80	13,360.057608	186.406993	2,490,408.13
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-154.79	13,359.227236	186.406993	2,490,253.34
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	469.55	13,361.746203	186.406993	2,490,722.89
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	468.90	13,364.261666	186.406993	2,491,191.79
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-38.12	13,364.057144	186.406993	2,491,153.67
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22.58	13,364.178289	186.406993	2,491,176.25
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	203.29	13,365.268866	186.406993	2,491,379.54
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	595.61	13,368.464058	186.406993	2,491,975.15
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	552.33	13,371.427068	186.406993	2,492,527.48
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	475.67	13,373.978862	186.406993	2,493,003.15

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



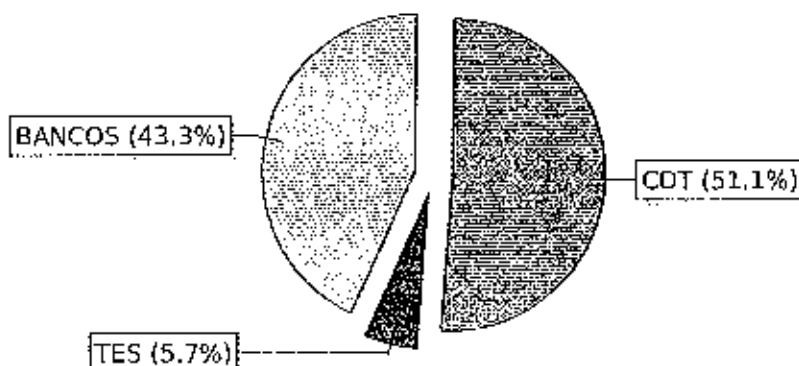
SE 1740-1

Para informes, dudas o reclamos en el presente estado de cuenta a nuestra Entidad Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com, o al teléfono: 01800019020 y en Bogotá: (601) 5809835. También puede comunicarse a través de la página web: www.kpmg.com.
 Defensora del Consumidor Financiero: Peto González & Asociados Abogados Tel: (601) 2151170 / (601) 2153311 Celular: 321 9040579 Bogotá.
 Correo: Auditoria@petogonzalez.com
 Sociedad Financiera de Buena Vista Agrupamiento S.A. R.C. 620.158.993-0 P.BX: (601) 5802650 Fax: (601) 5803030 opción 5 Bogotá.
www.fidagrupamiento.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	475.02	13,376.527179	186,406993	2,493,478.17

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.176%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.326%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.574%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.377%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.479%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%





Fiduagraria
Fidel del Banco Agrario

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 70489
PRINCIPAL	BATELSA - ARCHIVO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
902091	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
279,407,386.94	20,937.864583	13,344.598052	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
668,527.71	2.50% E.A.	0.00	668,527.71	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
280,075,914.65	20,937.864582	13,376.527179	0.00	280,075,914.65
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.854%		00.0292%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/07/2022 al 31/07/2022	109	13,344.598052	20,937.864583	13,376.527179	20,937.864582	280,075,914.65

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,929.21	13,343.502945	20,937.864583	279,381,457.73
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,258.36	13,345.807782	20,937.864583	279,432,716.09



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSF, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
P.O. BOX 600113



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,129.78	13,357.924473	20,937.864583	279,686,413.71
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,639.95	13,359.531129	20,937.864583	279,720,053.66
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,100.26	13,358.427852	20,937.864583	279,696,953.40
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,398.60	13,360.882668	20,937.864583	279,748,352.00
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,274.98	13,360.057608	20,937.864583	279,731,077.02
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,386.22	13,359.227236	20,937.864583	279,713,690.80
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,741.78	13,361.746203	20,937.864583	279,766,432.58
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,668.42	13,364.261666	20,937.864583	279,819,101.00
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,282.25	13,364.057144	20,937.864583	279,814,818.75
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,536.51	13,364.178289	20,937.864583	279,817,355.26
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,834.36	13,365.268866	20,937.864583	279,840,189.62
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	66,900.50	13,368.464058	20,937.864583	279,907,090.12
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,039.11	13,371.477068	20,937.864583	279,969,129.23
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,479.12	13,373.978862	20,937.864583	280,022,558.35



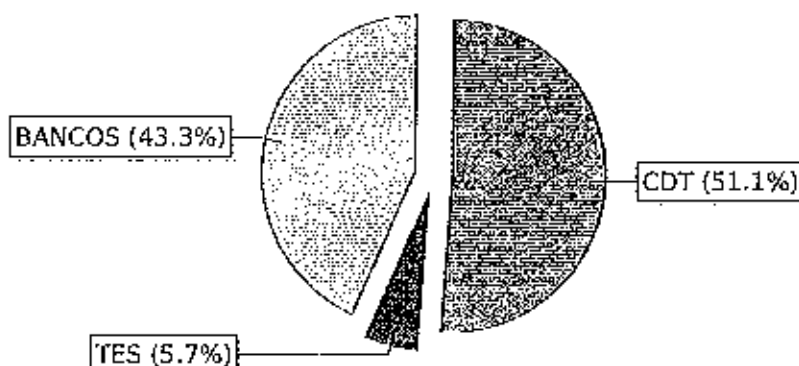
SC33-45-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a Inversor Privado Fisco KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co o al teléfono 018000959600 y en Bogotá: (601) 5069583. La información es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros. Para FQREF contactarse con el equipo de apoyo. Deliberante del Estatuto Financiero: Peña González & Asociados Abogados Tel: (601) 1031570 / (601) 2131172. Cédula 321. 9240479 Bogotá. Información y/o asesoramiento con: Sociedad Financiera de Brindamiento Agropecuario S.A.S. Cédula 321.1699571 O.P.A. (601) 5807059 Fax: (601) 5807052 Bogotá 5 Bogotá) www.fiduciarialagropecuaria.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,356.30	13,376.527179	20,937.864583	280,075,914.65

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.613%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
102	4.196%	4.314%	4.435%	2.802%	2.297%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0%
103	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
104	4.093%	4.211%	4.331%	2.701%	2.196%	2.918%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
105	4.299%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%
106	4.506%	4.624%	4.745%	0%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0%	0%	0%
107	4.506%	4.624%	4.745%	3.108%	2.602%	3.326%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
108	3.378%	3.495%	3.615%	1.995%	1.419%	1.872%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.330%	0.571%
109	2.854%	3.321%	3.451%	1.860%	1.377%	2.099%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.314%	0.557%
110	3.479%	3.596%	3.716%	2.095%	1.594%	2.311%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
111	3.785%	3.903%	4.023%	2.397%	1.894%	2.612%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0.315%	0.557%
112	4.714%	4.832%	4.954%	3.313%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
113	4.299%	4.417%	4.538%	2.904%	0%	0%	0.243%	0.245%	0.239%	0.301%	0%	0%
114	3.477%	0%	0%	0%	0%	0%	0.243%	0%	0%	0%	0%	0%



VIGILADO

Para obtener más información sobre el presente estado de cuenta o nuestra Política Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o en Bogotá (01) 5562335, o en cualquier otra ciudad de Colombia (01) 5562335.

Defensoría del Consumidor: Defensores Públicos de Bogotá y Abogados de Bogotá (01) 2155140 / (01) 2155177. Celular 311 9740479 Bogotá, defensoria@kpmg.com.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 850.158.994-0 PSE: (01) 5502050 Fax: (01) 5502050 Bogotá.

www.kpmg.com


Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



www.fiduagratia.gov.co

Para informar cualquier diferencia en el posterior estado de cuenta a Invernia Rentista Fidei RNAC SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@fiduagratia.com o www.fiduagratia.gov.co
 Líneas de Atención al Cliente: 018000959000 y 44 Superlat (001) 5802080, o al correo electrónico colombia@fiduagratia.com para PQRD.
 Dirección del Establecimiento Financiero: Pula González & Asociados Abogados. Tel: (001) 2151116 / (001) 2151122. Celular: 321 9240572 Bogotá, Colombia. colombia@fiduagratia.com
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario SAS (SOFISA) 859 559 594-0 PAB: (001) 5802080 Fax: (001) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagratia.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
 Filial del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3084
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500019	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
75,982,378.15	6,900.236573	11,011.561320	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
231,181.58	1.50% E.A.	0.00	231,181.58	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
76,213,559.73	6,900.236575	11,045.064748	0.00	76,213,559.73
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.642%	00.5846%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202207		11,011.561320	6,900.236573	11,045.064748	6,900.236575	76,213,559.73

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENTAS NETOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,794.05	11,007.268102	6,900.236573	75,957,584.10
02-07-2022	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	15,383.92	11,010.197580	6,900.236573	75,972,968.02



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,372.40	11,012.425387	6,900.236573	75,988,340.42
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,357.43	11,014.651025	6,900.236573	76,003,697.85
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,388.58	11,015.576875	6,900.236573	76,010,086.43
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,288.93	11,015.390080	6,900.236573	76,008,797.50
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,998.79	11,016.694208	6,900.236573	76,017,796.29
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,379.91	11,016.894187	6,900.236573	76,019,176.20
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,564.65	11,019.294778	6,900.236573	76,035,740.85
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,549.92	11,021.693235	6,900.236573	76,052,290.77
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,816.95	11,019.256079	6,900.236573	76,035,473.82
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,293.40	11,018.054178	6,900.236573	76,027,180.42
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,993.27	11,017.330541	6,900.236573	76,022,187.15
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,939.86	11,016.179875	6,900.236573	76,014,247.29
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	817.16	11,016.298301	6,900.236573	76,015,064.45
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,205.81	11,018.791810	6,900.236573	76,032,270.26



SC 2545-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Reserva Fidei XPRG S.A.S. a la Dirección de Control Interno: controlinterno@xprg.com o www.xprg.com.co
 Línea de Atención al Cliente: 01800995000 y en Bogotá: (601) 5600955. Se puede acceder a esta información a través de la FONDIT: controlinterno@xprg.com
 Defensor del Consumidor Financiero: Pula González & Asociados Abogados Tels: (601) 2133330 / (601) 2133321 Celular: 314 9240479 Bogotá: defensor@xprg.com o xprg.com.co
 Se otorga Fideicomisión de Depósito al Pagaré por XPRG S.A. Nro: 803 159573 OPRX (601) 5600955 Fax: (601) 5600952 Bogotá, 15 de agosto de 2022.
www.fidei.com.co



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,190.29	11,021.283072	6,900.236573	76,049,460.55
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,822.94	11,023.721095	6,900.236573	76,066,283.49
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,681.50	11,023.477407	6,900.236573	76,064,601.99
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,340.81	11,025.990482	6,900.236573	76,081,942.80
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,011.75	11,023.525095	6,900.236573	76,064,931.05
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,870.28	11,023.254050	6,900.236573	76,063,060.77
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,633.39	11,026.099371	6,900.236573	76,082,694.16
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,603.03	11,028.740292	6,900.236573	76,102,297.19
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,544.55	11,028.426607	6,900.236573	76,098,752.64
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,157.90	11,026.809575	6,900.236573	76,087,594.74
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,656.34	11,027.774729	6,900.236573	76,094,251.08
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,738.33	11,035.417204	6,900.236573	76,146,989.41
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,316.45	11,039.231052	6,900.236573	76,173,305.86
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,138.96	11,042.149642	6,900.236573	76,193,444.82



Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta a cuenta Bonifacio Erazo RIVERO S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@bonifacioerazo.com, líneas de atención al consumidor: 01800959950 y en Bogotá: (001) 5800335, o en cualquier otro lugar donde exista una oficina de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Deposada del Consumidor: Erazo RIVERO S.A.S. y Asociados Abogados Tel: (501) 2351170 / (501) 2351172 Celular: 311 9740429 Bogotá, Colombia. colombia@bonifacioerazo.com

Superintendencia de Economía de Colombia S.A. (R.C. 000.358.579-O P.B.T. (501) 5800330 Fax: (501) 5800330 opción 5 Bogotá.

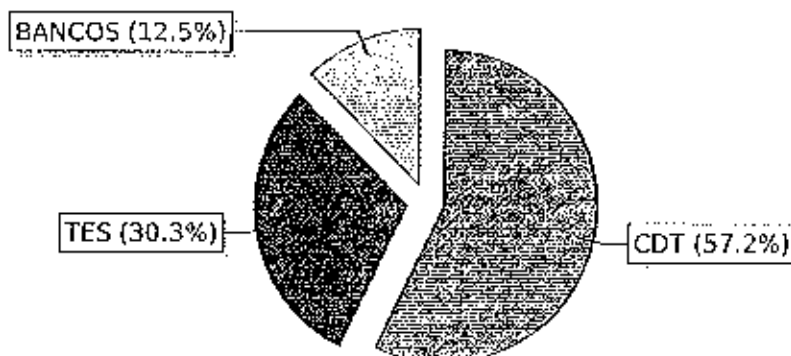
www.Bonifacioerazo.com



399

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,114.91	11,045,064.746	6,900.236573	76,213,559.73

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.642%	4.073%	4.067%	2.881%	2.208%	2.690%	0.395%	0.263%	0.253%	0.285%	0.271%	0.487%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



30.3.546-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a Inversora Inversora Fisco KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o al correo físico: 018000915000 y en Bogotá: (501) 5005585, o al correo electrónico: colombia@kpmg.com.
 Línea de Atención al Cliente: 018000915000 y en Bogotá: (501) 5005585, o al correo electrónico: colombia@kpmg.com.
 Póliza del Contenedor Fisco: Para Correo & Análisis Abogado: Tel: (501) 2131370 / (501) 2131372 Ext: 371 3743429 Bogotá.
 Soporte al Cliente: colombia@kpmg.com
 Sociedad Administradora de Inversión Agrupada SA Hm: 800150721 O PBX: (501) 5007089 Fax: (501) 5007030 Bogotá

www.fiduagratia.gov.co



FIC RENTAFÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Banco del Estado de Colombia

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3090
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500029	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
72,404,146.33	6,575.284306	11,011.561320	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEPUENTE	RENDIMIENTO NETO	
220,294.55	1.50% E.A.	0.00	220,294.55	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
72,624,440.88	6,575.284306	11,045.064746	0.00	72,624,440.88
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.842%	00.5571%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202207		11,011.561320	6,575.284306	11,045.064746	6,575.284306	72,624,440.88

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,626.43	11,007.968102	6,575.284306	72,380,519.90
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,659.45	11,010.197580	6,575.284306	72,395,179.35



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	74,648.47	11,012.425387	6,575.284306	72,409,827.82
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,634.20	11,014.651025	6,575.284306	72,424,462.02
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,087.73	11,015.576875	6,575.284306	72,430,549.75
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,228.23	11,015.390080	6,575.284306	72,429,321.52
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,575.01	11,016.694208	6,575.284306	72,437,896.53
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,314.92	11,016.894187	6,575.284306	72,439,211.45
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,784.57	11,019.294778	6,575.284306	72,454,996.02
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,770.54	11,021.693235	6,575.284306	72,470,766.56
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,024.99	11,019.256079	6,575.284306	72,454,741.57
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,902.84	11,018.054178	6,575.284306	72,446,838.73
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,758.12	11,017.330541	6,575.284306	72,442,080.61
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,565.95	11,016.179875	6,575.284306	72,434,514.66
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	778.68	11,016.298301	6,575.284306	72,435,293.34
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,395.54	11,018.791810	6,575.284306	72,451,688.88

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC1545-A

Para mayor información, consulte en el presente estado de cuenta a Asesoría Inversora Fija KING S.A.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@king.com.co; www.king.com.co; Línea de Atención al Cliente: 01800011000 y en Bogotá: (501) 500286. En caso de no recibir el presente estado de cuenta, por favor, comuníquese al correo electrónico: delcomisario@king.com.co; Delegados del Comité de Ejecución: Pedro González & Asociados Phojados Tel: (001) 2131370 / (001) 2131321 Celular: 321 9249479 Bogotá, delcomisario@king.com.co; Sociedad Productora de Derivados y Propiedades S.A.S. N°: 800 159 968-47 FAX: (501) 180 2003 Fax: (501) 300 2950 opción 5 Bogotá, www.derivadosking.com.co



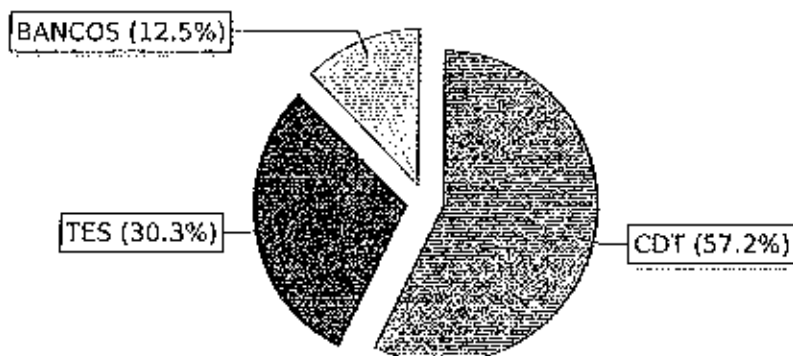
El futuro es de todos

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,380.75	11,021.283072	6,575.284306	72,468,069.63
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,030.70	11,023.721095	6,575.284306	72,484,100.33
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,602.32	11,023.477407	6,575.284306	72,482,498.01
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,524.18	11,025.990482	6,575.284306	72,499,022.19
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,210.62	11,023.525095	6,575.284306	72,482,811.57
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,782.20	11,023.254050	6,575.284306	72,481,029.37
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,708.79	11,026.099371	6,575.284306	72,499,738.16
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,679.86	11,028.940292	6,575.284306	72,518,418.02
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,377.62	11,028.426607	6,575.284306	72,515,040.40
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,632.45	11,026.809575	6,575.284306	72,504,407.95
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,342.87	11,027.774229	6,575.284306	72,510,750.82
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,254.73	11,035.417204	6,575.284306	72,561,005.55
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,077.13	11,039.231052	6,575.284306	72,586,082.68
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,190.56	11,042.149642	6,575.284306	72,605,273.24



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	19,167.64	11,045.064746	6,575.284306	72,624,440.88

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOJO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.642%	4.073%	4.067%	2.881%	2.208%	2.690%	0.395%	0.263%	0.263%	0.285%	0.271%	0.487%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagranja, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagranja.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado, los dichos arbolados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



Para mayor información o cualquier duda, contactar al personal de la oficina de atención al cliente de la compañía, al correo electrónico atencioncliente@pcc.com.co o al teléfono 01800959500 y en Bogotá: (01) 5049535, o al correo electrónico atencioncliente@pcc.com.co, o al teléfono (01) 5049535.

Defensoría del Consumidor: Fiscalía: Pura Gaviria y Asociados Abogados Tel: (01) 2151370 / (01) 2151352 Celular: 321 9240477 Bogotá, defensoriaconsumidor@pcc.org.co

Sede de la Fiscalía de Bogotá: Calle 100 No. 100-100 Bogotá D.C. Tel: (01) 2151370 / (01) 2151352 Fax: (01) 2151370



El futuro es de todos

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 3091

OFICINA	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELETUJA CI 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
7500030	
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Julio de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
39,229,664.18	3,562.588723	11,011.561320	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
119,358.92	1.50% E.A.	0.00	119,358.92	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
39,349,023.10	3,562.588722	11,045.064746	0.00	39,349,023.10
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.642%	00.3018%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202207		11,011.561320	3,562.588723	11,045.064746	3,562.588722	39,349,023.10

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,801.16	11,007.968102	3,562.588723	39,216,863.02
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,942.71	11,010.197580	3,562.588723	39,224,805.73



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,936.76	11,012.425387	3,562.588723	39,232,742.49
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,929.03	11,014.651025	3,562.588723	39,240,671.52
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,298.42	11,015.576875	3,562.588723	39,243,969.94
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-665.47	11,015.390080	3,562.588723	39,243,304.47
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,646.07	11,016.694208	3,562.588723	39,247,950.54
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	712.44	11,016.894187	3,562.588723	39,248,662.98
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,552.32	11,019.294778	3,562.588723	39,257,215.30
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,544.72	11,021.693235	3,562.588723	39,265,760.02
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,682.58	11,019.256079	3,562.588723	39,257,077.44
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,281.88	11,018.054178	3,562.588723	39,252,795.56
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,578.02	11,017.330541	3,562.588723	39,250,217.54
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,099.35	11,016.179875	3,562.588723	39,246,118.19
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	421.90	11,016.298301	3,562.588723	39,246,540.09
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,883.35	11,018.791810	3,562.588723	39,255,423.44



S.A. 446-1

Para informes adicionales referentes al presente estado de cuenta a nuestra Bolsa de Renta EPME S.A.S., a la dirección de correo electrónico atencion@bolsadarenta.com.
 O bien en Atención al Cliente al 0180019990 y en Bogotá (01) 5607886, o en cualquier sucursal de la compañía, para PQRDF o quejas, al 0180019990.
 Del mismo, el Comisionado Financiero Para Acciones y Acreditados Afiliados al (001) 2111370 / (001) 2111522 Celular 311 9140479 Bogotá.
 Referencia: Liquidación Pagadora del
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.155.999-0 EPS: (001) 5602080 Fax: (001) 5602019 opción 5 Bogotá.

www.bolsadarenta.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,875.34	11,021.283072	3,562.588723	39,264,298.78
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,685.67	11,023.721095	3,562.588723	39,272,984.45
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-868.16	11,023.477407	3,562.588723	39,272,116.29
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,953.05	11,025.990482	3,562.588723	39,281,069.34
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,783.16	11,023.525095	3,562.588723	39,272,286.18
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-965.62	11,023.254050	3,562.588723	39,271,320.56
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,136.71	11,026.099371	3,562.588723	39,281,457.27
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,121.03	11,028.940292	3,562.588723	39,291,578.30
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,830.05	11,028.426607	3,562.588723	39,289,748.25
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,760.82	11,026.809575	3,562.588723	39,283,987.43
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,436.66	11,027.774229	3,562.588723	39,287,424.09
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,228.78	11,035,417204	3,562,588723	39,314,652.87
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,587.17	11,039.231052	3,562.588723	39,328,240.04
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,397.74	11,042.149642	3,562.588723	39,338,637.78

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



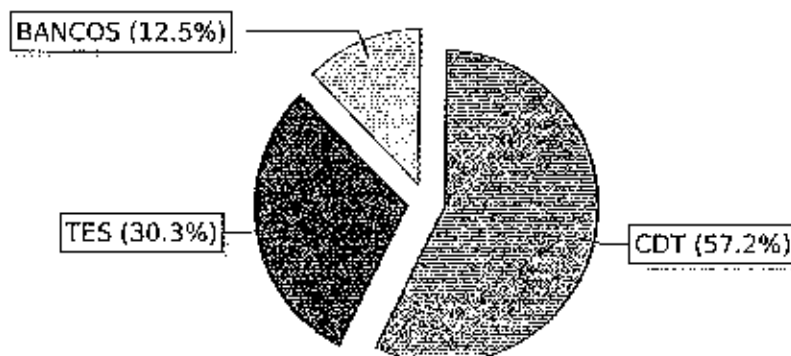
Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta o nuestra Política Fiscal NPMG S.A.S. o la dirección de correo electrónico: atencion@grupofinanciero.com.
 Líneas de Atención al Consumidor: 018002379020 y en Bogotá: (01) 5869334. Atención personalizada en Bogotá: 018002379020.
 Defensora del Consumidor: Defensora Para Familias y Asociados Abogados Tel: (01) 3133337 / (01) 3133332 Celular: 312 9240479 Bogotá, defensora@grupofinanciero.com.
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A.S. N°: 800.1345395-0 PSA: (01) 5802069 Fax: (01) 5802090 opción 5 Bogotá.

www.grupofinanciero.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,385.37	11,045.064746	3,562.588723	39,349,023.10

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.642%	4.073%	4.067%	2.881%	2.208%	2.690%	0.395%	0.763%	0.263%	0.285%	0.271%	0.487%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC 3564-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Dirección Fiscal KPMG SAS, a la Dirección de canales electrónicos valores@fiduagratia.com o www.fiduagratia.com
 Líneas de Atención al Cliente: 018000934000 y al Servicio (800) 5602335, ambos canales de atención operan por 24 horas.
 Información adicional: informacion@fiduagratia.gov.co
 Dependencia del Contador Financiero: Paula González & Asociados Abogados Tel: (601) 3131370 / (601) 3131321 Celular: 312 9180479 Bogotá.
valores@fiduagratia.gov.co
 Sociedad Administradora de Inversión Inversión SAS, NIT: 900 159 973 O PBX: (601) 340208071 e (601) 3802090 opción 5 Bogotá.
www.fiduagratia.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3093
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELECARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500034	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Julio de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
73,906,741.24	6,711.740424	11,011.561320	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
224,866.28	1.50% E.A.	0.00	224,866.28	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
74,131,607.52	6,711.740422	11,045.064746	0.00	74,131,607.52
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.642%	00.5687%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202207		11,011.561320	6,711.740424	11,045.064746	6,711.740422	74,131,607.52

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,116.74	11,007,968102	6,711.740424	73,882,624.50
02-07-2022	RENDIMIENTOS ERUTOS	0.000000	14,963.67	11,010.197580	6,711.740424	73,897,588.17



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,952.46	11,012.425387	6,711.740424	73,912,540.63
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,937.91	11,014.661025	6,711.740424	73,927,478.54
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,214.07	11,015.576875	6,711.740424	73,933,692.61
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,253.72	11,015.390080	6,711.740424	73,932,438.89
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,752.96	11,016.694208	6,711.740424	73,941,191.85
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,342.21	11,016.894187	6,711.740424	73,942,534.06
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,112.14	11,019.294778	6,711.740424	73,958,646.20
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,097.82	11,021.693235	6,711.740424	73,974,744.02
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,357.56	11,019.256079	6,711.740424	73,958,386.46
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,066.85	11,018.054178	6,711.740424	73,950,319.61
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,856.87	11,017.330541	6,711.740424	73,945,462.74
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,727.97	11,016.179875	6,711.740424	73,937,739.77
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	794.84	11,016.298301	6,711.740424	73,938,534.61
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,735.79	11,018.791810	6,711.740424	73,955,270.40



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,720.70	11,021,283072	6,711.740424	73,971,991.10
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,363.38	11,023.721095	6,711.740424	73,988,354.48
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,635.57	11,023.477407	6,711.740424	73,986,718.91
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,867.10	11,025.990482	6,711.740424	74,003,586.01
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,547.03	11,023.525095	6,711.740424	73,987,038.98
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,819.19	11,023.254050	6,711.740424	73,985,219.79
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,097.06	11,026.099371	6,711.740424	74,004,316.85
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,057.52	11,028.940292	6,711.740424	74,023,384.37
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,447.72	11,028.426607	6,711.740424	74,019,936.65
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,853.10	11,026.809575	6,711.740424	74,009,083.55
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,474.51	11,027.774229	6,711.740424	74,015,558.06
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,297.66	11,035.417204	6,711.740424	74,066,855.72
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,597.56	11,039.231052	6,711.740424	74,092,453.28
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,588.82	11,042.149642	6,711.740424	74,112,042.10

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



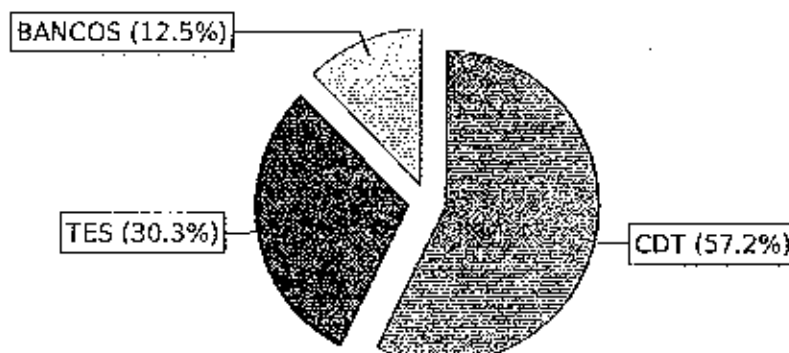
SE 2146-1

Para conocer cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a cuenta de la inversión, favor contactar al Correo Electrónico: informacion@superfinanciera.gov.co o al Correo Electrónico: atencionalcliente@superfinanciera.gov.co y en Bogotá (501) 5099335, o al Correo Electrónico: atencionalcliente@superfinanciera.gov.co para el CORFO. Definición del Consultor Financiero: Peto González & Asociados Abogados T.E. (501) 2151370 / (501) 2151372 Calle 314 9740479 Bogotá. atencionalcliente@superfinanciera.gov.co Sociedad Financiera de Base de Datos Asociados S.A. NIT 838.153.8973 D 7870 (501) 5807420 P.O. Box 5807420 Bogotá. www.superfinanciera.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,565.42	11,045.064746	6,711.740424	74,131,607.52

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.642%	4.073%	4.067%	2.881%	2.208%	2.690%	0.395%	0.263%	0.253%	0.285%	0.271%	0.487%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC y C.A.

Para conocer cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Persona Fiscal XPM S.A.S., a la dirección de correo electrónico valor@xpm.com o www.xpm.com.
 Línea de Atención al Cliente: 01800999000 y en Bogotá: (601) 5805555. Horario de atención: lunes a viernes 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
 Dirección del Comité de Inversión: Páez González & Asociados Abogados Páez (601) 2151370 / (601) 2151412 Celular: 311 9760479 Bogotá, Colombia info@paezabogados.com
 Sociedad de Inversión de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800159499-9 Páez (601) 5802652 Fax: (601) 5803080 e-mail: S Bogotá

www.Fiduagraria.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 3100

OFICINA	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEUPAR
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500053	
MES	BOGOTÁ, D.C. { BOGOTÁ D.C. }
Julio de 2022	
	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
89,178,811.08	8,098.652724	11,011.561320	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
271,332.61	1.50% E.A.	0.00	271,332.61	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
89,450,143.69	8,098.652724	11,045.064746	0.00	89,450,143.69
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.642%	00.6862%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202207		11,011.561320	8,098.652724	11,045.064746	8,098.652724	89,450,143.69

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS TALLERES	0.000000	-29,100.22	11,007.968102	8,098.652724	89,149,710.86
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,055.76	11,010.197580	8,098.652724	89,167,766.62



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,042.24	11,012.425387	8,098.652724	89,185,808.86
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,024.67	11,014.651025	8,098.652724	89,203,833.53
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,498.14	11,015.576875	8,098.652724	89,211,331.67
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,512.79	11,016.390080	8,098.652724	89,209,818.88
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,561.67	11,016.694208	8,098.652724	89,220,380.55
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,619.56	11,016.894187	8,098.652724	89,222,000.11
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,441.55	11,019.294778	8,098.652724	89,241,441.66
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,424.27	11,021.693235	8,098.652724	89,260,865.93
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,737.68	11,019.256079	8,098.652724	89,241,128.25
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,733.78	11,018.054178	8,098.652724	89,231,394.47
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,860.49	11,017.330541	8,098.652724	89,225,533.98
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,318.84	11,016.179875	8,098.652724	89,216,215.14
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	959.08	11,016.298301	8,098.652724	89,217,174.22
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,194.07	11,018.791810	8,098.652724	89,237,368.29



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,175.86	11,021.283072	8,098.652724	89,257,544.15
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,744.70	11,023.721095	8,098.652724	89,277,288.85
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,973.54	11,023.477407	8,098.652724	89,275,315.31
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,352.52	11,025.990482	8,098.652724	89,295,667.83
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,966.31	11,023.525095	8,098.652724	89,275,701.52
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,195.10	11,023.254050	8,098.652724	89,273,506.42
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,043.27	11,026.099371	8,098.652724	89,296,549.69
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,007.63	11,028.940292	8,098.652724	89,319,557.32
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,160.15	11,028.426607	8,098.652724	89,315,397.17
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,095.78	11,026.809575	8,098.652724	89,302,301.39
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,812.40	11,027.774279	8,098.652724	89,310,113.79
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,897.80	11,035.417204	8,098.652724	89,372,011.59
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,887.03	11,039.231052	8,098.652724	89,402,898.62
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,636.65	11,042.149642	8,098.652724	89,426,535.27

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



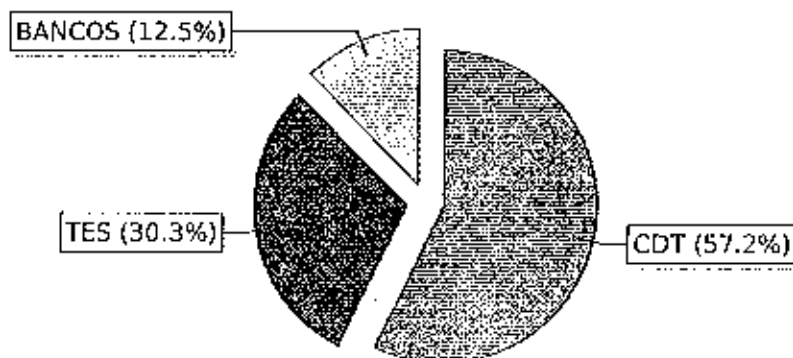
5275461

Fuente: Información contable ofrecida en el presente estado de cuenta a nuestra Beneficiaria Inversor KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800959050 y en Bogotá: (01) 260385. Información adicional disponible en: www.kpmg.com.
 Delegación del Comisionado Hacienda: Peto Ramírez & Asociados Abogados Sól (001) 2151570 / (001) 2151572. Celular: 321 9710473. Bogotá.
delegada@patores.com
 Sociedad Fabricante de Desempeño Agropecuario S.A. Nit: 800157595-O PERC (001) 5302050 Fax: (001) 5302050 Bogotá - Colombia.
www.fabagro.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,608.42	11,045.064746	8,098.652724	89,450,143.69

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.642%	4.073%	4.067%	2.881%	2.208%	2.690%	0.395%	0.263%	0.263%	0.285%	0.271%	0.487%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SE 4546-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Red de Atención al Cliente, a la dirección de correo electrónico atencioncliente@fiduagraria.com o al número de atención al cliente 018000359800 y en Bogotá: (505) 5699336, o al correo electrónico atencioncliente@fiduagraria.com.
 Oficinas del Consorcio Fiduciario Fidei Colombia & Asociados Abogados TL (001) 2115370 / (001) 2115112 (línea 121 0240479) Bogotá.
 Sociedad Fiduciaria de Inversión Agraria S.A. 20m 500.150.973 O.P.A. (001) 5800630 Fax: (001) 5800640 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Fidel del Banco Agrario

NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 3101

OFICINA	
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEMAICAO
ENCARGO FIDUCIARIO No	Ci 16 6 66 P 29
1500054	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
94,579,074.13	8,589.070286	11,011.561320	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
287,763.28	1.50% E.A.	0.00	287,763.28	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
94,866,837.41	8,589.070285	11,045.064746	0.00	94,866,837.41
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	3.642%	00.7277%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202207		11,011.561320	8,589.070286	11,045.064746	8,589.070285	94,866,837.41

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,862.40	11,007.968102	8,589.070286	94,548,211.73
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,149.14	11,010.197580	8,589.070286	94,567,360.87



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente órdenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,134.79	11,012.425387	8,589.070286	94,586,495.66
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,116.16	11,014.651025	8,589.070286	94,605,611.82
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,952.19	11,015.576875	8,589.070286	94,613,564.01
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,604.39	11,015.390080	8,589.070286	94,611,959.62
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,201.24	11,016.694208	8,589.070286	94,623,160.86
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,717.64	11,016.894187	8,589.070286	94,624,878.50
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,618.85	11,019.294778	8,589.070286	94,645,497.35
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,600.51	11,021.693235	8,589.070286	94,666,097.86
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,932.90	11,019.256079	8,589.070286	94,645,164.96
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,323.21	11,018.054178	8,589.070286	94,634,841.75
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,215.37	11,017.330541	8,589.070286	94,628,626.38
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,883.15	11,016.179875	8,589.070286	94,618,743.23
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,017.16	11,016.298301	8,589.070286	94,619,760.39
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,416.93	11,018.791810	8,589.070286	94,641,177.32

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC33-00-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Secretaría Financiera, EPM S.A.S., a la dirección de correo electrónico: contabilidad@epm.com.co.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800059650 y en Bogotá: (601) 5001335, correo electrónico: atencionconsumidor@epm.com.co.
 Botonera del Consumidor: Estación Petróleo y Asociados (Bogotá) Tel: (601) 2115370 / (601) 2191511 Celular: 311 9140479 Bogotá.
 Correo: atencionconsumidor@epm.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.993-0 y SIC: (601) 1802637 Fax: (601) 3602662 Bogotá S. Bogotá
www.fidagropecuario.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,397.62	11,021.283072	8,589.070286	94,662,574.94
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,940.35	11,023.721095	8,589.070286	94,683,515.29
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,093.05	11,023.477407	8,589.070286	94,681,422.24
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,584.97	11,025.990482	8,589.070286	94,703,007.21
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,175.38	11,023.525095	8,589.070286	94,681,831.83
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,328.03	11,023.254050	8,589.070286	94,679,503.80
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,438.66	11,026.099371	8,589.070286	94,703,942.46
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,100.87	11,028.940792	8,589.070286	94,728,343.33
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,412.07	11,028.426607	8,589.070286	94,723,931.26
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,888.80	11,026.809575	8,589.070286	94,710,042.46
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,285.48	11,027.774229	8,589.070286	94,718,327.94
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,646.05	11,035.417204	8,589.070286	94,783,973.99
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,757.41	11,039.231052	8,589.070286	94,816,731.40
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,067.97	11,042.149642	8,589.070286	94,841,799.37

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



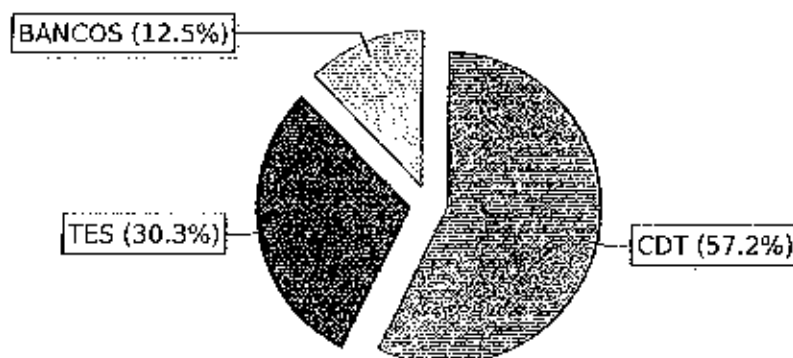
SC 35-46-1

Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta a nuestra Póliza Fidei RMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombia@mg.com; www.mg.com.co.
 Línea de Atención al Consumidor: 018000379030 y en Bogotá (01) 5609585. colombia@mg.com o colombia@mg.com para PQRs.
 Defensora del Consumidor: Piedad González & Asociados Abogados Tel: (01) 2151370 / (01) 2151322 Celular: 311 9240479 Bogotá.
colombia@mg.com o colombia@mg.com
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nro: 800.119.593-0 PBX: (01) 5802080 Fax: (01) 5802040 Bogotá, D.C.

www.fiduciaris.com.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,038.04	11,045.064746	8,589,070286	94,866,837.41

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.642%	4.073%	4.067%	2.881%	2.208%	2.690%	0.395%	0.263%	0.253%	0.285%	0.271%	0.487%

Notas de Interés

Como cliente de Fideagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fideagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre eventos, ediciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



VIGILADO

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o por correo físico a: Líneas de Atención al Consumidor: 01800919000 y en Bogotá: (501) 3309335. Información adicional puede obtenerse para FIDAGRI en el sitio www.fideagraria.gov.co.
Defensora del Consumidor Financiero Pura González & Asociados Abogados Tels: (501) 2131570 / (501) 2131572 Correo: 523 9240479 Bogotá, Colombia info@pura.com
Sociedad Fideagraria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800157579-0 PBO: (501) 5802059 Fax: (501) 5802059 opción 5 Bogotá

www.fideagraria.gov.co


FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Filiat del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3108
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500067	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
40,945,305.37	3,718.392350	11,011.561320	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
124,578.88	1.50% E.A.	0.00	124,578.88	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
41,069,884.25	3,718.392349	11,045.064746	0.00	41,069,884.25
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	3.642%	00.3150%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202207		11,011.561320	3,718.392350	11,045.064746	3,718.392349	41,069,884.25

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,360.99	11,007.968102	3,718.392350	40,931,944.38
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,290.07	11,010.197580	3,718.392350	40,940,234.45



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,283.86	11,012.425387	3,718.392350	40,948,518.31
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,275.80	11,014.651025	3,718.392350	40,956,794.11
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,442.67	11,015.576875	3,718.392350	40,960,236.78
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-694.58	11,015.390080	3,718.392350	40,959,542.20
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,849.26	11,016.694208	3,718.392350	40,964,391.46
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	743.60	11,016.894187	3,718.392350	40,965,135.06
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,926.34	11,019.294778	3,718.392350	40,974,061.40
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,918.40	11,021.693235	3,718.392350	40,982,979.80
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,062.30	11,019.256079	3,718.392350	40,973,917.50
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,469.14	11,018.054178	3,718.392350	40,969,448.36
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,690.77	11,017.330541	3,718.392350	40,966,757.59
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,278.63	11,016.179875	3,718.392350	40,962,478.96
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	440.35	11,016.798301	3,718.392350	40,962,919.31
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,271.85	11,018.791810	3,718.392350	40,972,191.16



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,263.49	11,023.283072	3,718.392350	40,981,454.65
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,065.53	11,023.721095	3,718.392350	40,990,520.18
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-906.13	11,023.477107	3,718.392350	40,989,614.05
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,344.60	11,025.990482	3,718.392350	40,998,958.65
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,167.27	11,023.525095	3,718.392350	40,989,791.38
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,007.85	11,023.254050	3,718.392350	40,988,783.53
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,580.02	11,026.079371	3,718.392350	40,999,363.55
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,563.66	11,028.940292	3,718.392350	41,009,927.21
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,910.08	11,028.426607	3,718.392350	41,008,017.13
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,012.76	11,026.809575	3,718.392350	41,002,004.37
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,586.96	11,027.774229	3,718.392350	41,005,591.33
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,419.58	11,035.417204	3,718.392350	41,034,010.91
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,181.38	11,039.231052	3,718.392350	41,048,192.29
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,852.46	11,042.149642	3,718.392350	41,059,044.75

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



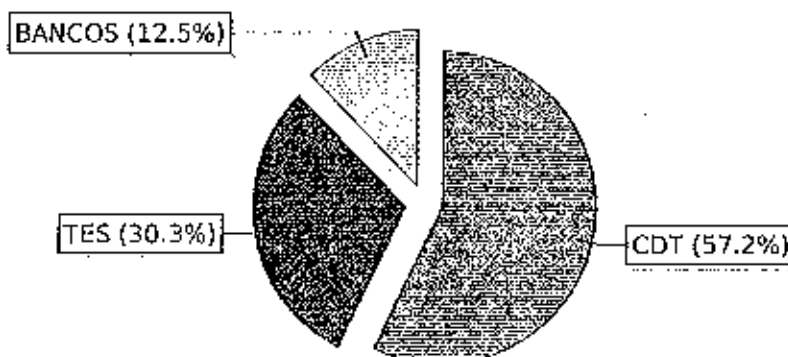
90.35.26.1

Para informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra Entidad Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico valores@kpmg.com.co
 Línea de Atención al Cliente: 01800099000 y en Bogotá (501) 5098835. En caso de no poder contactar, puede acudir al
 Despacho del Comandante Financiero, Párrafo González & Asociados Proyectos INC (501) 2133370 / (501) 2133372. Celular: 311 9740479 Bogotá.
 Seriedad y Fidelidad de Desempeño Agente de la S.A. 601 854.998-41 PSE: (501) 5802052 Fax: (501) 5802031 opción 5 Bogotá.
www.kpmg.co.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	RENTAS BRUTAS	0,000000	10,839.50	11,045.064746	3,718.392350	41,069,884.25

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.642%	4.073%	4.067%	2.881%	2.208%	2.690%	0.395%	0.263%	0.253%	0.285%	0.271%	0.487%

Notas de Interés

Como cliente de Fidurgraña, ahora sus transacciones son en línea. Inscribirse en www.fidurgraña.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargar nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC35-2-1

Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta o cualquier otro documento, por favor comuníquese al Centro de Atención al Cliente al número 018000519000 y en Bogotá: (01) 3809295, o envíe un correo electrónico a atencioncliente@fidurgrana.gov.co.
 Defensora del Consumidor Financiero: Febe González & Asociados Abogados Tel: (01) 2151270 / (01) 2151222 Celular: 311 9140474 Bogotá.
 Sociedad Financiera de Inversión por el Ahorro y el Consumo S.A. NIT: 800.159.548-4 RCT: (01) 3802662 Fax: (01) 3802080 Bogotá, Colombia.
www.fidurgrana.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
FIC del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3109
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500068	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Julio de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PE\$OS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,002,126.73	181.820422	11,011.561320	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFLUENTE	RENDIMIENTO NETO	
8,091.63	1.50% E.A.	0.00	6,091.63	
NUEVO SALDO				
PE\$OS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,008,218.36	181.820424	11,045.064746	0.00	2,008,218.36
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.842%	00.0154%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202207		11,011.561320	181.820422	11,045.064746	181.820424	2,008,218.36

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	.653.32	11,037.968102	181.820422	2,001,473.41
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	405.36	11,010.197580	181.820422	2,001,878.77



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	405.06	11,012.425387	181.820422	2,002,283.83
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	404.67	11,014.651025	181.820422	2,002,688.50
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	168.34	11,015.576875	181.820422	2,002,856.84
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33.96	11,015.390080	181.820422	2,002,822.88
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	237.12	11,016.694208	181.820422	2,003,060.00
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36.36	11,016.894187	181.820422	2,003,096.36
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	436.48	11,019.294778	181.820422	2,003,532.84
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	436.09	11,021.693235	181.820422	2,003,968.93
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-443.12	11,019.256079	181.820422	2,003,525.81
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-218.53	11,018.054178	181.820422	2,003,307.28
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-131.57	11,017.330541	181.820422	2,003,175.71
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-209.21	11,016.179875	181.820422	2,002,966.50
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21.53	11,016.298301	181.820422	2,002,988.03
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	453.37	11,018.791810	181.820422	2,003,441.40

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CIC 35461

Fondo Inversor (cotizado) administrado en el presente estado de cuenta a cuenta del Fisco FOMI FONC S.A.S. a la dirección de grupos de inversión
 cotizado@fomifonc.com.co
 Línea de Atención al Cliente: 01800355000 y en Bogotá (604) 5609796, correo electrónico: fmi@fomifonc.com.co para FOMI
 representante del inversionista
 Defensora del Consumidor (Instituto Peña González & Asociados Abogados) Tel: (604) 2153370 / (604) 2131522 Celular 321 9240449 Bogotá
 defensor@defensoria.pegabogados.com
 Sociedad Financiera de Inversión / propietaria S.A. NIT: 800 155 994-0 PAB: (604) 5602080 Fax: (604) 5602080 Bogotá
 www.fomifonc.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	452.96	11,021.283072	181.820422	2,003,894.36
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	443.28	11,023.721095	181.820422	2,004,337.64
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44.31	11,023.477407	181.820422	2,004,293.33
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	456.93	11,025.990482	181.820422	2,004,750.26
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-448.26	11,023.525095	181.820422	2,004,302.00
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-49.28	11,023.254050	181.820422	2,004,252.72
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	517.34	11,026.097371	181.820422	2,004,770.06
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	516.54	11,028.940292	181.820422	2,005,286.60
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-93.40	11,028.426607	181.820422	2,005,193.20
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-294.01	11,026.809575	181.820422	2,004,899.19
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	175.39	11,027.774229	181.820422	2,005,074.58
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,389.65	11,035.417204	181.820422	2,006,464.23
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	693.44	11,039.231052	181.820422	2,007,157.67
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	530.66	11,042.149642	181.820422	2,007,688.33

VALIDADO SUPLENTE/CONTADOR ENFERMERIA SE COLOMBIA



SE 2021

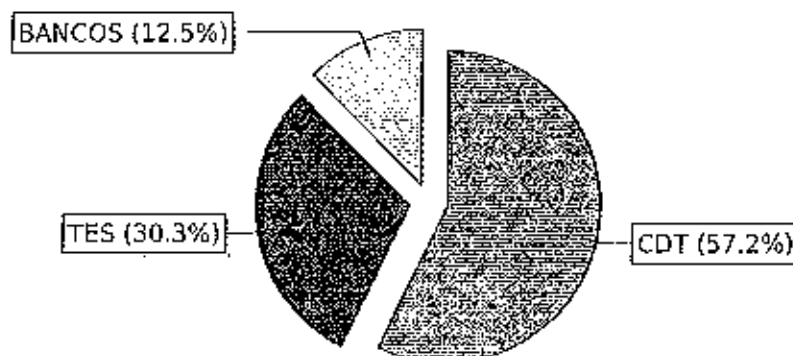
Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Póliza Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com.co.
 Líneas de Atención al Cliente: 01800439000 y en Bogotá: (601) 5609560. Para cualquier consulta o reclamo, acudir a: KPMG@kpmg.com.co.
 Dirección del Contador Financiero: Páez Cornejo & Asociados Abogados, S.C. (BOL) 2151170 / (BOG) 2151172. Línea: 321 9140479 Bogotá.
 Sitio web: www.kpmg.com.co.
 Sociedad Registrada de Intermedios Agropecuarios S.A., con SUCURSALES en PSE (BOG) 5603689 Fax: (BOG) 5603031 en PSE y Bogotá.

www.kpmg.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	530.03	11,045.064746	181.820422	2,008,218.36

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.642%	4.073%	4.067%	2.881%	2.208%	2.690%	0.395%	0.263%	0.253%	0.285%	0.271%	0.487%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC3544-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Brújula Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@brujulafiscal.com o al teléfono 018000919000 y en Bogotá (501) 5609385. Para más información visite www.brujula.com.co o llame al 018000919000.
 Dependencia del Contenedor Registral: Peña Goffín & Asociados Abogados Tel: (501) 3151170 / (501) 2151121 Celular: 321 9840479 Bogotá.
colombia@brujulafiscal.com
 Secretaría FISCAL de la Unidad Agrupadora S.A. Pte: 3201359 579-0 Pte C: (501) 5802050 Pte: (501) 5802050 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
FIC del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3110
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELENARINO
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500069	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
28,567,511.04	2,594.319753	11,011.561320	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
86,918.60	1.50% E.A.	0.00	86,918.60	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
28,654,429.64	2,594.319753	11,045.064746	0.00	28,654,429.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.642%	00.2198%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202207		11,011.561320	2,594.319753	11,045.064746	2,594.319753	28,654,429.64

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,321.95	11,007.968102	2,594.319753	28,558,189.09
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,783.98	11,010.197580	2,594.319753	28,563,973.07



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,779.64	11,012.425387	2,594.319753	28,569,752.71
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,774.02	11,014.651025	2,594.319753	28,575,526.73
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,401.95	11,015.576875	2,594.319753	28,577,928.68
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-484.61	11,015.390080	2,594.319753	28,577,444.07
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,383.32	11,016.694208	2,594.319753	28,580,827.39
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	518.81	11,016.894187	2,594.319753	28,581,346.20
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,227.90	11,019.294778	2,594.319753	28,587,574.10
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,222.36	11,021.693235	2,594.319753	28,593,796.46
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,322.76	11,019.256079	2,594.319753	28,587,473.70
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,118.11	11,018.054178	2,594.319753	28,584,355.59
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,877.35	11,017.330541	2,594.319753	28,582,478.24
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,985.19	11,016.179875	2,594.319753	28,579,493.05
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	307.23	11,016.298301	2,594.319753	28,579,800.28
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,468.96	11,018.791810	2,594.319753	28,586,269.24

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



30 JUL 2022

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal RPMG S.A.S. a la Dirección de Cartera Electrónica: colombia@trayectoria.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 01800959670 y al Bogotá (501) 3609885. También puede contactar al consumidor para EGBU: consumidor@trayectoria.com.co
 Defensa del Consumidor Financiero: Irujo González & Asociados Abogados Tel: (501) 2151110 / (501) 2151112 Celular: 321 910429 Bogotá, defensadefinanciera@trayectoria.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Arqueología S.A. Mc: 800.158.9910 PAX: (501) 5020850 Fax: (501) 5020850 opción 3 Bogotá
www.trayectoria.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,463.13	11,021,283072	2,594.319753	28,592,732.37
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,375.01	11,023.721095	2,594.319753	28,599,057.38
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-632.20	11,023.477407	2,594.319753	28,598,425.18
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,519.72	11,025.990482	2,594.319753	28,604,944.90
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,396.00	11,023.525095	2,594.319753	28,598,548.90
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-703.18	11,023.254050	2,594.319753	28,597,845.72
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,381.67	11,026.099371	2,594.319753	28,605,227.39
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,370.26	11,028.940272	2,594.319753	28,612,597.65
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,332.66	11,028.426607	2,594.319753	28,611,264.99
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,195.10	11,026.809575	2,594.319753	28,607,069.89
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,502.62	11,027.774279	2,594.319753	28,609,572.51
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,828.32	11,035.417204	2,594.319753	28,629,400.83
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,894.34	11,039.231052	2,594.319753	28,639,295.17
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,571.76	11,042.149642	2,594.319753	28,646,866.93

VIGILADO AL SEGURO DE VIDA DE COLOMBIA



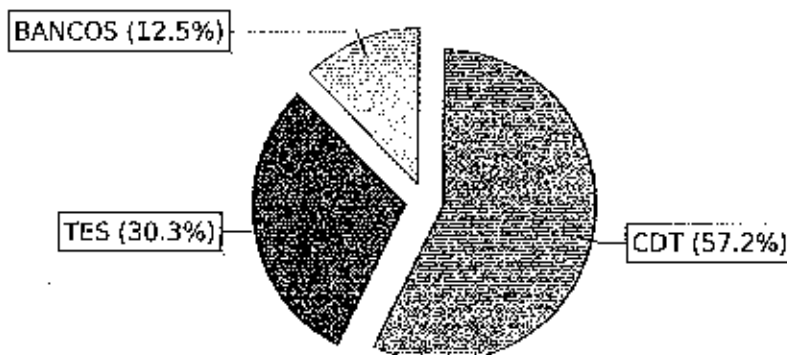
SC 35 45-1

Fianza de garantía otorgada en el presente estado de cuenta a cuenta Porcelán Fianza RCM S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@fianza.com; www.fianza.com
 Línea de Atención al Consumidor: 01800259000 y en Bogotá: (601) 5803384. En caso de reclamos, por favor acudir a: atencion@fianza.com
 Defensoría del Consumidor: Financiero Voto favorable a Acreditados. Bogotá Tel: (601) 2153570 y (601) 2153187. Ciudad Tel: 9159479. Bogotá, colombia@fianza.com; fianza@fianza.com
 Soc. edul F. A. de Desarrollo Agropecuario S.A. (C): 800.158.579-0 FAX: (601) 5802080 Finc: (601) 5802080 Bogotá S. Soc.

www.fianza.com


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,562.71	11,045.064746	2,594.319753	28,654,429.64

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.642%	4.073%	4.067%	2.881%	2.208%	2.690%	0.395%	0.263%	0.253%	0.285%	0.271%	0.487%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FCGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC33-6-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Secretaría Fiscal XPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@xpmg.com o www.xpmg.com.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800019050 y en Bogotá: (01) 3609385. Correo electrónico: atencion@xpmg.com para EQUIS
 con correo electrónico: equis@xpmg.com.
 Oficina del Coordinador Financiero: Peto Corral y Asociados Abogados S. de R.L. (01) 7151370 / (01) 7151172. Celular: 312 9740479. Bogotá,
colombia@xpmg.com o equis@xpmg.com.
 Superintendencia de Financiamiento S.A.S. NIT 900.150.579 O PBX (01) 5602650 Fax: (01) 5802019 o equis@xpmg.com Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Fondo del Banco Agrario

NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 3111

OFICINA	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500071	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
199,697,905.60	18,135.294333	11,011.561320	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
607,594.52	1.50% E.A.	0.00	607,594.52	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
200,305,500.12	18,135.294335	11,045.064746	0.00	200,305,500.12
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.642%	01.5365%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202207		11,011.561320	18,135.294333	11,045.064746	18,135.294335	200,305,500.12

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-65,164.05	11,007.968102	18,135.294333	199,632,741.55
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,432.23	11,010.197580	18,135.294333	199,673,173.78



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente órdenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,401.94	11,012.425387	18,135.294333	199,713,575.72
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,362.60	11,014.651025	18,135.294333	199,753,938.32
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,790.55	11,015.576875	18,135.294333	199,770,728.88
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,387.58	11,015.370080	18,135.294333	199,767,341.30
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,650.73	11,016.694208	18,135.294333	199,790,992.03
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,626.69	11,016.894187	18,135.294333	199,794,618.72
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,535.43	11,019.294778	18,135.294333	199,838,154.15
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,496.72	11,021.693235	18,135.294333	199,881,650.87
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,198.54	11,019.256079	18,135.294333	199,837,452.33
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,796.82	11,018.054178	18,135.294333	199,815,655.51
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,123.38	11,017.330541	18,135.294333	199,802,532.13
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,867.66	11,016.179875	18,135.294333	199,781,664.47
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,147.68	11,016.298301	18,135.294333	199,783,812.15
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,220.54	11,018.791810	18,135.294333	199,829,032.69

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SE 1526-1

Para obtener cualquier detalle en el presente estado de cuenta o nuestra Brújula Fácil KPMG S.A.S. a la Dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com y en Bogotá: (01) 5865334. En otros departamentos y ciudades: Bogotá: (01) 5865334. Línea de Atención al Consumidor: 01800959500 y en Bogotá: (01) 5865334. Correo electrónico: colombia@kpmg.com. Defensora del Consumidor: Alejandro Pardo González & Asociados Abogados Tel: (01) 2133540 y (01) 2133521 Correo: 521 9140479 Bogotá. Correo electrónico: colombia@kpmg.com. Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nro. 890359.599-0 FBZ: (01) 5402080 Fax: (01) 5802050 Bogotá. www.kpmg.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,179.76	11,021.283072	18,135.294333	199,874,212.45
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,214.27	11,023.721095	18,135.294333	199,918,426.72
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,419.35	11,023.477407	18,135.294333	199,914,007.37
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,575.35	11,025.990482	18,135.294333	199,959,582.72
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,710.51	11,023.525095	18,135.294333	199,914,872.21
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,915.49	11,023.254050	18,135.294333	199,909,956.72
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,600.74	11,026.099371	18,135.294333	199,961,557.46
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,520.94	11,028.940292	18,135.294333	200,013,078.40
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,315.82	11,028.426607	18,135.294333	200,003,762.58
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-29,325.35	11,026.809575	18,135.294333	199,974,437.23
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,494.28	11,027.774229	18,135.294333	199,991,931.51
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	138,607.60	11,035.617204	18,135.294333	200,130,539.11
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,165.25	11,039.231052	18,135.294333	200,199,704.36
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,929.49	11,042.149642	18,135.294333	200,252,633.85

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



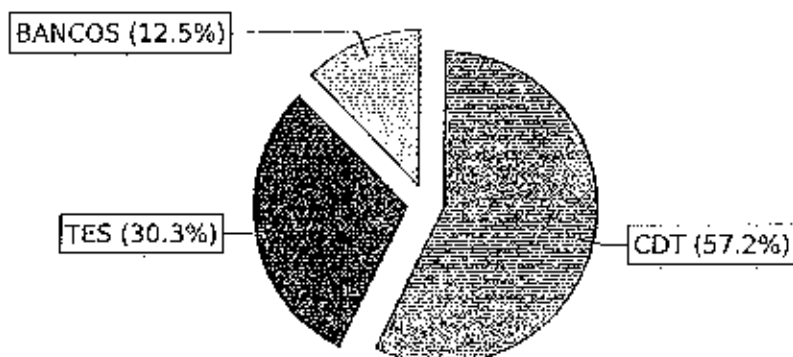
SC1545 1

Fondo Inversor (enfocarse únicamente en el presente estado de cuenta a Bofemia Bofemia Bofemia S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@bfo.com; www.bfo.com)
 Límite de Atención al Cliente: 0180003000 y en Bogotá: (01) 5800880. Correo electrónico: bofemia@bfo.com, para PQROF: bofemia@bfo.com
 Denominación del Consejo de Vigilancia: Bofemia Bofemia Bofemia S.A.S. y Asociados Abogados. Tel: (01) 2131370 / (01) 2131321. Celular: 312 9240479. Bogotá, bofemia@bfo.com
 Sociedad Fideicomitente de Desarrollo: Bofemia Bofemia S.A.S. No. 850.138.594-0 PIB: (01) 5800880 fax: (01) 5800880 opción 1 Bogotá.
www.bfo.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	REHUEMOS BRUTOS	0,000000	57,866.27	11,045.064746	18,135,294333	200,305,590.12

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.642%	4.073%	4.067%	2.881%	2.208%	2.690%	0.395%	0.263%	0.253%	0.285%	0.271%	0.487%

Notas de Interés

Como cliente de Fiducragraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiducragraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la explotación de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC2545-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.
 Línea de Atención al Cliente: 02800959600 y en Bogotá (01) 5098355. Correo electrónico: atencioncliente@fiducragraria.gov.co.
 Defensor del Consumidor Financiero: Páez González & Asociados Abogados TEL (001) 7181370 / (001) 7151572 Celular 371 9248479 Bogotá. defensorfiducragraria@gmail.com
 Sociedad Fiduciaria de Inversión Agrupada S.A. (SOFISA) - SOFISA 001 5007650 FID: (001) 5057032 opción 5 Bogotá.

www.fiducragraria.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
 FIDUCIARIA DE LA FAMILIA DE FONDOS

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3115
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500077	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Julio de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
50,513,539.15	4,587.318518	11,011.561320	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
153,690.88	1.50% E.A.	0.00	153,690.88	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
50,667,230.03	4,587.318517	11,045.064746	0.00	50,667,230.03
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	3.642%	00.3887%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202207		11,011.561320	4,587.318518	11,045.064746	4,587.318517	50,667,230.03

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,483.23	11,007.968102	4,587.318518	50,497,055.92
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,227.32	11,010.197580	4,587.318518	50,507,283.24



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,219.66	11,012.425387	4,587,318518	50,517,502.90
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,209.71	11,014.651025	4,587,318518	50,527,712.61
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,247.17	11,016,576875	4,587,318518	50,531,959.78
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-856.89	11,015,390080	4,587,318518	50,531,102.89
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,982.45	11,016.694208	4,587,318518	50,537,085.34
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	917.37	11,016.894187	4,587,318518	50,538,002.71
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,012.28	11,019,294778	4,587,318518	50,549,014.99
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,002.49	11,021.693235	4,587,318518	50,560,017.48
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,180.01	11,019.256079	4,587,318518	50,548,837.47
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,513.50	11,018,054178	4,587,318518	50,543,323.97
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,319.56	11,017,330541	4,587,318518	50,540,004.41
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,278.47	11,016.179875	4,587,318518	50,534,725.94
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	543.25	11,016.298301	4,587,318518	50,535,269.19
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,438.52	11,018,791810	4,587,318518	50,546,707.71

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC35-9-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Persona Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.
 Línea de Atención al Cliente: 018000959000 y en Bogotá: (501) 3609384. La información sobre la independencia de KPMG para KPMG de Colombia está disponible en www.kpmg.com/independencia.
 Deloitte and Company Financial Risk Consulting & Associated Advisors Tel: (501) 2181370 / (501) 2551192 Celular: 321 924079 Bogotá.
 Colombia@deloitte.com
 Sociedad Financiera de Riesgo de Crédito y Capitalización S.A. NIT: 508.153.073 D.P.R. (501) 5803650 Fax: (501) 5803652 Bogotá
www.deloitte.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,428.21	11,021.283072	4,587.318518	50,558,135.92
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,183.99	11,023.721095	4,587.318518	50,569,319.91
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,117.87	11,023.477407	4,587.318518	50,568,202.04
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,528.27	11,025.990482	4,587.318518	50,579,730.31
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,309.51	11,023.525095	4,587.318518	50,568,420.80
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,243.37	11,023.251050	4,587.318518	50,567,177.43
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,052.39	11,026.099371	4,587.318518	50,580,229.82
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,032.21	11,028.940292	4,587.318518	50,593,262.03
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,356.43	11,028.426607	4,587.318518	50,590,905.60
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,417.84	11,026.809575	4,587.318518	50,583,487.76
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,425.17	11,027.774229	4,587.318518	50,587,912.93
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,060.76	11,035.417204	4,587.318518	50,622,973.69
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,495.33	11,039.231052	4,587.318518	50,640,469.02
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,388.50	11,042.149442	4,587.318518	50,653,857.52

VIGILADO AL PERITO OFICINA REGISTRAL DE COLOMBIA



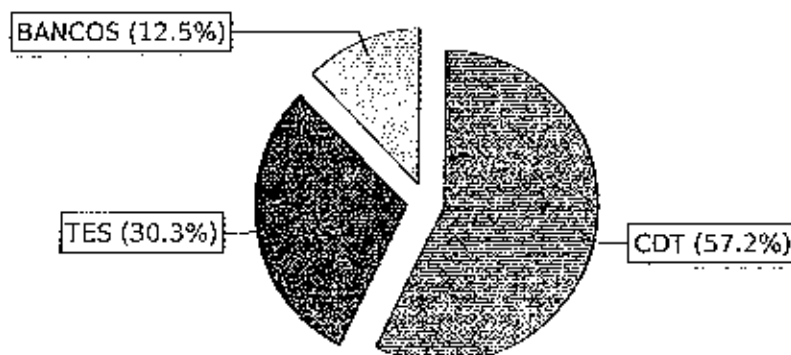
352546-1

Para mayor información consulte en el presente estado de cuenta a nuestra Oficina Registral XPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico inform@xpmg.com o www.xpmg.com.co.
 Línea de Atención al Usuario: 01800939000 y en Bogotá: (01) 5609535. La información contenida en este documento es válida para el 2022.
 Deliberante del Contador Público: Rola González & Asociados Abogados Inc. (01) 7151170 / (01) 7151172. Celular: 315 9210479. Bogotá.
deliberante@xpmg.com
 Sociedad Registrada de Comercio: Registración S.A. NIT 870.115.079 / 07570601 / 5602060. Págs: (01) 5602060. Bogotá.

www.xpmg.com.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,372.51	11,045.064746	4,587.318518	50,667,230.03

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.642%	4.073%	4.067%	2.881%	2.208%	2.690%	0.395%	0.263%	0.253%	0.285%	0.271%	0.487%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los Inversoristas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



VC 3556-1

Para informes o dudas diferentes al presente estado de cuenta, escriba a nuestra Redacción Financiera FIDUAGRARÍA S.A.S., a la dirección de correo electrónico informes@fiduagraría.com o al teléfono 01870959070 y en Bogotá (001) 5667385. informes@fiduagraría.com plus POSTO de atención al cliente en Bogotá.
Departamento del Contrato Financiero: Para Inversores y Asociados Afiliados. Tel: (001) 2131370 / (001) 2131312 Celular 321 9240479 Bogotá.
Correo electrónico: informes@fiduagraría.com
Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A.S. C.R. 800.159.998-0 P.B. (001) 5662280 Fax: (001) 5662099 Bogotá

www.fiduagraría.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Fidel del Banco Agrario

NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 3118

OFICINA	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELECARTAGENA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	
1500080	
MES	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
Julio de 2022	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACION

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
57,801,177.32	5,249.135490	11,011,561.320	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
175,864.03	1.50% E.A.	0.00	175,864.03	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
57,977,041.35	5,249.135490	11,045.064746	0.00	57,977,041.35
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	3.642%	00.4447%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202207		11,011.561320	5,249.135490	11,045.064746	5,249.135490	57,977,041.35

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,861.28	11,007.968102	5,249.135490	57,782,316.04
02-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,702.83	11,010.197580	5,249.135490	57,794,018.87



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,694.06	11,012.425387	5,249.135490	57,805,712.93
04-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,682.68	11,014.651025	5,249.135490	57,817,395.61
05-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,859.91	11,015.576875	5,249.135490	57,822,255.52
06-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-980.51	11,015.390080	5,249.135490	57,821,275.01
07-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,845.54	11,016.694208	5,249.135490	57,828,120.55
08-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,049.72	11,016.894187	5,249.135490	57,829,170.27
09-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,601.03	11,019.294778	5,249.135490	57,841,771.30
10-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,589.82	11,021.693235	5,249.135490	57,854,361.12
11-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,792.96	11,019.256079	5,249.135490	57,841,568.16
12-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,308.94	11,018.054178	5,249.135490	57,835,259.22
13-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,798.47	11,017.330541	5,249.135490	57,831,460.75
14-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,040.00	11,016.179875	5,249.135490	57,825,420.75
15-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	621.63	11,016.298301	5,249.135490	57,826,042.38
16-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,088.77	11,018.791810	5,249.135490	57,839,131.15

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC15-46-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestro Representante Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com/col.
 Línea de Atención al Cliente: 08000359000 y en Bogotá: (601) 5609386, o al correo electrónico atencioncliente@kpmg.com.
 Defensora del Consumidor Financiero: Paula González & Asociados Abogados Tel: (601) 2131370 / (601) 2131372 Celular: 311 9140473 Bogotá.
defensora@dagmora.com
 Sociedad Fabricadora de Desemboque Agrícola S.A. NIT: 9001132528 Q. 2000 (601) 5807080 Fax: (601) 5807033 en Bogotá

www.fabricadagracias.com


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,076.97	11,021.283072	5,249.135490	57,852,208.12
18-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,797.51	11,023.721095	5,249.135490	57,865,005.63
19-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,279.15	11,023.477107	5,249.135490	57,863,726.48
20-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,191.47	11,025.990482	5,249.135490	57,876,917.95
21-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,941.15	11,023.525095	5,249.135490	57,863,976.80
22-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,472.75	11,023.254050	5,249.135490	57,862,504.05
23-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,935.48	11,026.099371	5,249.135490	57,877,489.53
24-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,912.38	11,028.940292	5,249.135490	57,892,401.91
25-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,696.40	11,028.426607	5,249.135490	57,889,705.51
26-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,488.02	11,026.809575	5,249.135490	57,881,217.49
27-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,063.60	11,027.774229	5,249.135490	57,886,281.09
28-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,119.01	11,035.417204	5,249.135490	57,926,400.10
29-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,019.40	11,039.231052	5,249.135490	57,946,419.50
30-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,320.07	11,042.149642	5,249.135490	57,961,739.57

VIGILADO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA



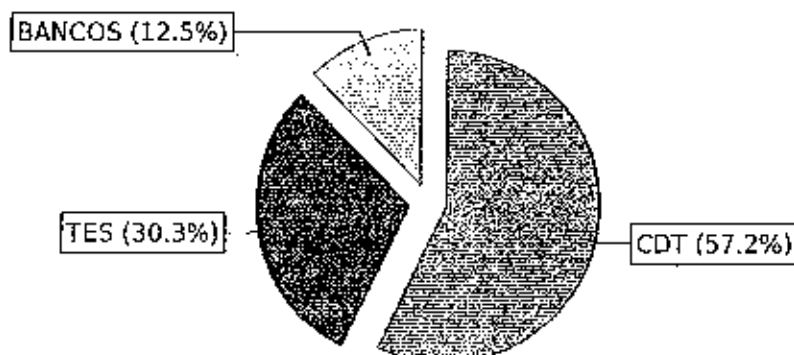
307544-1

Para informes o dudas dirigirse en el primer estado de cuenta a nuestra Pasarela Fiscal KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico clientes@kpmg.com.co.
 Líneas de Atención al Cliente: 0800999000 y en Bogotá: (01) 540985, o al correo electrónico clientes@kpmg.com.co para PQR.
 Defensores del Consumidor: Brindamos: Peña González & Asociados Abogados. Tel: (01) 3131370 / (01) 2131372. Correo: 313 930479 Bogotá.
 Defensoría del Consumidor: queja@proteccion.gov.co
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo y Propiedad S.A. R.L. 600 152524-0 P.R. (01) 540984 Fax: (01) 540980 en Rén y Bogotá.
www.kpmg.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-07-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,301.78	11,045.064746	5,249,135490	57,977,041.35

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.642%	4.073%	4.067%	2.881%	2.208%	2.690%	0.395%	0.263%	0.253%	0.285%	0.271%	0.487%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaria, todas sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC 3546 1

Para informes cualquier duda o en el proceso de compra de acciones a nuestra Redemtor Fija R296 \$45, o si desea de tener el documento de inversión, comuníquese con el área de Atención al Consumidor al 02000790830 y en Bogotá (001) 5201335, o envíe correo electrónico a atencion@fiduagraría.gov.co para PQRDF o a atencion@fiduagraría.gov.co para quejas.
 Atención al Consumidor Financiero: Iván González & Asociados Abogados. Tel: (001) 1131370 y (001) 1131527. Celular: 311 9210479. Email: atencion@fiduagraría.gov.co
 Sociedad Administradora de Inversión Colectiva: FIDUCIARIA, R.C. 159795149. P.O. (001) 5862080 Fax: (001) 5872990. Email: fiduagraría@gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



NIT. 860141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación: 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16686

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez
Periodo de Inversión: 01/07/2022 al 31/07/2022
Número de Identificación: XXXXXX-XXXX-XXXX

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Julio 2022		\$ 3,766,618,121.84
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ -790,000,000.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 15,179,584.14	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 31 Julio 2022		\$ 2,991,797,685.98

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Tipos de Participación	Valor por Unidad	Unidades	Valor por Unidad	Unidades	Saldo en Unidades
01/07/2022 al 31/07/2022	F INV DIREC	10,441.574222	360,732.782414	10,485.362103	285,330.888573	2,991,797,685.98

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Valor en Unidades	Valor en \$	Valor por Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/07/2022	SALDO ANTERIOR		3,766,618,121.84	10,441.574222	360,732.782414	3,766,618,121.84
28/07/2022	RETIROS	-76,401.893840	-790,000,000.00	10,477.190423	284,104.612183	2,976,618,121.84

Tipos de Participación	Remuneración acordada por la Fiduciaria del tipo de Participación	Valor por Unidad del periodo mes
F INV DIREC	1.30%	\$373,845,668,992.89

RENTABILIDAD POR TIPO DE PARTICIPACIÓN							VALOR POR UNIDAD POR TIPO DE PARTICIPACIÓN					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	5.677	4.847	4.694	3.205	NA	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	NA	NA
F ANTICIPOS	4.336	3.313	3.359	1.890	1.088	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	0.296	NA
F INV DIREC	5.051	4.027	4.073	2.584	2.013	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	0.297	NA
F NEG FIDU	4.380	3.313	3.359	1.890	1.313	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	0.297	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.935	NA	NA	NA	NA	NA	0.759
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.983	NA	NA	NA	NA	NA	0.760
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.991	NA	NA	NA	NA	NA	0.760
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	1.048	NA	NA	NA	NA	NA	0.760
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.876	NA	NA	NA	NA	NA	0.759
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.715	NA	NA	NA	NA	NA	0.763
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.769	NA	NA	NA	NA	NA	0.758

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 166 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ D.C.

Número de Identificación. 830053630

Extracción de datos: Periodo: del 01/01/2022 al 31/03/2022. Número de cargo: 830053630

Rentabilidad histórica por tipo de participación (6m)							Voluntad de inversión por tipo de participación (6m)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.797	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.983	NA	NA	NA	NA	NA	0.760
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	1.102	NA	NA	NA	NA	NA	0.761
F TP11 INMOB	4.330	3.313	3.358	1.890	1.313	1.921	0.327	0.297	0.280	0.317	0.297	0.797
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951508 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarse en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604, Correo electrónico: reclamaciones@defensoriafag.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez

Estado de Cuenta - Periodo del 01 Julio 2022 al 31 Julio 2022

Número de Encargo: 830053630

ESTADO DE LA INVERSION		
Saldo Inicial a 01 Julio 2022		\$ 1,351,981,030.93
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 5,669,880.03	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 31 Julio 2022		\$ 1,357,650,710.96

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACION						
Periodo	Tipos de Participación	Valor Inicial	Valor Final	Valor Diferencia	Saldo Inicial	Saldo Final
01/07/2022 al 31/07/2022	F INV DIREC	10,441.574222	129,480.574691	10,485.362103	129,480.574688	1,357,650,710.96

Detalle movimientos del mes de la inversión

Periodo	Concepto	Movimientos	Valor Inicial	Valor Diferencia	Saldo Inicial	Saldo Final
01/07/2022	SALDO ANTERIOR		1,351,981,030.93	10,441.574222	129,480.574691	1,351,981,030.93

Tipos de Participación	Participación Socio de Fiduciaria del Sector	Valor nominal de la participación
F INV DIREC	1.30%	\$373,645,668,992.89

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	
DIREC ESPECIAL	5.677	4.647	4.634	3.205	NA	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	NA	NA	
F ANTICIPOS	4.330	3.313	3.359	1.890	1.068	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	0.293	NA	
F INV DIREC	5.051	4.027	4.073	2.594	2.013	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	0.297	NA	
F NLG FIJO	4.330	3.313	3.359	1.890	1.313	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	0.297	NA	
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.935	NA	NA	NA	NA	NA	0.758	
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.963	NA	NA	NA	NA	NA	0.760	
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.991	NA	NA	NA	NA	NA	0.760	
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	1.046	NA	NA	NA	NA	NA	0.780	
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.876	NA	NA	NA	NA	NA	0.758	
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.715	NA	NA	NA	NA	NA	0.758	
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.769	NA	NA	NA	NA	NA	0.758	

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16.686

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC



Extracto de la Memoria Anual del Fondo de Inversión Colectiva ABIERTO FIDULIQUIDEZ, correspondiente al periodo 2022-2023, NIT. 900247285

Rentabilidad: Historial de rentabilidad de participación (A)						Volatilidad: Historial de volatilidad de participación (A)						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.797	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.963	NA	NA	NA	NA	NA	0.760
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	1.102	NA	NA	NA	NA	NA	0.761
F TP11 INMOB	4.330	3.313	3.359	1.890	1.313	1.921	0.927	0.297	0.280	0.817	0.297	0.797
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285

NIT. 860141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053830

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16666

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC



Periodo de Rendimiento: 01/07/2022 al 31/07/2022 Número de Referencia: 830053830

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Julio 2022		\$ 1,658,553,607.65
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 6,955,325.65	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 31 Julio 2022		\$ 1,665,508,933.30

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Período	Tipos	Valor en Unidades	Valor en Pesos	Valor en Pesos	Valor en Pesos	Valor en Pesos
01/07/2022 al 31/07/2022	F INV DIREC	10,441.574222	158,841.336795	10,485.362103	158,841.336795	1,665,508,933.30

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Movimiento	Valor en Pesos	Valor en Pesos	Valor en Pesos	Saldo en Pesos
01/07/2022	SALDO ANTERIOR		1,658,553,607.65	10,441.574222	158,841.336795	1,665,508,933.30

Tipos	Remuneración	Valor en Pesos
F INV DIREC	1.30%	\$373,645,668,992.89

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	5.077	4.847	4.694	3.205	NA	NA	0.327	0.287	0.280	0.317	NA	NA
F ANTICIPOS	4.330	3.313	3.359	1.890	1.088	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	0.298	NA
F INV DIREC	5.051	4.027	4.073	2.594	2.013	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	0.297	NA
F NEG FIDU	4.330	3.313	3.359	1.890	1.313	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	0.297	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.935	NA	NA	NA	NA	NA	0.759
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.993	NA	NA	NA	NA	NA	0.760
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.991	NA	NA	NA	NA	NA	0.760
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	1.043	NA	NA	NA	NA	NA	0.780
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.876	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.715	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.769	NA	NA	NA	NA	NA	0.758

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación: 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 18 6 63

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC



EXTRACTO RESUMEN DE RENDIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ - 2022 - 15 FEBRERO 2022

Rendimiento de la inversión						Avance de la inversión						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.797	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.983	NA	NA	NA	NA	NA	0.780
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	1.102	NA	NA	NA	NA	NA	0.781
F TP11 INMOB	4.330	3.313	3.359	1.880	1.313	1.921	0.327	0.297	0.280	0.317	0.297	0.797
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo serviciobalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Exl 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351804. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CL 16 6 68

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ D.C.

Número de Identificación: 830053630

Fiduliquidez


Excluido de la inversión: Periodo del 01/07/2022 al 31/07/2022

Número de Emisión: 830053630

BALANCE DE LA INVERSION		
Saldo Inicial a 01 Julio 2022		\$ 1,128,041,142.93
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 4,730,563.70	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 31 Julio 2022		\$ 1,132,771,706.63

RESUMEN DE PARTICIPACION						
Periodo	Forma de Inversión	Valor Inicial	Valor Final	Valor Intermedio	Valor Final	Saldo Final
01/07/2022 al 31/07/2022	F INV DIREC	10,441.574222	108,033.627781	10,485.362103	108,033.627781	1,132,771,706.63

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Descripción	Valor Inicial	Valor Final	Valor Intermedio	Valor Final
01/07/2022	SALDO ANTERIOR		1,128,041,142.93	10,441.574222	108,033.627781
					1,132,771,706.63

Forma de Inversión	Rendimiento sobre la Aplicación del Fondo Participación	Valor acumulado de la aplicación
F INV DIREC	1.30%	\$373,645,668,992.89

Rendimiento Histórico por Participación (%)							Valor acumulado Histórico por Participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	5.677	4.647	4.594	3.205	NA	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	NA	NA
F ANTICIPOS	4.330	3.313	3.359	1.860	1.068	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	0.296	NA
F INV DIREC	5.051	4.027	4.073	2.594	2.013	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	0.297	NA
F NEG FIDU	4.330	3.313	3.359	1.860	1.313	NA	0.327	0.297	0.280	0.317	0.297	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.935	NA	NA	NA	NA	NA	0.759
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.963	NA	NA	NA	NA	NA	0.760
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.991	NA	NA	NA	NA	NA	0.760
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	1.048	NA	NA	NA	NA	NA	0.760
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.678	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.715	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.730	NA	NA	NA	NA	NA	0.758

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 86

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ D.C.



Extracción de cuentas por pagar al 31 de Julio 2022 al 31 de Julio 2022. Número de Cuenta: 00000000000000000000

Rentabilidad Histórica por periodo de participación (%)							Volatilidad Histórica por periodo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.797	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
I TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.963	NA	NA	NA	NA	NA	0.760
I TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	1.102	NA	NA	NA	NA	NA	0.761
F TP11 INMOB	4.330	3.313	3.369	1.860	1.313	1.921	0.327	0.297	0.280	0.317	0.297	0.797
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000613962, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remítela a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A. No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



452

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez
Resumen de Rendimiento Balance del 01/07/2022 al 31/07/2022

Número de Emisión: 830053630

BALANCE DE LA INVERSION		
Saldo Inicial a 01 Julio 2022		\$ 1,781,576,128.58
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 7,471,234.03	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 31 Julio 2022		\$ 1,789,047,362.61

RESUMEN DE PARTICIPACIONES						
Periodo	Participación	Valor en Unidades	Unidades	Valor en Unidades	Unidades	Saldo
01/07/2022 al 31/07/2022	F INV DIREC	10,441.574222	170,623.326591	10,485.362103	170,623.326592	1,789,047,362.61

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Contenido	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor en Unidades	Saldo
01/07/2022	SALDO ANTERIOR		1,781,576,128.58	10,441.574222	1,781,576,128.58

Aportes Participación		
F INV DIREC	1.30%	\$373,645,668,992.89

Rentabilidad de la Inversión por Participación (%)						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
DIREC ESPECIAL	6.677	4.647	4.694	3.205	NA	NA
F ANTICIPOS	4.330	3.313	3.359	1.890	1.988	NA
F INV DIREC	5.051	4.027	4.073	2.594	2.013	NA
F NEG FIDU	4.330	3.313	3.359	1.890	1.313	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	0.935	0.759
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	0.963	0.760
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	0.991	0.760
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.048	0.760
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	0.876	0.758
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.715	0.758
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.760	0.759

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC



Extracción de datos: Periodo del 01/01/2022 al 31/12/2022 Número de Emisión: 00000000000000000000

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Voluntad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F IP05 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.797	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.963	NA	NA	NA	NA	NA	0.760
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	1.102	NA	NA	NA	NA	NA	0.761
F TP11 INMOB	4.330	3.913	3.859	1.890	1.313	1.921	0.327	0.297	0.280	0.317	0.297	0.797
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951806 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisoltrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

1.5.4 Informe anual sobre Código de Representantes	365	01/01/22	31/12/22	N/A	En relación al comunicado de la CGN radicado en el PAF con el PAREC- 245-2022 del 28 de febrero de 2022, se informó que el PAF no está obligado a rendir este informe, por lo que el PAF no consolidó el informe por lo cual la Comisión de Representantes no envió al PAF el formulario al general.
1.5.5 Informe mensual de Gestión Corresponsal	365	01/01/22	31/12/22	98%	Se presentó la fecha del informe de la CGR al 7 de julio de 2022 correspondiente al mes de julio de 2022.
1.5.6 Formulario 279 Mensual Ombuds y Recargas	365	01/01/22	31/12/22	70%	El 4 de febrero 2022 PAF envió la correspondiente al cuarto trimestre de 2021, el 8 de octubre de 2022 se presentó el informe correspondiente al primer trimestre de 2022, el 8 de julio se presentó el informe correspondiente al segundo trimestre de 2022.
1.5.7 Certificación Semestre e-Regul	365	01/01/22	31/12/22	50%	El primer informe se envió al 11 de marzo de 2022 correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2021; el siguiente informe se presentó al mes de agosto de 2022, de acuerdo a lo establecido por la ANDUE.
1.5.8 Informe mensual de Procesos de Atención al Cliente y Recargas	365	01/01/22	31/12/22	100%	El primer informe de la vigencia se presentó el 7 de enero de 2022 correspondiente al primer trimestre de 2021, el segundo informe de la vigencia se presentó el 7 de julio de 2022 correspondiente al segundo trimestre de 2022.
1.5.9 Informe mensual de Cobertura de Recargas a la CGR	365	01/01/22	31/12/22	75%	El primer informe se presentó a través del C&T al 8 de febrero de 2022 correspondiente al cuarto trimestre de 2021, el segundo informe se presentó el 25 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de 2022, el tercer informe se presentó el 15 de julio de 2022 correspondiente al segundo trimestre de 2022.
1.5.10 Informe mensual de Cobertura de Recargas a la CGR	365	01/01/22	31/12/22	75%	El primer informe se presentó a través del C&T al 14 de febrero de 2022 correspondiente al cuarto trimestre de 2021, el segundo informe se presentó el 25 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de 2022, el tercer informe se presentó el 15 de julio de 2022 correspondiente al segundo trimestre de la vigencia.
1.5.11 Boletín Semestral de Cobertura de Recargas	365	01/01/22	31/12/22	N/A	Según la Resolución No. 037 de la CGN Parágrafo establece: "La entidad pública que en la respectiva fecha de envío de los reportes del informe no tiene disponibles los datos con las condiciones establecidas en las normas legales, no está obligada", Por ende por presentar el 31 de febrero de 2022, el para la fecha aplica.
1.5.12 Informe mensual de Cobertura de Recargas	365	01/01/22	31/12/22	98%	Se envió a la Gerencia de Recargas de la CGN el 14 de febrero de 2022 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, el siguiente informe se presentó el 4 de julio con la ejecución del segundo trimestre de 2022.
1.5.13 Informe mensual de Cobertura de Recargas	365	01/01/22	31/12/22	75%	Se envió a la Gerencia de Recargas de la CGN el 14 de febrero de 2022 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, el siguiente informe se presentó el 4 de julio con la ejecución del segundo trimestre de 2022.
1.5.14 Informe mensual de Cobertura de Recargas	365	01/01/22	31/12/22	75%	Se envió a la Gerencia de Recargas de la CGN el 14 de febrero de 2022 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, el siguiente informe se presentó el 4 de julio con la ejecución del segundo trimestre de 2022.
1.5.15 Informe mensual de Cobertura de Recargas	365	01/01/22	31/12/22	75%	Se envió a la Gerencia de Recargas de la CGN el 14 de febrero de 2022 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, el siguiente informe se presentó el 4 de julio con la ejecución del segundo trimestre de 2022.
1.5.16 Informe mensual de Cobertura de Recargas	365	01/01/22	31/12/22	98%	Se envió a la Gerencia de Recargas de la CGN el 14 de febrero de 2022 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, el siguiente informe se presentó el 4 de julio con la ejecución del segundo trimestre de 2022.
1.5.17 Informe mensual de Cobertura de Recargas	365	01/01/22	31/12/22	98%	El informe de coberturas de recargas del mes de julio de 2022 se presentó el 7 de julio de 2022.
1.5.18 Informe mensual de Cobertura de Recargas	365	01/01/22	31/12/22	98%	El informe de coberturas de recargas del mes de julio de 2022 se presentó el 7 de julio de 2022.
1.5.19 Indicador de Cobertura de Recargas	365	01/01/22	31/12/22	98%	Se presentaron a 7 de julio de 2022 los indicadores de Cobertura de Recargas, correspondientes al mes de julio de 2022.

1.5.20 Reporte de mandatos	365	01/01/22	31/12/22	N/A	Según lo dispuesto por la Gerencia de Pagos de la Hacienda el 5 de mayo de 2021, este reporte debía de ser bimestral y se reportó cada vez que se alcanzó el monto establecido. En el mes de julio de 2022 no se reportaron eventos de pago del mes de junio de 2022.
1.5.21 Mandatos mensual de pagos	365	01/01/22	31/12/22	50%	La mayoría de pagos se calculó y aprobó el 30 de junio de 2022.
1.5.22 Rendición mensual de clientes	365	01/01/22	31/12/22	100%	El primer informe se presentó el 31 de enero 2022 correspondiente al segundo semestre de 2021. El siguiente informe se presentó el 30 de julio de 2022 referido al primer semestre de 2022.
1.5.23 Informe mensual de obras concluidas o en uso	365	01/01/22	31/12/22	58%	El informe mensual de obras concluidas o en uso, del mes de junio de 2022 se envió a la CCR a través del SISEC el 7 de julio de 2022.
1.5.24 Reporte a nivel de SECOA	182	01/07/22	31/12/22	7%	De acuerdo a los procedimientos bases, este informe se envió a reportar desde el mes de julio de 2022 y correspondiente a la gestión de construcción reportada en el SECOA correspondiente a junio 2022.
2. COORDINACIÓN JURÍDICA					
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES					
2.1.1 Observación sobre procesos de las prácticas con incremento por intermedio de los abogados externos.	365	01/01/22	31/12/22	58,3%	Comenzando que todas las movilizaciones procesales son registradas con su correspondiente plan de trabajo, en el mes de julio de 2022 se registraron 208 actuaciones procesales.
2.1.2 Respuestas de salidas o devoluciones	365	01/01/22	31/12/22	55,3%	Las respuestas durante el mes julio del año 2022 fueron de \$38,205,919.05 correspondientes a: - Acuerdos de pago por la SU-377 y 1,495,767.30 - Abono a procesos por conceptos \$33,690,152.00
2.1.3 Elaborar conciliación mensual con los demás Unidades (Fiscalía, Personal Judicial sobre los actuantes que deducen acciones al FAL) última semana de cada mes.	365	01/01/22	31/12/22	58,3%	Su elaboración conciliación para el mes de julio de 2022, correspondiente a 1:07 procesos - 345 en calidad de mandado con prelación por valor de \$128,510,949,953.85 - 743 en calidad de mandante con prelación por valor de \$1,92,893,323,497.34
2.1.4 REVOCAÇÃO: Bloquear mantenimiento de la documentación y acciones, necesario para dar inicio a los procesos.	365	01/01/22	31/12/22	58,3%	Durante el mes julio del año 2022 se otorgó la interdicción, ante haberse otorgado la interdicción por SU-577
2.1.5 Reportar avances en Informe de Seguimiento Mensual de apoderados o turnos	365	01/01/22	31/12/22	58,3%	En el mes de julio de 2022, se aprobaron las informes de actividades correspondientes a los gestiones realizadas por los abogados externos en el mes de julio de 2022, e informaron a finales del mismo mes, se reciben y verifican los informes de actividades de los Abogados Externos correspondientes al mes de julio, para ser revisados y aprobados en el mes de agosto.
2.2 ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO	365	01/01/22	31/12/22	58,3%	Para el mes de julio del año 2022 no se recibieron acciones civiles como consecuencia de procesos penales.

2.2.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno					La actividad es de permanente observación. Durante el mes de julio de este año 2022 el abogado penalista del PAR Telecom, realizó once (11) audiencias, que se relacionan a continuación: H-35320 - Proceso Penal seguido en el Tribunal Superior de Montería sede penal en contra de Práxedes Caza e Iván Elías Boddier, Audiencias celebradas el 07, 15 y 22 de julio de 2022. H-37517 - Proceso Penal seguido en el Tribunal Superior de Carapapá sede penal en contra de José Luis Espinoza y Ali Antonio Silva, Audiencias de Juicio Oral celebradas el 12, 19 y 26 de julio de 2022. H-43066 - Proceso Penal seguido en el Juzgado 02 penal del circuito de Montería contra Comilio Tenorio Becerra, Audiencias de Juicio Oral celebradas el 12 y 19 de julio de 2022. H-41232 - Proceso Penal seguido en el Tribunal Superior de Montería sede penal en contra de Antonio Hoyos, Audiencia de Juicio Oral celebrada el 18 de julio de 2022. H-40719 - Proceso Penal seguido en el Tribunal Superior de Montería sede penal en contra de José Armando Zorrera Suarez, Audiencia de Juicio Oral celebrada el 26 de julio de 2022. El mes cierra con 40 procesos penales vigentes.
2.2.2. Hojas de Informes manuales con evolución de los casos.	345	31/01/22	31/12/22	59,3%	Los procesos penales y civiles del patrimonio, 140 e la fecha, evaluación globalmente, se celebraron audiencias virtuales de acuerdo a la programación de cada Despacho Judicial, junto con las imputaciones procesales a que haya lugar, ello de acuerdo a lo establecido en la Ley 2273 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la informática y las comunicaciones en las actuaciones judiciales.
2.3.1. Seguimiento y actualización de Sentencia Unificada del Corvo Cardilvesal.	345	01/01/22	31/12/22	59,3%	El día 12 de junio del año 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377-14, por medio de la cual recibió un recurso unificado de las Asociaciones de Taxistas que habían sido tolladas entre las años 2009 y 2010 en contra del PAR y 16 otras líneas telefónicas estatales al respecto, mediante Auto 903/15 de fecha 22 de octubre de 2015, la Corte Constitucional resolvió sobre el incidente de adhesión presentado por el PAR Telecom. El 24 de agosto del año 2017 la Corte Constitucional profirió el Auto 445 mediante el cual se ordenó la vigilancia al "servicio telefónico" antes del 31 de diciembre del año 2017, se ordenó al "servicio telefónico" cumplir con el cumplimiento ante el Máximo Tribunal. Durante el mes de marzo del año 2019 la Corte Constitucional se pronunció a través del auto 111 y declaró conprocedente la acción segunda de filiación auto manifestando que la obligación por parte del "PAR TELECOM" y el "Máximo Tribunal" de mantener la obligación por parte del "servicio telefónico" de facilitar una oportunidad laboral al mayor número de madres y padres cabales de familia. Para el mes de julio 2022 se continuó con la atención a peticiones realizadas al PAR, en cuanto al tema de la Sanación de Utilidad.
2.3.2. Archivo Judicial de Juicio	345	01/01/22	31/12/22	59,3%	Para el mes de julio del año 2022 se archivarón 5 acciones de tutela. Quedando vigentes 25, distribuidas de la siguiente manera: - 74 al PAR en calidad de demandado - 1 al PAR en calidad de demandante.

2.3.4 Organizar el registro de acciones de tutela de primer semestre del año	365	01/01/22	31/12/22	32.3%	Para el mes de julio del año 2022 se realizó una transacción a Almacén de Emprendimiento que cursada las acciones del PAR, 123 expedientes correspondientes a Acciones de Tutela. Se dio a conocer el, al área jurídica del PAR transitar las acciones que cursa con las plazas o poderosas completas y que se encuentran en estado terminado una vez validadas en la página web de la Rama Judicial a página web de la Corte Constitucional.
2.4. SOLICITUDES LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS					
2.4.1 Realizar levantamiento de hipotecas y prenos a favor del de la parte interesada.	365	01/01/22	31/12/22	58.3%	En el mes de julio de 2022 - Se materializó el levantamiento de hipoteca. - No se materializaron levantamiento de prenos.
2.5 REPARACIONES DIRECTAS POR ERRORES JUDICIAL					
2.5.1 Seguimiento de actualización del apoderado	365	01/01/22	31/12/22	58.3%	La actividad es de continua ejecución, realizada por los abogados correspondientes de las respectivas magistraturas. Para el mes de julio se notaron las fallas en Contra de los intereses del PAR dentro de las prácticas identificadas con Hammurabi No. 40348 y No. 40485 - PAR vs Rama Judicial. Se realizó el mes de 25 procesos vigentes.
3. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE	CONTRACCIONES
3.1.1 Actualizar valor líquido inmediato de las acciones de Normalización	365	01/01/22	31/12/22	73%	En el mes de julio 2022, se registró el valor líquido de acciones de Normalización según la certificación patrimonial emitida por Santander con un aumento de \$67.631 Pa.

7. GESTION DOCUMENTAL					
ACTIVIDAD	DURACION	INICIO	FIN	AVANCE REAL	COMENTARIOS
7.1. Recepción, transferencia documental de las unidades de gestión para pasar al archivo	363	1/01/2022	31/12/2022	53.3%	Esta actividad no se realiza mensualmente, se lleva a cabo cada vez que las dependencias hacen entrega de documentos. Para el mes de julio de 2022, se recibió transferencia documental en la Jefatura de Sección, Coordinación Judicial y Coordinación Administrativa y Finanzas - Jefatura de Sección Laborales - Unidad de Cuotas Parias Penales.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de peticiones atendidas de manera oportuna mensualmente en el PAR - Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las peticiones radicadas en el PAR - Telecom	Eficacia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Peticiones	Mensual	100%	Técnico II	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Reporte de peticiones extemporaneas

FÓRMULA DE CÁLCULO

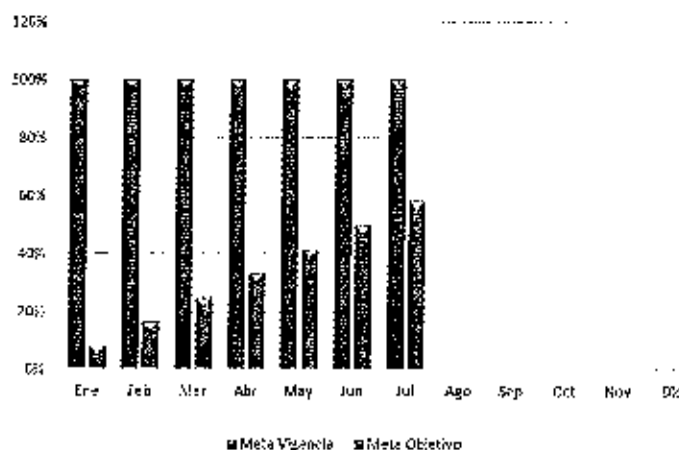
Peticiones atendidas mes-peticiones extemporaneas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	591	873	1053	779	834	851	767					
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	591	100,0%	8,3%
Feb	873	100,0%	16,7%
Mar	1053	100,0%	25,0%
Abr	779	100,0%	33,3%
May	834	100,0%	41,7%
Jun	851	100,0%	50,0%
Jul	767	100,0%	58,3%
Ago	0		
Sep	0		
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de julio de 2022 se radicaron en el PAR 767 peticiones de las cuales se atendieron 720 dentro de los términos de ley, sin presentar respuestas extemporaneas, lo cual representa una eficacia del 100% en la meta de vigencia y 58% en la meta objetiva, siendo este el máximo valor posible. Las 47 peticiones que quedaron pendientes de respuesta corresponden a las radicadas después del 20 de julio de 2022.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Comunicaciones devueltas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, en control de las comunicaciones devueltas al PAR - Telecom	Eficiencia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Devoluciones	Mensual	100%	Técnico 1	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Comunicaciones devueltas

FÓRMULA DE CÁLCULO

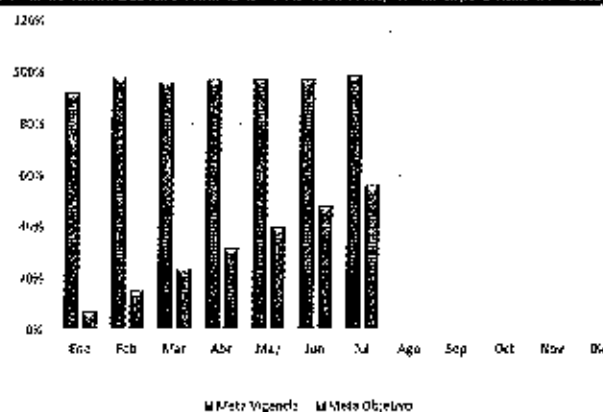
comunicaciones enviadas-comunicaciones devueltas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	149	627	526	317	307	590	374					
Dato 2	12	10	20	9	8	16	5					

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	137	91,9%	7,7%
Feb	617	98,4%	16,9%
Mar	508	98,2%	23,9%
Abr	308	97,2%	32,0%
May	299	97,4%	40,1%
Jun	674	97,3%	48,2%
Jul	369	98,7%	58,4%
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de julio de 2022 se enviaron 374 comunicaciones PARDS de las cuales 5 fueron devueltas por la firma especializada de asesoría, lo cual representa una eficacia del 98,7% en el periodo, y un cumplimiento en la meta objetivo del 58,4% sobre un máximo porcentual del 58,3%.

Observaciones

Las 5 comunicaciones PARDS devueltas corresponden a la siguientes dependencias:

Jefatura de Historias Laborales - Unidad de Cuotas Partes Pensionales: 4

Para las (4) comunicaciones devueltas de la Unidad de Cuotas Partes, los PARDS fueron enviados por correo electrónico los días 13 de junio y 19 de julio de 2022.

Coordinación Jurídica: 1

Para la comunicación devuelta a la Coordinación Jurídica se realizó el siguiente trámite:

(1) Comunicación se archiva en la carpeta de cobro ya que no se cuenta con otra dirección.

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo pueda estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

PROCESOS CON REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL PAR TELECOM

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, evaluando la asesoría y defensa judicial asignada de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

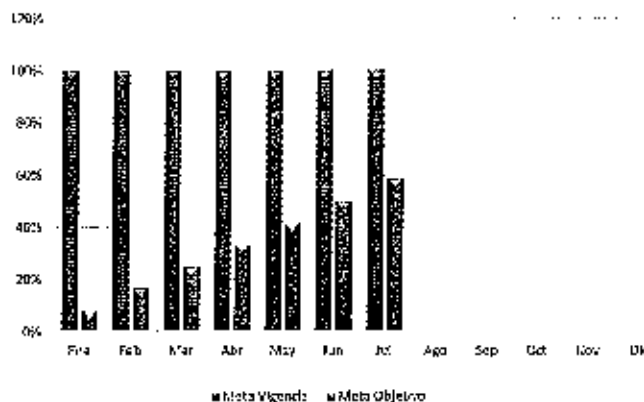
Número de procesos vigentes a favor y en contra del PAR -
Número de procesos vigentes sin apoderado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1109	1099	1101	1102	1109	1109	1109					
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0					

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1109	100%	8,3%
Feb	1099	100%	16,7%
Mar	1101	100%	25,0%
Abr	1102	100%	33,3%
May	1109	100%	41,7%
Jun	1109	100%	50,0%
Jul	1109	100%	58,3%
Ago	0		
Sep	0		
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de julio de 2022 EL PAR- Telecom contó con un total de 1.109 procesos, segregados de la siguiente manera: 763 procesos como demandante y 346 procesos en calidad de demandado, a los cuales en su totalidad les fue asignado apoderado, ejerciendo una adecuada representación jurídica, en este sentido, el PAR Telecom alcanza una eficacia del 100 % para la meta vigencia, la cual equivale a un cumplimiento del 58,3% sobre la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

EFICIENCIA DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE PROCESOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VEGECIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la Entidad frente a la defensa judicial, de acuerdo al número de procesos finalizados con resultados favorables al PAR TELECOM.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VEGECIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	80%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hamurabi a fin de mes

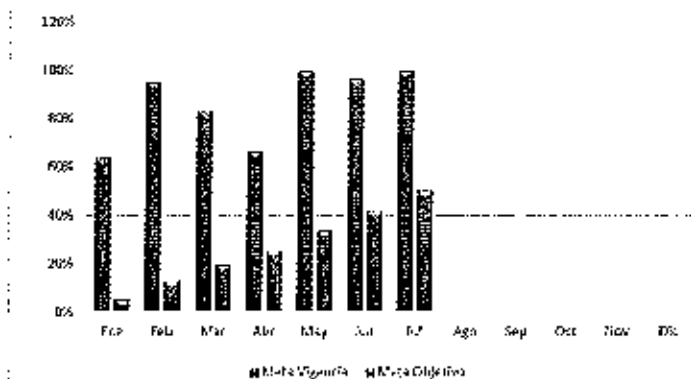
Número de procesos finalizados en el mes - Número de procesos con pretensiones adversas al PAR en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	11	20	18	6	4	28	16					
Dato 2	4	1	5	2	0	1	0					

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	7	83,8%	5,3%
Feb	19	95,0%	13,2%
Mar	15	83,3%	20,2%
Abr	4	66,7%	25,7%
May	4	100%	34,1%
Jun	25	98,2%	42,1%
Jul	16	100,0%	50,4%
Ago	0		
Sep	0		
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de julio del 2022, el PAR Telecom registra 16 procesos finalizados con resultados favorables, lo cual representa en la vigencia una eficiencia del 100,0%

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 50,4% en cumplimiento de meta objetivo, este valor debe analizarse sobre un máximo porcentual posible representado en el 58,1% equivalente al total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe, siendo este un resultado positivo al analizar de manera integral las posibilidad adversas de los procesos vs. los fallos previstos.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

TU TELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas Notificadas	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hamurabi a fin de mes

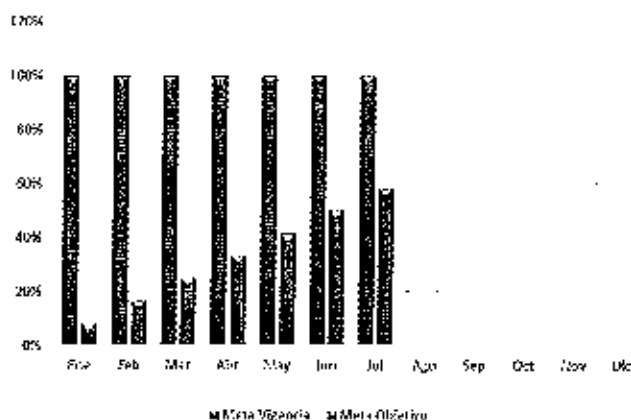
Número de tutelas notificadas en el mes - Número de Tutelas sin respuesta oportuna en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1	11	6	6	5	4	5					
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0					

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100,0%	8,3%
Feb	11	100,0%	16,7%
Mar	6	100,0%	25,0%
Abr	6	100,0%	33,3%
May	5	100,0%	41,7%
Jun	4	100,0%	50,0%
Jul	5	100,0%	58,3%
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de julio del 2022, el PAR Telecom registra 5 tutelas notificadas las cuales fueron atendidas en el término legal, lo cual representa una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales. A nivel consolidado se registra una eficacia del 58,3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

RESULTADOS DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE TUTELAS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, con relación a las tutelas atendidas por el PAR y finalizadas con resultados favorables al PAR TELECOM	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	80%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

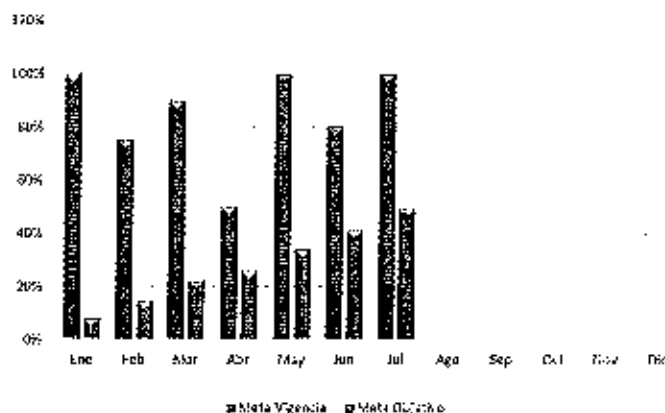
Número de Tutelas terminadas en el mes - Número de tutelas con decisión adversas al PAR en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	5	4	10	6	6	5	5					
Dato 2	0	1	1	3	0	1	0					

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	5	100,0%	8,3%
Feb	3	75,0%	14,6%
Mar	9	90,0%	22,1%
Abr	3	50,0%	26,2%
May	6	100,0%	34,6%
Jun	4	80,0%	41,2%
Jul	5	100,0%	49,6%
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de julio del 2022 se terminaron 5 tutelas, las cuales presentaron fallos favorables a los intereses del PAR, lo que representa una eficiencia del 100% en la defensa judicial frente a la acción constitucional; con relación a la meta objetivo se alcanza un 49,6%, sobre un máximo porcentual posible representado en el 58,1% sobre el total de meses alejados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

DERECHOS DE PETICIÓN CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Derechos de petición	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR - TELECOM - IDUAGRIARIA- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información registrada en d-soft control correspondencia.

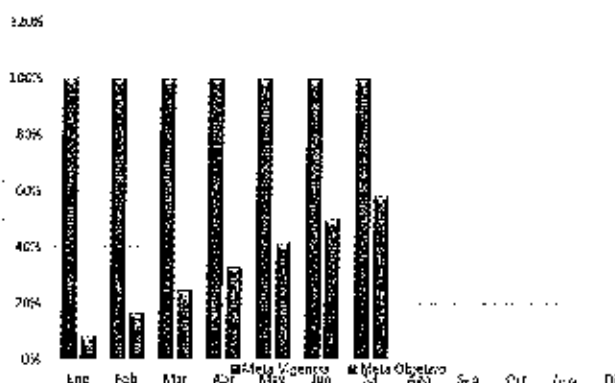
Número de derechos de petición y conceptos radicados a la coordinación jurídica - Número de derechos de petición y conceptos sin respuesta oportuna

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	4	17	12	11	11	20	15					
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0					

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	4	100,0%	8,3%
Feb	17	100,0%	16,7%
Mar	12	100,0%	25,0%
Abr	11	100,0%	33,3%
May	11	100,0%	41,7%
Jun	20	100,0%	60,0%
Jul	15	100,0%	58,3%
Ago	0		
Sep	0		
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de julio del 2022 la Coordinación Jurídica del PAR Telecom registra 15 derechos de petición, los cuales fueron atendidos en su totalidad dentro del término legal, representando una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales. A nivel consolidado se registra una eficacia del 58.3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados en el presente informe.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los desacatos vigentes recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

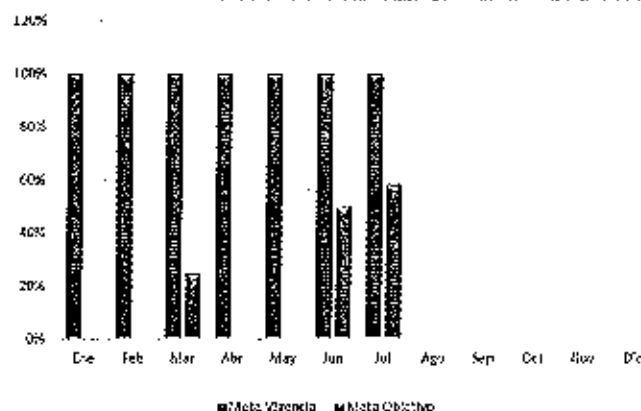
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO	
Reporte Informe de gestión coordinación jurídica				Número de desacatos notificados en el mes - Número de desacatos sin respuesta oportuna	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	0	1	2	1	0	0					
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0					

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	2	100,0%	33,3%
May	1	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0		
Sep	0		
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:

Para el mes de julio de 2022, al PAR Telecom no le notificaron incidente de desacato, por lo cual se registra una eficacia en la vigencia del 100%. A nivel consolidado se registra una eficacia del 58.3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo esto el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente Informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO SIN SANCIÓN

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la defensa jurídica del PAR TELECOM con relación a los incidentes de desacato atendidos y finalizados sin fallos sancionatorios para la entidad	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2023	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUCIARARIOS-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Reporte informe de gestión coordinación jurídica

FÓRMULA DE CÁLCULO

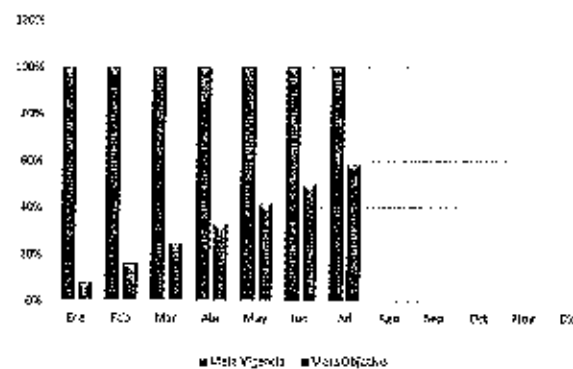
Número de fallos de desacato notificados - Número de desacatos con fallos sancionatorios

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1	0	1	0	0	1	0					
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0					

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetiva
Ene	1	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	0	100,0%	33,3%
May	0	100,0%	41,7%
Jun	1	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0		
Sep	0		
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de julio no se notificaron fallos correspondiente a incidente de desacato, por lo que se registra el 100% de eficiencia en cumplimiento de la meta de vigencia.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 58.3% en cumplimiento de meta objetiva, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados en el presente informe.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

CONTROL DE CONTRATOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Contratos	Mensual	80%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR -TELECOM-FIDUAGRARIA ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

información reportada por el área de contratos

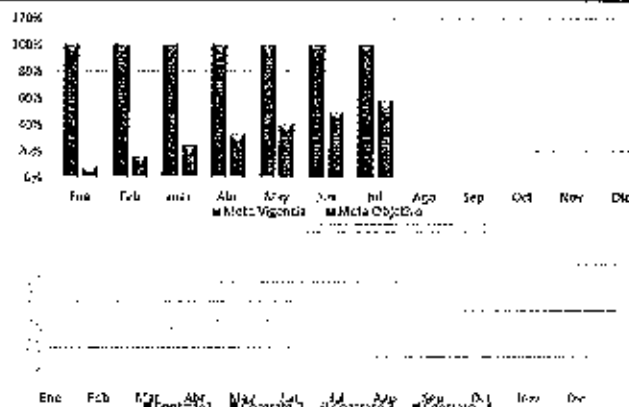
Número total de contratos liquidados en el mes - número total de contratos liquidados en el mes con término superior a 180 días

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	0	1	33	6	0	0					
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0					

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	33	100,0%	33,3%
May	6	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0		
Sep	0		
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de julio del 2022 no se efectuaron liquidaciones a contratos, lo cual se registra una eficiencia del 100%, en cumplimiento de la meta de vigencia. A nivel consolidado se registra una eficiencia del 58.3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados en el presente informe. La segunda grafica no posee información, pues solo registra aquellos contratos liquidados en un término superior a 180 días.

Observaciones

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus segumientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



NOMBRE DEL INDICADOR

Informes de gestión

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento y control a la realización y presentación de los informes de gestión del Par, de conformidad con la obligación contractual	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informe de gestión	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, entos de control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informes de gestión

FÓRMULA DE CÁLCULO

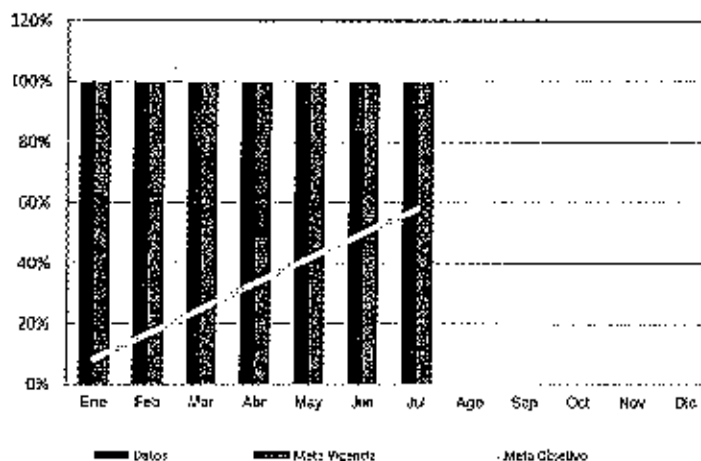
N. de Informes requeridos en el mes - N. de informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1					
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0					

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,33%
Feb	1	100%	16,66%
Mar	1	100%	24,90%
Abr	1	100%	33,32%
May	1	100%	41,7%
Jun	1	100%	50,00%
Jul	1	100%	58,00%
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de julio de 2022 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se remitió el correspondiente informe dentro de las fechas establecidas, con relación a la meta objetivo para el mes se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 58% siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

NOMBRE DEL INDICADOR

Comités de Gerencia

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento a la realización de comité de gerencia, con el fin de controlar y supervisar las actividades en ejecución del patrimonio	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Comité de Gerencia	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN

Actas de Comité de Gerencia

FÓRMULA DE CÁLCULO

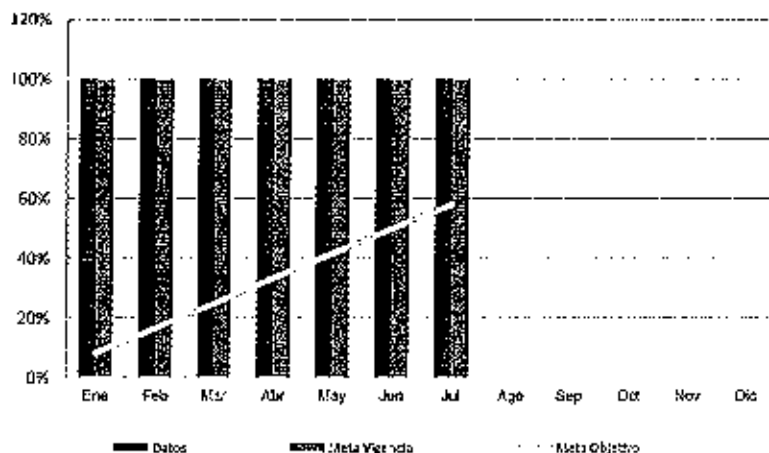
Número de comités de gerencia requeridos - número de comités no realizados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1					
DATO 2	0	0	0	0	0	0	0					

0

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,3%
Feb	1	100%	16,7%
Mar	1	100%	24,9%
Abr	1	100%	33,3%
May	1	100%	41,7%
Jun	1	100%	50,0%
Jul	1	100%	58%
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis e interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de julio de 2022 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se realizó el correspondiente comité en las fechas propuestas, con relación a la meta objetivo se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 58% siendo este el máximo valor porcentual posible.

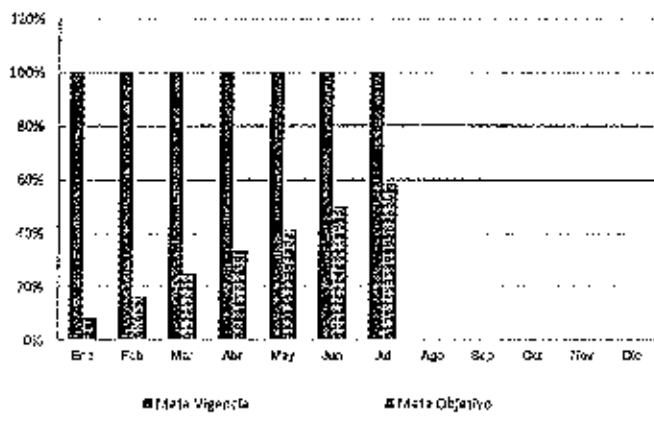
Observaciones

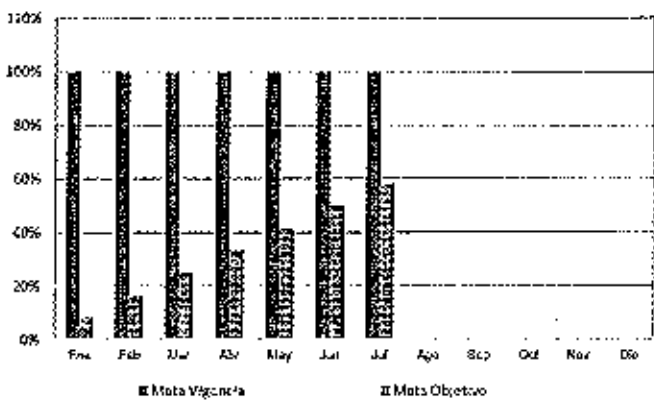
INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información asistencial.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables medidas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.636-9		Código: F-DJR-104									
			Versión: 3									
			Fecha: 28/07/2020									
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Servicios de asistencia técnica a usuarios del Par Telecom												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficiencia del servicio de asistencia técnica de la Jefatura de sistemas, garantizando la satisfacción de las diferentes áreas del Par Telecom.	Eficiencia	100%	100%	31/12/2022	Mensual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Solicitudes	Mensual	100%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Formato F-TIC-64 SOPORTE USUARIOS			(Número de solicitudes presentadas - número de solicitudes No Atendidas)									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	266	274	302	325	298	312	297					
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0					
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	266	100,00%	8,3%									
Feb	274	100,00%	10,7%									
Mar	302	100,00%	25,0%									
Abr	325	100,00%	33,3%									
May	298	100,00%	41,7%									
Jun	312	100,00%	50,0%									
Jul	297	100,00%	58,3%									
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La Jefatura de sistemas recibió un total de 297 solicitudes, las cuales en su totalidad fueron atendidas, lo que representa un 100% en la meta de vigencia y se registra un cumplimiento acumulado equivalente al 58,3% siendo este el máximo valor porcentual posible.												
Observaciones												
Se inició el proceso de medición de los indicadores de gestión para la Jefatura de sistemas, desde a partir del mes de Septiembre de 2020.												

 PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELECOMUNICACIONES ASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9			Código: F-DIR-104									
			Versión: 3									
			Fecha: 28/07/2020									
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Calidad de servicio												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Garantizar y medir la satisfacción de los usuarios del Par Telecom	Eficacia	N/A	100%	31/12/2022	Mensual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Mensual	80%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Encuesta			(Número de encuestas realizadas - Número de encuestas realizadas con resultados inferiores a 3)									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	63	63	61	62	66	63	60					
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	63	100%	8,3%									
Feb	63	100%	16,7%									
Mar	61	100%	25,0%									
Abr	62	100%	33,3%									
May	66	100%	41,7%									
Jun	63	100%	50,0%									
Jul	60	100%	58,3%									
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de junio se logró un cumplimiento del 100% en la meta de vigencia, lo que representa un cumplimiento del 58,3 % de la meta objetivo.												
Observaciones												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato conlleva la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetiva pueda estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas; puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



NOMBRE DEL INDICADOR

Cumplimiento del Plan de mejoramiento (CGR) 2022

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la oportunidad en el cumplimiento del Plan de mejoramiento definido por el PAR con ocasión de la auditoría de la CGR.	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-22	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	mensual	100%	Técnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones- Fiduigraría - CGR

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente.

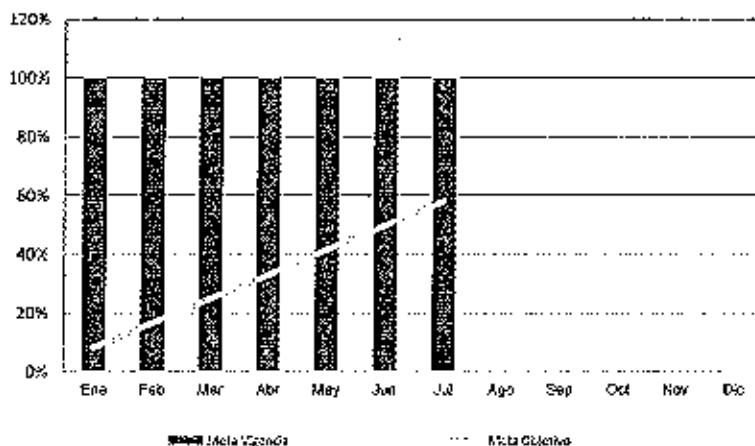
(%) Puntaje por metas cumplidas en el tiempo evaluado / Puntaje por metas formuladas en el tiempo planeado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	100	100	100	100	100	100	100					
Dato Denominador	100	100	100	100	100	100	100					

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	100%	100%	8,3%
Feb	100%	100%	16,6%
Mar	100%	100%	25,0%
Abr	100%	100%	33,0%
May	100%	100%	41,6%
Jun	100%	100%	50,0%
Jul	100%	100%	58,3%
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Al cierre del mes de diciembre de 2021 quedaron pendientes por subsanar 5 hallazgos relacionados con H01-2006 Embargos, H10-2016 Cartara por embargos, H2-2006 Acciones, H14-2008 y H18-2007 Cuentas bancarias. La Apodrada general del PAR aprobó la prórroga del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2022. La cuenta Embargos decretadas y ejecutadas presento un saldo de \$724.5 millones a 31 de julio de 2022, con los siguientes terceros: IIAWAKS MAT:UEL EUGENIO por \$649.5 millones y JUZGADO SEGUNDO LAZORAL IBAGUE por \$175 millones cuyos procesos judiciales están vigentes, registrados en los estados financieros y controlados en la Coordinación jurídica por el Aguacero designado, en el mes de mayo de 2022 la Coordinación jurídica continuo las gestiones ante los juzgados solicitando el levantamiento de embargos dentro de acciones de tutela y procesos judiciales, entre ellos solicitud y ratificación a los juzgados respecto a los procesos tramitados 37683, 34406, 37493, 37531, 35040, 37238, 34477, 37493, 37185, 37231, 37683, 18143, 37240, 37441 y 37449 solicitando desarchivos de expedientes, levantamiento de embargos y suministro de información de terceros faltantes. El PAR registró en los estados contables el valor intrínseco de las acciones según las Certificaciones patrimoniales del valor intrínseco de las acciones de Promotora Sanitaria y Tazcarón. El 12 de julio de 2022 se realizó reunión virtual entre representantes de TV Andina y el PAR para realizar el seguimiento al proceso de cesión de las acciones, el cual sería posterior a la próxima transformación de TV Andina a una S.A.S, mediante un documento de acuerdo, ya no de cuentas de interés por lo cual no se transitaría escritura pública; así el PAR aportará los soportes documentales requeridos para el trámite. Al cierre del mes de julio de 2022 se registran 11 cuentas del Banco Poplar como saldos y las demás cuentas bancarias no presentaron variación en sus saldos. NOTA: Se ajusta la información de la columna DATOS de los meses abril a junio de 2022, ya que por error de transcripción no estaban registradas las cifras de la tabla COMPORTAMIENTO INDICADOR.

Observaciones

(%) La fórmula de cálculo en el indicador corresponde a la establecida por la CGR en el cuadro de registro de los hallazgos. En relación a lo dispuesto en la Circular 005 del 11 de marzo de 2018 de la CGR, y lo señalado en el numeral 2 "... corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para dichas por cumplidas", la Coordinación de Control Interno del PAR, realizó en el segundo semestre de 2020 la validación de los hallazgos del Plan de mejoramiento cuyos metas estaban subsanadas, al cierre del mes de julio de 2022, quedan 8 metas pendientes de cumplimiento.

[illegible]

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos o información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetiva puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cualificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Control al proceso de gestión sobre inmuebles

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y control en el proceso de gestión sobre los inmuebles administrados por el PAR, con miras a cumplir los objetivos contractuales de saneamiento, enajenación y/o venta.	Eficacia	100%	100%	31/12/2022	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Gestión	Mensual	50%	Profesional IV Administrativa	Profesional IV Administrativa	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

información del área reportada en la table de gestion

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\frac{\text{Número de inmuebles administrados por el PAR sujetos a gestión} - \text{Número de inmuebles sin gestiones en la vigencia}}{\text{Número de inmuebles administrados por el PAR sujetos a gestión}}$$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dato 1	22	22	22	22	21	21	21					
Dato 2	1	0	2	2	0	0	0					

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	21	85,5%	7,95%
Feb	22	100,0%	16,29%
Mar	20	90,9%	23,86%
Abr	20	90,9%	31,44%
May	21	100,0%	39,77%
Jun	21	100,0%	48,11%
Jul	21	100,0%	56,44%
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

MEDICION GESTION INMUEBLES

1,2

1

0,8

0,6

0,4

0,2

0

Series1 Series2

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Durante el mes de julio de 2022, se registra un cumplimiento en la meta de vigencia correspondiente al 100%, igualmente, se registra cumplimiento de la meta objetivo correspondiente al 56,44%.

Observaciones: La fórmula de cálculo de gestiones administrativas, saneamiento jurídico, catastral y acercamientos de venta, sobre el total de inmuebles.

En el mes de julio de 2022, se realizaron gestiones a los inmuebles de Baranoa, Cicuco, Córdoba Tacamocha, Córdoba Pueblo Nuevo, Córdoba Guaymaral, Córdoba Sinceltio, Córdoba Santa Lucía, Victoria, Sabanalarga, Canalete, Puerto Salgar, Bogotá, San Zenón, Mosquera, Los Andes, Cuaspad, Iles, Gákras, Zarzal, Buenaventura y Fusagasugá. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 por medio de acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9/08/20.

No.	Predio		Total
1	Baranca	X	1
2	Cicuco	X	1
3	Córdoba. Tacamacho	X	1
4	Córdoba. Pueblo Nuevo	X	1
5	Córdoba. Guaymaral	X	1
6	Córdoba. Sincelajito	X	1
7	Córdoba. Santa lucia	X	1
8	Victoria	X	1
9	Sabanalarga (congregimiento agua clara)	X	1
10	Canafete	X	1
11	Puerto Salgar	X	1
12	Bogotá	X	1
13	San Zenón	X	1
14	Mosquera	X	1
15	Los Andes	X	1
16	Cuspid	X	1
17	Iles	X	1
18	Galeras	X	1
19	Zarzal	X	1
20	Buenaventura	X	1
21	Fusagasugá	X	1
	TOTAL		21

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir sintonizado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control e información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cualificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el nivel de atención de las solicitudes asignadas a la Jefatura de Historias Laborales	Eficiencia	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	90%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo D-Soft (Sistema de control para solicitudes y gestión documental) y base de datos de correspondencia de Acces de la Jefatura de Historias Laborales

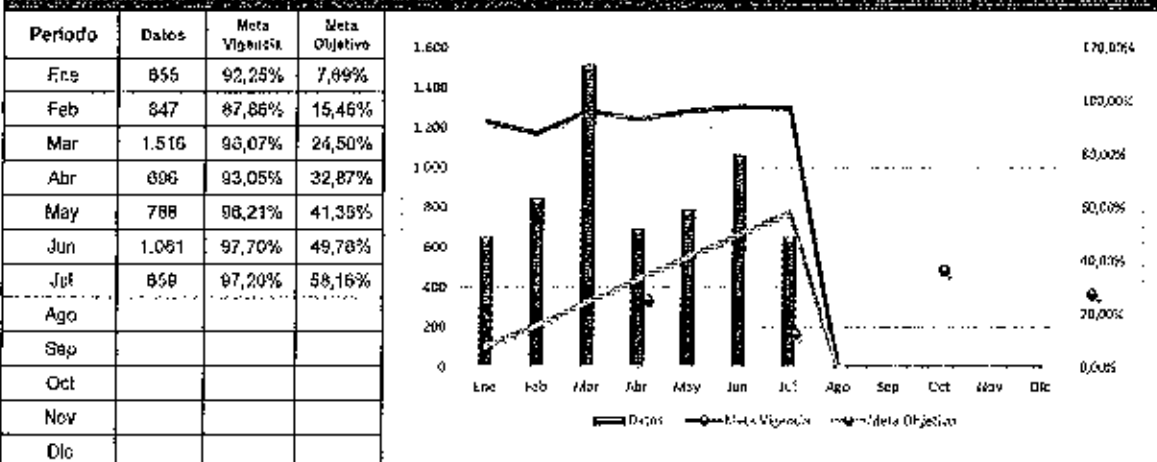
FÓRMULA DE CÁLCULO

$(\text{No. de solicitudes recibidas en el mes} + \text{No. de solicitudes no atendidas del mes anterior}) - \text{No. de solicitudes no atendidas en el mes}$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	710	909	1.481	688	787	1.055	653					
Dato 2	55	117	62	52	31	25	19					

MEDICIÓN



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de julio/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se atendió el 97,20% de las solicitudes recibidas en el mes y las solicitudes que quedaron pendientes en el mes anterior, quedando pendientes por atender 19 solicitudes equivalentes al 2,80%, las cuales se encuentran dentro de los términos de ley.

A nivel consolidado se registra una eficiencia en el cumplimiento de la meta objetivo del 58,16% de un porcentaje máximo de 58,33%, habiéndose tramitado 6.222 solicitudes de las 6.241 recibidas durante el año (incluyendo en este total las 30 solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en el año 2021).

Observaciones

El indicador del presente mes se realizó teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y tramitadas desde el 1 hasta el 31 de julio de 2022.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, esta virtud en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Pago Nómina exfuncionarios PPA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el procesamiento y pago de las mesadas anticipadas a los beneficiarios del PPA	Complimiento	100%	100%	31/12/2022	anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Beneficiarios	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Archivos sistematizados de la Jefatura de Historias Laborales y Fallos Judiciales

FÓRMULA DE CÁLCULO

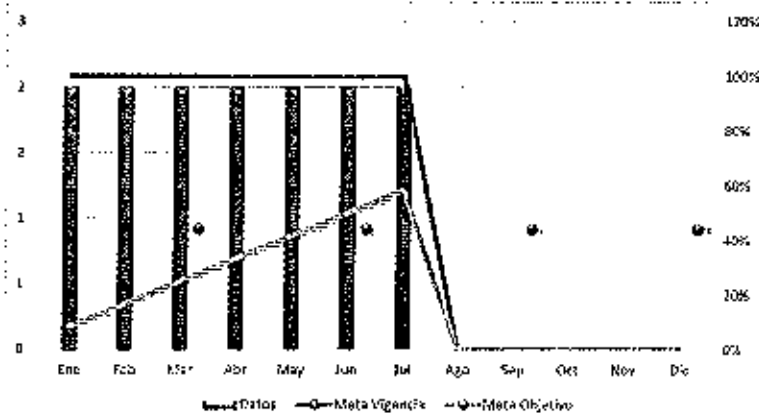
No. de beneficiarios incluidos en el PPA - No. de beneficiarios PPA a los cuales no se les pagó mesada

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	2	2	2	2	2	2	2					
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-					

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	2	100%	8,33%
Feb	2	100%	16,67%
Mar	2	100%	25,00%
Abr	2	100%	33,33%
May	2	100%	41,67%
Jun	2	100%	50,00%
Jul	2	100%	58,33%
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de julio/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se procesó y pagó la nómina al 100% de los beneficiarios que se encuentran incluidos en el Plan de Pensión Anticipada PPA (el procesamiento de la nómina incluye las novedades que se presentan en el mes de los exfuncionarios).

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 58,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente Indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Telesociedades

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la revisión y validación de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Telesociedades, teniendo en cuenta las novedades de pensionados reportadas por la UGPP	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Pensionados	Monthly	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Archivos magnéticos de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Telesociedades y de novedades enviadas por la UGPP al PAR

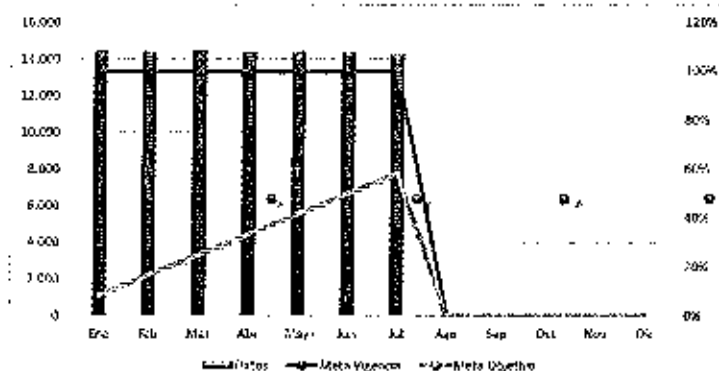
No. pensionados nómina mes anterior + No. pensionados con novedades de inclusión - No. pensionados con novedad de exclusión

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	14.542	14.450	14.409	14.414	14.404	14.400	14.403					
Dato 2	24	23	87	35	23	34	20					
Dato 3	116	67	59	45	27	31	107					

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14.450	100%	8,33%
Feb	14.409	100%	16,67%
Mar	14.414	100%	25,00%
Abr	14.404	100%	33,33%
May	14.400	100%	41,67%
Jun	14.403	100%	50,00%
Jul	14.316	100%	58,33%
Agosto			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de julio/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se revisó y se validó el 100% de la nómina de los pensionados de Telecom y Telesociedades, incluyendo las novedades de inclusiones y exclusiones reportadas por la UGPP.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 58,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 8 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Facturación cuotas partes

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el grado de cumplimiento en el cobro de cuotas partes de la población cuota parista a cargo del PAR.

TIPO DE INDICADOR

Cumplimiento

LÍNEA BASE

100%

META OBJETIVO

META

100%

PLAZO DE CUMPLIMIENTO

31/12/2022

VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Cuota paristas	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP al PAR.

FÓRMULA DE CÁLCULO

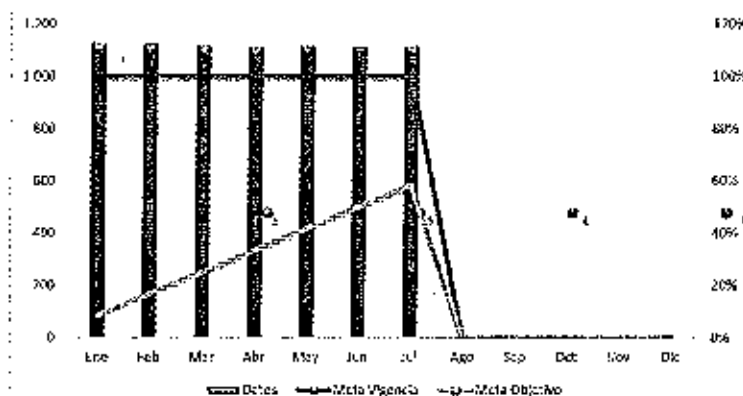
No. total cuotaparistas por cobrar - No. total cuotaparistas no cobrados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1.127	1.123	1.116	1.112	1.113	1.111	1.113					
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1.127	100%	8,33%
Feb	1.123	100%	16,67%
Mar	1.116	100%	25,00%
Abr	1.112	100%	33,33%
May	1.113	100%	41,67%
Jun	1.111	100%	50,00%
Jul	1.113	100%	58,33%
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de Julio/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se facturaron las cuotas partes del 100% de los pensionados reportados por el FOPEP al PAR.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 58,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generan mes vencido, por lo cual el número de cuota paristas registrados en el mes corresponde a la población cuota parista del mes anterior.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Concurrentes de cuotas por cobrar

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la generación de cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales	Cumplimiento	N/A	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Entidades concurrentes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Módulos magnéticos suministrados por el FOPEP, novedades reportadas por la UGPP al PAR y archivos sistematizados de Cuotas Partes

FÓRMULA DE CÁLCULO

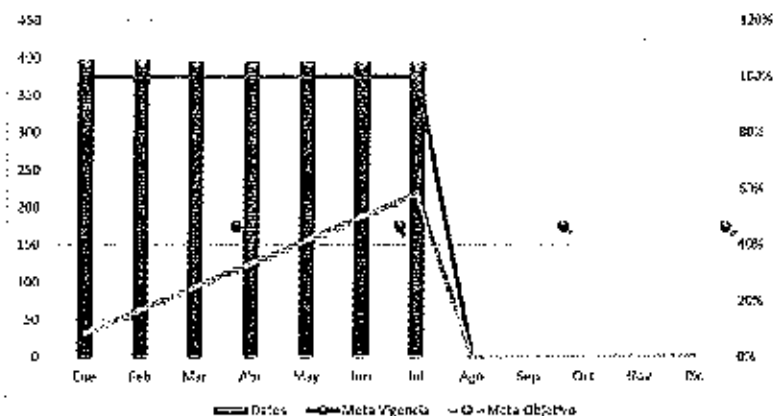
No. Entidades concurrentes - No. Entidades concurrentes a los cuales no se les envió cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	397	397	396	394	395	394	394					
Dato 2												

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	397	100%	8,33%
Feb	397	100%	16,67%
Mar	396	100%	25,00%
Abr	394	100%	33,33%
May	395	100%	41,67%
Jun	394	100%	50,00%
Jul	394	100%	58,33%
Ag			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de Julio /22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se generaron el 100% de las cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 58,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente Informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generan mes vencido.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente Informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y llenado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimiento.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir unificado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifica el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable puede ser numérica, en porcentaje, frecuencia, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetiva pueda estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el estado de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de ejecutivos, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables intervinientes, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso no requiriese. El Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Elaboración y Presentación Estados Financieros (Balance)

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y presentación de los Estados Financieros (Balance) del PAR - Telecom y sus Telesociadas	Cumplimiento	100%	100%	Mensual Anual	Mensual Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Estados Financieros (Balances)	Mensual	100%	Jefatura de Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Correo electrónico envío Estados Financieros a Fiduciaria
Estados Financieros homologados y firmados por la Gerencia y la Jefatura de Contabilidad

FÓRMULA DE CÁLCULO

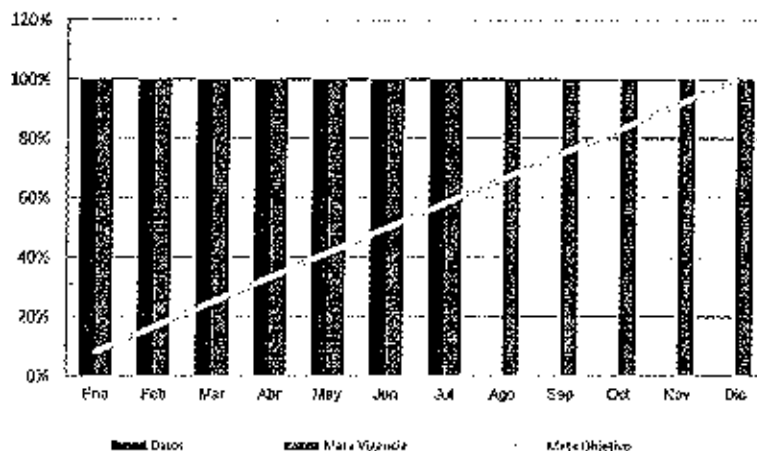
No de Informes requeridos - N. de Informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8%
Feb	1	100%	17%
Mar	1	100%	25%
Abr	1	100%	33%
May	1	100%	42%
Jun	1	100%	50%
Jul	1	100%	58%
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de julio de 2022 se registra un cumplimiento con relación a la elaboración de los estados financieros del 58%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Ejecución Presupuesto Ingresos

DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de ingresos entre lo efectivamente recibido y lo presupuestado	Porcentaje	100%	100%	Trimestral	Anual

RESPONSABLES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Trimestral - Anual	100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FOMAVARCA - ENTER DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información Interna, Anual - Informes: Estado, Balance, Estado Financiero, Cuentas Plus, VIGILANCIA OFICIAL, Acta de CP, Estado de Ingresos, Presupuesto de la vigencia y cuentas medidas, los datos se obtienen de (Archivos y planillas)

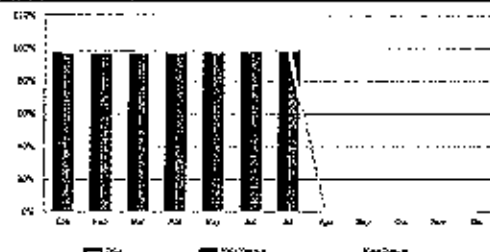
$\frac{\text{Presupuesto de Ingresos (Cuentas Plus) - Presupuesto de Ingresos (Estado de Ingresos)}}{\text{Presupuesto de Ingresos (Estado de Ingresos)}} \times 100$

COMPLEMENTACIÓN INFORMACIÓN

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Dato Numerador	59,630,012,280	59,179,066,172	59,924,178,741	60,015,954,151	60,019,896,663	60,733,151,757	60,321,517,546					
Dato Denominador	61,100,000,515	61,100,000,515	61,100,000,515	61,100,000,515	61,100,000,515	61,142,080,632	61,142,080,632					

GRÁFICO

Periodo	Dato	Meta Cumplida	Meta Objetivo
Ene	98%	98%	98%
Feb	97%	97%	97%
Mar	98%	98%	98%
Abr	98%	98%	98%
May	98%	98%	98%
Jun	99%	99%	99%
Jul	99%	99%	99%
Ago			
Sept			
Oct			
Nov			
Dic			



INDICADOR DE GESTIÓN DE RESULTADOS

Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de ingresos entre lo efectivamente recibido y lo presupuestado.
La meta vigencia y la meta máxima serán mensuales. Se reportará el cumplimiento de la meta máxima y la meta mensual y se evaluará en la Unidad de Ingresos de la Entidad.
RANGO DE EJECUCIÓN:
Satisfactorio: 95% - 100%
Adecuado: 85% - 95%
Deficiente: 80% - 85%

Al cierre de julio de 2020, el cumplimiento de este indicador es del 99%, es apropiado concluir que su cumplimiento es bueno y varió excesivamente conforme a los cambios reales o esperados.

Observaciones

El presupuesto Aprobado Vigencia 2020, Acta de Comité de Estado Extraordinario No. 202 del 9 de diciembre de 2020 y Comité Político No. 211 del 27 de enero de 2020, para la vigencia 2021 se aprobó en primer nivel de ingresos por valor de \$61,100,000,515.

El presente indicador se reportó el día 2 de agosto 2020, para el nivel de ejecución del plan de acción de la Unidad de Ingresos de la Entidad, la Unidad de Ingresos de la Entidad, el día 2 de agosto de 2020.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Nº Banco DEL INICADOR

2. Función: Presupuesto de Gastos

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	Unidad de Medición	Valor de Cumplimiento
Medir la eficiencia de la actividad en la ejecución presupuestal en Egresos contra los efectivamente gastados y la presupuesto	Eficiencia	100%	100%	Alcance	Alcance

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	META MENSUAL	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACCIONES INGRESADAS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Anual	100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - COMISARSA - ENTES DE CONTROL

FORMATO DE INFORMACIÓN

Información Interna: Área: Información, Sistema: Banco, Sistema Financiero: RENTAS PLUS VISUAL TIS OROVAL, Acto de GF donde se genera el indicador: 14 de la vigencia y sus sucesivos modificados por la su modificación (Adiciones y eliminaciones)

FÓRMULA DE CÁLCULO

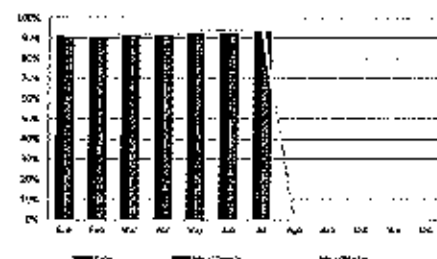
(Presupuesto de gastos ejecutado / Presupuesto de gastos aprobados) X 100

COMPUERTAMIENTO INDICADOR

Mayores	Ene	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Base Numerador	17.378.515.517	17.510.741.299	17.510.741.299	17.510.741.299	17.510.741.299	17.510.741.299	17.510.741.299	17.510.741.299	17.510.741.299	17.510.741.299	17.510.741.299	17.510.741.299
Base Denominador	18.051.960.304	18.051.960.304	18.051.960.304	18.051.960.304	18.051.960.304	18.051.960.304	18.051.960.304	18.051.960.304	18.051.960.304	18.051.960.304	18.051.960.304	18.051.960.304

Medición

Periodo	Fecha	Mesa Vigencia	Mesa Objetivo
Ene	01/01	99%	99%
Feb	01/02	99%	99%
Mar	01/03	99%	99%
Abr	01/04	99%	99%
May	01/05	99%	99%
Jun	01/06	99%	99%
Jul	01/07	99%	99%
Ag	01/08	99%	99%
Sep	01/09	99%	99%
Oct	01/10	99%	99%
Nov	01/11	99%	99%
Dic	01/12	99%	99%



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE RESULTADOS DE MEDICIÓN

Medir la eficiencia de la actividad en la ejecución presupuestal de gastos contra los gastos autorizados y los gastos aprobados. La meta vigencia y la meta objetivo varía mensualmente de acuerdo al cumplimiento de la actividad, su medición es mensual y se ejecuta en el mes de tiempo de medición.

RANGO DE MEDICIÓN:

Satisfactorio: 80% - 100%

Adecuado: 60% - 79%

Deficiente: 0% - 59%

Al cierre de julio de 2020, el cumplimiento de este indicador es del 99%; es importante señalar que su cumplimiento es anual y varía trimestralmente conforme a los recursos comprometidos en la atención de las obligaciones adquiridas por el PAR - Telecom, alineado bajo las políticas estrictas de ahorro y austeridad en el gasto.

Observaciones

Presupuesto Aprobado vigencia 2020: Actas de Comité Ejecutivo: 46-203 del 8 de diciembre de 2020 y Comité Ejecutivo: 11-211 del 27 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$81.103.060.915

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, en virtud de la ejecución del plan de acción derivado de la modificación de control interno de fecha 3 de junio de 2020



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes Contaduría

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión oportuna de los informes a través del sistema CHIP	Eficacia	100%	100%	31/12/2020	Trimestral Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	Trimestral - Anual	100%	Área Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto

FÓRMULA DE CÁLCULO

N. de informes solicitados - N. de informes no transmitidos

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetiva
Ene	1	100%	25%
Abr	1	100%	50%
Jul	1	100%	75%
Ago			
Oct			

Figura Datos Abr Meta Objetiva Meta Objetiva Oct

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCIÓN 375 DE 2007, (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 706 de 2016, por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral.

Trimestralmente se transmite el reporte de Contabilidad y la Información de la categoría presupuestal

En el mes de julio de 2022 se registra un cumplimiento del 75% con relación a la presentación de informes a través del sistema CHIP del 100%, con relación a la meta objetiva se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

Observaciones

Se transmitió la información correspondiente a:
Información contable
Información presupuestal (Ingresos - Gastos)
Enero - Marzo 2022

Al cierre de julio de 2022 se transmitió 2o Trimestre 2022 (abril - junio)

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sea de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus segmentos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo haber seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo pueda estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información del mismo.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si lo dicho, tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

NIT 830.053.830-9

NOMBRE DEL INDICADOR

Envío de Informes a entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Validar el envío oportuno de los informes a entes de control aplicables al PAR	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-22	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	mensual	100%	Técnico II OCI	Coordinadora OCI	Gerencia-Coordinadores- EIduagrarla

FUENTE DE INFORMACIÓN

Cuadro Control de entrega de informes a entes de control vigencia 2022

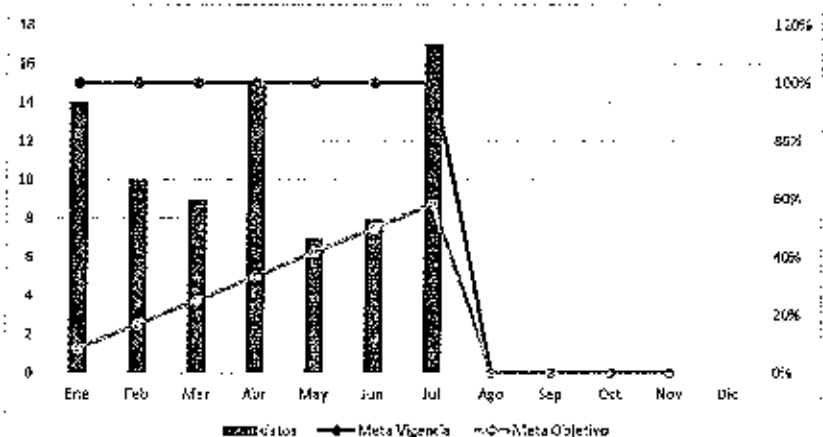
FÓRMULA DE CÁLCULO

No. de informes a enviar en el mes - No. de informes no enviados dentro del término

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	14	10	9	15	7	8	17					
dato 2	0	0	0	0	0	0	0					

Período	datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14	100%	8,33%
Feb	10	100%	16,67%
Mar	9	100%	25,00%
Abr	15	100%	33,33%
May	7	100%	41,67%
Jun	8	100%	50,00%
Jul	17	100%	58,33%
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de julio de 2022 se enviaron los 17 informes previstos a enviar a los entes de control, cumpliendo con el 100% de la meta vigencia.

Observaciones

Los informes correspondientes a entes de control enviados en julio de 2022 fueron los siguientes: Gestión contractual 7 de julio de 2022, Indicador PQRS 7 de julio 2022, Pagos: 7 de julio 2022, Informe de gestión 12 de julio 2022, operaciones inusuales o sospechosas 7 de julio 2022, contratos u otros firmados 5 de julio 2022, Obras civiles inconclusas o sin uso: 7 de julio 2022, Rendición semestral de cuentas 25 de julio, Avance plan de mejoramiento 26 de julio, Categoría presupuestal 15 de julio, Información contable 18 de julio, Contratos suscritos y contratos liquidados 6 de julio, trabajadores en misión vinculados y desvinculados: 6 de julio, Dolitos contra la administración pública 7 de julio, Reporte de quejas y reclamos: 8 de julio. Adicionalmente se reportó ante el SECOP la gestión de un contrato; esta es una modalidad nueva de reporte para el PAR y es de carácter eventual.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir vinculado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos o información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se observa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Selecciona la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se mide el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigente:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigente hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetiva puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información referente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

[illegible]

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES POR TELECOM
ANEXO 0007

Nº	Departamento	Código	Descripción de la Actividad	Valor de la Actividad	Valor de la Pasiva	Año de Generación
1	ANTIOQUIA	NEBOLEJUN	Cable 48 No. 42-46	483.720.000,00	483.720.000,00	2006
2	ANTIOQUIA	PUERTO COLOMBIA	Cable 13 No. 17-33 Cable 14 No. 34-15 Cable 15 No. 16-17 Cable 16 No. 18-19 Cable 17 No. 20-21 Cable 18 No. 22-23 Cable 19 No. 24-25 Cable 20 No. 26-27 Cable 21 No. 28-29 Cable 22 No. 30-31 Cable 23 No. 32-33 Cable 24 No. 34-35 Cable 25 No. 36-37 Cable 26 No. 38-39 Cable 27 No. 40-41 Cable 28 No. 42-43 Cable 29 No. 44-45 Cable 30 No. 46-47 Cable 31 No. 48-49 Cable 32 No. 50-51 Cable 33 No. 52-53 Cable 34 No. 54-55 Cable 35 No. 56-57 Cable 36 No. 58-59 Cable 37 No. 60-61 Cable 38 No. 62-63 Cable 39 No. 64-65 Cable 40 No. 66-67 Cable 41 No. 68-69 Cable 42 No. 70-71 Cable 43 No. 72-73 Cable 44 No. 74-75 Cable 45 No. 76-77 Cable 46 No. 78-79 Cable 47 No. 80-81 Cable 48 No. 82-83 Cable 49 No. 84-85 Cable 50 No. 86-87 Cable 51 No. 88-89 Cable 52 No. 90-91 Cable 53 No. 92-93 Cable 54 No. 94-95 Cable 55 No. 96-97 Cable 56 No. 98-99 Cable 57 No. 100-101 Cable 58 No. 102-103 Cable 59 No. 104-105 Cable 60 No. 106-107 Cable 61 No. 108-109 Cable 62 No. 110-111 Cable 63 No. 112-113 Cable 64 No. 114-115 Cable 65 No. 116-117 Cable 66 No. 118-119 Cable 67 No. 120-121 Cable 68 No. 122-123 Cable 69 No. 124-125 Cable 70 No. 126-127 Cable 71 No. 128-129 Cable 72 No. 130-131 Cable 73 No. 132-133 Cable 74 No. 134-135 Cable 75 No. 136-137 Cable 76 No. 138-139 Cable 77 No. 140-141 Cable 78 No. 142-143 Cable 79 No. 144-145 Cable 80 No. 146-147 Cable 81 No. 148-149 Cable 82 No. 150-151 Cable 83 No. 152-153 Cable 84 No. 154-155 Cable 85 No. 156-157 Cable 86 No. 158-159 Cable 87 No. 160-161 Cable 88 No. 162-163 Cable 89 No. 164-165 Cable 90 No. 166-167 Cable 91 No. 168-169 Cable 92 No. 170-171 Cable 93 No. 172-173 Cable 94 No. 174-175 Cable 95 No. 176-177 Cable 96 No. 178-179 Cable 97 No. 180-181 Cable 98 No. 182-183 Cable 99 No. 184-185 Cable 100 No. 186-187 Cable 101 No. 188-189 Cable 102 No. 190-191 Cable 103 No. 192-193 Cable 104 No. 194-195 Cable 105 No. 196-197 Cable 106 No. 198-199 Cable 107 No. 200-201 Cable 108 No. 202-203 Cable 109 No. 204-205 Cable 110 No. 206-207 Cable 111 No. 208-209 Cable 112 No. 210-211 Cable 113 No. 212-213 Cable 114 No. 214-215 Cable 115 No. 216-217 Cable 116 No. 218-219 Cable 117 No. 220-221 Cable 118 No. 222-223 Cable 119 No. 224-225 Cable 120 No. 226-227 Cable 121 No. 228-229 Cable 122 No. 230-231 Cable 123 No. 232-233 Cable 124 No. 234-235 Cable 125 No. 236-237 Cable 126 No. 238-239 Cable 127 No. 240-241 Cable 128 No. 242-243 Cable 129 No. 244-245 Cable 130 No. 246-247 Cable 131 No. 248-249 Cable 132 No. 250-251 Cable 133 No. 252-253 Cable 134 No. 254-255 Cable 135 No. 256-257 Cable 136 No. 258-259 Cable 137 No. 260-261 Cable 138 No. 262-263 Cable 139 No. 264-265 Cable 140 No. 266-267 Cable 141 No. 268-269 Cable 142 No. 270-271 Cable 143 No. 272-273 Cable 144 No. 274-275 Cable 145 No. 276-277 Cable 146 No. 278-279 Cable 147 No. 280-281 Cable 148 No. 282-283 Cable 149 No. 284-285 Cable 150 No. 286-287 Cable 151 No. 288-289 Cable 152 No. 290-291 Cable 153 No. 292-293 Cable 154 No. 294-295 Cable 155 No. 296-297 Cable 156 No. 298-299 Cable 157 No. 300-301 Cable 158 No. 302-303 Cable 159 No. 304-305 Cable 160 No. 306-307 Cable 161 No. 308-309 Cable 162 No. 310-311 Cable 163 No. 312-313 Cable 164 No. 314-315 Cable 165 No. 316-317 Cable 166 No. 318-319 Cable 167 No. 320-321 Cable 168 No. 322-323 Cable 169 No. 324-325 Cable 170 No. 326-327 Cable 171 No. 328-329 Cable 172 No. 330-331 Cable 173 No. 332-333 Cable 174 No. 334-335 Cable 175 No. 336-337 Cable 176 No. 338-339 Cable 177 No. 340-341 Cable 178 No. 342-343 Cable 179 No. 344-345 Cable 180 No. 346-347 Cable 181 No. 348-349 Cable 182 No. 350-351 Cable 183 No. 352-353 Cable 184 No. 354-355 Cable 185 No. 356-357 Cable 186 No. 358-359 Cable 187 No. 360-361 Cable 188 No. 362-363 Cable 189 No. 364-365 Cable 190 No. 366-367 Cable 191 No. 368-369 Cable 192 No. 370-371 Cable 193 No. 372-373 Cable 194 No. 374-375 Cable 195 No. 376-377 Cable 196 No. 378-379 Cable 197 No. 380-381 Cable 198 No. 382-383 Cable 199 No. 384-385 Cable 200 No. 386-387 Cable 201 No. 388-389 Cable 202 No. 390-391 Cable 203 No. 392-393 Cable 204 No. 394-395 Cable 205 No. 396-397 Cable 206 No. 398-399 Cable 207 No. 400-401 Cable 208 No. 402-403 Cable 209 No. 404-405 Cable 210 No. 406-407 Cable 211 No. 408-409 Cable 212 No. 410-411 Cable 213 No. 412-413 Cable 214 No. 414-415 Cable 215 No. 416-417 Cable 216 No. 418-419 Cable 217 No. 420-421 Cable 218 No. 422-423 Cable 219 No. 424-425 Cable 220 No. 426-427 Cable 221 No. 428-429 Cable 222 No. 430-431 Cable 223 No. 432-433 Cable 224 No. 434-435 Cable 225 No. 436-437 Cable 226 No. 438-439 Cable 227 No. 440-441 Cable 228 No. 442-443 Cable 229 No. 444-445 Cable 230 No. 446-447 Cable 231 No. 448-449 Cable 232 No. 450-451 Cable 233 No. 452-453 Cable 234 No. 454-455 Cable 235 No. 456-457 Cable 236 No. 458-459 Cable 237 No. 460-461 Cable 238 No. 462-463 Cable 239 No. 464-465 Cable 240 No. 466-467 Cable 241 No. 468-469 Cable 242 No. 470-471 Cable 243 No. 472-473 Cable 244 No. 474-475 Cable 245 No. 476-477 Cable 246 No. 478-479 Cable 247 No. 480-481 Cable 248 No. 482-483 Cable 249 No. 484-485 Cable 250 No. 486-487 Cable 251 No. 488-489 Cable 252 No. 490-491 Cable 253 No. 492-493 Cable 254 No. 494-495 Cable 255 No. 496-497 Cable 256 No. 498-499 Cable 257 No. 500-501 Cable 258 No. 502-503 Cable 259 No. 504-505 Cable 260 No. 506-507 Cable 261 No. 508-509 Cable 262 No. 510-511 Cable 263 No. 512-513 Cable 264 No. 514-515 Cable 265 No. 516-517 Cable 266 No. 518-519 Cable 267 No. 520-521 Cable 268 No. 522-523 Cable 269 No. 524-525 Cable 270 No. 526-527 Cable 271 No. 528-529 Cable 272 No. 530-531 Cable 273 No. 532-533 Cable 274 No. 534-535 Cable 275 No. 536-537 Cable 276 No. 538-539 Cable 277 No. 540-541 Cable 278 No. 542-543 Cable 279 No. 544-545 Cable 280 No. 546-547 Cable 281 No. 548-549 Cable 282 No. 550-551 Cable 283 No. 552-553 Cable 284 No. 554-555 Cable 285 No. 556-557 Cable 286 No. 558-559 Cable 287 No. 560-561 Cable 288 No. 562-563 Cable 289 No. 564-565 Cable 290 No. 566-567 Cable 291 No. 568-569 Cable 292 No. 570-571 Cable 293 No. 572-573 Cable 294 No. 574-575 Cable 295 No. 576-577 Cable 296 No. 578-579 Cable 297 No. 580-581 Cable 298 No. 582-583 Cable 299 No. 584-585 Cable 300 No. 586-587 Cable 301 No. 588-589 Cable 302 No. 590-591 Cable 303 No. 592-593 Cable 304 No. 594-595 Cable 305 No. 596-597 Cable 306 No. 598-599 Cable 307 No. 600-601 Cable 308 No. 602-603 Cable 309 No. 604-605 Cable 310 No. 606-607 Cable 311 No. 608-609 Cable 312 No. 610-611 Cable 313 No. 612-613 Cable 314 No. 614-615 Cable 315 No. 616-617 Cable 316 No. 618-619 Cable 317 No. 620-621 Cable 318 No. 622-623 Cable 319 No. 624-625 Cable 320 No. 626-627 Cable 321 No. 628-629 Cable 322 No. 630-631 Cable 323 No. 632-633 Cable 324 No. 634-635 Cable 325 No. 636-637 Cable 326 No. 638-639 Cable 327 No. 640-641 Cable 328 No. 642-643 Cable 329 No. 644-645 Cable 330 No. 646-647 Cable 331 No. 648-649 Cable 332 No. 650-651 Cable 333 No. 652-653 Cable 334 No. 654-655 Cable 335 No. 656-657 Cable 336 No. 658-659 Cable 337 No. 660-661 Cable 338 No. 662-663 Cable 339 No. 664-665 Cable 340 No. 666-667 Cable 341 No. 668-669 Cable 342 No. 670-671 Cable 343 No. 672-673 Cable 344 No. 674-675 Cable 345 No. 676-677 Cable 346 No. 678-679 Cable 347 No. 680-681 Cable 348 No. 682-683 Cable 349 No. 684-685 Cable 350 No. 686-687 Cable 351 No. 688-689 Cable 352 No. 690-691 Cable 353 No. 692-693 Cable 354 No. 694-695 Cable 355 No. 696-697 Cable 356 No. 698-699 Cable 357 No. 700-701 Cable 358 No. 702-703 Cable 359 No. 704-705 Cable 360 No. 706-707 Cable 361 No. 708-709 Cable 362 No. 710-711 Cable 363 No. 712-713 Cable 364 No. 714-715 Cable 365 No. 716-717 Cable 366 No. 718-719 Cable 367 No. 720-721 Cable 368 No. 722-723 Cable 369 No. 724-725 Cable 370 No. 726-727 Cable 371 No. 728-729 Cable 372 No. 730-731 Cable 373 No. 732-733 Cable 374 No. 734-735 Cable 375 No. 736-737 Cable 376 No. 738-739 Cable 377 No. 740-741 Cable 378 No. 742-743 Cable 379 No. 744-745 Cable 380 No. 746-747 Cable 381 No. 748-749 Cable 382 No. 750-751 Cable 383 No. 752-753 Cable 384 No. 754-755 Cable 385 No. 756-757 Cable 386 No. 758-759 Cable 387 No. 760-761 Cable 388 No. 762-763 Cable 389 No. 764-765 Cable 390 No. 766-767 Cable 391 No. 768-769 Cable 392 No. 770-771 Cable 393 No. 772-773 Cable 394 No. 774-775 Cable 395 No. 776-777 Cable 396 No. 778-779 Cable 397 No. 780-781 Cable 398 No. 782-783 Cable 399 No. 784-785 Cable 400 No. 786-787 Cable 401 No. 788-789 Cable 402 No. 790-791 Cable 403 No. 792-793 Cable 404 No. 794-795 Cable 405 No. 796-797 Cable 406 No. 798-799 Cable 407 No. 800-801 Cable 408 No. 802-803 Cable 409 No. 804-805 Cable 410 No. 806-807 Cable 411 No. 808-809 Cable 412 No. 810-811 Cable 413 No. 812-813 Cable 414 No. 814-815 Cable 415 No. 816-817 Cable 416 No. 818-819 Cable 417 No. 820-821 Cable 418 No. 822-823 Cable 419 No. 824-825 Cable 420 No. 826-827 Cable 421 No. 828-829 Cable 422 No. 830-831 Cable 423 No. 832-833 Cable 424 No. 834-835 Cable 425 No. 836-837 Cable 426 No. 838-839 Cable 427 No. 840-841 Cable 428 No. 842-843 Cable 429 No. 844-845 Cable 430 No. 846-847 Cable 431 No. 848-849 Cable 432 No. 850-851 Cable 433 No. 852-853 Cable 434 No. 854-855 Cable 435 No. 856-857 Cable 436 No. 858-859 Cable 437 No. 860-861 Cable 438 No. 862-863 Cable 439 No. 864-865 Cable 440 No. 866-867 Cable 441 No. 868-869 Cable 442 No. 870-871 Cable 443 No. 872-873 Cable 444 No. 874-875 Cable 445 No. 876-877 Cable 446 No. 878-879 Cable 447 No. 880-881 Cable 448 No. 882-883 Cable 449 No. 884-885 Cable 450 No. 886-887 Cable 451 No. 888-889 Cable 452 No. 890-891 Cable 453 No. 892-893 Cable 454 No. 894-895 Cable 455 No. 896-897 Cable 456 No. 898-899 Cable 457 No. 900-901 Cable 458 No. 902-903 Cable 459 No. 904-905 Cable 460 No. 906-907 Cable 461 No. 908-909 Cable 462 No. 910-911 Cable 463 No. 912-913 Cable 464 No. 914-915 Cable 465 No. 916-917 Cable 466 No. 918-919 Cable 467 No. 920-921 Cable 468 No. 922-923 Cable 469 No. 924-925 Cable 470 No. 926-927 Cable 471 No. 928-929 Cable 472 No. 930-931 Cable 473 No. 932-933 Cable 474 No. 934-935 Cable 475 No. 936-937 Cable 476 No. 938-939 Cable 477 No. 940-941 Cable 478 No. 942-943 Cable 479 No. 944-945 Cable 480 No. 946-947 Cable 481 No. 948-949 Cable 482 No. 950-951 Cable 483 No. 952-953 Cable 484 No. 954-955 Cable 485 No. 956-957 Cable 486 No. 958-959 Cable 487 No. 960-961 Cable 488 No. 962-963 Cable 489 No. 964-965 Cable 490 No. 966-967 Cable 491 No. 968-969 Cable 492 No. 970-971 Cable 493 No. 972-973 Cable 494 No. 974-975 Cable 495 No. 976-977 Cable 496 No. 978-979 Cable 497 No. 980-981 Cable 498 No. 982-983 Cable 499 No. 984-985 Cable 500 No. 986-987 Cable 501 No. 988-989 Cable 502 No. 990-991 Cable 503 No. 992-993 Cable 504 No. 994-995 Cable 505 No. 996-997 Cable 506 No. 998-999 Cable 507 No. 1000-1001 Cable 508 No. 1002-1003 Cable 509 No. 1004-1005 Cable 510 No. 1006-1007 Cable 511 No. 1008-1009 Cable 512 No. 1010-1011 Cable 513 No. 1012-1013 Cable 514 No. 1014-1015 Cable 515 No. 1016-1017 Cable 516 No. 1018-1019 Cable 517 No. 1020-1021 Cable 518 No. 1022-1023 Cable 519 No. 1024-1025 Cable 520 No. 1026-1027 Cable 521 No. 1028-1029 Cable 522 No. 1030-1031 Cable 523 No. 1032-1033 Cable 524 No. 1034-1035 Cable 525 No. 1036-1037 Cable 526 No. 1038-1039 Cable 527 No. 1040-1041 Cable 528 No. 1042-1043 Cable 529 No. 1044-1045 Cable 530 No. 1046-1047 Cable 531 No. 1048-1049 Cable 532 No. 1050-1051 Cable 533 No. 1052-1053 Cable 534 No. 1054-1055 Cable 535 No. 1056-1057 Cable 536 No. 1058-1059 Cable 537 No. 1060-1061 Cable 538 No. 1062-1063 Cable 539 No. 1064-1065 Cable 540 No. 1066-1067 Cable 541 No. 1068-1069 Cable 542 No. 1070-1071 Cable 543 No. 1072-1073 Cable 544 No. 1074-1075 Cable 545 No. 1076-1077 Cable 546 No. 1078-1079 Cable 547 No. 1080-1081 Cable 548 No. 1082-1083 Cable 549 No. 1084-1085 Cable 550 No. 1086-1087 Cable 551 No. 1088-1089 Cable 552 No. 1090-1091 Cable 553 No. 1092-1093 Cable 554 No. 1094-1095 Cable 555 No. 1096-1097 Cable 556 No. 1098-1099 Cable 557 No. 1100-1101 Cable 558 No. 1102-1103 Cable 559 No. 1104-1105 Cable 560 No. 1106-1107 Cable 561 No. 1108-1109 Cable 562 No. 1110-1111 Cable 563 No. 1112-1113 Cable 564 No. 1114-1115 Cable 565 No. 1116-1117 Cable 566 No. 1118-1119 Cable 567 No. 1120-1121 Cable 568 No. 1122-1123 Cable 569 No. 1124-1125 Cable 570 No. 1126-1127 Cable 571 No. 1128-1129 Cable 572 No. 1130-1131 Cable 573 No. 1132-1133 Cable 574 No. 1134-1135 Cable 575 No. 1136-1137 Cable 576 No. 1138-1139 Cable 577 No. 1140-1141 Cable 578 No. 1142-1143 Cable 579 No. 1144-1145 Cable 580 No. 1146-1147 Cable 581 No. 1148-1149 Cable 582 No. 1150-1151 Cable 583 No. 1152-1153 Cable 584 No. 1154-1155 Cable 585 No. 1156-1157 Cable 586 No. 1158-1159 Cable 587 No. 1160-1161 Cable 588 No. 1162-1163 Cable 589 No. 1164-1165 Cable 590 No. 1166-1167 Cable 591 No. 1168-1169 Cable 592 No. 1170-1171 Cable 593 No. 1172-1173 Cable 594 No. 1174-1175 Cable 595 No. 1176-1177 Cable 596 No. 1178-1179 Cable 597 No. 1180-1181 Cable 598 No. 1182-1183 Cable 599 No. 1184-1185 Cable 600 No. 1186-1187 Cable 601 No. 1188-1189 Cable 602 No. 1190-1191 Cable 603 No. 1192-1193 Cable 604 No. 1194-1195 Cable 605 No. 1196-1197 Cable 606 No. 1198-1199 Cable 607 No. 1200-1201 Cable 608 No. 1202-1203 Cable 609 No. 1204-1205 Cable 610 No. 1206-1207 Cable 611 No. 1208-1209 Cable 612 No. 1210-1211 Cable 613 No. 1212-1213 Cable 614 No. 1214-1215 Cable 615 No. 1216-1217 Cable 616 No. 1218-1219 Cable 617 No. 1220-1221 Cable 618 No. 1222-1223 Cable 619 No. 1224-1225 Cable 620 No. 1226-1227 Cable 621 No. 1228-1229 Cable 622 No. 1230-1231 Cable 623 No. 1232-1233 Cable 624 No. 1234-1235 Cable 625 No. 1236-1237 Cable 626 No. 1238-1239 Cable 627 No. 1240-1241 Cable 628 No. 1242-1243 Cable 629 No. 1244-1245 Cable 630 No. 1246-1247 Cable 631 No. 1248-1249 Cable 632 No. 1250-1251 Cable 633 No. 1252-1253 Cable 634 No. 1254-1255 Cable 635 No. 1256-1257 Cable 636 No. 1258-1259 Cable 637 No. 1260-1261 Cable 638 No. 1262-1263 Cable 639 No. 1264-1265 Cable 640 No. 1266-1267 Cable 641 No. 1268-1269 Cable 642 No. 1270-1271 Cable 643 No. 1272-1273 Cable 644 No. 1274-1275 Cable 645 No. 1276-1277 Cable 646 No. 1278-1279 Cable 647 No. 1280-1281 Cable 648 No. 1282-1283 Cable 649 No. 1284-1285 Cable 650 No. 1286-1287 Cable 651 No. 1288-1289 Cable 652 No. 1290-1291 Cable 653 No. 1292-1293 Cable 654 No. 1294-1295 Cable 655 No. 1296-1297 Cable 656 No. 1298-1299 Cable 657 No. 1300-1301 Cable 658 No. 1302-1303 Cable 659 No. 1304-1305 Cable 660 No. 1306-1307 Cable 661 No. 1308-1309 Cable 662 No. 1310-1311 Cable 663 No. 1312-1313 Cable 664 No. 1314-1315 Cable 665 No. 1316-1317 Cable 666 No. 1318-1319 Cable 667 No. 1320-1321 Cable 668 No. 1322-1323 Cable 669 No. 1324-1325 Cable 670 No. 1326-1327 Cable 671 No. 1328-1329 Cable 672 No. 1330-1331 Cable 673 No. 1332-1333 Cable 674 No. 1334-1335 Cable 675 No. 1336-1337 Cable 676 No. 1338-1339 Cable 677 No. 1340-1341 Cable 678 No. 1342-1343 Cable 679 No. 1344-1345 Cable 680 No. 1346-1347 Cable 681 No. 1348-1349 Cable 682 No. 1350-1351 Cable 683 No. 1352-1353 Cable 684 No. 1354-1355 Cable 685 No. 1356-1357 Cable 686 No. 1358-1359 Cable 687 No. 1360-1361 Cable 688 No. 1362-1363 Cable 689 No. 1364-1365 Cable 690 No. 1366-1367 Cable 691 No. 1368-1369 Cable 692 No. 1370-1371 Cable 693 No. 1372-1373 Cable 694 No. 1374-1375 Cable 695 No. 1376-1377 Cable 696 No. 1378-1379 Cable 697 No. 1380-1381 Cable 698 No. 1382-1383 Cable 699 No. 1384-1385 Cable 700 No. 1386-1387 Cable 701 No. 1388-1389 Cable 702 No. 1390-1391 Cable 703 No. 1392-1393 Cable 704 No. 1394-1395 Cable 705 No. 1396-1397 Cable 706 No. 1398-1399 Cable 707 No. 1400-1401 Cable 708 No. 1402-1403 Cable 709 No. 1404-1405 Cable 710 No. 1406-1407 Cable 711 No. 1408-1409 Cable 712 No. 1410-1411 Cable 713 No. 1412-1413 Cable 714 No. 1414-1415 Cable 715 No. 1416-1417 Cable 716 No. 1418-1419 Cable 717 No. 1420-1421 Cable 718 No. 1422-1423 Cable 719 No. 1424-1425 Cable 720 No. 1426-1427 Cable 721 No. 1428-1429 Cable 722 No. 1430-1431 Cable 723 No. 1432-1433 Cable 724 No. 1434-1435 Cable 725 No. 1436-1437 Cable 726 No. 1438-1439 Cable 727 No. 1440-1441 Cable 728 No. 1442-1443 Cable 729 No. 1444-1445 Cable 730 No. 1446-1447 Cable 731 No. 1448-1449 Cable 732 No. 1450-1451 Cable 733 No. 1452-1453 Cable 734 No. 1454-1455 Cable 735 No. 1456-1457 Cable 736 No. 1458-1459 Cable 737 No. 1460-1461 Cable 738 No. 1462-1463 Cable 739 No. 1464-1465 Cable 740 No. 1466-1467 Cable 741 No. 1468-1469 Cable 742 No. 1470-1471 Cable 743 No. 1472-1473 Cable 744 No. 1474-1475 Cable 745 No. 1476-1477 Cable 746 No. 1478-1479 Cable 747 No. 1480-1481 Cable 748 No. 1482-1483 Cable 749 No. 1484-1485 Cable 750 No. 1486-1487 Cable 751 No. 1488-1489 Cable 752 No. 1490-1491 Cable 753 No. 1492-1493 Cable 754 No. 1494-1495 Cable 755 No. 1496-1497 Cable 756 No. 1498-1499 Cable 757 No. 1500-1501 Cable 758 No. 1502-1503 Cable 759 No. 1504-1505 Cable 760 No. 1506-1507 Cable 761 No. 1508-1509 Cable 762 No. 1510-1511 Cable 763 No. 1512-1513 Cable 764 No. 1514-1515 Cable 765 No. 1516-1517 Cable 766 No. 1518-1519 Cable 767 No. 1520-1521 Cable 768 No. 1522-1523 Cable 769 No. 1524-1525 Cable 770 No. 1526-1527 Cable 771 No. 1528-1529 Cable 772 No. 1530-1531 Cable 773 No. 1532-1533 Cable 774 No. 1534-1535 Cable 775 No. 1536-1537 Cable 776 No. 1538-1539 Cable 777 No. 1540-1541 Cable 778 No. 1542-1543 Cable 779 No. 1544-1545 Cable 780 No. 1546-1547 Cable 781 No. 1548-1549 Cable 782 No. 1550-1551 Cable 783 No. 1552-1553 Cable 784 No. 1554-1555 Cable 785 No. 1556-1557 Cable 786 No. 1558-1559 Cable 787 No. 1560-1561 Cable 788 No. 1562-1563 Cable 789 No. 1564-1565 Cable 790 No. 156			

70	BOYACA	LA CRUZ	Carrera 15 No. 25-27	271.360.000,00	271.350.000,00	2008
71	CALDAS	VALPARAISO	Calle 15 No. 25-27	286.391.600,00	285.391.600,00	2008
72	CALDAS	PEREZVALLE	B. Enrique Var. 100m 100m	4.603.500,00	4.598.000,00	2008
73	CALDAS	PEREZVALLE	B. Enrique Var. 100m 100m	3.245.000,00	3.243.000,00	2008
74	CORDOBA	MONTERIA	Carrera 8 No. 25-41	217.499.000,00	217.499.000,00	2008
75	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
76	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
77	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
78	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
79	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
80	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
81	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
82	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
83	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
84	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
85	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
86	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
87	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
88	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
89	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
90	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
91	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
92	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
93	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
94	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
95	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
96	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
97	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
98	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
99	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
100	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
101	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
102	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
103	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
104	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
105	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
106	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
107	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
108	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
109	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
110	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
111	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
112	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
113	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
114	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
115	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
116	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
117	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
118	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
119	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
120	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
121	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
122	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
123	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
124	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
125	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
126	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
127	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
128	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
129	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
130	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
131	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
132	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
133	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
134	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
135	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
136	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
137	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
138	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
139	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
140	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
141	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
142	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
143	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
144	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
145	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
146	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
147	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
148	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
149	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
150	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
151	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
152	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
153	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
154	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
155	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
156	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
157	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
158	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
159	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
160	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
161	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
162	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
163	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
164	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
165	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
166	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
167	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
168	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
169	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
170	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
171	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
172	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
173	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
174	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
175	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
176	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
177	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
178	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
179	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
180	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
181	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
182	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
183	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
184	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
185	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
186	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
187	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
188	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
189	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
190	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008
191	CAQUETA	PEREIRA	Carrera 12 No. 23-4155 Par. 100m 100m	4.300.000,00	4.303.000,00	2008

142	VAIGALEJA	SANTA MARIA	Calle 11 D No. 20-103 e Carrera 21 No. 11 D 20	143 325,000.00	148 325,000.00	2010
143	NORTE DE SANTANDER	POKIA	Calle 15 No. 15-65 Barrio Cruz Rey	70 895,000.00	70 895,000.00	2010
144	OLANDO	LA IBERIA	Cm. 7 Vía al Aeropuerto El Edor	1,022,393,000.00	1,022,393,000.00	2010
145	RISARALDI	SANTA ROSA DE CABAL	Calle 13 No. 14-58 (nuevo)	177,117,590.00	177,117,590.00	2010
146	RISARALDI	DOSQUEBRADAS	Carrera 18 No. 34-12 (piso 6 - Centro)	89,300,000.00	89,300,000.00	2010
147	SANTANDER	BUCARAMANGA	Calle 31 A No. 31-10 Aparta 507 Of. del Medico	151 230,000.00	151 230,000.00	2010
148	SANTANDER	SAN VICENTE	Calle 5 No. 4-38	14 433,000.00	14 433,000.00	2010
149	SANTANDER	LEBRIJA	Carrera 12 No. 847 Club Deportivo La Union	628 762,200.00	628 762,200.00	2010
150	BLANE	COMINAS	Calle 15 Sector la Cigarrera	1,154,005,750.00	1,154,005,750.00	2010
151	SUCRE	STACILEJO	Carrera 4 No. 13-65	277 207,100.00	277 207,100.00	2010
152	TOUMA	CHAPARRAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	102,500,000.00	102,500,000.00	2010
153	TOUMA	MONTE	Calle 13 No. 11-6470	51 556,400.00	51 556,400.00	2010
154	TOUMA	INAGUI	Venecia del Pas Tronón Lt. 6000 5000 El Solado	542 570,000.00	542 570,000.00	2010
155	TOUMA	SPICE	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	2,138,350,000.00	2,138,350,000.00	2010
156	TOUMA	LEONIA	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	58,650,000.00	58,650,000.00	2010
157	VALLE	BUENAVENTURA	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	25 430,000.00	25 430,000.00	2010
158	VALLE	BUENAVENTURA	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	1,814,458,142.00	1,814,458,142.00	2010
159	VALLE	BUENAVENTURA	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	1,814,458,142.00	1,814,458,142.00	2010
160	VALLE	RODARILLO	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	4,900,000.00	4,900,000.00	2010
161	VALLE	TOUMA	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	187,851,790.00	187,851,790.00	2010
162	ATLANTICO	BARANCOILLA	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	43,758,120.00	43,758,120.00	2011
163	SAN ANDRES	SAN ANDRES	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	1,782,317,600.00	1,782,317,600.00	2011
164	VALLE	ISAPITON	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	140,110,900.00	140,110,900.00	2011
165	GUANDAMARCA	LAUNA	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	8,760,000.00	8,760,000.00	2012
166	SANTOJA	MOBELLIN	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	89,850,000.00	89,850,000.00	2015
167	CAQUETA	FLORIANZA	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	250,000,000.00	250,000,000.00	2015
168	GUANDAMARCA	FOROZA	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	2,178,135,650.00	2,178,135,650.00	2015
169	GUANDAMARCA	BOGOTA	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	1,512,820,000.00	1,512,820,000.00	2015
170	GUANDAMARCA	BOGOTA	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	4,860,000,000.00	4,860,000,000.00	2015
171	NARIÑO	PASTO	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	2,777,100,000.00	2,777,100,000.00	2015
172	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	3,375,000.00	3,375,000.00	2016
173	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	53,300,000.00	53,300,000.00	2016
174	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	99,835,160.00	99,835,160.00	2016
175	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	8,840,000,000.00	8,840,000,000.00	2016
176	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	50,712,500.00	50,712,500.00	2016
177	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	15,700,000.00	15,700,000.00	2016
178	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	15,600,000.00	15,600,000.00	2016
179	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	35,472,750.00	35,472,750.00	2016
180	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	6,440,000.00	6,440,000.00	2016
181	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	13,500,000.00	13,500,000.00	2016
182	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	50,725,500.00	50,725,500.00	2016
183	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	48,100,000.00	48,100,000.00	2016
184	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	9,650,400.00	9,650,400.00	2016
185	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	17,350,000.00	17,350,000.00	2016
186	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
187	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
188	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
189	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
190	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
191	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
192	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
193	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
194	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
195	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
196	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
197	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
198	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
199	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
200	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
201	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
202	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
203	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
204	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
205	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
206	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
207	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
208	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
209	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
210	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016
211	VAIGALEJA	GUAYAL	Calle 10 No. 34-74 25Mts. Frente Universidad	12,390,000.00	12,390,000.00	2016

70.351.803.060,00 69.527.323.865,00

Año	Cantidad Vendida	Valor Avalúo	Valor de venta
2006	15	10.536.644.295,00	10.349.652.945,00
2007	49	11.152.989.794,00	10.906.392.794,00
2008	27	7.131.289.675,00	6.889.364.675,00
2009	21	6.699.727.534,00	6.681.866.282,00
2010	49	17.327.441.169,00	17.327.441.169,00
2011	3	1.922.424.500,00	1.966.222.800,00
2012	1	6.760.000,00	6.760.000,00
2015	6	7.592.535.680,00	7.717.105.680,00
2016	2	98.684.000,00	101.850.000,00
2018	5	6.820.815.650,00	6.523.488.100,00
2019	22	328.019.035,00	325.925.740,00
2020	3	105.888.000,00	109.830.000,00
2021	6	568.316.894,00	586.123.680,00
2022	2	40.266.834,00	35.300.000,00
TOTAL	211	70.331.803.060,00	69.527.323.865,00

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
	Recepción, administración y conservación de los bienes inmuebles, muebles, transacciones, correos, contingentes, los afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de la entidad en liquidación y la recepción en liquidación.			
	Controlación a la recepción de los activos			
a	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fiduciarios a través de una relación de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de las entidades fiduciarias de manera automática al momento de la celebración del presente contrato. Queda entendido por las partes que la transferencia de la propiedad está sujeta a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren el patrimonio autónomo	X		El PAR recibió de parte de la liquidación 188 inmuebles. Al 30 de julio de 2022 el PAR administra un total de (21) inmuebles de los cuales: (4) se encuentran disponibles para la venta y (17) con afectaciones, entre ellos: 1. lote invadido (Buchaventura) 1 inmueble (Fusagasugá) al que la administración de Fusagasugá afectó con la promulgación del decreto 085-2021 proyecto relacionado con el espacio público - Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Central.
b	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN que integran el patrimonio autónomo	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Depósitos Centralizados de Valores, etc.) las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fiduciarios.	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.
d	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que debían transferir terceros al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. con las salvedades que se indican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente Causula así como suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo	X		El PAR recibió físicamente por parte del PAPAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, adicional ha identificado inmuebles no incluidos en el acuerdo de terminación que tampoco fueron objeto de devolución, de los cuales al 30 de julio de 2022 quedan sin enajenar 19 inmuebles y por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles para un total de 21.
e	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfieren al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	X		Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2013 se efectuó la recepción física de 6 inmuebles mediante Acta, Treinta y seis (36) inmuebles recibidos por parte del PAPAPAT en el 2017 y 19 inmuebles recibidos de COLTEL en 2018. en febrero de 2019 El PAR encontró un (1) inmueble no incluido Acuerdo de Terminación, y desde enero de 2020 hasta el cierre del 30 de julio de 2022 tres (3) inmuebles más, no incluidos en el Acuerdo de Terminación.

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	ÁREA ENCARGADA
f	Abrió y administró adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transferirán al patrimonio autónomo	x	NO		
g	g- Recibir de forma automática del Patrimonio Autónomo -PARAPAT- la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de telecomunicaciones con el fin de realizarlos, para que su producto sea destinado al cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para tal efecto deberá suscribir los documentos y elevarlos los trámites. Registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- los activos fiduciarios que se transferirán al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, así como con posterioridad se ingresen a ésta, en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación estas son: TELECOM EN				FIN
h	En caso que aparecieran con posterioridad bienes no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, o bienes que hayan sido declarados no afectos al servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., la propiedad de los mismos se transferirá de manera automática al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Lo anterior, sin perjuicio de que se efectúe su inventario y avalúo, así como los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para lo anterior, se tendrá en cuenta lo señalado en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula.	x			FIN
i	2. Contratación y mantenimiento de los activos				INM
a	Defender los bienes fiduciarios judiciales o extrajudicialmente. Ante cualquier amenaza, perturbación o liquidación de actos que atenten contra su integridad y conservación o, contra la propiedad o tenencia de los mismos. Esta actividad se realizará con cargo a los recursos fiduciarios.	x			INM
b	Ejercer la debida representación de los intereses del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recibo de la cartera o contingencias activas a través de los apoderados que se hayan constituido por las entidades contratantes o que se constituyan en el futuro por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR-		x		FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
c	Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor	x		Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistema Aries Servicios, a Julio 2022 de 2021 no existen saldos por cartera de servicios. Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edibel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	FIN
d	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las peticiones que aprueba el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.		x	Previo aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de pago que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos olivos fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008. FINALIZADO	FINALIZADO
e	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION en el siguiente orden: (i) deudores viejos; (ii) intereses moratorios si los hubiere; (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital		x	Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores". La cartera fue vendida en el año 2009. FINALIZADO	FINALIZADO
f	Iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fiduciaria, con cargo a los recursos del fiducionario mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo de conformidad con las políticas adoptadas por el COMITÉ FIDUCIARIO las que tendrán en cuenta la edad de la		x	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de compra-venta entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, adjudicados a Muñoz Abogados-Juris Max a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los	FINALIZADO
g	Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, donde el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la FIDUCIARIA		x	El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema Aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios. FINALIZADO	FINALIZADO
h	Aplicar las políticas de enajenación de la cartera fiduciaria que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con los estudios financieros que se realicen atendiendo las condiciones del mercado para proceder a su ofrecimiento con sujeción a las instrucciones que para tal efecto imparta dicho Comité		x	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITALES, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITALES al ser superior al ofertado por CISA. FINALIZADO	FINALIZADO
i	Realizar el seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inician para el recaudo de la cartera, publicando informes periódicos a las firmas encargadas de las labores de cobranza y/o abogados externos contratados acorde con el cargo a los recursos fiduciarios del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decretan en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	x		Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida en septiembre de 2013, el PAR continúa haciéndole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la disposición de procesos están por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores. Para el mes de julio de 2022 se encuentran 4 procesos pendientes de que el Despacho resuelva sobre la solicitud de casación realizada por el PAR.	FIN
j	Levantar las garantías que se hubieran constituido por los deudores una vez se hayan extinguido las obligaciones por las cuales fueron otorgadas y se haya expedido el correspondiente paz y salvo	x		En el mes de julio de 2022 - Se materializó (1) levantamiento de hipoteca. - No se materializaron levantamientos de prenda.	JUR
k	Acciones participativas a otros derechos				
	Ejercer los derechos respecto de las acciones participativas u otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparte el COMITÉ FIDUCIARIO. En caso que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos podrán ser ejercidos bajo el criterio de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas. Al cierre del mes de julio 2022 no se presencio ninguna acción ordenada por el comité fiduciario	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
1	Efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION; de conformidad con las instrucciones que para el efecto impartió el COMITÉ FIDUCIARIO, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos	x		El PAR ha adelantado el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. Respecto Servicios Postales Nacionales/472; conforme instrucciones impartidas en el Comité Fiduclario No. 188 celebrado el día 29 de abril de 2020, se efectuó transferencia a título gratuito de la participación accionaria del PAR Telecom al Min TIC, replicando la correspondiente inscripción en el libro de accionistas título No. 43 de fecha 31 de agosto de 2020. Respecto TEVEANDINA: En sesión de junta de Teveandina de fecha 30 de septiembre de 2020 se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Tele Hulla y Tele Toluca al PAR y al Min TIC, se recibió acta No. 223 por parte de Teveandina. El 25 del mes de ABRIL de 2021, la coordinación jurídica, remitió al MIN TIC, proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MIN TIC, en el mes de agosto de 2021 se remitió por correo electrónico minuta de escritura pública de cesión de cuotas que posee las entidades Telehulla y Teletollina en TEVEANDINA al PAR, y éste a su vez las cede a título gratuito al Min TIC. El 09 de marzo de 2022 se remitió vía correo electrónico minuta de escritura pública de cesión de cuotas que posee las entidades Telehulla y Teletollina en TEVEANDINA al PAR, y éste a su vez las cede a título gratuito al Min TIC. El 28 de junio de 2022 se realizó reunión con Min TIC y Teveandina, la Dra Katherine Gómez - Jefe Jurídico de esta última entidad, la cual manifestó que no había ningún inconveniente con la minuta, por tanto procedería a gestionar el trámite respectivo. De otra parte, el 29 de junio de 2022, el abogado Kevin Valencia de Teveandina, solicitó información adicional, la cual se encuentra en trámite de entrega por parte del PAR. El día 12 de julio de 2022, se llevó a cabo reunión virtual - Seguimiento Trámite Cesión Cuotas Portes de Interés Social de Teletollina, Teletollina, Teveandina, a la cual asistió por parte del PAR, su Apoderado General y el Director Jurídico, por parte de Teveandina Arturo Robles y Kevin Valencia Asesores Jurídicos, en el desarrollo de la reunión El Dr. Arturo Robles, asesor de Teveandina, manifestó que a finales del mes de julio del presente año, se llevará a cabo reunión de junta de directiva y de socios de Teveandina, para proceder a la transformación de la entidad de sociedad de responsabilidad limitada, a una SAS, ante lo cual la cesión al Min TIC de la participación de Teletollina y Teletollina en Teveandina se haría de manera más expedita y económica para el PAR en el entendido que la cesión de las acciones se realizaría mediante documento de acuerdo, ya no de cuotas de partes, puesto que se redunda al trámite de elaboración de escritura pública, con los respectivos trámites.	
2	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocero del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos	x		El PAR ha estado prescrite ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las asambleas de accionistas de acuerdo a la convocatoria.	JUR
3	Recursos líquidos				FIN
4	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios. Los recursos líquidos podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTRATISTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de menor o igual a dos (2).	x		Se ha realizado la inversión de los recursos en las Carteras colectivas de Fiduclaria S.A., y Fiduclaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro, buscando la mejor rentabilidad y seguridad, se han realizado inversiones en TES de corto plazo con las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduclario a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas de Comité Fiduclario No. 19, 25 y 32, 83, 87, 91, 94, 95, 98 y 106).	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	ÁREA ENCARGADA
D	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- en activos de alta seguridad rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité sin garantizar por esta gestión un resultado determinado;				
		X		Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	FIN
P	Administrar la liquidez que periódicamente ingresa al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con las fuentes de recursos que alimentan el presente Patrimonio Autónomo.	X		El PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario para su aprobación (Presupuesto Aprobado vigencia 2022: Actas de Comité Fiduciario Extraordinario No. 209 del 9 de diciembre de 2021 y Comité Fiduciario No. 211 del 27 de enero de 2022). Se realiza de manera mensual el seguimiento mediante el envío de la ejecución presupuestal. Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité.	FIN
Q	Estar asesorando consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO	X		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria lo ha brindado a través del Gerente de Inversiones.	FIN
R	Formular con base en el seguimiento permanencia del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIDUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	X		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria lo ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidenció entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
S	Acordear las políticas de inversión que se definan dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes	X		La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
T	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a lo ofertado	X		El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos. Adicionalmente Fiduciaria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.	FIN
U	Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir invasiones u ocupaciones de hecho.	X		El PAR desde la recepción de los inmuebles ha efectuado las inspecciones oculares periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y continuará realizándolas hasta la fecha en que ya no queden predios. con corte al 30 de julio de 2022 se realizó visita a los Inmuebles de Salama, Fusagasugá, Cluacó, Galarras, Victoria y Puerto Salgar los demás inmuebles serán visitados posterior al pago de impuestos prediales.	INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
v	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de Impuesto predial en la oportunidad prevista en la ley así como la valoración por contribución general o local que llegará a causarse por las entidades territoriales donde se encuentren ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que recaiga sobre los bienes que se transfieren al patrimonio autónomo de remanentes - PAR-. Todo lo anterior con cargo a los recursos fiduciarios. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x		Al 30 de julio de 2022 con derecho de petición se solicitó a las alcaldías municipales donde el PAR tiene inmuebles expedir liquidación de impuesto predial, en la fecha el PAR ha cancelado los impuestos prediales de Fusagasugá, Zorval, Baranosa, Sabanalarga, Buenaventura, Casapud, Cicuco, Guaimaral, Sincelajito, Santa Lucia, San Zenón y Los Andes, el impuesto predial del inmueble ubicado en el municipio de Sáccama para la vigencia 2022 fue cancelado en su totalidad por el comprador	INM
w	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fiduciarios siempre y cuando estos no se encuentren arrebatados o entregados a un título que corresponda su cancelación al tenedor y/o poseedor.	x		Con corte al 30 de julio de 2022 el PAR ha realizado todas las actuaciones necesarias para realizar el pago de las facturas de servicios públicos en el inmueble ubicado en el municipio de Fusagasugá.	INM
x	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR-, con cargo a los recursos fiduciarios.	x		Al 30 de julio de 2022 el PAR no tiene inmuebles dados en arrendamiento	INM
y	Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles fiduciarios, cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO	x		Al 30 de julio de 2022 todas las gestiones están encaminadas a la venta, posteriormente al agotar esta opción, se entrará a estudiar la opción de arrendar.	INM
z	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. En los casos que se cuente con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio de las entidades contratantes los mismos se cedrán al patrimonio autónomo de remanentes -PAR-.	x		7 inmuebles del PAR cuentan con vigilancia a 30 de julio de 2022. Igualmente 4 se encuentran amparados mediante póliza todo riesgo PRIME contratada con MAPFRE SEGUROS. En cuanto a los 14 restantes, estos no tienen vigilancia, teniendo en cuenta que se encuentran invadidos, ocupados por terceros.	INM
aa	Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR-.	x		Al 30 de julio de 2022 el PAR no cuenta con inmuebles en los cuales deba asistir a Asambleas de Copropietarios	INM
bb	Promover la comercialización de los inmuebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO. Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		Al 30 de julio de 2022 el PAR ha venido desarrollando las actividades de comercialización y enajenación de los activos, entre las vigencias de 2019 y 2022, ya fueron vendidos 37 inmuebles ubicados así: 1 en Solado blanco, 1 en San José de Sualla, 1 en Castaño (Maribó), 1 en la ciudad de Pasto, 1 en la ciudad de Güicra, 1 en el Municipio de Sopelverto, 16 en Cali, 1 en Iza, 1 en Calarcá, 1 en Colon, 1 en Monguá, 1 en Salomina, 1 en Santa Catalina, 1 en Tubará, 1 en Córdoba Nariño, 1 en Guadalupe, 1 en Ibagué, 2 en Morquillo, 1 en Zipacón, 1 en Campo de la Cruz y 1 en Sáccama.	INM
cc	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes - PAR-.	x		Las políticas de venta permiten vender bienes de forma directa siempre que el valor de venta sea superior al 70% del avalúo comercial. Quedó suspendida la venta de inmuebles financiados y a partir del mes de agosto de 2010, para todos las ventas se exige un pago mínimo inicial del 10% sobre el valor de la venta como arras de retractación cuando no sea de contado. Las políticas vigentes son las últimas mencionadas.	INM
dd	Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fiduciarios así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fiduciarios	x		Al 30 de julio de 2022 se dieron las respuestas oportunas a todos los requerimientos que han llegado relacionados con los bienes inmuebles del PAR. En su mayoría son requerimientos para solicitar información sobre los mismos ya sea con interés de compra o en donación por parte de los Municipios.	INM

ITEM	DEBERACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
cc	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		Para el año 2022, con la firma Valor de Colombia LTDA se celebró el contrato 023-2022 con vigencia hasta el 30 de agosto, en el mismo se contrató la realización de los avalúos de Sacama, Mosquera, Iles, Cúcuta, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Los Andes, Galtrás y Baranda, en la medida que vayan venciendo el contratista realizará la visita de inspección y presentará el respectivo informe, en el mes de febrero se realizó avalúo comercial al inmueble Sacama Casacare, en el mes de julio se realizó avalúo comercial a los inmuebles Cúcuta, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Los Andes.	INM
ff	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro destrucción sustracción y/o pérdida. En todo caso se seguirán las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario.	x		Sobre bienes muebles el PAR ya no realiza inspecciones oculares por cuanto a la fecha no queda ningún centro de acopio pendiente de venta.	INM
gg	Preservar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x		No se cancela ni presiste ninguna declaración de impuestos por bienes muebles.	INM
hh	Cancelar oportunamente los cargos por custodia, vigilancia, mantenimiento y demás erogaciones relacionadas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR-.	x		El PAR sólo cuenta con los bienes muebles en la unidad de gestión que están a cargo de los trabajadores y contratistas del PAR. Estos bienes muebles cuentan con el servicio de custodia y protección con la empresa de vigilancia VISC contratada por el PAR, quien a su vez custodia las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.	REC HUM
ii	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles.	REC HUM
jj	Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fideicomitidos cuando su explotación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		No se entregan en arriendo muebles ya que el PAR cuenta únicamente con los que se utilizan para su operación.	REC HUM
kk	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- en los casos que se cuente con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio suscritos por las entidades contratantes estos se subrogan al patrimonio autónomo de remanentes -PAR-.	x		Los bienes muebles que están en uso cuentan con una póliza Todo Riesgo PYME la cual se encuentra vigente. Adicionalmente se suscribió un contrato con la empresa de vigilancia VISC Ltda. La cual cuenta con dos vigilantes diurnos y un circuito de cámaras de vigilancia para prevenir inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.	REC HUM
ll	Promover la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO. Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas esperas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.	REC HUM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
mm	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación o cualquier título que autorice al COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-	x		Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con contratos y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.	REC HUM
nn	Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos	x		Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copios de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de estos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.	REC HUM
oo	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por costo saldría para el PAR mas costoso incurrir en los gastos para contratar en profesional que realice el avalúo que los bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están depreciados al 100%.	REC HUM
pp	Siempre que lo anterior, el fiduciario recibirá todos los remanentes de las liquidaciones, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empalme hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo custodia y custodia del liquidador.	x		Al mes de julio de 2022 no se han recibido bienes muebles adicionales.	REC HUM
q	Ejecución de contratos celebrados por las entidades contratantes al patrimonio autónomo de remanentes y aquellos suscritos por este último.	x			REC HUM
a	Recibir los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION y que identifique previamente el liquidador, mediante subprotección legal de los mismos, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR, las obligaciones y deberes de la entidad contratante, la cual		x	El PAR recibió 201 contratos vigentes de Telecom en liquidación y 109 contratos de las Telesociadas en liquidación. Finalizado	FINALIZADO
b	Aclarar las instrucciones que imparte el COMITÉ FIDUCIARIO relacionadas con la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos suscritos al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-		x	El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados, 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos adjudicados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y provisión de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió.	FINALIZADO
c	Velar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes para atender los compromisos contractuales adquiridos	x		Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adicionales para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106, 110, 120, 122, 123, 127, 130, 132, 135, 136, 137, 146, 147, 157, 159, 163, 170, 171, 183, 185, 188, 195, 197, 199, 205, 208 (09/01/2021) y 211 (27/ene/2022)	FIN
d	Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- de acuerdo con las instrucciones del COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	x		En el mes de julio de 2022 no se realizó Comité de Contratación	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
e	Celebrar los contratos de prestación de servicios con las empresas de servicios temporales para el adecuado y oportuno suministro del personal que se requiera para llevar a cabo las actividades en la(s) entidad(es) unidad(es) de gestión para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo de Rentananzas -PAR- cuya comisión y nómina se pagará con cargo a los recursos fiduciarios en desarrollo de lo anterior se sugiere la estructura, funciones, obligaciones y operaciones que se requieren para iniciar la ejecución del presente contrato, quedando a consideración del COMITÉ FIDUCIARIO las decisiones finales al respecto	x		El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Servida y Supe laborales, los contratos de Activos y Supe laborales fueron liquidados. A la fecha presta los servicios de suministro de personal a la empresa Servida, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.	FIN
f	Designar de acuerdo a la recomendación del comité fiduciario al momento que se produzca la subrogación automática de contratos los interventores o supervisores requeridos para vigilar la adecuada ejecución de los contratos subrogados en caso de que esa función no haya sido contratada con un tercero.		x	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la colisión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, vanían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avalladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director. hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.	FINALIZADO
a	Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		Para el mes de julio del año 2022, El PAR cuenta con 1.109 procesos vigentes discriminados de la siguiente manera: 345 en calidad de demandado con pretensiones por valor de \$183,510,849,953.85 y 764 en calidad de demandante con pretensiones por valor de \$192,593,320,687.34	JUR
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		Ejecución: permanentemente, en el mes de julio de 2022 el PAR ejerció la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOM Y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de auditoría de procesos LITGAR.COM.	JUR
c	Constar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparte el COMITÉ FIDUCIARIO PARAGRAFO 4 Se relacionan en el anexo No 3 los procesos judiciales notificados al 19 de diciembre de 2005 por lo anterior eventualmente el número de procesos podría variar cuando se realicen los despachos judiciales y el liquidador fuera notificado de nuevos procesos	x		El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de cumplir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional para los procesos instaurados a favor y en contra, contratación con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.	JUR

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
d	EL pasivo contingente dentro del cual se encuentran las condenas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Exploración Económica suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., así como con los recursos excedentes del patrimonio Autónomo de Remanentes-PAR- una vez cubra los demás gastos que conculquen su finalidad. Igualmente, se encuentran comprendidas dentro de los pasivos contingentes, las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubiesen sido rechazadas por las causales 30.40, 41 y 46 que no se encuentren incluidas en el inventario de procesos. La relación de las personas y las causales de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el anexo No. 4 del presente contrato	x		Se elaboró conciliación para el mes de julio del año 2022, correspondiente a 1.109 procesos así: - 346 en calidad de demandado con pretensiones por valor de \$123,510,849,953.85 - 763 en calidad de demandante con pretensiones por valor de \$192,593,320,697.34	
e	Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes implican la realización de las siguientes actividades:	x			EUR
a	Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	x		Las contingencias en julio de 2022 registradas en contabilidad por litigios de Telecom y Telesociedades un valor de \$57,048,154,196.97	FIN
b	Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELESOCIEDADES EN LIQUIDACIÓN.	x		Conforme al manual de procedimientos de pagos y cumplidos los requisitos durante el mes de julio 2022 se realizaron 124 pagos por la suma de \$961,718,781.29 por concepto de gastos administrativos de funcionamiento y sentencias, etc. Los comprobantes reposan en el archivo Financiero del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Contable TMS. Actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.	FIN
4.2	Las obligaciones relativas al pago de las obligaciones remanentes implican la realización de las siguientes actividades:	x			
a	Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- que se hayan destinado específicamente para tal fin por parte de la entidad contratante. En caso de que no se hayan transferido recursos líquidos para su atención, o no tengan una fuente específica de financiación, deberán atenderse con el producto de la administración o liquidación de los activos fiduciarios.		x	De junio de 2006 hasta febrero de 2009, se realizaron transferencias al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de \$507,316,860,779.25, con el fin de cubrir el pasivo Interno de Telecom (Teleconsorcio, Telebucche y Tebeica), Telesarmentia (Empresas Públicas de Armenia), Teletulua (Emtulia), Municipio de Tulua, Mortulua, Hospital Rubén Cruz, Teleupar (Municipio de Valledupar), Tele Calarcá (Empresas Públicas de Calarcá). FINALIZADO	FINALIZADO
5	Assumir y cancelar las demás obligaciones a cargo de Telecom y Telesociedades en liquidación posteriores al cierre de los procesos liquidatorios		x		FINALIZADO
a	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades contratantes, las cuales podrán ser verificadas frente a los contratos celebrados por las entidades en liquidación		x	Las cuentas por pagar de las extintas liquidadas y que formaban parte del presupuesto total del PAR constituidas en los CDP por cada Tele asociada y Telecom por un valor total de \$49,871,473,081.16 fueron canceladas en el año 2006. FINALIZADO	FINALIZADO
b	Dar cumplimiento a las obligaciones sucesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.		x	FINALIZADO	FINALIZADO
c	Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los extintivos con base en la información contenida en las bases de datos de nómina y hojas de vida que reposan en los archivos de las liquidadas	x		Este es un proceso que se realiza según solicitud de los extintivos o de la UGPP, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.	HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	ÁREA ENCARGADA
		SI	NO		
d	Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los extinguidos de Telecom y de las Telesociedades en liquidación	x		En desarrollo del contrato con sumandos el cual fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022 cuyo objeto es la organización, actualización y/o conformación de expedientes de Historias Laborales se viene desarrollando en la debida forma y debe continuar mientras se siga generando documentación, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 93.919 carpetas con corte a julio de 2022.	GD
e	Suministrar a CAPRECOM la información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las Telesociedades en liquidación	x		FINANZIADO, en vista de la liquidación de caprecom, sin embargo el PAR recibe y evalúa mensualmente las novedades de la nómina de pensionados suministrados por la UGPP.	HL
f	Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades fideicomitentes, desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de las mismas PARAGRAFO - Las entidades en liquidación provisionarán los recursos a que haya lugar, para efectos de atender las indemnizaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio en el monto que atienda integralmente las contraprestaciones legales a que tuvieran derecho.	x		El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las entidades Telecom y las Telesociedades se realizaron en el año 2009. En la actualidad la Jefatura de Historias Laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por jueces de la República.	HL
g	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la presentación del servicio de telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Autónomo PARAPAT	x		El PAR Telecom, formalizó la entrega del Inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADÉ, al cierre de octubre de 2019 se formalizó la transferencia de la propiedad del 50,84% de los bienes muebles y la propiedad de 1.267 inmuebles en cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación. A 30 de julio de 2022 queda pendiente la transferencia de 1 inmueble, la entrega depende de la acción del Juzgado Promisorio de Suiza Santander.	INM
	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas prestaciones necesarias para llevar a cabo la obligaciones remanentes o contingentes a cargo del PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., el 16 de septiembre de 2017.	x		El PAR ha venido cumpliendo con las obligaciones remanentes del PA PARAPAT con las Actas de entrega y transferencia a COITEL, se suscribió el Acto de Cierre y Reporte de Cumplimiento el 06/08/2018 quedando a 30 de julio de 2022 pendiente la transferencia de 1 inmueble.	INM
1	adelantar el cierre contable de las entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de explotación de los procesos liquidatorios observando las normas vigentes que se hayan expedido para el efecto, así como las normas contenidas en la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992	x		El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación. A partir de 2018 se aplicara la Circular No. 030 de octubre de 2017.	FIN
1.6	Obligaciones de telecomunicaciones	x			
a	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelantan en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo a las normas exigidas por el Archivo General de la Nación	x		Se han efectuado las transferencias de documentación conservada de baja consultor, dirigiendo los formatos de transferencia documental. Al 31 de julio de 2022, se han trasladado un total de 3.832 cajas con documentación, a controladores con 243 medios magnéticos y 1 controlador disco duro del PAR al custodia de los archivos.	GD
b	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiere para desarrollar su labor. Adicionalmente presentar los informes que éste le exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los entes de control reportando periódicamente los avances logrados	x		Al cierre del mes de julio de 2022 con relación a esta obligación el PAR presentó los siguientes informes: Indicaciones de gestión del PAR - PQRS y PAGOS, Informe Gestión, Informe de Operaciones Inusuales o sospechosas, Redacción de contratos firmados u Otros y Obras civiles inconclusas o sin uso y Gestión contractual, Información contable y de presupuesto, Reporte avance plan de mejoramiento, Informe Delitos contra la administración pública, Contratos suscritos y liquidados, personal vehiculado y desvinculado e Informe semestral de rendición de cuentas.	CI

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
c	Informar al CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE y por conducto de este a los adherentes organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato	x		Se ha seguido el curso ordinario de la ejecución del contrato de fiducia mercantil, sin ningún inconveniente hasta el momento.	GER
d	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE	x		Los miembros del consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.	GER
e	La FIDUCIARIA, CONTRATISTA, deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia. Los siguientes Informes de gestión al FIDEICOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO: • Informes Contables y Financieros • Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o del Fondo Común Ordinario • Relación de los pagos efectuados • Estados financieros del patrimonio autónomo. • Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente. Los Informes deben presentarse por períodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITÉ FIDUCIARIO exija. Los Informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados	x		El Informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario. El Comité Fiduciario en sesión 66 del 2 de febrero de 2011, teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remitir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que esté reportando. Actividad permanente.	GER
f	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDEICOMITENTE o por cualquier entidad de Inspección Vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiduciaria La Previsora S.A. como entidad que ostentó la condición de liquidador. *o mejor se realizará a través del FIDEICOMITENTE Y/O CONSTITUYENTE o directamente se podrá		x	FINALIZADO	FINALIZADO
g	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad	x		Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 73, 80, 87, 94, 96, 103, 106, 110, 120, 122, 123, 127, 130, 132, 135, 136, 137, 146, 247, 157, 159, 169, 169, 170, 171, 183, 185, 195, 197, 199, 206, 209 (09/dic/2021) y 211 (27/jun/2022)	FIN
h	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el respectivo contrato.	x		Se cumplen de acuerdo a como se desarrolla el contrato.	GER
7	Realizar las obligaciones relativas al Orden No. 12 - Cuotas Partes Pensionales Activas y Pasivas y Bajas Pensionales	x			
7	Realizar las obligaciones de cuotas partes pasivas y activas a los expedientes de cuotas partes activas cuya custodia y administración están a cargo de la UOPP	x			
9	Custodiar los expedientes de las cuotas partes pasivas de las extintas Telecom, Yela Narinho y Tele Tolima entregados por la extinta CAPRECOM.	x		A 31 de julio de 2022 continúa la custodia de los expedientes en ALMARCHIVOS conforme a los FUD debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom. De igual manera, se han reconstruido el título ejecutivo complejo de los pensionados por los cuales se ha ejercido el cobro al PAR Telecom.	HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACtual	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
b	Obtener acceso a los expedientes de pensionados en custodia de la UGRP, para consulta de las cuentas partes pensionales activas.	x		Se obtuvo primera entrega en medio magnético en el año 2016 de los expedientes pensionales por pensionados de las extintas Telecom y Telesociedades. Conforme a los reconocimientos de sustitución se han requerido las copias de los documentos correspondientes; así como, copia de los expedientes que quedaron como faltantes en la primera entrega y de los actos modificatorios.	HL
a	Generar las cuentas de cobro de cuotas partes pensionales activas y realizar y adelantar las acciones del cobro persuasivo.	x		El PAR generó en forma manual y radicó en físico 394 cuentas de cobro de julio y adicional de 2022, por de 1.113 pensionados, las cuales fueron recibidas firmadas el 25-jul-22 y se realizó depuración de jul-22. Se remitieron 85 correos electrónicos a entidades deudoras y se gestionó telefónicamente a 43 entidades buscando el pago. Se recibieron 219 correos electrónicos en los cuales remitieron información MINTIC y/o remitieron soportes de pago.	HL
b	Realizar la liquidación oficial en los casos que no se obtenga el pago correspondiente.	x		En julio de 2022 se radicó 37 resoluciones de liquidación oficial y 3 de atención de recursos, quedando en gestión por parte del MINTIC 11 resoluciones. Se reportaron al PAR 9 resoluciones numeradas. Se informó a la Coordinadora de Gestión Pensional los actos en gestión en el MINTIC. En la gestión de seguimiento se determinó que a 31 de julio de 2022 se encuentran 845 resoluciones ejecutoriadas.	HL
c	Inicio los procesos de Cobro Coactivo por concepto de cuotas partes pensionales.	x		En julio de 2022 se radicaron en GIT de Gestión Pensional 19 títulos para inicio proceso coactivo, se reportó al traslado al GIT de la Subdirección Financiera de 21 títulos quedando 11 expedientes pendientes de traslado a Financiera y 152 por traslado al GIT de Cobro Coactivo para apertura de procesos. Se proyectaron 13 actos administrativos, 2 comunicaciones y se remitieron 44 estados de cuenta.	HL
d	Realizar los Informes correspondientes para el registro contable en el MINTIC.	x		En julio de 2022 se realizó reporte para el período contable de junio de 2022, teniendo en cuenta las cuentas de cobro generadas y el recuento reportado por el PAR Telecom. Se reportó al MINTIC 173 partidas por valor de \$449 millones para registro contable. Se recibió reporte de SIF al 12-jul-22 con corte a 8-jul-22 por parte de presupuesto y asignación de partidas.	HL
e	Realizar el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales por ex trabajadores de las extintas Telecom, Tele Nariño y Tele Tollma.	x		En julio de 2022 se recibieron 28 cuentas de cobro, de las cuales se tramitaron 10 para pago, 17 fueron devueltas y 1 se trasladó al MINTIC. Se proyectaron 10 solicitudes de CDP, 8 proyectos de resoluciones de gasto para pago y 3 Resolución de Gasto para pago. Se estableció que se encuentran 10 resoluciones en trámite de pago es la vigencia 2021 y 2022.	HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
f	Defensa judicial de procesos en contra por concepto de cuotas partes pensionales.	x		En el proceso iniciado por EIMCAU, el 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión. El 30 de noviembre de 2020, el Dpto de Antioquia notificó al PAR la resolución 2020000056 de enero de 2020 la cual libró mandamiento de pago, el 6 de septiembre de 2021 se presentó solicitud de revocatoria directa de los actos administrativos de mandamiento de pago. (En julio de 2022 no se presentó novedades).	HL
	Adelantar las gestiones pertinentes para la liquidación, reconocimiento y pago de bonos bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales correspondientes a tiempos laborados en Telecom y las extintas Telecoms	x			HL
a	Reconocimiento, liquidación y emisión de bonos pensionales.		x	El PAR atendió las solicitudes de reconocimiento de Bonos Pensionales hasta agosto de 2018, teniendo en cuenta que la competencia fue asignada a la Oficina de Bonos Pensionales conforme a lo establecido en el Decreto 1392 de 2018. FINALIZADO	HL
	Elaboración y presentación del cálculo actuarial de Telecom y las Telecoms	x			FINALIZADO HL
	Elaboración y presentación del cálculo actuarial de Telecom y las Telecoms al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	x		En may-21 con registro 2-2021-045671 se radicó ante Michienda proyección del cálculo actuarial de Telecom y Telecoms para la vigencia 2020 con PAROS 4483-2021 del 25-may-21. Mediante PAROS 2-0239-2021 de dic-21 se radicó la actualización financiera de las reservas para la vigencia 2021 de las extintas empresas, rad. No. 1-2021-112897, donde se registró las novedades conforme a la gestión del PAR. (En junio de 2022 no se presentó novedades).	HL
a	Assumir y ejercer, a partir del 31 de mayo de 2028, la posición contractual del PATRIMONIO AUTÓNOMO RECEPTOR DE ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - TELECOM - EN LIQUIDACIÓN Y LAS EMPRESAS TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACIÓN - PARAPAT, en el Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 16 de septiembre de 2017, y celebrar el contrato de cesión correspondiente que estime jurídicamente necesarios o sean instruidos por el Comité Fiduciario para cumplir con la obligación principal.		x	Cumplido, con la firma del Acta de Entrega del 31 de mayo de 2018 el PAR Telecom asumió las obligaciones remanentes del PA, PARAPAT. FINALIZADO	HL
b	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas las obligaciones necesarias para llevar a cabo la obligaciones remanentes o contingentes a cargo del PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 16 de septiembre de 2017.	x		El PAR he venido cumpliendo con las obligaciones remanentes del PA PARAPAT con las actas de entrega y transferencia a COLTEL, se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento el 06/08/2018 quedando a 30 de julio pendiente la transferencia de 2 inmueble.	FINALIZADO INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL				ESTADO ACTUAL	ÁREA ENCARGADA
c	Asumir la posición contractual de beneficiario que actualmente ostenta el PARAPAT en el encargo fiduciario BATELSA, como consecuencia de la liquidación de ésta última, cuyo objeto es la administración de los activos monetarios entregados por el Fideicomitente, para el pago de: 1) honorarios de abogados para atender procesos judiciales, derechos de petición, tutelas o desacatos, 2) obligaciones (pagos, gastos judiciales y 4) cualquier otro gasto, así como administrar los conceptos de prestación de servicios. En este sentido deberá asistir a los comités fiduciarios de dicho Encargo Fiduciario y realizar el seguimiento que corresponda según se calidad de beneficiario.					
d	Asumir cualquier otra obligación remanente o contingente que se encuentre a cargo del PA PARAPAT, en virtud de lo estipulado en el artículo 2° del Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017.	x			Al 30 de julio de 2022, el PAR Telecom ha atendido oportunamente las obligaciones remanentes del PA PARAPAT.	GD
e	Asumir las obligaciones contingentes o remanentes relacionadas con la defensa judicial de la extinta TELECOM y las TELEASOCIADAS en liquidación, del PAP liquidado y aquellas que se deriven de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, estas últimas de conformidad con lo establecido en la cláusula 4.2, del Acuerdo de Terminación. Los créditos derivados de los procesos judiciales que el PAR TELECOM reciba del PAP, se pagará de conformidad con lo dispuesto por las normas legales o reglamentarias vigentes.	x			A julio de 2022 el PAR no ha tenido que asumir contingencia del PAP	INM
f	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDEICOMITENTE o por cualquier entidad de inspección, vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiduciaria La Previsora S.A. como entidad que ostentó la condición de liquidador. Lo anterior se canalizará a través del FIDEICOMITENTE Y/O CONSTITUYENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR ■.	x			En julio de 2022, con la alineación metodológica de la DCI de la fiduciaria, la oficina de control interno del PAR realizó las auditorías a los procedimientos de Atención a PQRS, Elaboración de RTS y se continuó la auditoría al seguimiento normativo del OGU. De otra parte y de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Vigilancia Fiscal de la CGR, el equipo auditor inició el proceso de auditoría al PAR correspondiente a las vigencias 2020 y 2021 con la presentación del equipo y los primeros requerimientos de información, los cuales fueron atendidos por la unidad de gestión dentro del término.	FIN
						CI

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	ÁREA ENCARGADA
8	Atender reclamaciones por un eventual Derecho de Crédito a favor de Colombia Telecomunicaciones, en los términos del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, las cuales pagarán de conformidad con lo dispuesto por las normas o reclamatorias vigentes.	x		Colombia Telecomunicaciones al 30 de julio de 2022 no ha presentado ninguna reclamación o "Derecho de Crédito" a cargo del PAR Telecom. El 06 de agosto de 2019 el PAR y COLTEL suscribieron el Acta de Cierre en la que las partes se declararon a Paz y Salvo sobre todo concepto y obligación correspondientes al Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.	FIN